

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



**FACTORES QUE ORIGINARON LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL  
FMLN REFLEJADO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS  
DESDE EL AÑO 2009 HASTA EL 2021**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:  
ERICK VLADIMIR SÁNCHEZ YESCAS**

**DOCENTE ASESOR:  
MCP. IVÁN ROSALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, 25 DE FEBRERO DE 2022**

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

**RECTOR**

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

**VICERRECTOR ACADEMICO**

Ing. Juan Rosa Quintanilla

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

**DECANA**

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

**VICEDECANO**

Dr. José Miguel Vásquez

**DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

## AGRADECIMIENTOS

*“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en donde quiera que vayas”.*

*Josué 1:9*

A Dios por brindarme salud, sabiduría, fortaleza y muchas cosas más a lo largo de este proceso de formación académica y en cada aspecto de mi vida y gracias a ello he podido culminar esta meta.

A mi padre Miguel y a mi madre Isabel que me han brindado su apoyo en cada momento que lo he necesitado y por aconsejarme y ayudarme a practicar valores, así como a guiarme de la mejor manera y motivarme para lograr cada una de mis metas.

A mis hermanos que me han ayudado en los momentos que lo he necesitado contribuyendo al logro de esta meta y de muchas otras a lo largo de mi vida.

A la Maestra Evelin que me asesoró en la etapa de planificación de la tesis y al Maestro Iván que me ha asesorado desde el proceso de ejecución de la misma para poder culminarla de manera satisfactoria.

## ÍNDICE

LISTA DE TABLAS.....	vii
LISTA DE ILUSTRACIONES .....	viii
LISTA DE ANEXOS .....	ix
LISTA DE ACRONIMOS Y SIGLAS .....	x
INTRODUCCIÓN .....	xii
RESUMEN .....	xv
CAPÍTULO 1 LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	1
1.1 Bases conceptuales de la investigación.....	1
1.2 Antecedentes históricos de la representación política.....	6
1.3 Investigaciones previas en torno a los partidos políticos.....	12
1.4 Realización de las campañas electorales .....	18
1.5 Trasmisión de valores y pensamiento ideológico .....	23
1.6 Intermediación en las demandas de la sociedad .....	25
1.7 Formación de cuadros para la participación electoral .....	28
CAPÍTULO 2 REGULACIÓN JURÍDICA – POLÍTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SALVADOR .....	31
2.1 El sistema político y los partidos políticos como intermediarios .....	31
2.2 Los partidos políticos en la Constitución de El Salvador .....	36
2.3 Regulación de partidos políticos en las leyes secundarias .....	39
2.3.1 Código Electoral.....	40

2.3.2 Ley de Partidos Políticos .....	41
2.4 El rol de la Sala de Lo Constitucional y sus sentencias en relación a los partidos políticos .....	43
2.4.1 Candidaturas independientes .....	45
2.4.2 Concejos municipales pluralistas .....	48
2.5 El financiamiento de los partidos políticos.....	50
2.6 La rendición de cuentas vertical de los partidos políticos.....	55
2.7 Caso de estudio: La transición de grupo armado a partido político del FMLN .....	58
<b>CAPÍTULO 3 LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES DEL FMLN Y SUS RESULTADOS ELECTORALES DESDE EL AÑO 2009 HASTA EL 2021 EN ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES.....</b>	<b>64</b>
3.1 El sistema electoral salvadoreño en el siglo XXI .....	65
3.1.1 Avances del sistema electoral salvadoreño .....	69
3.1.2 Críticas al sistema electoral salvadoreño .....	72
3.2 La participación electoral del FMLN .....	76
3.2.1 La llegada del FMLN a la presidencia y las diputaciones logradas en 2009 .....	77
3.2.2 Elección presidencial del FMLN en el año 2014 .....	81
3.2.3 Elección presidencial en 2019 y el fenómeno de las redes sociales.....	84
3.2.4 Elecciones legislativas y la pérdida de escaños del FMLN desde el 2012 hasta el 2021 .....	90
3.3 Análisis de las variables de la investigación.....	94
3.3.1 Análisis de la ideología y valores del FMLN .....	94
3.3.2 Análisis de la formación de cuadros del FMLN para la competencia electoral.....	98
3.3.3 Análisis de la intermediación del FMLN en las demandas de la sociedad.....	101
3.3.4 Análisis del financiamiento del FMLN y la relación con ALBA petróleo en las campañas electorales.....	104

CAPÍTULO 4 FACTORES DE LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL FMLN .....	111
4.1 La intermediación del FMLN en las demandas de la sociedad .....	112
4.2 La formación de cuadros del FMLN .....	117
4.3 Cumplimiento de promesas de campaña .....	123
4.4 Vinculación de sectores populares.....	131
4.5 Las redes sociales.....	134
4.6 Señalamientos de actos de corrupción .....	137
CONCLUSIONES.....	142
RECOMENDACIONES .....	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	198

## LISTA DE TABLAS

1. Algunas definiciones de partido político .....	2
2. Alcance de internet en la región centroamericana y México .....	22
3. Confianza en diversas instituciones salvadoreñas, 2003-2012 (porcentajes) .....	35
4. El rol de la Sala de lo Constitucional según la Constitución.....	43
5. Tipos de fórmulas mayoritarias .....	66
6. Votos del FMLN en 2009.....	78
7. Resultado electoral del FMLN y ARENA en 2014 .....	83
8 . Resultados electorales de la elección presidencial del 2019 .....	88
9. Resultados electorales del FMLN desde 2009 hasta el 2021 .....	90
10. Financiamiento privado del FMLN (2008-2018) .....	105
11. Personas entrevistadas para la presente investigación .....	111
12. Atención a las demandas en el final del segundo gobierno del FMLN.....	115
13. Manejo de redes sociales por parte del FMLN.....	135

## LISTA DE ILUSTRACIONES

1. Agentes reguladores y el sistema político .....	34
2. Ámbito de aplicación de la Ley de Partidos Políticos .....	42
3. El financiamiento privado de los partidos políticos según la Ley de Partidos Políticos.....	54
4. El ciclo conflicto armado – paz y resolución.....	60
5. Procedimiento de votación y clase de lista en elecciones legislativas. ....	68
6. Redes sociales de los diputados (2012-2015) .....	93
7. Principales opiniones de la población previo a elecciones legislativas .....	102
8. Atención a las demandas de la población en el primer gobierno del FMLN.....	114
9. La espiral de reciclaje político .....	121
10. Cumplimiento de promesa en materia de seguridad.....	126
11. La inseguridad en el gobierno de Sánchez Cerén .....	127
12. Cumplimiento de promesas en los gobiernos del FMLN .....	129
13. Opinión pública sobre confianza y corrupción en el FMLN. ....	139
14. El camino a seguir por el FMLN .....	140

## LISTA DE ANEXOS

1. Sentencias de la Sala de lo Constitucional sobre el sistema político .....	152
2. Origen organizativo del FMLN.....	153
3. Cambios e implicaciones en la forma de la candidatura para diputaciones periodo 2009-2018 .....	154
4. Reflejo territorial de los resultados de las elecciones presidenciales 2019 .....	155
5. Propuesta de mejora al sistema electoral salvadoreño .....	156
6. Cuestionario de entrevista.....	157
7. Transcripción de entrevista con Juan José Ángel .....	160
8. Transcripción de entrevista con Luis González.....	167
9. Transcripción de entrevista con Karina Sosa .....	173
10. Transcripción de entrevista con Delmy Guardado.....	177
11. Transcripción de entrevista con René Pineda .....	183
12. Transcripción de entrevista con Miriam Díaz .....	190

## LISTA DE ACRONIMOS Y SIGLAS

### ACRONIMOS

AL	Asamblea legislativa
AP	Acuerdos de Paz
CE	Código Electoral
CN	Constitución
LPP	Ley de Partidos Políticos
SC	Sala de lo Constitucional

### SIGLAS

ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
ARPAS	Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador
BPJ	Bloque Popular Juvenil
CCR	Corte de Cuentas de la República
CD	Cambio Democrático
DS	Democracia Salvadoreña
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
FESPAD	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
FGR	Fiscalía General de la República
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

## SIGLAS

FPS	Fraternidad Patriota Salvadoreña
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GANAN	Gran Alianza por la Unidad Nacional
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
NI	Nuevas Ideas
ONG	Organización No Gubernamental
PATI	Programa de Apoyo Temporal al Ingreso
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PCN	Partido de Concertación Nacional
PDC	Partido Demócrata Cristiano
PDVSA	Petróleos de Venezuela, S.A.
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSP	Partido Salvadoreño Progresista
SPTA	Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UNIDAD	Coalición Movimiento de Unidad
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos han sido la base del sistema de representación política en muchas sociedades durante mucho tiempo, pero este sistema como muchos otros no ha escapado a la crítica y a momentos de crisis desde finales del siglo XX. Durante mucho tiempo los partidos políticos han gozado de gran apoyo por parte de amplios sectores de la sociedad, pero esa confianza ha decaído y esto ha generado poca asistencia de votantes a elecciones y pérdida de un gran caudal electoral a partidos que siempre se habían caracterizado por movilizar un gran número de personas.

El presente trabajo tiene como objetivo general identificar los factores que originaron la crisis de representación política del FMLN luego de haber gobernado el país durante diez años y como la participación en las elecciones legislativas y presidenciales han mostrado una pérdida de apoyo para el partido. Para su segunda victoria presidencial el partido postuló a candidatos orgánicos creyendo en que esto sería lo más ideal para su gobierno, pero la realidad le daría otra lección que para su mala fortuna les costaría la pérdida de apoyo electoral.

Este escenario daría paso al surgimiento de otros competidores políticos que en las elecciones de 2019 dejarían como resultado una catástrofe electoral para este partido justamente a 10 años de su primera victoria presidencial y que 2 años más tarde lo tendría al borde de la desaparición en las elecciones para alcaldes y diputados lo cual da paso a esta investigación para poder indagar lo que conlleva a esta situación.

Los partidos políticos han sido los pilares de la representación política dentro de la democracia representativa salvadoreña y la crisis de representación de los partidos tradicionales entre ellos el FMLN es un fenómeno preocupante porque abre la puerta a *outsiders* que saquen provecho y logren ostentar un cargo político o a partidos que surjan vendiendo proyectos utópicos y que una vez alcancen el poder tomen decisiones en detrimento de la democracia como ha ocurrido en otros lugares.

El debilitamiento de los partidos puede conllevar a la pérdida de un contrapeso necesario en la arena legislativa donde se aprueban leyes y proyectos, sin mencionar la pérdida del debate que debe caracterizar a una democracia representativa.

Es por ello que el poder identificar los factores que dan paso a una crisis de representación, como es el caso del FMLN, permitiría hacer una reestructuración o creación de un partido que represente al pueblo y evite caer en situaciones que lo lleven a su ruina porque más allá de la ideología política siempre es importante mantener un equilibrio en el ámbito político.

El FMLN es el partido de izquierda en el que más se sentían representados los sectores menos favorecidos y poder entender las desviaciones que llevaron a su crisis ayudaría a una reestructuración de este partido o a tomar estos aspectos ante la creación de un nuevo partido de izquierda pues siempre es importante tener una pluralidad política para evitar que una sola ideología y, más aún, un solo partido concentre el poder que luego derive en un régimen no democrático.

En relación a los objetivos de la investigación, se encuentran identificados en cada uno de los capítulos como los títulos de los mismos. Dentro del primer capítulo se encuentran descritas determinadas funciones que cumplen los partidos políticos y que son las variables a tomar en cuenta para poder identificar si es la pérdida de éstas lo que dio paso a la crisis de representación.

Además, se ha presentado en el capítulo 2 la regulación jurídica-política que ha tenido implicaciones en los partidos políticos y permite tener un panorama del contexto en el que ha convivido el FMLN en particular en la segunda década del siglo XXI.

En la misma línea se podrá encontrar en el capítulo 3 los resultados electorales del partido desde el 2009 hasta el 2021 en cuanto a elecciones presidenciales y legislativas, así como otros aspectos relacionados al tema electoral y con estrecha vinculación con el partido de izquierda.

El último título capítulo versa sobre los factores que se han identificado como la razón de la crisis de representación del FMLN. Para lograr la comprensión de todo esto se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas del FMLN y académicos por medio de un cuestionario que se puede encontrar en la sección de anexos. Al tener fuentes del FMLN, así como académicos lo que se pretende es robustecer la investigación para tener una perspectiva desde adentro y afuera, lo cual permite ver la concordancia con las variables de la investigación, es decir las cuatro funciones partidarias delimitadas en el primer capítulo.

Cabe mencionar que esta investigación no pretende hacer una revisión de más de cuatro funciones características de los partidos, ni los resultados electorales del FMLN desde los Acuerdos de Paz, tampoco de la guerra civil donde participó este partido, ni toda la historia de este partido, ni los transfuguismos políticos que ha tenido.

Si bien esta investigación se basó en un partido en específico, los resultados de las mismas pueden ser aplicados a muchos otros que estén atravesando por una situación similar o para evitar que se llegue a ello.

FACTORES QUE ORIGINARON LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL  
FMLN REFLEJADO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS  
DESDE EL AÑO 2009 HASTA EL 2021

POR

Erick Vladimir Sánchez Yescas

RESUMEN

El presente estudio busca conocer las causas de la crisis de representación política del partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador. Desde luego esta investigación se enfocará mayormente en los acontecimientos y resultados electorales en comicios presidenciales y legislativos desde que el partido de izquierda llegó al Ejecutivo en el año 2009. Luego de dos periodos en el gobierno el partido sufrió un desgaste político llevándolo a casi la desaparición en el año 2021, pero cuya crisis de representación en términos de escaños obtenidos en el congreso comenzó a evidenciarse en el año 2012.

En el primer capítulo se delimitaron cuatro de las funciones características de los partidos políticos como lo son la intermediación en las demandas de la sociedad, la formación de cuadros para la competencia electoral, la realización de campañas electorales y la transmisión de valores y pensamiento ideológico que son las cuatro variables de la investigación. Además, se presentaron los antecedentes históricos de la representación política desde la figura del Senado Romano hasta la actualidad pasando por el Medievo y la Revolución Francesa.

Las investigaciones previas mostradas en el primer capítulo evidencian que los partidos han ido perdiendo la confianza de la población y han tenido poco protagonismo en su organización democrática interna, así como en sus funciones mediadoras. Al

mismo tiempo las investigaciones muestran un rol importante de las redes sociales en la política salvadoreña, aunque los partidos no siempre le dan el uso adecuado.

El segundo capítulo se basó en el tema de la regulación jurídica política de los partidos políticos en el país para conocer el contexto en el que aconteció la crisis de representación política del partido de izquierda. Antes de proceder a la legislación nacional se presentó el rol de los partidos políticos dentro del sistema político y su capacidad de poder mediar para poder concretar diversas demandas gracias a su institucionalización.

En cuanto a la legislación nacional se partió de la Constitución que es la ley de mayor jerarquía y de la cual dependen las leyes secundarias que al contradecirla carecerían de validez. La Constitución establece derechos y deberes políticos como el sufragio y la participación en elecciones mediante un partido político constituido, así como la creación de uno. Al mismo tiempo se menciona lo relacionado al sistema político establecido y las instituciones como el TSE encargadas de regular el proceso administrativo y jurídico entorno a los comicios.

En cuanto a las leyes secundarias relacionadas a los partidos políticos están el Código Electoral y la Ley de Partidos Políticos en donde esta última fue creada en 2013 tomando como base mucha de la regulación contenida hasta entonces en el Código. En cuanto a la regulación electoral y de los partidos en estas leyes mucha fue modificada en gran medida por sentencias de la Sala de lo Constitucional del periodo 2009-2018 con una actividad sin precedente en la historia del país modificando el sistema electoral en lo que hasta cierto punto puede ser considerado como *lawfare* o judicialización de la política para bien o para mal según sea la perspectiva de la persona aunque no se puede negar los aportes que se han logrado como candidaturas independientes o los concejos municipales plurales.

También se pudo notar la importancia del financiamiento de los partidos y como se ha estado regulando el tema en torno al origen de los fondos privados, aunque en ese

sentido existe poca eficiencia en la fiscalización hacia los partidos por parte de las diversas instituciones del Estado con facultades para ello.

En cuanto a la participación del FMLN en elecciones es importante destacar que tuvo una transición bastante convulsa al haber sido un grupo armado que combatió contra la Fuerza Armada del país por más de una década hasta los Acuerdos de Paz en 1992. Desde entonces el partido de izquierda estuvo buscando la llegada al Ejecutivo y ejecutar proyectos acordes a su ideología que era de gran simpatía por varios sectores del país.

En el capítulo 3 se presentaron algunas críticas y avances en el sistema electoral salvadoreño al igual que la participación electoral del FMLN desde su llegada al poder en 2009 hasta su gran debacle en el 2021 en donde perdió gran cantidad de escaños y votos y que fue el resultado de una secuencia de pérdida de apoyo como lo mostraron los datos de las elecciones acontecidas entre el periodo antes mencionado.

Además, se realizó un análisis de las cuatro variables de la investigación con el uso de datos de encuestas de opinión y otras fuentes para poder entender el funcionamiento de estas una vez que se han observado los resultados electorales. De todo ello, fue notable como el partido no había sido capaz de ejecutar cada una de ellas de manera eficaz y dicho análisis fue un punto de partida para poder indagar su relación con la crisis del partido antes de proceder a la confirmación o descubrimiento de los factores de manera más extensa con datos de diversas fuentes, así como los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a fuentes primarias del partido y académicos presentados en el capítulo 4.

Por último, el capítulo 4 fue en donde se presentaron las causas de la crisis del partido en donde se pudieron comprobar 2 de las cuatro variables, así como conocer otras que los entrevistados evidenciaron. En cuanto a las funciones que el partido parece haber fallado están la formación de cuadros y la intermediación de las demandas de la sociedad. La preminencia de algunos líderes históricos del partido, así como la poca

importancia a formar a una nueva generación de líderes y personas para competir en elecciones ha sido un factor importante en la crisis del partido. En una lógica más conservadora que renovadora, han sido las mismas personas que dejan un cargo público o de elección las que aparecen o se postulan en otros cargos en detrimento de la formación de nuevos rostros y líderes contrario a lo que debería ser la lógica de un partido de izquierda.

En la misma línea, el partido falló en su rol de poder intermediar y concretar las demandas que la población le solicitaba y que los datos de encuestas de opinión mostraron que la percepción negativa de la población en este tema fue aumentando a medida que avanzaban los años en los dos periodos de gobierno que tuvo el partido desde el 2009 hasta el 2019. Adicionalmente, el partido no fue capaz de cumplir las promesas de campaña a lo largo de sus gestiones gubernamentales aun cuando implementaron algunos programas sociales que tampoco alcanzaron a cumplirse a cabalidad. Esta situación conllevó a la pérdida de credibilidad del partido como lo reflejaron los datos de encuestas realizadas por el Instituto Universitario de Opinión Pública e ilustrados por el autor para poder ver la tendencia en los dos gobiernos del FMLN.

Otro factor fue el alejamiento de los sectores populares que por años habían acompañado al partido porque creían en lo que este representaba en cuanto a la lucha por los sectores menos favorecidos, pero el comportamiento de muchos funcionarios fue minando estos apoyos.

También se mencionaron a las redes sociales y los señalamientos en actos de corrupción como factores importantes en la crisis del partido en donde las primeras fueron una herramienta eficaz para otros partidos y políticos. El partido de izquierda no supo aprovechar el alcance e importancia de esta tecnología en la política y por el contrario sus contrincantes electorales, así como el rechazo de la población por factores antes mencionados y la desilusión en general por la falta de transformación profunda del sistema fue clave en la pérdida de apoyo electoral. Los señalamientos hacia funcionarios

del FMLN sumaron a la lista de frustraciones en la población que le brindó el voto de confianza y lejos quedó la utopía y sacrificios de muchos que creyeron en el partido que debe de volver a sus raíces y corregir errores para volver a generar confianza.

## CAPÍTULO 1

### LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Los partidos políticos han tenido un rol importante en el sistema político desde su creación dando forma al modelo de la representación democrática y siendo objeto de estudio de muchos politólogos e investigadores en torno a las principales funciones de los partidos políticos y que en las últimas décadas han entrado en una fase de crisis en muchas latitudes. Si bien cada crisis de partidos políticos tiene sus particularidades, no se puede obviar que muchas pueden estar relacionadas con el exceso o precariedad que estos actores políticos puedan tener en sus funciones dentro de la sociedad. Para este primer capítulo se tomará como referencia algunas de las funciones mencionadas por Pablo Oñate y sintetizadas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos<sup>1</sup>. Es decir, el objetivo de este capítulo es describir las funciones de los partidos políticos dentro de la representación política además de profundizar sobre aspectos relacionados a esta que es la base sobre la cual se cimientan los partidos políticos.

#### 1.1 Bases conceptuales de la investigación

La representación política *“implica que unos gobernantes que representan a unos ciudadanos tienen que velar por el bien común del conjunto de una sociedad”*<sup>2</sup>. En un escenario ideal sería el deber ser de los partidos políticos en donde se crearía un círculo de apoyo constante, pero el ser nos muestra una realidad distinta que puede dar como resultado una crisis de representación política. El gobierno ideal es aquel donde participa todo el pueblo, pero debido a lo extenso de las comunidades y del número de personas se vuelve utópico la participación de cada uno en los asuntos del Estado haciendo

---

<sup>1</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Preguntas y respuestas respecto a partidos políticos*, [https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenidoid=c2dbd085-5458-47db-a5cd-c7cfb9b73efd&Portal=CAPEL](https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=c2dbd085-5458-47db-a5cd-c7cfb9b73efd&Portal=CAPEL)

<sup>2</sup>Javier Navarro, “Representación política”, Definición ABC, 2016, <https://www.definicionabc.com/politica/representacion-politica.php>

necesario el gobierno representativo según Mill<sup>3</sup> mientras no se emplea otro modelo. En cuanto a los partidos políticos existen diversas definiciones y puntos de vista de modo que cada una posee diversas características como se pueden evidenciar a continuación:

Tabla 1. Algunas definiciones de partido político

	<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
<b>Partido político</b>	<i>Max Weber</i>	Un partido es la forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales
	<i>Hans Kelsen</i>	Son formaciones que agrupan a los hombres de la misma opinión para asegurarles una influencia verdadera en la gestión de los asuntos públicos
	<i>Joseph La Palombra</i>	Un partido es aquella organización formal que tiene como meta primordial y consciente colocar y mantener en un cargo público a personas que controlarán, individualmente o en coalición, a la maquinaria gubernamental.
	<i>Giovanni Sartori</i>	Un partido político es cualquier grupo político identificable mediante un membrete oficial que se presenta en las elecciones, y que es capaz de colocar a través de elecciones (libres o no), a candidatos para los cargos públicos.

Fuente: Francisco José de Andrea Sánchez<sup>4</sup>

Cada uno de los conceptos anteriores tiene sus propias características según los consideró pertinente cada autor y que fue probablemente en su propias vivencias u observaciones o como el modelo ideal; no obstante, son los primeros dos conceptos los que no hacen alusión alguna al componente electoral al mismo tiempo que se brindan ciertas ideas erróneas o falaces como lo afirma de Andrea Sánchez:

*Weber, por su parte, al introducir su noción de “reclutamiento libre” no toma en consideración a aquellos partidos que utilizan la afiliación colectiva a través de sindicatos o de agrupaciones laborales, como fue el caso del PRI en México en décadas pasadas del siglo XX.*

*Por otro lado, Kelsen limita su definición al establecer que “los partidos se forman con hombres que comparten la misma opinión”, lo que evidentemente resulta simplista y falso a la luz de los más variados ejemplos de partidos formados con individuos cuyas convicciones se oponen entre sí<sup>5</sup>.*

<sup>3</sup> John Stuart Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (San José: Universidad Autónoma de Centro América, 1986), 78.

<sup>4</sup> Francisco José de Andrea Sánchez, *Los partidos políticos: Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política* (México: UNAM, 2002), 60-61.

<sup>5</sup> *Ibíd.* 60.

Por otro lado, si bien la definición de Sartori y La Palombra recogen el componente electoral, aún se quedan un poco limitados con otro tipo de componentes necesarios para un partido político y es por ello que se entenderá por partido político lo siguiente:

*...pueden definirse como grupos de ciudadanos voluntarios formados con el propósito de contribuir a la determinación de la política del Estado (o del territorio correspondiente) mediante la conformación de la voluntad política de los ciudadanos, la designación de los candidatos y el apoyo a estos, el desarrollo de programas políticos, y cualquier otra actividad orientada hacia el logro de esos objetivos<sup>6</sup>.*

En este sentido el concepto abarca elementos claves o funciones como la de intermediación al señalar su contribución en la política estatal implicando su rol de intermediario al proponer las demandas de sus representados ante el gobierno o por medio de la creación de leyes dentro del Órgano Legislativo. En la misma línea se acoge la formación de cuadros al mencionar la designación de candidatos y apoyo a los mismos al igual que se hace referencia a los programas políticos, ambos importantes dentro de las actividades que realizan los partidos políticos o se espera que realicen.

En cuanto a la representación Sartori expuso que *“Todas las democracias modernas son, sin duda y en la práctica, democracias representativas, es decir, sistemas políticos democráticos que giran en torno a la transmisión representativa del poder”*<sup>7</sup>. Y es dentro de este esquema en donde los partidos políticos son el medio por el cual la población puede elegir en el sufragio a quienes representarán sus intereses y que estos al ser elegidos se convierten en *“funcionarios de aquellos a quienes representan”*<sup>8</sup>. Al menos eso indica el deber ser, pero en ocasiones se distorsiona esta idea dando paso a pretensiones personales de los representantes haciendo uso del cargo que los ciudadanos le brindaron por medio del voto y esos ejemplos se pueden encontrar en muchas latitudes y colores en los escándalos de corrupción y juzgamiento y encarcelamiento de funcionarios públicos electos.

---

<sup>6</sup> Red de conocimientos electorales ACE, acceso el 21 de julio de 2021. <https://aceproject.org/aces/topics/lf/lfb/lfb05/lfb05a/lfb05a01>

<sup>7</sup> Giovanni Sartori, “En defensa de la representación política”, *Revista Claves de Razón Práctica*, n° 91(1999): 2.

<sup>8</sup> Max Weber, *Economía y sociedad*, 2ª ed. (España: Fondo de Cultura Económica, 2002), 236.

La representación política implica diversos conceptos para poder entender el fenómeno y las consecuencias de una mala representación como es la relación entre elecciones no solo como mecanismo de elección de determinados funcionarios sino también como una herramienta de rendición de cuentas o *accountability vertical* que tiene como finalidad “regular y reducir la brecha entre representantes y representados, preservando siempre la distancia entre autoridades políticas y ciudadanía que caracteriza a las relaciones de representación”<sup>9</sup>.

Ahora bien, al ser conscientes los funcionarios sobre el control que la ciudadanía tiene sobre su continuidad en el cargo, éstos hacen uso de diversas estrategias para extender lo más posible su continuidad y muchas veces esto da paso a que los funcionarios actúen responsivamente y no responsablemente y es aquí en donde aparece el concepto de la responsividad o *responsiveness* que implica acatar las peticiones de la población con el fin de obtener popularidad y prestigio público<sup>10</sup>.

De acuerdo al Glosario de Conceptos Políticos Usuales siguiendo la definición de Fisichella – 1990, *la responsividad política “refiere a una condición del representante, que consiste en actuar de manera tal de estar siempre potencialmente preparado para responder, esto, es, para dar cuenta y razón de sus actos como representante”*<sup>11</sup>. Pero, la responsividad por sí misma no implica acatar todo lo que surja del clamor popular pues hay peticiones que pueden ser más perjudiciales que beneficiosas a largo plazo para quienes las solicitan y es aquí en donde el funcionario debe estar preparado para priorizar las demandas y actuar de manera responsable.

Ahora bien, la responsabilidad política implica una posición de aceptación o reproche hacia los representantes por sus decisiones o modo de actuar y es por ello que

---

<sup>9</sup> Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, *Controlando la política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL, 2001), 25.

<sup>10</sup> Jeffrey E. Cohen, *Presidential Responsiveness and Public Policy-making: The Public and the Policies that Presidents Choose* (United States of America: The University of Michigan Press, 1997), 7.

<sup>11</sup> Eduardo Jorge Arnoletto, Glosario de conceptos políticos usuales, ed. EUMEDNET (2007): 78. [https://www.academia.edu/6462411/Eduardo\\_Jorge\\_Arnoletto\\_GLOSARIO\\_DE\\_CONCEPTOS\\_POL%C3%8DTICOS\\_USUALES\\_1\\_DICES\\_Diccionarios\\_en\\_Internet\\_de\\_las\\_Ciencias\\_Econ%C3%B3micas\\_y\\_Sociales](https://www.academia.edu/6462411/Eduardo_Jorge_Arnoletto_GLOSARIO_DE_CONCEPTOS_POL%C3%8DTICOS_USUALES_1_DICES_Diccionarios_en_Internet_de_las_Ciencias_Econ%C3%B3micas_y_Sociales)

*“está relacionada con los juicios de valor y sanciones que pueden recaer sobre funcionarios que se desempeñan en las instituciones públicas, o sobre los miembros de la comunidad cuando tienen a su cargo deberes colectivos”*<sup>12</sup>. En otras palabras, quienes ostentan un cargo público son responsables por acción u omisión pues sus decisiones afectan a quienes representan y por ende se debe de saber comunicar y justificar las acciones para poder tener apoyo y continuidad en el cargo.

Esto da paso al concepto de comunicación política cuya connotación refiere al *“conjunto de mensajes que permite la formación de decisiones políticas”*<sup>13</sup>. Y al ser los partidos políticos un actor del sistema político con visión de permanencia y ampliación de simpatizantes se vuelve importante el tema de la comunicación pues es por medio de ésta que se interactúa con los militantes y con aquellos que son potenciales simpatizantes con el fin de lograr un caudal electoral importante en los comicios, lo cual a su vez enlaza a la participación política que puede entenderse *“como el conjunto de actividades realizadas por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos”*<sup>14</sup>.

Dentro del anterior concepto se desprende el de la propaganda política no solo en las contiendas electorales sino también en el día a día para conservar y promover el apoyo al partido político y que ha sido una herramienta muy eficaz usada a lo largo de la historia por diversos gobiernos y regímenes de los cuales se puede mencionar la Alemania Nazi de Hitler que fue el resultado en gran medida de una estrategia propagandística encabezada por Joseph Goebbels. En relación a este término se tomará como referencia la siguiente definición:

*...al conjunto de actos por los que se da a conocer una cosa, ideal, persona, etc., con el fin de crear una imagen favorable y obtener adeptos o compradores. El fin de la*

---

<sup>12</sup> Adriana Laura Vercellone, “Sobre la responsabilidad política: razones y criterios para evaluar la función pública”, *PROMETEICA - Revista de Filosofía y Ciencias*, nº 19 (2019): 54. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo3128165-sobre-la-responsabilidad-pol%C3%ADtica-razones-y-criterios-para-evaluar-la-funci%C3%B3n-p%C3%ABblica](https://redib.org/Record/oai_articulo3128165-sobre-la-responsabilidad-pol%C3%ADtica-razones-y-criterios-para-evaluar-la-funci%C3%B3n-p%C3%ABblica)

<sup>13</sup> Arnoletto, *Glosario De Conceptos Políticos Usuales*, 14.

<sup>14</sup> José Manuel Sabucedo, “Participación política” en Julio Seoane y Ángel Rodríguez, *Psicología política* (Madrid: Ediciones Pirámide, 1988), 166.

*propaganda es obtener la ejecución de determinadas acciones por parte de las personas a las cuales se dirige: votar a cierto candidato o partido, comprar tal producto, etc*<sup>15</sup>.

En términos generales Duverger consideró que para poder tener una medición de la representación *“se compara ordinariamente el por ciento de sufragios obtenidos por los partidos en el país con el porciento de asientos en las asambleas, es decir, su dimensión electoral y su dimensión parlamentaria”*<sup>16</sup>. Todos los conceptos antes mencionados son elementos importantes a destacar entorno a la representación política a través de los partidos políticos y por ende a la presente investigación.

## 1.2 Antecedentes históricos de la representación política

Desde la concepción de la democracia en la antigua Atenas en donde se estableció que *“la administración de la república no pertenece ni está en pocos sino en muchos”*<sup>17</sup>, se ha tenido un proceso evolutivo en cuanto a la noción ateniense de la participación de los ciudadanos. *“En tiempos de Pericles se dispuso que podrían serlo solamente los hijos de los atenienses por parte de padre y de madre. Fuera de este círculo dorado quedaban las mujeres, los esclavos y los extranjeros o metecos”*<sup>18</sup>.

Mucho de lo que se ha logrado en la actualidad es fruto de diversas luchas políticas, sociales, económicas entre otras que han conllevado a un nivel de mejora para la ciudadanía y el caso de la democracia es un ejemplo de que a lo largo del tiempo se han creado variantes filosóficas y prácticas con sus propios mecanismos que en teoría buscan reforzar el poder del pueblo como soberano. Una de esas variantes es la democracia representativa y el germen como tal de la representación política puede hallarse en la antigua Roma con la figura del Senado y en ese sentido Bravo afirma que:

---

<sup>15</sup> Eduardo Jorge Arnoletto, “Glosario de conceptos políticos usuales”, ed. EUMEDNET (2007): 71. [https://www.academia.edu/6462411/Eduardo\\_Jorge\\_Arnoletto\\_GLOSARIO\\_DE\\_CONCEPTOS\\_POL%C3%8DTICOS\\_USUALES\\_1\\_DICES\\_Diccionarios\\_en\\_Internet\\_de\\_las\\_Ciencias\\_Econ%C3%B3micas\\_y\\_Sociales](https://www.academia.edu/6462411/Eduardo_Jorge_Arnoletto_GLOSARIO_DE_CONCEPTOS_POL%C3%8DTICOS_USUALES_1_DICES_Diccionarios_en_Internet_de_las_Ciencias_Econ%C3%B3micas_y_Sociales)

<sup>16</sup> Maurice Duverger, *Los partidos políticos*; trad. de Julieta Campos, Enrique González Pedrero (México: FCE, 1957), 398.

<sup>17</sup> Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, traducción de Gracián, D. Obra completa (Barcelona: Editorial Orbis SA, 1986), 113.

<sup>18</sup> Mariano Grondona, “Historia de la democracia”, *Documento de Trabajo* No. 175 (2000): 7.

*El Senado era el depositario del erario público y el encargado de tomar las decisiones de política exterior; deliberaba sobre mociones que se presentaban a la asamblea para ser votadas como leyes, proponía candidatos para las magistraturas, asesoraba a los magistrados e intervenía directa o indirectamente en casi todos los ámbitos de la vida política y acabó siendo la pieza clave del funcionamiento del sistema constitucional reemplazando en ocasiones con sus acuerdos (senatus consultum) a leyes y magistrados o tomando decisiones sumarásimas (senatus consultum ultimum) de especial trascendencia para la estabilidad del Estado.<sup>19</sup>*

Lo interesante es que aun cuando quienes lo integraban fuesen aristócratas eran vistos como un cuerpo que representaba los intereses del pueblo y cuyo poder emanaba de *“la continua aceptación del pueblo romano de su papel hegemónico”*<sup>20</sup>. La historia de Roma es tan vasta como interesante en sus periodos de Monarquía, República e Imperio en donde la segunda contribuyó en la germinación conceptual e institucional de las actuales democracias representativas combinando la participación del pueblo en los organismos de representación que probablemente serían vistos como “aristocráticos” por los atenienses y por otro lado se tendría a funcionarios que apoyarían con cierta medida la continuidad de los monarcas<sup>21</sup>.

Los grupos o élites económicas siempre están presentes en el entorno político y de alguna forma se alinean en razón de beneficios mutuos y es por ello que la figura de los reyes perduraría incluso mucho después de la pérdida de poder absoluto y la aparición de otras formas de gobierno y regímenes.

Pero, si bien el senado durante el tiempo de la república ejercía funciones similares a las de un parlamento actual, la figura de la representación política como tal le era esquiva a los romanos imposibilitándoles el poder implementarla en el momento de crisis de la república facilitando así el comienzo del imperio<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Gonzalo Bravo, *Historia de la Roma antigua* (Madrid: Alianza Editorial, 1998), 41.

<sup>20</sup> Amador Rodríguez Lozano, *Lo claroscuro de la representación política: Una visión jurídica-politológica, contemporánea* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996), 81.

<sup>21</sup> Mariano Grondona, “Historia de la democracia”, 10.

<sup>22</sup> Antonio Díaz Bautista, “La república romana”, *Anales de Derecho* vol.4 (1983): 185. <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/83361>

El imperio duraría muchos siglos y su expansionismo cambiaría regiones a la vez que se enlazarían zonas comerciales en donde convergerían personas de diferentes culturas y creencias marcando un antes y después como muchos imperios lo hicieron en el pasado, pero al final terminaría sucumbiendo dando paso entre otras cosas al comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad que daría un nuevo salto en lo relativo a la figura de la representación política que sería conocida como la Edad Media<sup>23</sup> en donde se avanzaría un poco más en la concepción de la representación política y en ese sentido Rodríguez puntualizó lo siguiente:

*En la alta Edad Media se producen las primeras conceptualizaciones teóricas de la representación política. Durante este periodo, la combinación de una serie de acontecimientos, tales como la aparición y proliferación de pueblos y ciudades dotadas de cartas reales, el surgimiento de la burguesía como clase social, la preeminencia del pensamiento cristiano respecto de la política, los problemas financieros de los monarcas, entre otros, desembocaron en la celebración de concilios de una escala de lo que hoy llamaríamos "nacional", donde estuvieron representados los más importantes estamentos de la comunidad feudal<sup>24</sup>.*

Desde luego la participación de la burguesía y otros actores en las asambleas y concilios convocados por los monarcas para tratar los asuntos políticos y más aún económicos implicaba la representación de algunos sectores, pero no sin el reconocimiento formal. La preeminencia de un grupo sobre otros era común debido a que *"las Asambleas feudales operaban una representación por grupos, que ejercían como mandatarios no de la universitas del pueblo, sino en nombre de los intereses particulares del estamento, de la corporación o de la ciudad que los designaba"*<sup>25</sup>.

La peculiaridad de la representación de intereses particulares no cambiaría mucho hacia futuro aun cuando en teoría los representantes deberían velar por los intereses de la mayoría. Si bien eran aún muy tempranas formas de representación, las asambleas eran más que nada para negociar aspectos monetarios y por ello no pueden considerarse

---

<sup>23</sup> Edad Media, Enciclopedia de Historia, editorial Grudemi, 2020. <https://enciclopediadehistoria.com/edad-media/>

<sup>24</sup> Amador Rodríguez Lozano, *Lo claroscuro de la representación política: Una visión jurídica-politológica, contemporánea* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996), 89.

<sup>25</sup> Ángel Manuel Abellan, "Notas sobre la evolución histórica del Parlamento y de la representación política", *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 92 (1996): 166.

a estas como instituciones que representaban la voluntad nacional, pero que en el ámbito jurídico si tienen validez por la representación de los tres estamentos, es decir la nobleza, el clero y la burguesía<sup>26</sup>.

Las diversas formas de asambleas a lo largo de la Europa Medieval irían dando forma a una construcción más formal de la representación política en la figura del Parlamento siendo los británicos los máximos exponentes y la guía para otras naciones que la adecuaron a sus propias características y contexto. Esta figura ha podido brindar *“un máximo de continuidad desde las antiguas Asambleas feudo estamentales, que el proceso seguido después por los modernos Parlamentos liberales puede incluirse en el modelo británico universalmente reconocido durante el siglo XVIII”*<sup>27</sup>.

Si bien el parlamento inglés tuvo un importante aporte en la conceptualización de la representación política, sería a partir de la Revolución Francesa que se concebiría formalmente como tal según lo afirma Duso:

*Si se pretende comprender el carácter específico del moderno concepto de representación y las modalidades según las cuales se relaciona con otros conceptos políticos, en el interior de un contexto que tiene un significado concreto, se está destinado a encontrar la génesis histórica en el momento de nacimiento de las constituciones modernas en aquel crisol de formación del Estado contemporáneo constituido por la Revolución francesa*<sup>28</sup>.

No obstante, Pedro de Vega considera que la representación política en Inglaterra es como consecuencia de un proceso evolutivo que involucra triunfos previos a diferencia de la francesa que es más un resultado de luchas con el Antiguo Régimen<sup>29</sup>. Además, el costo humanitario resultante en Francia sería mucho peor y a su vez daría paso al

---

<sup>26</sup> Amador Rodríguez Lozano, *Lo claroscuro de la representación política: Una visión jurídica-politológica, contemporánea* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996), 98.

<sup>27</sup> Ángel Manuel Abellan, “Notas sobre la evolución histórica del parlamento y de la representación política”, *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 92 (1996): 167.

<sup>28</sup> Giuseppe Duso, Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional, “Génesis y lógica de la representación política moderna”, *Revista Fundamentos*, Nº 3 (2004): 2. [http://www.unioviado.es/constitucional/fundamentos/tercero/pdf/Genesis\\_y\\_logica\\_de\\_la\\_Representacion\\_Politica\\_Moderna.pdf](http://www.unioviado.es/constitucional/fundamentos/tercero/pdf/Genesis_y_logica_de_la_Representacion_Politica_Moderna.pdf)

<sup>29</sup> Pedro de Vega, “Significado constitucional de la representación política”, *Revista de Estudios Políticos*, Número 44 (1985): 28-29. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26824.pdf>.

surgimiento de la figura de Napoleón Bonaparte quien sería recordado por sus ansias de expansionismo, así como las múltiples batallas en las que participó.

Por otro lado, las anteriores asambleas y formas de representación antes de la Revolución Francesa carecían de una auténtica representación debido a su segmentación o estratificación de quienes debían participar en los asuntos políticos además de otros elementos claves como las libertades y es por ello que se puede entender el “... *encumbramiento ideológico que adquiere la representación política en el ámbito del estado liberal; la significación conferida a esta institución da toda su fuerza al hecho de sus potencialidades emancipadoras*”<sup>30</sup>.

La inclusión de la representación política en las constituciones a partir de la Revolución Francesa marcó la pauta para la formación de las democracias futuras de tal modo que cada nación la establecería jurídicamente y es por ello que Montoya considera que “*la representación política proviene de la jurídica*”<sup>31</sup>. Se crearían leyes, códigos y fórmulas electorales entre otros aspectos que determinarían como se elegirían a ciertas personas para que representaran la voluntad popular es decir “*aquella que expresaría el sujeto soberano, el pueblo, para el caso de poder hacerlo. Pero, nadie nos sacará nunca de la duda acerca de si tal voluntad hipotética coincide con la empírica*”<sup>32</sup>.

No obstante, aún faltaría un elemento más que determinaría la representación política como la conocemos en la actualidad por medio de los partidos políticos cuyo surgimiento acontece a mediados del siglo XIX y en ese sentido Durverger señala que “*En 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones,*

---

<sup>30</sup> Amador Rodríguez Lozano, *Lo claroscuro de la representación política: Una visión jurídica-politológica, contemporánea* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996), 119.

<sup>31</sup> Rosa Luz Montoya Olivarez, La representación política, Carrera de Derecho, acceso el 25 de mayo de 2021, <http://www.carreradederecho.mx.tripod.com/carreradederecho/id16.html>

<sup>32</sup> Ricardo Chueca, “La representación política: Una conjetura colectiva” (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2019), 128.

*clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios*<sup>33</sup> más no lo que en tiempos modernos damos por partido político.

Con el paso de las décadas posteriores se daría un crecimiento paulatino de estos que tendrían motivaciones internas y externas para su existencia añadiendo un nuevo escenario político que moldearía diversos ámbitos de la vida de los ciudadanos.

Por su parte las sociedades de Francia e Inglaterra verían el surgimiento de diversos partidos políticos como resultado de un descontento social modificando la connotación y visión de la representación sin intermediarios implementada por la burguesía como ideal en su lucha contra la monarquía pasando a una visión en donde los partidos políticos serían los que canalizarían los intereses sociales<sup>34</sup>. Este proceso sería esparcido a lo largo de muchas naciones del continente europeo y más allá hasta su proliferación en América Latina en donde después de los procesos independentistas se crearían diversos partidos políticos con diversidad ideológica según lo afirma Alcántara:

*... los partidos quedan divididos en cuatro franjas temporales: aquellos surgidos después de 1975 y que vienen a coincidir con la eclosión de las transiciones a la democracia; los aparecidos entre 1950 y 1975, en pleno auge del desarrollismo y de los procesos de modernización; los creados entre 1925 y 1949, que corresponden a la concepción populista de la política latinoamericana, y los anteriores a 1925, que engloban desde los restos de los partidos de cariz tradicional decimonónico a los partidos anticlericales de vocación radical y a la familia de partidos socialistas*<sup>35</sup>.

Cada nación vería proliferar partidos a partir de un contexto de convulsión por injusticias o luchas de modelo económico, político o de otra índole así como por la necesidad de una determinada clase social dentro de lo cual se puede decir que algunos partidos tuvieron motivaciones internas y otros externas y en el segundo caso se encuentran *“la Iglesia católica y su interés en la extensión de la doctrina, principios morales e intereses materiales en la política latinoamericana; el empresariado deseoso*

---

<sup>33</sup> Maurice Duverger, *Los partidos políticos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1957), 15.

<sup>34</sup> Pedro de Vega, “Significado constitucional de la representación política”, *Revista de Estudios Políticos*, Número 44 (1985): 34-35.

<sup>35</sup> Manuel Alcántara Saez, “El origen de los partidos políticos en América Latina”, *Working Papers* n° 187 (2001): 5. [https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP\\_I\\_187.pdf?noga=1](https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_187.pdf?noga=1)

de transmitir al poder político posiciones de ventaja y las Fuerzas Armadas”<sup>36</sup> con el interés de tener un partido ajustado a su perfil y pensamiento militar.

En Centroamérica se tendría una fuerte influencia ideológica liberal y conservadora posterior a la independencia de España<sup>37</sup>. A partir del siglo XX en El Salvador se fueron creando partidos políticos que tendrían cierta influencia o apego a ciertos sectores como se mencionó en el párrafo anterior. Con el paso del tiempo y las tragedias venideras surgirían nuevos partidos en un contexto de regímenes militares hasta llegar a la guerra civil y los posteriores Acuerdos de Paz (AP) en el marco de la tercera ola democratizadora<sup>38</sup> que iría dando cada vez mayor legitimación a los partidos políticos como representantes de las necesidades de la población que se expresaría en las elecciones. En un par de décadas la joven democracia salvadoreña experimentaría una crisis de representación en los partidos más importantes y en particular el partido FMLN que es el objeto de estudio de esta investigación.

### 1.3 Investigaciones previas en torno a los partidos políticos

Desde la concepción moderna de la representación política y el posterior surgimiento de los partidos políticos se comenzaría un nuevo proceso teórico filosófico entorno a estos acontecimientos y más tarde se comenzaría a hablar de una crisis de representación de los partidos políticos. En el caso de El Salvador, la crisis de representación política del FMLN es un fenómeno reciente que comenzó a evidenciarse a partir de las elecciones de 2012 y que se acrecentaría en la elección de 2019 teniendo su mayor claridad en las pasadas elecciones del 2021 en donde el partido FMLN perdió una gran cantidad de escaños y solo consiguió 4 curules en la Asamblea Legislativa (AL).

---

<sup>36</sup> Manuel Alcántara Saez, “El origen de los partidos políticos en América Latina”, 5-12.

<sup>37</sup> Jorge Barraza Ibarra, *Historia de las ideas políticas en El Salvador* (San Salvador: UFG Editores, 2011), 239.

[https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/78/4/Historia\\_de\\_las\\_Ideas\\_Politicas\\_en\\_El%20Salvador\\_%20Dr.Jorge\\_Barraza.pdf](https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/78/4/Historia_de_las_Ideas_Politicas_en_El%20Salvador_%20Dr.Jorge_Barraza.pdf)

<sup>38</sup> Véase. Frances Hagopian & Scott Mainwaring (Eds.). (2005). *The third wave of democratization in Latin America: advances and setbacks*. (United States of America: Cambridge University Press, 2005), 19.

Al indagar en el repositorio institucional de la Universidad de El Salvador no se encontraron investigaciones específicas a cerca de la crisis de representación política de los partidos. No obstante, se encontraron ciertas tesis relacionadas a los partidos políticos como lo son las siguientes:

Se encontró una tesis de pregrado elaborada por Sandy Yanira Hernández Castillo y Karla Lucía Sánchez en el año 2014 denominada “ Régimen jurídico de los partidos políticos en El Salvador: Democracia, Transparencia y Financiamiento como Elementos Fundamentales en un Estado Constitucional de Derecho”, en donde se presenta una evolución histórica del sistema político a la vez que se mencionan elementos claves en materia electoral así como la regulación jurídica de los partidos políticos no solo nacional sino también internacional brindando así elementos importantes para esta investigación. Las autoras concluyen entre otras cosas que los partidos políticos no promulgan la democracia interna impidiendo el mejoramiento en la relación de representantes y sus electores a la vez que la Ley de Partidos Políticos no ha tenido el peso suficiente en los partidos políticos como para modificar su funcionamiento interno<sup>39</sup>.

Así mismo se considera importante la tesis de grado elaborada por Nora Marina Gómez Rivas, Wilmer Alexander Henríquez Rivas y Mirna Arely Rivera Cortez en el año 2021 denominada “Análisis del Uso de Redes Sociales en la Política Salvadoreña. Periodo 2008-2019”<sup>40</sup>, en donde se exponen las principales redes sociales y su uso potencial no solo en la comunicación personal sino también político al acercar a los candidatos con sus posibles electores o representados lo cual es un elemento importante

---

<sup>39</sup> Sandy Yanira Hernández Castillo y Karla Lucía Sánchez, “Régimen jurídico de los partidos políticos en El Salvador: Democracia, transparencia y financiamiento como elementos fundamentales en un estado constitucional de derecho” (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2014), 238-240. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6563/1/R%C3%89GIMEN%20JUR%C3%8DDICO%20DE%20LOS%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20EN%20EL%20SALVADOR%20DEMOCRACIA%20TRANSPARENCIA%20Y%20FINANCIAMIENTO%20COMO%20ELEMENTO%20FUNDAMENTAL%20EN%20UN%20ESTADO%20CONSTITUCIONAL%20DE%20DERECHO.pdf>

<sup>40</sup> Nora Marina Gómez Rivas, Wilmer Alexander Henríquez Rivas y Mirna Arely Rivera Cortez, “Análisis del uso de redes sociales en la política salvadoreña. Periodo 2008-2019” (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2021). <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23043/1/%E2%80%9CAN%C3%81LISIS%20DEL%20USO%20DE%20REDES%20SOCIALES%20EN%20LA%20POL%C3%8DTICA%20SALVADORE%C3%91A.%20PER%20C3%8DODO%202008-2019.%E2%80%9D.pdf>

para la presente investigación porque los partidos desde su origen han buscado diversas maneras o formas de comunicarse con la población y promover su proyecto político, lo cual es una de sus funciones.

Los autores mencionan que estas nuevas herramientas de comunicación son importantes para el desempeño de los partidos políticos en su búsqueda por captar simpatizantes a la vez que el poco o mal uso de las redes sociales puede derivar en poco apoyo de la ciudadanía perdiendo así su nexos con potenciales votantes<sup>41</sup>.

Ahora bien, fuera del repositorio institucional de la Universidad de El Salvador se hizo una indagación y se encontraron diversas fuentes relacionadas al objeto de estudio, detallando las más importantes a continuación.

En la Universidad Tecnológica de El Salvador se encontró una tesis de grado elaborada por Jacquelin Lisseth Tejada Maldonado en el año 2018 denominada “Manejo de Crisis de los Partidos Políticos en El Salvador a Través de la Redes Sociales”, en donde se aborda la importancia del uso de las redes sociales ante los momentos de crisis que puedan atravesar los partidos políticos para tener mejor comunicación con la ciudadanía. Además, la autora concluyó que en momentos de crisis ciertos partidos entre ellos el FMLN solo publican actividades proselitistas y no brindan mayor claridad ante los hechos a la vez que su interacción con los usuarios es muy poca no aprovechando el potencial de las redes sociales para lograr un gran nivel de incidencia y modificar el pensamiento de la ciudadanía hacia a su favor<sup>42</sup>.

En sintonía con el objeto de estudio se considera importante el artículo de María Antonia Martínez publicado en el año 2004 en la *Revista Mexicana de Sociología* núm. 4, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, con

---

<sup>41</sup> Nora Marina Gómez Rivas, Wilmer Alexander Henríquez Rivas y Mirna Arely Rivera Cortez, “Análisis del uso de redes sociales en la política salvadoreña. Periodo 2008-2019”, 81-82.

<sup>42</sup> Jacquelin Lisseth Tejada Maldonado, “Manejo de crisis de los partidos políticos en El Salvador a través de las redes sociales” (tesis de grado, Universidad Tecnológica de El Salvador, 2018), 205-206. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/941001124.pdf>

el tema denominado “La representación política y la calidad de la democracia”, en donde abarca la representación desde diversas perspectivas al tiempo que menciona el distanciamiento entre los representantes y representados como consecuencia de factores como los medios de comunicación de masas o el pobre desempeño de las funciones de los partidos como receptores y promulgadores de los proyectos de la ciudadanía. La autora concluye que el parlamento ha perdido capacidad de representación frente a nuevos actores además de perder poder frente al ejecutivo en la exigencia de rendición de cuentas sin dejar de lado la opinión pública en torno al funcionamiento del parlamento<sup>43</sup>.

Precisamente la pérdida de apoyo hacia el Órgano Legislativo y un descontento por la falta de capacidad de los representantes en éste es una característica *“en nuestro contexto latinoamericano, donde observamos que el fiel apoyo a los actores tradicionales de hacer política (principalmente los partidos políticos) tiende a ser sustituido por el apoyo a nuevas fórmulas de corte neopopulista y antipolítico”*<sup>44</sup>. En el caso del partido FMLN, es precisamente un escenario similar lo que terminó por dejar al descubierto la pérdida de apoyo ciudadano que desde los AP de 1992 se había mantenido junto al Partido ARENA colocándolos como los partidos más importantes en términos ideológicos-electorales.

Otro artículo importante es el elaborado por Aldonov Frankeo Álvarez y publicado en el año 2011 en la revista Realidad y Reflexión N°33 de la Universidad Francisco Gavidia con el tema “La Crisis de los Partidos Políticos en El Salvador”, en donde el autor considera que los partidos políticos son “facciones” que han dejado de lado su función de intermediación entre la ciudadanía y el Estado para velar por intereses particulares aparentando un interés por las grandes mayorías a la vez que concluye que mientras no se tengan verdaderos partidos políticos la situación del país seguirá siendo lamentable

---

<sup>43</sup> María Antonia Martínez, “La representación política y la calidad de la democracia”, *Revista Mexicana de Sociología* núm. 4 (2004): 661-710. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n4/v66n4a3.pdf>

<sup>44</sup> José Antonio Rivas Leone, “Transformaciones y crisis de los partidos políticos: La nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela”, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Documento de Trabajo num.202 (2002): 8. <https://core.ac.uk/download/pdf/13283217.pdf>

en materia política<sup>45</sup>. Este artículo da un aporte a la presente investigación al puntualizar que los partidos políticos no actúan como tal y han perdido de vista su función política como mediadores, un aspecto a considerar en el caso particular del partido FMLN.

Así mismo se encuentra interesante el artículo del politólogo Rodrigo Losada publicado en el año 2012 en la revista *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas*, con el tema “Los partidos y la representación política en proceso de cambio”, en el cual se aborda la concepción de partido político y la representación a partir de diversas formas y como en tiempos contemporáneos los partidos como tal han perdido cierto acercamiento y rendición de cuentas con sus electores. Al mismo tiempo se relaciona la aparición de organizaciones de la sociedad civil como una pérdida de eficacia de los partidos políticos en cuanto a la representación en medio de un contexto de cambios en distintos ámbitos de la sociedad.

El autor concluyó que la concepción de partido político ha sido objeto de crítica por su posible falta de claridad y que aun cuando quienes son elegidos dentro del partido para realizar la función de representante ante la ciudadanía, han perdido poder de representación ante otros actores y que es indispensable tomar en cuenta los cambios que rodean a los partidos políticos y a la representación como tal por sus consecuencias<sup>46</sup>. Todo lo anterior es un aporte fundamental para la presente investigación porque abona a la comprensión sobre probables razones de la crisis de representación del partido FMLN.

En la misma línea se destaca la investigación de Ricardo Córdova Macías publicado en el año 2012 denominada “Los partidos políticos en El Salvador: Una lectura desde las encuestas de opinión” que contó con el apoyo de la Unión Europea y la Iniciativa Think Tank y con la cooperación de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

---

<sup>45</sup> Aldonov Frankeko Álvarez, “La crisis de los partidos políticos en El Salvador”, *Realidad y Reflexión* N°33 (2011): 7-11. <http://hdl.handle.net/10972/87>

<sup>46</sup> Rodrigo Losada, “Los partidos y la representación política en proceso de cambio”, *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas* n°12 (2012): 97-109. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/104/100>

(FUNDAUNGO); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador; la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE); la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA); y la Universidad Tecnológica (UTEC). Esta investigación se enfocó en la confianza y simpatía de la ciudadanía con los partidos políticos tomando como referencia el periodo 2004-2010. Dentro de la investigación se mencionan ciertas variables con gráficos o datos que muestran el nivel de confianza de los partidos políticos y la simpatía hacia estos tomando como referencia la información recopilada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt en base a El Salvador<sup>47</sup>.

A lo largo del trabajo mencionado en el párrafo anterior se evidencia bajo nivel de confianza y simpatía en comparación con otras instituciones o sectores y el autor menciona que quienes sienten más confianza y muestran mayor apoyo hacia los partidos políticos son aquellos con bajo nivel educativo. Por otro lado, los que sienten simpatía hacia los partidos políticos son aquellos de mayor edad y en base a los datos el autor concluye que hay factores como la corrupción, incapacidad de escuchar a la población y la falta de percepción de representación genuina de los votantes hacia los partidos lo que ha conllevado a un bajo nivel de aceptación de estos en el país.

Si bien la presente investigación es cualitativa se considera pertinente notar cómo el resultado de estudios estadísticos como el anterior muestra las correlaciones a las que se llegaron en torno a los fallos de los partidos. Aunado a todo ello está el texto de Javier Urrea Cuéllar publicado en el año 2015 denominado “Partidos políticos y Representación en Latinoamérica” en el cual se abordan ciertas funciones de los partidos políticos<sup>48</sup> enfatizando mayormente la de intermediación que desempeñan los partidos entre las demandas de la sociedad y el Estado. El autor concluyó que los partidos políticos no han

---

<sup>47</sup> Ricardo Córdova Macías, *Los partidos políticos en El Salvador: Una lectura desde las encuestas de opinión* (San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2012), 42.

<sup>48</sup> Javier Urrea Cuéllar, “Partidos políticos y representación en Latinoamérica”, *Belo Horizonte*, v.7, n.4, (2015):9-12

[https://bibliotecadigital.tse.jus.br/xmlui/bitstream/handle/bdtse/6191/2015\\_urreacuellar\\_partidos\\_politicos\\_representacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.tse.jus.br/xmlui/bitstream/handle/bdtse/6191/2015_urreacuellar_partidos_politicos_representacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ido en sintonía con lo que la población les ha demandado ocasionando una pérdida de confianza en los partidos y por ende de su rol central como intermediario<sup>49</sup>.

Todo lo antes mencionado es de gran utilidad porque brinda los hallazgos a los que han llegado otros autores en temas relacionados a los partidos políticos y esta investigación podrá sumar a las anteriores y añadir un valor académico que puede ser de utilidad para entender un poco mejor las situaciones que pueden darse entorno a los partidos políticos partiendo de un caso de estudio como el que se está realizando y cuyos hallazgos pueden extrapolarse a otros partidos políticos en general.

#### 1.4 Realización de las campañas electorales

La constitución como partido político siguiendo las regulaciones jurídicas es solo el comienzo para poder ser un actor que compita siguiendo las reglas de juego democrático y una de las funciones habilitadas es la de poder realizar campañas electorales<sup>50</sup>, en los momentos que la ley lo habilite, para poder exponer sus ideas y propuestas ante la ciudadanía con el fin de *“movilizar a los votantes desde sus problemas, vivencias, necesidades, deseos, expectativas, aspiraciones, sueños, emociones y sentimientos”*<sup>51</sup>.

Dentro de las campañas electorales no se puede dejar de lado el correspondiente programa político-electoral que *“representa el compendio de objetivos o fines específicos que se propone realizar la organización política al asumir el gobierno, o que exige que se realice a quienes ejercen el gobierno”*<sup>52</sup>. Los partidos buscan ser atractivos en

---

<sup>49</sup> *Ibíd*, 14.

<sup>50</sup> “En cuanto a la simbología, las campañas electorales unen a los votantes y candidatos en un despliegue de gran devoción cívica y rituales de renovación nacional legitimando al gobierno democrático y a los líderes políticos”. David L. Swanson and Paolo Mancini, *Politics, Media, and Modern Democracy: An International Study of Innovations in electoral campaigning and their consequences* (United States of America: Greenwood Publishing Group, 1996),1.

<sup>51</sup> Andrés Valdez Zepeda, “Las campañas electorales en la nueva sociedad de la información y el conocimiento”, *Estudios políticos*, núm. 20 (2010): 163. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n20/n20a9.pdf>

<sup>52</sup> César Rodrigo Landa Arroyo, Biblioteca Católica Digital, acceso el 19 de agosto de 2021, [https://mercaba.org/FICHAS/Capel/programas\\_politicos.htm](https://mercaba.org/FICHAS/Capel/programas_politicos.htm)

términos electorales y diferenciarse de sus demás contrincantes (partidos políticos) para llegar al poder y convertir las propuestas en realidades.

Ahora bien, para poder realizar grandes campañas electorales y llegar al mayor número de personas los partidos políticos necesitan de un enorme financiamiento ya sea público o privado que dependerá de la regulación jurídica que exista para ello y que será comentado en el siguiente capítulo. Además, cuando se realiza una campaña electoral los partidos y sus candidatos deben delimitar los temas ante el electorado de manera eficaz y un elemento clave es que el partido político sea evidenciado como el medio que pueda dar solución al problema como se menciona en el Manual de Campaña Electoral<sup>53</sup>.

En este sentido se da forma al rol de intermediación que ejercen los partidos ante la sociedad dentro del sistema político pues son estos los que se encargan de recoger las demandas de la sociedad para presentarlas ante el Órgano Ejecutivo o para que se discutan o aprueben dentro del Órgano Legislativo que es la arena donde se encuentran representados los distintos partidos políticos que a su vez representan a distintos sectores de la ciudadanía.

Dado que los problemas son vastos dentro de una región o país, los partidos políticos muchas veces apelan a los derechos humanos como salud y educación para abanderarlos como ejes de campaña por la importancia que estos tienen el diario vivir de los ciudadanos y porque abarcan a todos los sectores de la sociedad a diferencia de las propuestas específicas de ciertos sectores<sup>54</sup>.

Es recurrente ver muchos programas enfocados en buscar la mejora en la educación con propuestas de becas, construcción de escuelas o incluso dotación de herramientas tecnológicas como computadoras; por otro lado, está el sector de salud en

---

<sup>53</sup> Konrad Adenauer Stiftung, *Manual de campaña electoral* (Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2006), 29.

<sup>54</sup> Centro de Estudios Superiores de Comunicación y Marketing Político, *Los derechos humanos como base de las propuestas en campaña* (Madrid: Universidad de Alcalá) Consultado el 22 de agosto de 2021. <https://www.cescompol.com/los-derechos-humanos-como-base-de-las-propuestas-en-campana/>

el cual usualmente se propone la construcción de hospitales, abastecimiento de medicamentos o creación de equipos de atención ciudadana móvil. Es decir, propuestas que conecten con las necesidades básicas de los ciudadanos, aunque cumplirlas se vuelva muchas veces difíciles debido a las negociaciones que se tengan que dar dentro del congreso para elaborar la ley pertinente o aprobar el financiamiento para realizar el proyecto.

Más allá de las circunstancias el partido debe de buscar las formas que permitan dar cumplimiento a las promesas por medio de los legisladores que actúan como un cuerpo que se mueve en sincronía para cumplir las promesas ante el electorado como lo afirma Weber:

*La fuerza que impulsa el establecimiento de vínculos más firmes entre los distintos núcleos que configuran el partido es el interés de los parlamentarios por hacer posibles compromisos electorales interlocales y por disponer de la fuerza que suponen una agitación unificada y un programa también unificado y conocido en amplios sectores de todo el país<sup>55</sup>.*

El párrafo anterior brinda una panorámica en donde se refleja una necesidad de los legisladores por tener una misma visión política que busque dar cumplimiento a la palabra y a lo que el partido establece en su programa para poder no solo tener robustez partidaria sino también electoral. Ahora bien, una vez que los partidos tienen claro los temas y propuestas que serán los ejes de la campaña electoral, se vuelve necesario tomar en cuenta los medios de comunicación o formas en los que se van a transmitir o comunicar<sup>56</sup> a la población con el fin de obtener un enorme caudal de votos que luego se transformen en escaños en el congreso y que forma una relación entre lo que se conoce como propaganda (actos para dar a conocer una cosa) y representación política (votos transformados en escaños).

---

<sup>55</sup> Max Weber, "La política como vocación" (Conferencia en Asociación Libre de Estudiantes de Munich, en 1919), 13.

<sup>56</sup> "La fuerza de las organizaciones de izquierda en el siglo XIX dependía esencialmente de la importancia de su prensa partidaria. Cabe acotar que en la época de referencia todos los periódicos eran espacios de opinión, ya que la información imparcial tal como hoy se la conoce no era técnicamente posible –ni valorativamente apreciada". Andrés Malamud, *Partidos políticos*, Pinto, J.(comp.), *Introducción a la Ciencia Política* (Buenos Aires: Eudeba, 2002), 10.

Los partidos políticos han ido cambiando la manera de hacerlo a medida que los avances tecnológicos y medios de comunicación lo han permitido formando una relación necesaria con los partidos en contextos electorales como afirma Vásquez Muñoz:

*...es totalmente válido que en las democracias modernas los medios desarrollen diversas posturas; por un lado, existen medios “oficialistas”, acordes con las disposiciones gubernamentales; por otro, medios de comunicación de oposición que constituyen una fuente alternativa a los medios oficiales. Los partidos políticos reconocen esta dualidad, y así se lleva a cabo la construcción de las propagandas electorales<sup>57</sup>.*

No obstante, en años recientes los medios de comunicación tradicionales como la televisión, radio y prensa han perdido cierto protagonismo debido a las nuevas invenciones tecnológicas, es decir *“la gradual incorporación de los medios tecnológicos a través de la red de Internet u otras que han ido transformando este proceso de acuerdo al fácil y gratuito acceso que otorgan a partidos y candidatos”<sup>58</sup>.*

Como toda empresa que busca perdurar en el tiempo, los medios han tenido que ir compartiendo un espacio con el nuevo fenómeno de comunicación e interacción denominado redes sociales, las cuales han ocupado un lugar dentro de las campañas electorales, pues son muchos más los que poseen un perfil en ellas y el acceso o interacción con los usuarios parece brindar un potencial mayor. En lugar de entablar una guerra con estas nuevas empresas (redes sociales) los medios han buscado aprovechar su potencial para conectarse e interactuar con la audiencia que antes solo era receptora como lo afirma Lidia Pinto:

*En la era de la información digital, los grandes medios de comunicación tradicionales se están transformando, han ampliado su oferta de canales y están generando una relación simbiótica con las plataformas digitales. Más allá de la página*

---

<sup>57</sup> Tania Celina Vásquez Muñoz, “Los partidos políticos como factores de discusión racional: Deliberación y elecciones”, *Revista Mexicana de Opinión Pública* (2016): 21. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n20/2448-4911-rmop-20-00013.pdf>

<sup>58</sup> Juan Ignacio García Rodríguez, “El rol de los medios de comunicación durante los procesos electorales” (Chile: Servicio Electoral de Chile, 2009), 12. [https://www.oas.org/sap/docs/DECO/7\\_EMBs/presentaciones/Presentaci%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Rodr%C3%ADguez%20ESPA%C3%91OL.pdf](https://www.oas.org/sap/docs/DECO/7_EMBs/presentaciones/Presentaci%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Rodr%C3%ADguez%20ESPA%C3%91OL.pdf)

web, también están incrementando su presencia en las principales redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), así como implementado la creación de podcast<sup>59</sup>.

Así como los medios de comunicación han visto el potencial de las redes sociales, los partidos políticos y sus candidatos han buscado explotar este nicho tecnológico que aglomera a gran cantidad de personas que para un político implican votos que le permitan el acceso a un cargo de elección popular y al partido un mayor número de escaños en el congreso o incluso la llegada al Órgano Ejecutivo. Lo cierto es que el internet y las redes sociales han sido una explosión tecnológica llena de “interacciones y procesos de retroalimentación entre usuarios, valores, ideologías, usos y tecnología”<sup>60</sup>. Todo esto ha ido avanzando a lo largo del tiempo y las regiones sumando nuevos usuarios cada día y permeando a la mayoría de la población de un país como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Alcance de internet en la región centroamericana y México

Central America Internet Usage and Population Statistics						
CENTRAL AMERICA	Population (2019 Est.)	% Pop. C. A.	Internet Usage, 30-Jun-2019	% Population (Penetration)	% Users Table	Facebook 31-Dec-2018
<a href="#">Belize</a>	390,231	0.2 %	200,020	51.3 %	0.2 %	200,000
<a href="#">Costa Rica</a>	4,999,384	2.7 %	4,296,443	85.9 %	3.8 %	3,200,000
<a href="#">El Salvador</a>	6,445,405	3.5 %	3,700,000	57.4 %	3.3 %	3,400,000
<a href="#">Guatemala</a>	17,577,842	9.7 %	7,268,597	41.4 %	6.5 %	6,800,000
<a href="#">Honduras</a>	9,568,688	5.3 %	3,600,000	37.6 %	3.2 %	3,400,000
<a href="#">Mexico</a>	132,328,035	72.8 %	88,000,000	66.5 %	78.1 %	79,000,000
<a href="#">Nicaragua</a>	6,351,157	3.5 %	2,700,000	42.5 %	2.4 %	2,500,000
<a href="#">Panama</a>	4,226,197	2.3 %	2,899,892	68.6 %	2.6 %	2,000,000
<b>TOTAL CENTRAL AM.</b>	<b>181,886,939</b>	<b>100.0 %</b>	<b>112,664,952</b>	<b>61.9 %</b>	<b>100.0 %</b>	<b>100,500,000</b>

NOTES: The Central American Statistics were updated in June 30, 2019. (2) CLICK on each country name for individual country and regional statistics. (3) The population estimates are based mainly on data from the [United Nations Population Division](#). (4) Mexico is included together with the Central American countries according to the United Nations Statistical Division listings. (5) The most recent usage information comes mainly from the data published by [Nielsen Online](#), [ITU](#), Facebook and other reliable sources. (6) Data may be cited, giving due credit and establishing an active link back to [Internet World Stats](#). (7) For definitions and help, see the [site surfing guide](#). Copyright © 2019, Miniwatts Marketing Group. All rights reserved.

Fuente: Internet World Stats <https://www.internetworldstats.com/stats.htm>

<sup>59</sup> Lidia Pinto, *Medios tradicionales y redes sociales: Una relación simbiótica*, Komunika Latam: Strategic Consulting. acceso el 31 de agosto de 2021, <https://www.komunikalatam.com/medios-tradicionales-y-rrss-una-relacion-simbiotica-en-evolucion/>

<sup>60</sup> Rubén Martínez Moreno, “Internet y política (versión 1.0). Política para la red, política con la red, política desde la red”, en Joan Subirats et al., *Jóvenes, Internet y Política* (Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), 2014), 93. [https://ddd.uab.cat/pub/lIibres/2014/190180/jovintpol\\_a2014iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/lIibres/2014/190180/jovintpol_a2014iSPA.pdf)

Como se puede evidenciar en la última columna de la tabla 2, la cantidad de usuarios de Facebook en El Salvador en el año 2018 era de 3,400,000 siendo esta una cifra que solo es superada por Guatemala y México. Esto es un nicho muy importante para los políticos y si se toma en cuenta que la estadística abarca hasta el 2018, en la actualidad el número sería mayor.

### 1.5 Trasmisión de valores y pensamiento ideológico

Los partidos políticos poseen diversos valores y desde luego están formados, en la mayoría de los casos, por un componente ideológico que implica una postura en cuanto a un determinado problema o situación social, económica, ambiental o de otra índole, pero que también es responsable de promover valores en pro del sistema que ha dado la posibilidad de su existencia y que por medio de su participación se promuevan ciertas garantías básicas de la democracia que deben de poseer los ciudadanos y que se pueden notar en el siguiente párrafo elaborado por Cárdenas:

*Los partidos modernos, de acuerdo con algunas leyes de partidos o electorales, siguen teniendo la obligación de promover los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso, así como también la de capacitar a sus miembros en los principios ideológicos del partido y difundir éstos entre los ciudadanos. Los partidos modernos, para realizar tales tareas, suelen contar con medios de difusión, publicaciones, escuelas de cuadros y, en general, centros de transmisión de sus ideas, no sólo a sus militantes, sino a todos los ciudadanos<sup>61</sup>.*

A simple vista se puede notar la necesidad de la promoción y conservación de varios de los derechos y libertades fundamentales e inviolables concebidos por el liberalismo y que son características de una democracia donde impera el Estado de Derecho<sup>62</sup>. No obstante, en ocasiones los partidos suelen usar estos derechos a conveniencia criticando el disenso cuando los opositores opinan distinto y cuando las circunstancias cambian se olvidan de sus posturas y asumen el rol criticado.

---

<sup>61</sup> Jaime Fernando Cárdenas Gracia, *Partidos políticos y democracia* (México: Instituto Federal Electoral, 2001), 25.

<sup>62</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 15.

En lo relativo a la ideología es pues un elemento que gira en torno a un grupo de preferencias políticas compartidas como lo afirmó Hans Noel<sup>63</sup> y que ha sido objeto de promoción por parte de los partidos políticos para mostrar su identidad ante la sociedad debido a los “*sistemas que mediante procesos de encarnación y condensación producen lógicas equivalenciales y diferenciales que se articulan en discursos identitarios, constituyendo intereses grupales para su resguardo y/o promoción*”<sup>64</sup>.

En muchos países la lucha ideológica ha girado entre la derecha o la izquierda<sup>65</sup> y entre diversos modelos de vida como el liberalismo, el socialismo y el comunismo que han tenido un rol importante en las últimas décadas y que fue parte del contexto de la guerra fría en el siglo XX entre Estados Unidos y la desaparecida URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) que buscaban el dominio mundial y la imposición ideológica, la cual impregnó a muchos países<sup>66</sup>.

Para poder expandir la ideología los dirigentes partidarios deben de hacer uso de diversas tácticas semánticas durante los discursos dirigidos a los militantes actuales y los que pueden llegar a serlo pues “*los discursos políticos tienden a hacer de la ideología un elemento fácilmente instrumentalizable que permite favorecer ciertas percepciones específicas del mundo, y, asimismo, les permite acumular adeptos*”.<sup>67</sup>

---

<sup>63</sup> Hans Noel, *Political Ideologies and Political Parties in America* (New York: Cambridge University Press, 2013), 14.

<sup>64</sup> José Eduardo Moreno, “Pensar la ideología y las identidades políticas: Aproximaciones teóricas y usos prácticos”, *Estudios Políticos* núm. 35 (2015): 58. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n35/n35a2.pdf>

<sup>65</sup> “Estos dos conceptos entraron en el vocabulario político con la Revolución Francesa en la convocatoria de los Estados Generales de 1789 para la elaboración del borrador constitucional. Durante la discusión del papel del monarca, los defensores del privilegio real de veto se sentaban a la derecha y sus detractores a la izquierda. Desde entonces, la derecha ha sido identificada con la defensa del antiguo régimen y de los privilegios; la izquierda ha representado a los defensores de cambios sociales y políticos”. Laura Marina Aguirre Ramírez, “La importancia de las ideologías de los partidos políticos en la propaganda electoral”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIV, núm. 180 (2000), 170. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118013.pdf>

<sup>66</sup> Robert McMahon, *La guerra fría: Una breve introducción* (Madrid: Alianza Editorial, 2009), 173.

<sup>67</sup> Giovany Areiza Madrid, “El concepto de ideología en la configuración del discurso político”, *Cuadernos de Ciencias Políticas* N° 6 (2014): 89. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25929/cuaderno\\_ciencias\\_politicas\\_06\\_06.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25929/cuaderno_ciencias_politicas_06_06.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Los partidos políticos, por medio de la ideología, buscan presentar proyectos o programas basados en las necesidades de las mayorías aun y cuando muchos de estos planteamientos pueden ser meras utopías. El uso de las distintas herramientas de transmisión o propaganda política cobran valor estratégico al buscar influir la mayor cantidad de personas aún y cuando estas no lo noten debido a su nivel educativo.

Después de todo la promulgación de una ideología política toma como referencia ideas previas que puedan tener sus receptores y las combina para poder generar esquemas o imágenes mentales y que éstas sean interpretadas según la intención de los que la promulgan<sup>68</sup>.

Las ideologías y transmisión de valores son importantes para los partidos políticos porque *“mantienen la sociedad a la par con las demandas de la época. Los valores se transmiten, se mantienen y se cambian por intermedio de las ideologías”*<sup>69</sup>. Además, ambos términos les permiten a los partidos políticos poder conectarse con las personas e interactuar en donde se crea una especie de círculo de retroalimentación que puede romperse en determinado momento debido a un desequilibrio entre ambas partes, pero que sin estos aspectos la vida partidaria-política sería mucho más compleja para estos actores que fungen como representantes de la ciudadanía dentro de marco de la democracia representativa.

### 1.6 Intermediación en las demandas de la sociedad

Los partidos políticos están conformados por diversos sectores de la sociedad y buscan ser intermediarios para llevar del ámbito teórico al práctico muchas ideas, proyectos o políticas públicas que beneficien a quienes representan por medio de leyes en el poder legislativo o de la gestión del poder ejecutivo, pero al ser varios los intereses y demandas, los partidos políticos pueden apelar a la selección de estos. *“El por qué se*

---

<sup>68</sup> Teun A. Van Dijk, “Ideología y análisis del discurso”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* v.10 n.29 (2005): 13-25. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27910292.pdf>

<sup>69</sup> Caleb A. López, “Valores e ideología”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*; vol. 5, N° 10 (2000): 66. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18693/18681>

*defienden ciertos intereses en vez de otros tiene que ver principalmente con la prevalencia, en el interior del partido, de los intereses a representar y proteger”<sup>70</sup>.*

Los partidos políticos pueden buscar concretar diversos intereses de ciertos grupos al mismo tiempo de atender y transformar las demandas de las comunidades y diversos sectores, gremiales, sindicatos, movimientos sindicales. Dentro de la lógica de la negociación los partidos hacen un cálculo electoral entorno a los intereses y las demandas que determinados sectores de la sociedad les solicitan tomando en cuenta el gran caudal de votos que se pueden obtener con apoyar o incluir determinadas demandas<sup>71</sup>.

Si bien el diálogo puede ser lo más normal, se encuentran otras formas de influencia en los partidos políticos que pueden ser menos burocráticas e implican la movilización de grandes grupos que realizan marchas, huelgas, cierres de calles y protestas que buscan que sus demandas sean escuchadas y puestas en debate público por parte de los partidos políticos en el órgano legislativo y el ejecutivo pues en ambos se tiene presencia partidaria.

Estas movilizaciones son llevadas a cabo por diversos movimientos sociales (sindicatos, gremios, asociaciones, etc.) que muchas veces forman alianzas o coaliciones con partidos políticos con el fin de que estos sean intermediarios para la concreción de las demandas en realidades y en donde la existencia de ambos es vital para una sana transformación como lo afirma Nuñez:

*...la existencia y participación de los movimientos sociales cuya identidad rebasa las reivindicaciones particulares (gremiales, sindicales, ecológicas, pacifistas, de generación o de género) garantiza el avance de las reivindicaciones estratégicas, es decir, garantiza, estando o no estando en el gobierno, la construcción de una nueva sociedad. Igualmente, la existencia de partidos políticos cuya forma de gobierno rebasa la*

---

<sup>70</sup> Jaime Fernando, Cárdenas Gracia, *Partidos políticos y democracia* (México: Instituto Federal Electoral, 2001), 27. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=503>

<sup>71</sup> Antonio García Lorenzo, “La participación de los grupos de interés en el proceso político de decisión: el caso de la Unión Europea” (tesis doctoral, Universidad de la Coruña, 2001), 57. <http://hdl.handle.net/2183/1182>

*administración de las instituciones, economías o sociedades existentes, garantiza que el movimiento socio-político y económico en su conjunto avance y se consolide*<sup>72</sup>.

Al realizar acciones movilizadoras que generen un impacto visual y comunicativo, los movimientos sociales se vuelven sujetos de interés para los diversos partidos por el caudal electoral que pueden representar y es ahí donde la negociación con estos sujetos puede dar origen a la formulación de programas particulares por parte de los partidos políticos que tienen la carta institucional para la posible realización dichos programas como lo señala Tinoco:

*Es conveniente recordar que la institucionalización es un elemento más que separa a los partidos políticos de los movimientos, sean estos sociales o políticos; al mismo tiempo, este aspecto restringe a los partidos en su campo de acción, pues la institucionalización los obliga a “jugar” dentro de unas normas preestablecidas o, normas políticas y legales oficializadas, que de una u otra forma representan los aspectos legales del sistema y en un sentido amplio los movimientos en general son opuestos, contrarios a el sistema preestablecido*<sup>73</sup>.

En otras palabras, dado su imposibilidad de transformar sus demandas en realidades de manera institucional a menos que se conviertan en partido político, los movimientos sociales dependen de que los partidos políticos en el legislativo y el partido de gobierno los consideren aliados necesarios que les permita que estos últimos les impulsen sus proyectos. Ahora bien, en la actualidad no solo se habla de que son los movimientos los que exigen demandas, sino que también los partidos cuentan con un gran número de simpatizantes y afiliados que residen en distintas regiones del territorio local y nacional.

En ocasiones los partidos políticos crean pequeñas directivas y organizaciones para que sean estas últimas las que difundan los ideales del partido a la vez que son estas las que les transmiten a los partidos las necesidades de las comunidades. En cualquiera que fuese la forma, los partidos políticos son los encargados de mediar entre las demandas de la ciudadanía y las instituciones u órganos para la concreción de estas.

---

<sup>72</sup> Orlando Núñez, Movimientos sociales y partidos políticos, *Cultura de Paz, Managua, Nicaragua*, Año XVII • N° 54 (2011): 45.

<sup>73</sup> Antonio Tinoco, “Movimientos sociales, movimientos políticos y partidos políticos”, *Synergies Venezuela* N°4 (2008): 251. <http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/synergies/n4/articulo13.pdf>

## 1.7 Formación de cuadros para la participación electoral

El consumarse como partido político es solo el comienzo para la diversificación de tareas como la formación de cuadros que implica la selección y educación política-ideológica de candidatos para competir por cargos de elección popular dentro de la arena institucional al cual están sometidos los partidos políticos como se hizo referencia en el acápite anterior. Es interesante como en otros tiempos había otras dinámicas dado que *“las corporaciones, los sindicatos y las asociaciones de profesionales eran las principales vías para reclutar al personal gobernante. En la actualidad, son los partidos los que escogen a los miembros de ese personal e impulsan sus carreras políticas”*<sup>74</sup>.

En cuanto a la formación de cuadros los partidos buscan inculcar ideas y conceptos ideológicos con la intención de que las personas puedan expandirlos en sus comunidades y en el territorio nacional y *“para que cuando deban cumplir funciones de gobierno, sus políticas sean homogéneas y disciplinadas dentro del marco teórico de sus posiciones ideológicas y de su acción estratégica y táctica”*<sup>75</sup>.

Si bien pueden darse casos en donde la relación entre el partido y los miembros del partido que ostentan cargos públicos no es lineal, es decir hay una diferencia en los apoyos a pronunciamientos ideológicos, de políticas públicas o proyectos de las personas sobre el partido o viceversa, en la mayoría de los casos como lo afirma Flores (2006) lo que se busca es *“desarrollar y garantizar la unidad político-ideológica de la organización”*<sup>76</sup>. Los partidos no solo se aseguran de contar con personas con adiestramiento político-ideológico, sino que aseguran una constante germinación de candidatos a elección para poder relevar a los que vayan dejando sus cargos por motivos personales o porque la regulación jurídica limite ciertos periodos de elección.

---

<sup>74</sup> Jaime Fernando, Cárdenas Gracia, *Partidos políticos y democracia*, 28.

<sup>75</sup> Ernesto Tapia Montaner, “Capacitación política y formación de cuadros”, *Nueva Sociedad* N°.74 (1984): 8. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1207\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1207_1.pdf)

<sup>76</sup> Judith Flores, Fortalecimiento organizativo: pensando cómo unirnos y para qué. FLACSO (2006), 17. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55935.pdf>

En ese sentido los encargados de la formación de los cuadros deben ser capaces de conocer las capacidades de las personas a quienes están instruyendo para poder designarles tareas que puedan desempeñar eficazmente en donde tanto el que instruye como el que enseña adquieren conocimiento en el proceso de interacción<sup>77</sup>. Esta interacción refuerza los lazos dentro de partido pues quienes reciben instrucción conviven con personas de más experiencia y trayectoria política en donde ambas partes comparten los mismos objetivos políticos-ideológicos.

En Latinoamérica la formación de cuadros no solo es por la necesidad de un partido de obtener un buen resultado electoral o el adiestramiento ideológico sino también por el papel que esto implica pues los candidatos presentan programas políticos y propuestas en concordancia con la ideología del partido al que pertenece frente a otros de los distintos partidos lo cual fortalece la democracia de la región latinoamericana al haber pluralidad de opciones como afirma Tapia Montaner:

*En un subcontinente, donde los quiebres del desarrollo democrático por golpes de estado protagonizados por las fuerzas armadas son una constante más que una excepción, es necesario que los partidos políticos capaciten a su militancia, abran las puertas de sus locales, entren en un diálogo abierto y profundo con sus sociedades para hacer inamovible el camino democrático en la concreción de las opciones ideológico-políticas que propugnan<sup>78</sup>.*

En el caso de El Salvador las heridas de la guerra civil y las dictaduras del siglo XX aún están presentes en la memoria de muchos salvadoreños y debido a la joven democracia que se tiene desde los AP se vuelve indispensable la conservación de los partidos políticos, mientras no se cree o implemente otro modelo democrático, para que ayuden a sustentar el régimen democrático a la vez que estos tienen la obligación de promover las acciones que ayuden a su consolidación. Esta relación es similar a la que se da en torno al partido y el voto pues uno da forma al otro dado que “*los partidos no*

---

<sup>77</sup> Centro de Estudios “Miguel Enriquez” -CEME, Notas sobre la formación de los cuadros (Santiago de Chile: Comisión Nacional de Formación Política, 1974), 18. [https://nanopdf.com/download/notas-sobre-la-formacion-de-los-cuadros\\_pdf](https://nanopdf.com/download/notas-sobre-la-formacion-de-los-cuadros_pdf)

<sup>78</sup> Ernesto Tapia Montaner, “Capacitación política y formación de cuadros”, *Nueva Sociedad* N°.74 (1984): 8. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1207\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1207_1.pdf)

*existirían si la gente no votara, pero la decisión del voto está construida y condicionada en torno a la disposición existente de partidos*<sup>79</sup>.

Puede ser que para algunos partidos en particular sea factible el seleccionar candidatos a cargos de elección popular de forma inmediata, es decir sin formación dentro del partido, pero con fortalezas económicas mayormente. No obstante, los partidos deberían de buscar una mayor proyección en la formación de cuadros que asegure la incorporación de individuos con habilidades y talentos que abonen al partido y cualquiera tenga la posibilidad real de poder ascender políticamente<sup>80</sup>.

A modo de conclusión se puede decir que los partidos políticos han moldeado las sociedades desde su creación e institucionalización lo que les ha permitido ser caracterizados por realizar determinadas funciones que están relacionadas con la población. En ese sentido, los partidos tienen el rol de la representación y han buscado contar con más apoyo de las personas por medio de diversas herramientas comunicacionales utilizadas en campañas electorales, aunque las investigaciones previas mostraron que los partidos han perdido credibilidad ante la población. La formación de cuadros para la competencia electoral es importante para la renovación de los partidos al permitirles contar con personas preparadas para la función pública.

Además, los partidos son instituciones que buscan transmitir determinados valores y pensamiento ideológico identificándose con muchas de las necesidades y problemas de las personas de diversos sectores de la población. En la misma línea, los partidos tienen la función de intermediación y a diferencia de otros actores de la sociedad tienen el poder de darle visibilidad a las demandas ante las diversas instituciones públicas. En el siguiente capítulo se brindará un panorama de la regulación jurídica-política de los partidos políticos para comprender el entorno del partido FMLN.

---

<sup>79</sup> Andrés Malamud, *Partidos políticos*, Pinto, J.(comp.), Introducción a la Ciencia Política (Buenos Aires: Eudeba, 2002), 16.

<sup>80</sup> Gaetano Mosca, *La clase política*, trad. Marcos Lara (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 110.

## CAPÍTULO 2

### REGULACIÓN JURÍDICA – POLÍTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SALVADOR

Los partidos políticos tienen que cumplir ciertos requisitos legales para ser considerados como tal y por ende desempeñar una serie de funciones en el marco de su institucionalización democrática. En ese sentido el objetivo de este capítulo es analizar la regulación jurídica-política más trascendental que afecta a un partido político desde su reconocimiento en la Constitución<sup>81</sup> pasando por las leyes secundarias hasta las sentencias de la Sala de lo Constitucional que en la segunda década del siglo XXI tuvo un nivel de actividad nunca antes vista en El Salvador.

#### 2.1 El sistema político y los partidos políticos como intermediarios

Los partidos políticos son parte del sistema político en donde la participación política de los partidos gira en torno a ciertas reglas que componen al juego democrático y es por ello que en este capítulo se indagará en aquellas reglas o regulación jurídica dentro del sistema político.

En cuanto a la definición de sistema político es bastante reconocida la elaboración conceptual de Easton quien definió a éste como “...*aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritariamente valores en una sociedad...*”<sup>82</sup>, es decir las interacciones entre los distintos sectores de una sociedad y las instituciones políticas que la componen en donde se toman decisiones políticas que deben ser acatadas por los

---

<sup>81</sup> “Los países latinoamericanos exhiben una reglamentación exhaustiva de los derechos políticos en los textos constitucionales”. Matthias Catón, Daniel Sabsay y Bernhard Thibaut en Dieter Nohlen et al., Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. 2ª ed. (México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007), 123.

<sup>82</sup> David Easton, “Categorías para el análisis sistémico de la política”, *Diez textos básicos de ciencia política* 2ª ed. (Barcelona: Editorial Ariel, 2001), 224.

ciudadanos, lo que forma un circuito en constante retroalimentación como lo describe Gómez Díaz:

*Dichas interacciones operan mediante flujos entre entradas y salidas (inputs y outputs) a través de un cambio dinámico que se retroalimenta (feedback). Las entradas son las demandas, recursos y apoyos que el sistema recibe de los actores de la sociedad. Estas entradas se trasladan del ambiente social al sistema político responsable de la agregación y articulación de esas demandas, funciones que cumple la caja negra (black box), formada por aquellos que ocupan determinados roles, sean individuos o grupos, los cuales son capaces de orientar los contenidos del proceso político; que actúan como filtro del sistema, a través de mecanismos de reducción y selección de demandas. Los outputs son la respuesta del sistema a aquellas demandas, las decisiones y acciones que se toman tras el proceso de decisión y que cuando interactúan con el entorno, generan nuevas demandas y apoyos, por lo que el proceso vuelve a comenzar<sup>83</sup>.*

Los partidos políticos son parte importante de este circuito de retroalimentación constante pues son los encargados de canalizar las demandas como parte de su función de intermediación. Forman parte de la caja negra al tener un rol importante en el modelo de democracia representativa y son estos quienes acogen las demandas o peticiones de la sociedad, pasando por un filtro o delimitación como se mencionó en el párrafo anterior puesto que son muchas y los recursos para su concreción pueden ser limitados.

En ese sentido los partidos acogen las demandas seleccionadas para darle formalidad ante otras instituciones y actores que integran al sistema y convertirlas en demandas políticas<sup>84</sup> para su reconocimiento legal en el congreso o la aplicación de una política pública por parte del Ejecutivo, en ambos casos con la participación de los partidos dado que estos tienen representación en ambos órganos. Una vez que se tiene una idea conceptual de sistema político es preciso indagar en el caso particular de El

---

<sup>83</sup> Carlos Gómez Díaz de León, "Sistema político y formas de gobierno", *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*, (México: Tirant lo Blanch, 2015), 32. <http://eprints.uanl.mx/8760/>

<sup>84</sup> "Las demandas políticas son documentos sobre los cuales el sistema tiene que decidir. Esto significa que no todo reclamo, protesta, movilización, petición, llamado de atención, etc., son demandas para el sistema. Tampoco lo son, así sin más, las denominadas demandas sociales o económicas de ciertos grupos o individuos. Un pliego de reivindicaciones no constituye, sin más, una demanda política; un comunicado de prensa en el que se expresa una serie de demandas tampoco es una demanda política. Las demandas con las que trabaja el sistema son formales. Por eso, uno de los desafíos que tienen quienes quieren que el sistema político actúe a su favor es convertir su petición, su deseo, su necesidad, su reclamo, interés, en una demanda política". Álvaro Artiga-González, *El sistema político salvadoreño*, ed. PNUD (San Salvador, El Salvador: PNUD, 2015), 37. [http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2292/1/EL\\_SISTEMAPOLITICOSALVADORE%C3%91O.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2292/1/EL_SISTEMAPOLITICOSALVADORE%C3%91O.pdf)

Salvador y para ello es importante conocer una lista de instituciones nacionales que lo componen según Artiga- González<sup>85</sup> y que se detallan a continuación:

- La Presidencia de la República y sus diversos ministerios y secretarías
- La Asamblea Legislativa
- La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- La Fiscalía General de la República
- La Corte de Cuentas de la República
- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- El Tribunal Supremo Electoral
- El Tribunal de Ética
- El Instituto de Acceso a la Información
- Las diversas entidades autónomas y semiautónomas
- El Banco Central de Reserva
- La Superintendencia del Sistema Financiero
- La Superintendencia de Energía y Telecomunicaciones
- La Superintendencia de Competencia

De todas las anteriores es la Sala de lo Constitucional (SC) una de las más importantes pues tiene un rol decisivo en la interpretación y generación de sentencias entorno a lo redactado en la Constitución de la República y es por ello que esta institución será una de las cuales se abordará más adelante en otro acápite pues su preponderancia a partir del año 2009, año que llegó el FMLN al gobierno, fue evidente.

Ahora bien, se puede identificar otras instituciones como la Asamblea Legislativa, Presidencia de la República y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que tienen vinculación con los partidos políticos. Esta vinculación puede ser directa por que estos son el medio para que los representantes de la ciudadanía ostenten un cargo popular en el Congreso y la Presidencia o puede hablarse de una vinculación indirecta por la facultad de los representantes en el congreso de elegir a los magistrados del TSE y que en teoría no deberían tener vinculo partidario para promover la imparcialidad evitar que “*respondan a intereses políticos determinados*”<sup>86</sup>. Sin embargo, la realidad no siempre va acorde con ello y muchas de las decisiones tomadas por personas de una institución como el TSE pueden ser susceptibles de condicionamiento al partido que lo propuso.

---

<sup>85</sup> *Ibíd.* 7-37.

<sup>86</sup> Juan Jaramillo, “Los órganos electorales supremos”, en Dieter Nohlen et al., *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, 431.

Los partidos políticos tienen que saber mediar entre el ambiente (actores y sectores de la sociedad) y el sistema político para poder tener el beneplácito de la población tomando en cuenta que los partidos recogen las demandas de ésta para presentarlas ante el sistema político donde los partidos tienen participación según afirma Artiga-González<sup>87</sup> y que puede evidenciarse en la siguiente ilustración:

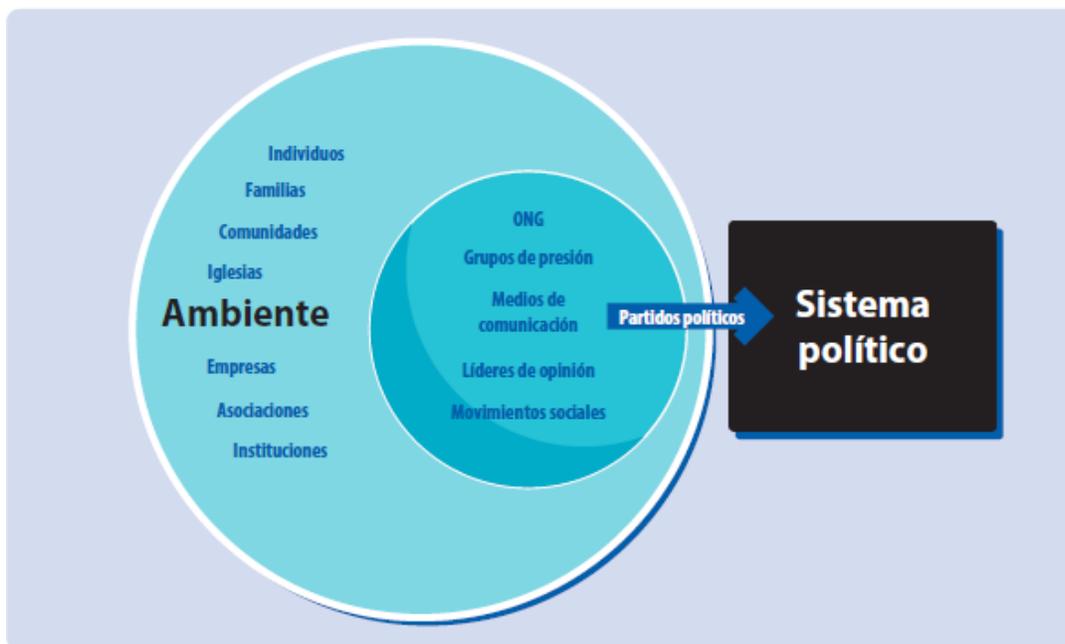


Ilustración 1. Agentes reguladores y el sistema político

Fuente: Álvaro Artiga-González, El Sistema Político Salvadoreño.

Si bien en la ilustración se pueden ver diferentes actores de la sociedad, son los partidos políticos los que, gracias a su institucionalización, como se mencionó en páginas previas, tienen la capacidad de poder llevar las demandas al ámbito político a diferencia de los otros actores. En cuanto a la funcionalidad de los partidos para la sociedad, Artiga-González menciona que para conocerla se suele utilizar el nivel de confianza de la ciudadanía que se recoge por medio de encuestas de opinión<sup>88</sup>.

<sup>87</sup> Álvaro Artiga-González, *El sistema político salvadoreño*, ed. PNUD (San Salvador, El Salvador: PNUD, 2015), 8. [http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2292/1/EL\\_SISTEMAPOLITICOSALVADORE%C3%91O.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2292/1/EL_SISTEMAPOLITICOSALVADORE%C3%91O.pdf)

<sup>88</sup> *Ibíd* 24.

No obstante, en la presente investigación se aplica el enfoque cualitativo<sup>89</sup> por medio de entrevistas para profundizar sobre las funciones previamente detalladas en el primer capítulo, con personas vinculadas al partido FMLN y académicos. Esto no implica desde luego que se pueda presentar algunos datos y cuadros y es por ello que a continuación se detallan en la tabla 3 los datos obtenidos por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) desde el año 2003 al 2012 respecto de la confianza en diversas instituciones.

Tabla 3. Confianza en diversas instituciones salvadoreñas, 2003-2012 (porcentajes)

INSTITUCIÓN	2003	2006	2009	2012	PROMEDIO
Iglesia católica	57.4	58.2	58.3	54.6	57.1
Iglesia evangélica	47.2	51.2	50.7	48.2	49.3
Fuerza Armada	46.6	44.2	57.2	49.8	49.4
Medios de comunicación	42.1	44.4	43.6	43.4	43.4
Asamblea Legislativa	25.6	22.4	24.2	17.2	22.3
Partidos políticos	19.9	19.4	24.6	16.1	20.0

<sup>a</sup> Pregunta: ¿Podría decirme cuánta confianza tuvo en las siguientes instituciones? Aquí se muestra el total de quienes contestaron "algo" o "mucho".

Fuente: Álvaro Artiga-González, *El sistema Político Salvadoreño*.

Los datos muestran la poca credibilidad de los partidos en una de sus arenas de participación (Asamblea), siendo la otra el Ejecutivo, con una mayor confianza que los encuestados depositan en las religiones y la Fuerza Armada que paradójicamente han tenido roles cuestionables en la historia de El Salvador, máxime en periodos de dictadura que abarca gran parte del siglo XX en el país. Los partidos políticos tienen la función de mediar en el sistema político debido a su institucionalización, lo cual no impide que otros actores puedan influir en los partidos y ambas partes negocien y obtengan beneficios<sup>90</sup>

<sup>89</sup> "...la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad". Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, 6ª ed. (México: Mcgraw-Hill, 2014), 16.

<sup>90</sup> Kaare Strom, "Una teoría sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos", trad. Elena Jiménez Lara y Víctor Alarcón Olguín, *Andamios*, vol. 10, número 23 (2013): 130-131. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v10n23/v10n23a6.pdf>

y si bien esto no es el objeto de estudio, es una arista investigativa que puede ser considerada a futuro.

## 2.2 Los partidos políticos en la Constitución de El Salvador

El Salvador es un país con una democracia aún en proceso de consolidación luego de la firma de los AP de 1992 y en donde entre otras cosas se incorporó a la competencia electoral al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) abriendo paso a la convivencia política al partido de izquierda y a su participación en elecciones democráticas que son un pilar fundamental en la representación y *“cuya transformación en sentido democrático ha obtenido un reconocimiento jurídico general del más alto rango”*<sup>91</sup>. Es decir, las elecciones y todo el proceso que ello implica desde la realización de campañas electorales hasta la participación de los ciudadanos en los comicios compitiendo en diversos partidos ha sido regulado jurídicamente y el resultado de dichas elecciones como tal representa la voluntad de la ciudadanía y por ende las personas electas gozan de garantía legal, así como todo el proceso regulado.

La Constitución es la base jurídica de mayor rango que forma los cimientos sobre el funcionamiento de un país y en ese sentido existen diversos artículos en la actual Constitución (CN) de El Salvador que data de 1983 en relación a la representación política y a los partidos políticos como instrumento de representación de la ciudadanía. Antes de proceder a la mención de ciertos artículos es importante hacer notar que desde 1983 se han realizado ciertas reformas a la CN y en la actualidad se está estudiando en la Asamblea Legislativa (AL), es decir el Órgano Legislativo, la posibilidad de reformar la constitución y aunque se cambie, se requerirá la ratificación de la siguiente AL para su validación como lo afirma el art. 248 de la CN<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> José A. Portero Molina. “Sobre la representación política”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* Núm. 10. (1991): 110.

<sup>92</sup> Constitución de la Republica de El Salvador (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983), artículo 248.

Por ello, se tomarán como base para la presente investigación los artículos de la Constitución vigente del año 1983 y las reformas pertinentes que se hayan dado en torno a los partidos políticos y su funcionamiento. En ese sentido cualquier diferencia entre la CN y esta investigación en la redacción de los artículos que se citen puede deberse al cambio realizado por la AL actual y la ratificación de la AL del 2024.

En lo que respecta a los artículos de mayor importancia jurídica-política se puede hacer referencia al inciso 2 del artículo 72 de la CN en donde se estipula como derecho del ciudadano el poder *“asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la Ley e ingresar a los ya constituidos”*<sup>93</sup>. Esto da la pauta para poder construir un nuevo proyecto político, es decir un partido, en caso la oferta actual no sea capaz de captar la voluntad y apoyo de la ciudadanía, lo cual abre la puerta para una renovación político partidaria en tanto y cuanto cumplan con los requisitos que la ley indique. Además, tanto el inciso 1° del artículo 72 como el del 73 de la CN indican como derecho y deber respectivamente el ejercer el sufragio y en donde al final del art.73 se menciona que el sufragio también incluye *“el derecho de votar en la consulta popular directa”*<sup>94</sup>.

Esto es importante pues no hace distinción entre hombres, mujeres o personas que pertenezcan a un determinado género como condición para poder votar, no obstante, esto será así en tanto y cuanto no se tengan suspendidos o perdidos los derechos de ciudadanía por las causales enumeradas en el art. 74 y 75 de la CN. Lo interesante es que, si bien se toma en cuenta la consulta popular, no existe un mecanismo formal como un *referéndum* o *plebiscito* para la realización de la consulta y solo se hace mención a esta cuando se trate de una posible unificación de las repúblicas de Centroamérica en una sola<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Constitución de la Republica de El Salvador, artículo 72, 16.

<sup>94</sup> *Ibíd.* artículo 72.

<sup>95</sup> Oscar Mauricio Hernández Bonilla, Florida Isabel Lazo Portillo y Andrea Lourdes Salgado, “La consulta popular en El Salvador: entre la necesidad y los obstáculos para su realización” (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2012), 64. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/18046/1/50107750.pdf>

Los autores hacen referencia a la interpretación de ciertos artículos de la Cn para poder dar vida a la consulta popular sin que esto desde luego implique una desaparición de los partidos políticos. En ese sentido la consulta popular sumaría al fortalecimiento democrático del país sin que los partidos dejen de tener un rol en la sociedad.

Otro artículo importante de la CN es el 81, el cual se refiere a la propaganda electoral y que solo será válida *“cuatro meses antes de la fecha establecida por la Ley para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República; dos meses antes, cuando se trate de Diputados, y un mes antes en el caso de los Concejos Municipales”*<sup>96</sup>. Si bien es una herramienta de comunicación política para los partidos, en muchas ocasiones son varias las violaciones que se han dado a este artículo pues los partidos políticos ante la necesidad de darse a conocer ante la población, se anticipan a realizar actividades proselitistas.

El ente encargado de regular dicho proceso es el Tribunal Supremo Electoral, máxima autoridad en materia electoral según el art. 208 de la CN<sup>97</sup>, pero su capacidad de aplicar sanciones por propaganda política anticipada o por realizarla el día de la elección, aun cuando está prohibido, ha sido cuestionada y es por ello que el rol del TSE y los partidos políticos como parte del sistema electoral junto a resultados electorales en elecciones presidenciales y legislativas del partido FMLN desde el año 2012 hasta el 2021 serán abordados en el tercer capítulo. En cuanto a la forma de gobierno y sistema político de El Salvador, la CN establece ciertos aspectos que deben cumplirse y que están estipulados en el art. 85 de la CN que reza de la siguiente forma:

*El Gobierno es republicano, democrático y representativo.  
El sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetarán a los principios de la democracia representativa.  
La existencia de un partido único oficial es incompatible con el sistema democrático y con la forma de gobierno establecidos en esta Constitución*<sup>98</sup>.

En cuanto a la concepción de republicano, la cual tiene un largo bagaje histórico en distintas latitudes a lo largo de los siglos, en la actualidad se hace referencia a *“una división de poderes: se necesita, por lo tanto, la coexistencia de un poder ejecutivo, un*

---

<sup>96</sup> Constitución de la República de El Salvador (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983), 18.

<sup>97</sup> *Ibíd.* artículo 208.

<sup>98</sup> *Ibíd.* artículo 85.

*poder legislativo y un poder judicial que ejerzan controles recíprocos*<sup>99</sup>. Es decir, ningún poder tiene control absoluto y a su vez fortalece la democracia del país en donde el pueblo elige a sus representantes los cuales como dice la CN se hace por medio de los partidos políticos, aunque en la última década como producto de la actividad sin precedente de la SC se abrió un espacio de participación a candidatos no partidarios para competir en elecciones para diputados como parte de una modificación del sistema electoral mediante sentencia de la Sala.

En consonancia con el pluralismo político no se admite el monismo partidario que es usual o predominante en los autoritarismos en donde además no se cuentan con libertades y derechos básicos como la libre expresión que son elementos básicos de una democracia<sup>100</sup>. En ese sentido la CN es explícita al sentar las bases del sistema político y de los partidos políticos dentro de la democracia representativa, aunque el rol que posee la SC de la interpretación de la CN puede convertirse en determinado momento en un péndulo político a favor de un determinado partido siendo que los magistrados de esta Sala son elegidos por los diputados de la AL.

### 2.3 Regulación de partidos políticos en las leyes secundarias

Una vez abordados algunos de los artículos de la CN en relación a los partidos políticos, se vuelve necesario hacer una revisión de las leyes secundarias que han sido elaboradas siguiendo los principios que la CN establece pues esta es la base sobre la cual se fundamentan las leyes que están por debajo en el orden jurídico y por ende la elaboración de una norma que violentase la CN carecería de validez<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> Julián Pérez Porto y María Merino. Definición de gobierno republicano (2018). <https://definicion.de/gobierno-republicano/>. Luego de haber asumido la actual AL en mayo de 2021 se comenzaron a realizar destituciones de magistrados en el Órgano Judicial que generó controversia ante un posible control absoluto y anulación de los controles entre los tres poderes pues el partido de gobierno obtuvo la mayoría de escaños en el congreso y cuyo actuar político podrá ser analizado al finalizar la actual AL y el gobierno mismo en función de las consecuencias que estos actos generen, lo cual no impide diversos análisis de los eventos en el transcurso de los periodos tanto de los diputados de la AL y del presidente que finalizaran en 2024.

<sup>100</sup> Leonardo Morlino, "Las alternativas no democráticas", *POSTData* 10, (2004): 151.

<sup>101</sup> Hans Kelsen, *Teoría pura del derecho*, 3a ed., (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2020), 34.

En ese sentido se presentarán ciertos artículos del Código Electoral (CE) más reciente que data del 2013 y de la Ley de los Partidos Políticos (LPP) surgida en el mismo año.

### 2.3.1 Código Electoral

En cuanto al CE hay una gran cantidad de artículos que lo componen, pero de entre todos resaltan el art.1 que establece que el *“Código tiene por objeto regular las actividades del cuerpo electoral, el registro electoral, los organismos electorales, así como la actividad del Estado en cuanto se refiere al proceso eleccionario”*<sup>102</sup>. En otras palabras esta legislación es la que aborda los distintos elementos del sistema electoral en cuanto a su regulación y que es aplicada en gran medida por El Tribunal Supremo Electoral en cooperación con distintas instituciones del Estado como la Policía Nacional Civil (PNC) o la Fiscalía General de la República (FGR) en lo referente al cometimiento de algún delito como el fraude electoral y es importante mencionar que el actual CE resultó de la derogación del previo y que se estipuló en el art.292<sup>103</sup>.

Es importante hacer notar que los AP de 1992 entre el gobierno y la guerrilla representada en gran medida por el FMLN dieron paso a muchas modificaciones tanto constitucionales como en las leyes secundarias como el CE con el objetivo de dar paso a un Estado más democrático luego de haber pasado por un conflicto armado, violaciones en diversos ámbitos y un largo historial de dictaduras. Como parte de estas modificaciones se dio paso a la incorporación del FMLN al juego democrático y también a la creación del TSE para suplir al Consejo Central de Elecciones el cual no gozaba de credibilidad<sup>104</sup>.

---

<sup>102</sup>Código Electoral (El Salvador: Asamblea Legislativa, 2013), artículo 1. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/0A33E90F-2C2A-4679-B06E-DA080068D7AE.pdf>

<sup>103</sup> “Art. 292.- Derógase el Código Electoral emitido por Decreto Legislativo N° 417, del 14 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial N° 16, Tomo N° 318, del 25 de enero de 1993”. Código Electoral.

<sup>104</sup> Ricardo Rivera, “El Salvador: La negociación del acuerdo de paz”, ¿Un modelo para el mundo?, *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, N° 37 (1994): 132. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i37.5239>

La vigencia del anterior CE fue de más de 2 décadas luego de los AP y a lo largo de ese tiempo se realizaron varias reformas adaptándose a las nuevas situaciones que se iban presentando y que en ese sentido era la única legislación que incorporaba los diversos aspectos de la materia electoral y de los partidos políticos. No obstante, la SC del período 2009-2018 emitió una serie de sentencias entorno al funcionamiento de los partidos políticos que dieron paso, entre otros marcos normativos a la creación de nueva legislación como la Ley de Partidos Políticos<sup>105</sup> que sería la principal en regular a los partidos y que a su vez implicaría la derogación de los varios artículos del CE (del art. 150 al 195 y el 294).

En cuanto a otros artículos importantes del CE se pueden mencionar el art. 2 y 3 en donde en el primero se especifica los funcionarios que están relacionados con el proceso de elecciones regulado en la presente legislación como lo es el caso de los que aspiran a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a ser diputados de la AL o el Parlamento Centroamericano y a los que buscan integrar los Concejos Municipales<sup>106</sup>.

Mientras que el art. 3 hace referencia al sufragio como un derecho y deber de los ciudadanos y ciudadanas ratificando así los artículos 72 y 73 de la CN previamente mencionados. De ahí en adelante el CE hace referencia a diversos elementos en materia electoral como bien se mencionó en la página anterior. El país cuenta con una legislación que cubre varios ámbitos del sistema electoral, pero a medida que los tiempos cambian también se vuelve necesario modificar la legislación existente como se hizo en el 2013 al derogar el anterior CE y dar vigencia al actual.

### 2.3.2 Ley de Partidos Políticos

En cuanto a la LPP surgió en 2013 para regular a los partidos políticos y su funcionamiento que anteriormente estaba regulado en el CE y los artículos para dicho

---

<sup>105</sup> Véase. William Ernesto Santamaría Alvarenga, “La jurisprudencia constitucional en la reforma electoral y de partidos políticos de El Salvador: entre el control al poder político y el gobierno de los jueces”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Número 270 (2018): 798. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.270.63750>

<sup>106</sup> Código Electoral, artículo 2.

procedimiento fueron derogados y creada la LPP. En su artículo 1 la LPP establece que *“La presente Ley tiene por objeto regular la institucionalidad de los partidos políticos, su interrelación con la ciudadanía y con otros entes, en el marco de las normas y principios de la democracia representativa establecida en la Constitución”*<sup>107</sup>. Como se aprecia la legislación menciona explícitamente la concordancia con la CN como debe ser siguiendo la lógica jerárquica expresada en páginas previas. El art.2 de la LPP determina el alcance de la regulación de la misma entorno a los partidos políticos y que se evidencian en la siguiente ilustración.

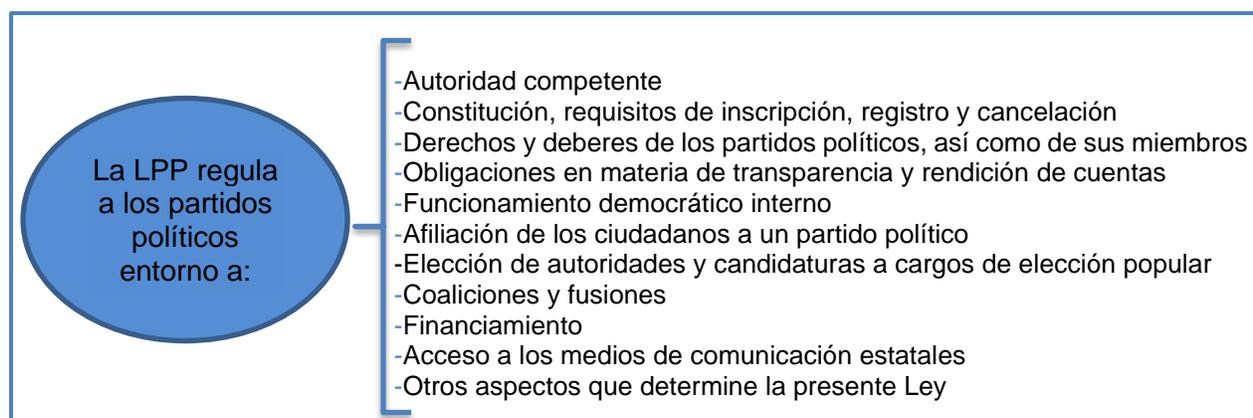


Ilustración 2. Ámbito de aplicación de la Ley de Partidos Políticos

Fuente: Elaboración propia con base a lo estipulado en el art.2 de la LPP.

El ente encargado de verificar lo concerniente a esta ley es el TSE según el art.3 de la misma en donde especifica que esta institución es la máxima autoridad<sup>108</sup> reafirmando una vez más lo establecido en la CN al igual que los demás artículos de ésta y las demás leyes secundarias pues la CN goza de mayor jerarquía como se ha mencionado en páginas previas. De los elementos que se evidencian en la ilustración anterior destaca el financiamiento de los partidos políticos debido al origen o las fuentes admitidas para que los partidos puedan usarlo de diversas formas y más que nada en campañas electorales, la cual es una función de los partidos políticos previamente expuesta en el capítulo 1, y es por ello que se abordará este tema en el acápite 2.5.

<sup>107</sup>Ley de partidos políticos (El Salvador: Asamblea Legislativa, 2013), artículo 1. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1794E65B-265A-45C5-91B7-62B7EAF6C460.pdf>

<sup>108</sup> Ibid. Artículo 3.

## 2.4 El rol de la Sala de Lo Constitucional y sus sentencias en relación a los partidos políticos

La SC tiene un rol importante en el país y durante los dos periodos de gobierno del FMLN tuvo una actividad sin precedentes que modificó diversos ámbitos de la sociedad particularmente elementos del sistema electoral y los partidos políticos con las resoluciones que se brindaron y que puede considerarse *lawfare* o judicialización de la política<sup>109</sup>. En relación a las funciones de la SC se pueden evidenciar los artículos de la CN que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 4. El rol de la Sala de lo Constitucional según la Constitución

Artículos	Descripción
<b>Art.138</b>	Cuando la devolución de un proyecto de ley se deba a que el Presidente de la República lo considera inconstitucional y el Órgano Legislativo lo ratifica en la forma establecida en el artículo que antecede, deberá el Presidente de la República dirigirse a la Corte Suprema de Justicia dentro del tercer día hábil, para que ésta oyendo las razones de ambos, decida si es o no constitucional, a más tardar dentro de quince días hábiles. Si la Corte decidiere que el proyecto es constitucional, el Presidente de la República estará en la obligación de sancionarlo y publicarlo como ley.
<b>Art.174</b>	La Corte Suprema de Justicia tendrá una Sala de lo Constitucional, a la cual corresponderá conocer y resolverlas demandas de inconstitucionalidad de las Leyes, Decretos y Reglamentos, los procesos de amparo, el habeas corpus, las controversias entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo a que se refiere el Art. 138...
<b>Art.183</b>	La Corte Suprema de Justicia por medio de la Sala de lo Constitucional será el único tribunal competente para declarar la inconstitucionalidad de las Leyes, Decretos y Reglamentos, en su forma y contenido, de un modo general y obligatorio, y podrá hacerlo a petición de cualquier ciudadano.

Fuente: Elaboración propia con base en los artículos de la CN.

El peso que recae sobre la SC y los 5 magistrados que la integran<sup>110</sup> es enorme pues sus decisiones son las que determinan la inconstitucionalidad de la legislación basándose en la CN y la interpretación de ésta. Si bien el artículo 183 CN estipula que

<sup>109</sup> "... la judicialización de la política, no ya entendida como el uso ilegítimo de *lawfare* contra un candidato o un opositor, sino como la judicialización de las grandes decisiones políticas sustantivas. En las últimas tres décadas hemos visto cómo ha aumentado la tendencia a que los grandes temas de discusión política acaben siendo decididos finalmente por parte de los más altos tribunales, o que como mínimo estos puedan ejercer cierto poder de veto". José Luis Martí, "Lawfare y democracia: El derecho", *Ideas*, n. 50 (2020): 7. <https://revistaidees.cat/es/lawfare-y-democracia-el-derecho-como-arma-de-guerra/?pdf=25051>

<sup>110</sup>"La Sala de lo Constitucional estará integrada por cinco Magistrados designados por la Asamblea Legislativa. Su Presidente será elegido por la misma en cada ocasión en que le corresponda elegir Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; el cual será Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial". *Ibíd.* Artículo 174 inciso 2.

cualquier ciudadano puede solicitar la declaración de inconstitucionalidad, los art.138 y 174 CN dan a entender una relación de *checks and balances* (pesos y contrapesos) al ser la SC la encargada “*de declarar inválidas las leyes emitidas por el parlamento y el gobierno (control judicial de la constitucionalidad de las leyes)*”<sup>111</sup>.

Si bien la existencia en términos de nombre de la SC data de la CN de 1983, antes a ésta existía algún precedente<sup>112</sup> con las funciones previamente mencionadas en la tabla anterior. No obstante, la actividad de la SC desde 1983 fue poca hasta que se eligió a los miembros<sup>113</sup> de la SC en el año 2009 que marcaría un antes y un después en cuanto a la actividad de ésta brindando diversas resoluciones de inconstitucionalidad.

El despertar y accionar de mayor trascendencia de la SC comenzó el mismo año que llegó por primera vez el FMLN al gobierno y fue justamente en cooperación de este partido, sus diputados y los del resto de partidos los que después de un arduo proceso de diálogo y negociación eligieron a los magistrados de la SC. Años después, en el marco de la elección de los nuevos magistrados de la SC, que suplirían a la que estuvo desde el 2009 hasta el 2018, se pudo conocer un poco más de cómo fue el proceso en el 2009 según las declaraciones recogidas en un periódico digital en donde Manuel Rodríguez Secretario General del Partido de Concertación Nacional (PCN) comentó al respecto:

*En el pasado en la elección de la Corte que salió, fue producto de una repartición de cuotas porque cada partido político puso a uno de los representantes, nosotros pusimos a Rodolfo González como Conciliación Nacional en ese tiempo, fue la propuesta del partido, la Democracia Cristiana hizo otra propuesta, el Frente igual, el gobierno participó también, se hicieron cinco propuestas diferentes y realmente funcionó, reveló el secretario general del partido azul<sup>114</sup>.*

---

<sup>111</sup> Karl Loewenstein, *Teoría de la constitución*, trad. Alfredo Gallego Anabitarte (Barcelona: Ariel, 1979), 36.

<sup>112</sup> Véase. Enrique Anaya, *La ciencia del derecho procesal constitucional*, “Estatuto constitucional y legal de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador”, (San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2013), 38. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/33624>

<sup>113</sup> “Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia serán elegidos por la Asamblea Legislativa para un período de nueve años, podrán ser reelegidos y se renovarán por terceras partes cada tres años. Podrán ser destituidos por la Asamblea Legislativa por causas específicas, previamente establecidas por la ley. Tanto para la elección como para la destitución deberá tomarse con el voto favorable de por lo menos los dos tercios de los Diputados electos”. Constitución de la Republica de El Salvador (1983).

<sup>114</sup> Oscar Cruz, *PCN acepta que la elección de magistrados en 2009 fue una repartición de cuotas: Nosotros pusimos a Rodolfo González* (San Salvador: El Salvador Times, 2018),

Para el partido FMLN parecía que todo se había acomodado en su favor al tener el gobierno, 35 diputados en el congreso y haber propuesto un candidato a la SC, pero los magistrados brindaron diversas sentencias de inconstitucionalidad que no necesariamente gozaron del beneplácito de los partidos, pero que tuvieron que ser acatadas por el peso jurídico que las sentencias tienen según el art.183 mencionado en la tabla 4. Si bien este despertar de la SC dio paso a diversas sentencias, cuyo listado puede verse en el anexo 1, se mencionarán dos de las más importantes a continuación.

#### 2.4.1 Candidaturas independientes

El año 2009 marcó puntos de inflexión de muchos ámbitos políticos como el rompimiento de la hegemonía en el gobierno por parte del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y la llegada del FMLN al ejecutivo con una gran cantidad de diputados, así como la configuración de una nueva Sala de lo Constitucional (SC) que finalmente comenzaría a funcionar y que había permanecido dormida como se mencionó anteriormente. Esta nueva Sala modificaría el sistema político y electoral con ciertas sentencias de inconstitucionalidad caracterizadas como judicialización de la política que promovió reformas electorales<sup>115</sup>. Dentro de los primeros cambios está la sentencia de inconstitucionalidad 61-2009 que la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) sintetiza de la siguiente forma:

*...la Constitución, al no exigir el requisito de ser afiliado a un partido político y a la luz del derecho de sufragio pasivo y la prohibición de mandato imperativo, permite las candidaturas independientes en elecciones legislativas; y al mismo tiempo, declararon inconstitucional el sistema de listas cerradas y bloqueadas por limitarse en forma desproporcionada la libertad del voto<sup>116</sup>.*

Esto abrió la puerta para que personas se inscribieran como candidatos independientes ante el TSE, pero aun existían ciertas limitantes para las personas que

---

<https://www.elsalvador.com/articulo/politicos/dc-acepta-eleccion-magistrados-2009-fue-reparticion-cuotas-propusimos-rodolfo/20180906010355048116.html>

<sup>115</sup> Zamora et al., *Reformas políticas en América Latina: tendencias y casos*. (Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2016), 231-233.

<sup>116</sup> Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), "Oportunidad de reforma política", Boletín N°1 (San Salvador: Departamento de Estudios Políticos, 2010), 2.

fueron concebidas en el año 2010 y 2011 en el *Decreto Legislativo 555/2010 y 835/2011* respectivamente que contenía las “Disposiciones para la postulación de candidaturas no partidarias en las elecciones legislativas” y que la SC declarararía inconstitucional el artículo 9 letra c por impedir que una persona que haya sido diputado en la legislatura anterior se postule como candidato no partidario<sup>117</sup>. En la misma sentencia se declaró la inconstitucionalidad del art. 6 que diferenciaba el trato en los plazos de recolección de firmas para partidos y candidatos no partidarios ante lo cual la SC por medio de la *Inconstitucionalidad 10-2011* definió lo siguiente:

*En consecuencia, y para llenar el vacío que generará esta decisión, el art. 6 de las mencionadas Disposiciones se puede integrar con el art. 225 CE, entendiéndose que, dentro del plazo de cuatro meses previos a la convocatoria a elecciones, los interesados en participar como candidatos no partidarios pueden solicitar por escrito al TSE ser reconocidos como tales, y presentar al mismo los libros para la recolección de las firmas, otorgándole a los candidatos no partidarios el mismo tratamiento y plazos de que disponen los candidatos partidarios<sup>118</sup>.*

Esta situación coadyuvaría al fortalecimiento de la democracia al permitir que la población apoye a una persona si los partidos o candidatos de estos no son de agrado, aunque no ha impedido que el control del TSE por parte de los partidos políticos, de lo cual se hablará en el tercer capítulo, genere ciertas actuaciones que buscan limitar la posibilidad de que más personas elijan esta forma de representación ante la crisis de los partidos políticos tradicionales como “*mecanismos de representación democrática*”<sup>119</sup>.

La renuencia ante esta nueva reforma radicaba en que los partidos veían posibilidades de menos escaños, atentando contra sus intereses teniendo en cuenta que los partidos solo actuarán en beneficio de sus intereses y de cuantos escaños pueden obtener<sup>120</sup>. Aun así, la habilitación de candidaturas independientes es un logro que

---

<sup>117</sup> Véase. Sala de lo Constitucional, *Sentencia de Inconstitucionalidad, Referencia: 10-2011* (El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2011).

<sup>118</sup> Sala de lo Constitucional, *Sentencia de Inconstitucionalidad, Referencia: 10-2011*. El artículo 8 literal c de las Disposiciones mencionadas en la página anterior señala para poder postularse los candidatos no partidarios deben prestar determinado número de firmas ante el TSE y la cantidad dependerá del número de electores en cada circunscripción electoral.

<sup>119</sup> Scott Mainwaring, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (Bogotá: Editorial Norma, 2008), 24.

<sup>120</sup> Kenneth Benoit, “Models of electoral system change”, *Electoral studies Vol. 23* (2004): 373. [https://kenbenoit.net/pdfs/benoit\\_MES.pdf](https://kenbenoit.net/pdfs/benoit_MES.pdf)

fortalece el sistema democrático salvadoreño y que recién en el año 2018 se vislumbró el efecto al resultar electo el primer diputado independiente, Leonardo Bonilla, el cual fue con ayuda de la suma de los votos de los otros 3 candidatos no partidarios y cuya continuidad en el cargo no se dio en las elecciones de 2021.

Ahora bien, no se puede dejar de considerar que en el año 2019 se aprobaron reformas al CE que limitaban las candidaturas independientes al no permitírseles presentarse en planillas y no brindarles el mismo trato en el conteo de votos para la obtención de un escaño como quedó establecido en el *Decreto N° 295*, pero que en el año 2021 la SC declaró inconstitucional por medio de la *Sentencia No. 59-2014*, publicada en el D. O No. 115, T. 431, del 16 de junio de 2021<sup>121</sup>. En ese sentido los candidatos no partidarios cuentan con igualdad de condiciones al menos en los aspectos antes mencionados.

Otra de las reformas que se aprobó fue la del *Decreto N° 294* que estipuló que una persona no puede brindarle la firma a más de un candidato no partidario para su inscripción además de especificar que los candidatos no partidarios no pueden formar alianzas con partidos políticos ni otras candidaturas no partidarias<sup>122</sup>.

Más allá de las reformas antes mencionadas, no se puede dejar de reconocer que el apoyo electoral al diputado Bonilla no continuó en el 2021 y de haber hecho una buena gestión hubiera podido superar los obstáculos. Esto puede ser un reflejo de la percepción de la población respecto del desempeño en el cargo entendiendo que el sufragio es un mecanismo de *accountability vertical* que permite a los ciudadanos “*castigar o recompensar periódicamente a los representantes electos con su voto*”<sup>123</sup>.

---

<sup>121</sup> Diario Oficial, Sala de lo Constitucional, Sentencia de Inconstitucionalidad, Referencia: 59-201 (El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2021).

<sup>122</sup> Decreto N° 294, Reformas a las Disposiciones para la Postulación de Candidaturas no Partidarias en las Elecciones Legislativas (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 2019).

<sup>123</sup> Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, *Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (Buenos Aires: Temas, 2001), 6.

Más allá de que los partidos políticos han sido los principales protagonistas en cuanto a instrumentos de representación, es importante la conservación de esta reforma (candidaturas independientes) y su fortalecimiento para contribuir con el desarrollo de la democracia.

#### 2.4.2 Concejos municipales pluralistas

En el año 2013 los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron la reforma al art. 219 del Código Electoral que estipulaba la estructuración de Concejos Municipales Plurales que comenzaría a partir de las elecciones del año 2015 en donde el cargo de Alcalde y Síndico le correspondería al partido o coalición que hubiese obtenido mayoría simple y si los votos válidos obtenidos por éste fuesen superior al 50% del total de válidos, entonces se le asignaran regidores/as (concejales) en proporción al número de votos obtenidos y de obtener menos del 50% entonces se sigue el procedimiento establecido en los literales del artículo. Por su parte, los demás partidos políticos podrán obtener regidores que integren el Concejo Municipal en proporción al número de votos obtenidos y el cociente electoral municipal y en caso de no obtener el cociente electoral entonces los votos se catalogarán como residuo y se le otorgará el cargo de regidor al partido o coalición con mayoría de votos<sup>124</sup>.

La implementación de esta medida ha dado a los partidos la posibilidad de posicionar a personas como regidores aun si no obtuvieron la mayoría de votos a la vez que ha coadyuvado a la contraloría dentro las municipalidades dado que los integrantes de los gobiernos municipales de los distintos partidos pueden conocer y solicitar información de los proyectos que se promueven y ejecutan<sup>125</sup>.

De esta forma los concejales terminan ejerciendo una especie de *accountability horizontal*, es decir un balance similar al que ocurre entre el Ejecutivo, el Legislativo y el

---

<sup>124</sup> Código electoral, artículo 219.

<sup>125</sup> Rommy Jiménez y Flora Blandón de Grajeda, “Los concejos municipales pluripartidarios: elementos para conocer esta nueva experiencia de gestión municipal”, Fundación Nacional para el Desarrollo; Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Maestría en Desarrollo Territorial, (San Salvador, 2017), 14. <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1295/>

Judicial<sup>126</sup>, pero en este caso a menor escala entre los distintos miembros de los partidos fortaleciendo la transparencia dentro de los gobiernos locales y si bien luego en algunas municipalidades puede haber compra de voluntades, el riesgo de ser ventilados los actos de corrupción es mayor, haciendo funcionar la ley, y esa disposición de aprobar proyectos por ser todos los regidores del mismo partido que antes pudo haber funcionado indiferentemente de la legalidad, ahora tiene contrapesos internos.

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas a concejales de distintos municipios del país en la investigación de Jiménez y Blandón de Grajeda (2017), el 71% de los encuestados manifestó que son el Alcalde, síndico y la mitad más uno de los concejales los que usualmente toman los acuerdos<sup>127</sup>. Esto evidencia, al menos a pequeña escala, que la participación de las distintas fuerzas partidarias dentro de los gobiernos locales no ha provocado una polarización extrema como se podría haber previsto, aunque no se puede negar que existan situaciones de ese tipo en algunas municipalidades.

Lo cierto es que esta medida ha beneficiado al país pues ha permitido que las decisiones se tomen en conjunto con otras fuerzas políticas de distinta ideología partidaria aunando al diálogo y coadyuvando a limar ciertas asperezas para que los funcionarios trabajen en favor de los proyectos de las comunidades sin pensar en el tinte ideológico *“para la propuesta de soluciones creativas desde la óptica del propio protagonismo de las partes”*<sup>128</sup>. Todo esto con el fin de que derive en el beneficio de los habitantes de las comunidades que representan los funcionarios de las municipalidades.

Sin duda alguna esta reforma fortaleció la transparencia de los gobiernos locales los cuales reciben impuestos y solían recibir fondos públicos mensualmente según lo

---

<sup>126</sup> Guillermo O'Donnell, “Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política”, *Isonomía no. 14* (2001): 18-19. <http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n14/1405-0218-is-14-00007.pdf>

<sup>127</sup> Rommy Jiménez y Flora Blandón de Grajeda, “Los concejos municipales pluripartidarios: elementos para conocer esta nueva experiencia de gestión municipal”, 13.

<sup>128</sup> Paloma Román Marugán, “La mediación y la negociación políticas: algunas cuestiones de debate en torno a una estrategia provechosa”, *Revista de Mediación* N° 12 (2013): 14. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2014/01/Revista-Mediacion-12-2.pdf>

establecía la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) hasta que los diputados electos en 2021 derogaron la ley que lo amparaba y se creó otra ley bajo el mismo nombre, pero el porcentaje a entregar a las alcaldías de los ingresos corrientes del país paso del 10% en la ley derogada al 1.5% en la nueva ley<sup>129</sup>.

Los gobiernos locales también reciben donaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas y otras instituciones y al existir este tipo de contraloría interna los regidores de las distintas fuerzas políticas pueden verificar que dicha ayuda no sea mal utilizada. Lo cual no quiere decir que todos los funcionarios siempre actúan de forma correcta dado que no todos son buenos y muchos sucumben ante las tentaciones que se presentan<sup>130</sup>.

No obstante, esta nueva configuración en los concejos municipales es una forma de mantener más control de las municipalidades, por lo cual el fortalecimiento de esta reforma es imprescindible, así como la continuidad de propuestas que mejoren el sistema democrático salvadoreño.

## 2.5 El financiamiento de los partidos políticos

Los partidos políticos son importantes dentro del sistema político y para poder realizar diversas actividades como las campañas electorales se vuelve indispensable el contar con recursos económicos que les permitan desempeñarse de mejor manera ante la población. Si bien muchos afiliados o simpatizantes del partido pueden colaborar en determinadas tareas, el dinero para poder presentar un anuncio y dar a conocer sus promesas de campaña en un medio de comunicación privado implica un costo.

No obstante, es importante mencionar que el factor monetario no siempre fue un elemento tan vital en el funcionamiento de un partido o al menos no en la magnitud que

---

<sup>129</sup> Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 2021).

<sup>130</sup> Nicolas Maquiavelo, *El príncipe* (San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña, 2012), 76.

se tiene hoy en día y que era otra la organización política de los partidos antes de la Segunda Guerra Mundial en el cual el factor humano estaba por encima del monetario.<sup>131</sup> Así como muchas empresas se han tenido que ajustar a los avances tecnológicos, los partidos políticos han adoptado diversas herramientas que se han ido desarrollando con el paso del tiempo como lo fue y sigue siendo la televisión con gran potencial de uso político-electoral que desde luego implica un costo como lo afirma Maroto:

*Conforme la televisión ganaba importancia como instrumento electoral, las campañas electorales se hacían más caras, e iban perdiendo importancia y quedando desfasados los mecanismos tradicionales de movilización electoral. Pegadas de carteles, mítines, las relaciones interpersonales o las redes de solidaridad entre otros, iban a quedar progresivamente reducidos a elementos simbólicos de lo que fue la política en otros tiempos. Las elecciones se jugaban en otro terreno: el de los medios, es decir, las campañas publicitarias, los debates televisivos, la comunicación de masas. Se pasaba así de lo que los expertos llaman formas de movilización trabajo-intensivas (aquellas que dependen del trabajo de los afiliados, militantes y simpatizantes) a aquellas capital-intensivas (es decir, aquellas que dependen fundamentalmente de cuánto dinero se pueda invertir en ellas). Los militantes, afiliados, simpatizantes y su fuerza de trabajo perdían protagonismo político frente al ímpetu de otra fuerza: la del dinero<sup>132</sup>.*

Ante las necesidades detalladas en el párrafo anterior, en la actualidad los partidos dan por hecho el correspondiente financiamiento público o privado<sup>133</sup> que se requiere para su actividad electoral y otros usos que estos puedan llegar a darle a los fondos que perciban tanto del Estado como de grupos privados a lo largo de cada año y es por ello que se vuelve imprescindible el contar con la correspondiente regulación jurídica-política<sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> Manuel Maroto et al., *Que hacemos con la financiación de los partidos* (Madrid: Ediciones AKAL, 2013), 13. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39256.pdf>

<sup>132</sup> *Ibid.* 13-14

<sup>133</sup> Véase. Jorge Kristian Bernal Moreno, “El financiamiento de los partidos políticos en el derecho comparado. Alternativas para México”, *Estudios Jurídicos en homenaje a Marta Morineau*, Tomo II, Serie doctrina jurídica, Num.283 (2006): 61-65. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/25111>

<sup>134</sup> Kevin Casas y Daniel Zovatto (2011) afirman que “El papel del dinero en la actividad política democrática puede ser regulado mediante una amplia gama de instrumentos legales, cuya presencia y combinación dan forma al sistema de financiamiento político (SFP). El SFP es el conjunto de normas que regula el indispensable flujo de recursos económicos hacia el sistema político y desde este último. Es el marco normativo dentro del cual los partidos y los candidatos pueden actuar legalmente para obtener y gastar recursos económicos para sus actividades, y dentro del cual las personas físicas y jurídicas —tanto públicas como privadas— pueden financiar esas actividades. Asimismo, el SFP define los instrumentos legales para supervisar y respaldar coercitivamente la aplicación de ese marco normativo”. Kevin Casas y Daniel Zovatto “Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina” en Pablo Gutiérrez y D. Zovatto (coords.): *El financiamiento de los partidos políticos en América Latina*, Serie doctrina jurídica, Núm. 594 (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011): 28. [https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento\\_partidos\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento_partidos_s.pdf)

En el caso del financiamiento público la CN establece en su art.210 a la deuda política *“como un mecanismo de financiamiento para los partidos políticos contendientes, contendientes, encaminado a promover su libertad e independencia, siendo la Ley secundaria la que regulará lo referente a esta materia”*<sup>135</sup>. En ese sentido, a menos que re reforme la CN, los partidos tienen garantizado el financiamiento para la competencia electoral.

En cuanto a la forma de brindar este financiamiento, el artículo anterior estipula que es la ley secundaria la que lo determinará y al indagar en la legislación existente se puede hacer referencia a la LPP que, como se mencionó anteriormente, tiene la función de regular a los partidos en esta materia.

Al revisar la ley se puede encontrar el Título VI denominado “Patrimonio y financiamiento de los partidos políticos” que consta de 5 capítulos y abarca del art. 50 al 68.<sup>136</sup> En los primeros 12 artículos, del 50 al 68, se hace referencia al procedimiento para la deducción del monto a entregar por cada voto válido, así como a los requisitos para la obtención anticipada de hasta un 70% de la deuda política con diversas condiciones y también se incluye el acceso a los medios de comunicación públicos. Si bien esto implica un costo para la población, el beneficio democrático puede ser mayor pues esto limita en cierta forma que los partidos dependan exclusivamente del financiamiento privado que puede implicar *“utilizar para fines políticos dinero originado en actividades delictivas o ilegales”*<sup>137</sup>.

Como ya se mencionó anteriormente, la política y en particular los partidos políticos necesitan recursos financieros y la tentación de un flujo que asegure réditos electorales puede hacerlos presa de sus ambiciones menoscabando así el *fair play* o

---

<sup>135</sup> Constitución de la República de El Salvador (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983), artículo 210.

<sup>136</sup> Ley de Partidos Políticos (2013).

<sup>137</sup> Kevin Casas y Daniel Zovatto “Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina” en Pablo Gutiérrez y D. Zovatto (coords.): El financiamiento de los partidos políticos en América Latina, Serie doctrina jurídica, Núm. 594 (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011): 20. [https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento\\_partidos\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento_partidos_s.pdf)

juego limpio en la arena jurídica, política y electoral con el resto de sus competidores en detrimento de la población y la democracia.

Ahora bien, eso no implica que no pueda existir un financiamiento privado, pero que no sea la única forma y en el caso del país éste es lo que complementa a la deuda pública en donde la existencia de ambas implica un financiamiento mixto, pero que es más probable que los partidos puedan obtener mayores recursos privados.

Sin embargo, para evitar el uso de dinero ilícito, la LPP establece ciertos condicionamientos en lo referente a quienes pueden brindar apoyo económico privado pues se busca fortalecer el juego democrático del país y a los mismos partidos para que todos tengan igualdad de condiciones y no se abuse de poder económico por parte de unos sobre otros. En cuanto a lo antes mencionado se puede evidenciar diversos componentes y elementos que intervienen en cuanto al financiamiento de los partidos, pero es más el control o énfasis que se hace sobre el financiamiento privado<sup>138</sup>.

Si bien el contar con una legislación para esta materia es necesario, la existencia de la misma no excluye las trabas institucionales o burocráticas que puedan presentarse al momento de que la población decida hacer uso de los derechos que la legislación le permite en torno a los partidos que pueden mostrar cierta renuencia a dar a conocer datos de sus financistas<sup>139</sup>. Todo esto puede tener una lógica que es la de evitar posibles señalamientos de vínculos con grandes capitales y las implicaciones de ello a la hora de representar y priorizar intereses dejando entrever la importancia estratégica de esta información que puede afectar a ciertos partidos y beneficiar a otros no solo en periodos de campaña sino en el accionar político en la arena legislativa y ejecutiva, así como en otras donde tengan participación los partidos políticos.

---

<sup>138</sup> Kevin Casas Zamora, *Paying for democracy: political finance and state funding for parties* (Colchester: European Consortium for Political Research, 2005), 17.

<sup>139</sup> Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), *Aportes privados a partidos políticos (2006 – 2018)*, 5-6.

Si bien lo que busca la regulación de donantes privados es, entre otras cosas, evitar el uso de recursos ilícitos, lo interesante es que en ocasiones hay instituciones que pueden llegar a incurrir en hechos cuestionables aun cuando cumplan los estándares legales para su funcionamiento como pueden ser instituciones de educación superior<sup>140</sup>.

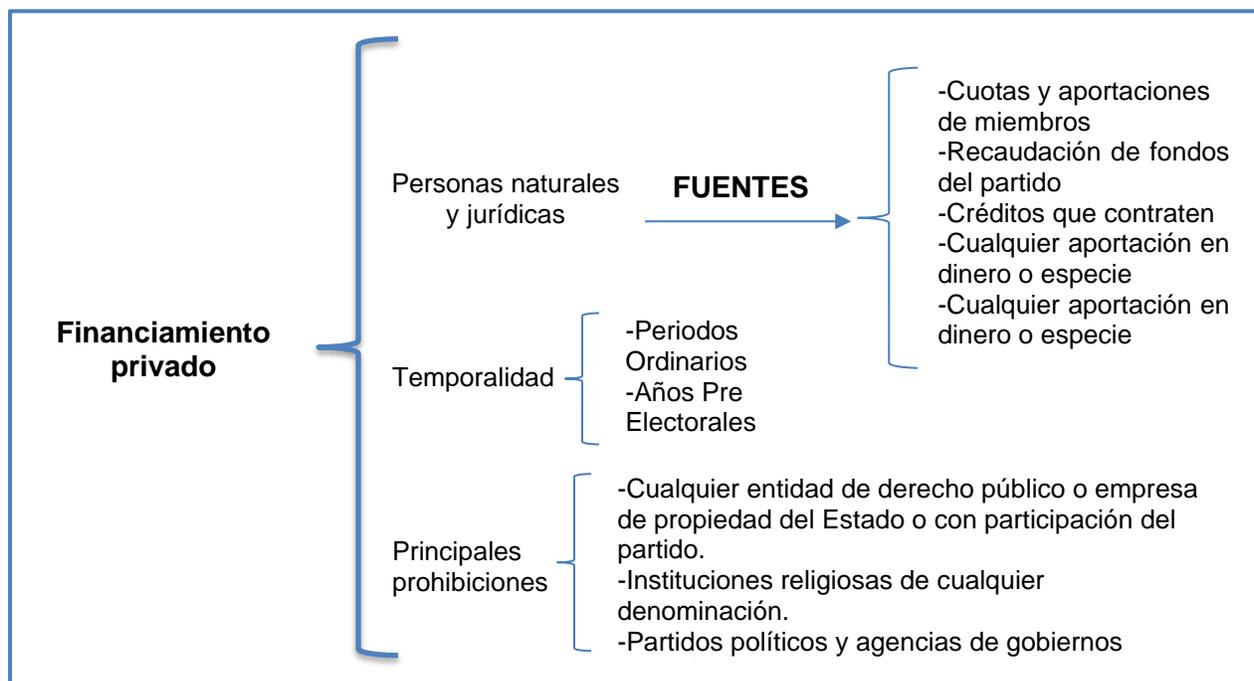


Ilustración 3. El financiamiento privado de los partidos políticos según la Ley de Partidos Políticos

Fuente: Elaboración propia con base en los artículos de la LPP que regulan el financiamiento privado.

En la ilustración se puede evidenciar lo requerido por la LPP en relación al financiamiento privado basado en los artículos 63, 64, 65, 66 y 67 de la misma al menos a modo de síntesis. A lo largo de las décadas se ha ido buscando la perfección de la legislación en el tema del financiamiento de los partidos para poder mejorar la democracia y es por ello que en la mayoría de países se tiene una regulación más que nada en el tema de las aportaciones privadas a los partidos<sup>141</sup>.

<sup>140</sup> Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, 26.

<sup>141</sup> Kevin Casas y Daniel Zovatto "Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina" en Pablo Gutiérrez y D. Zovatto (coords.): El financiamiento de los partidos políticos en América Latina, Serie doctrina jurídica, Núm. 594 (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011): 30. [https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento\\_partidos\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento_partidos_s.pdf)

Si bien pareciera que se tienen cubiertos todos los flancos para evitar la intromisión de agentes externos u organizaciones criminales, es imposible asegurar que el blindaje legal sea infalible, pero es mejor contar con él que carecerlo y más que nada buscar su constante renovación para poder lograr un mejor desarrollo democrático en beneficio de la población.

## 2.6 La rendición de cuentas vertical de los partidos políticos

Las elecciones son una herramienta de *accountability vertical* es decir de rendición de cuentas entre los electores y sus representantes como se hizo referencia en las bases conceptuales de la investigación. En ese sentido los electores tienen el poder de brindar la continuidad o no a ciertos funcionarios<sup>142</sup> como los diputados que una vez que son electos pueden postularse cuantas veces quieran siempre y cuando cumplan los requisitos legales para ello. Pero, no existe una prohibición para un determinado número de periodos en la legislación y es así como muchos han pasado más de una década en la AL<sup>143</sup>.

No obstante, el derecho y deber de los ciudadanos al sufragio contemplado en la CN, y de lo cual se mencionó en páginas previas, es una garantía de que la población pueda ejercer la función de rendición de cuentas hacia sus representantes por medio del voto si considera que las razones o promesas por las cuales se brindó apoyo no se realizaron<sup>144</sup>.

Ahora bien, para que se pueda desarrollar la *accountability vertical* se debe de tomar en cuenta los elementos democráticos mínimos pues aún en los autoritarismos

---

<sup>142</sup> “Se asume que los ciudadanos, al acudir a las urnas, además de estar eligiendo a sus representantes, están juzgando la labor desempeñada por quienes hasta ahora venían ocupando cargos de elección popular”. Alejandra Ríos Ramírez et al., “Accountability: aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política” *Colombia Internacional*, núm. 82 (2014): 279. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81232436011.pdf>

<sup>143</sup> En el caso del FMLN el límite de periodos para un diputado o diputada es de 3 lo que implica un máximo de nueve años a diferencia del resto de partidos políticos.

<sup>144</sup> John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil: Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*, trad. Carlos Mellizo (Madrid: Tecnos, 2006), 147.

pueden existir elecciones<sup>145</sup> y el resultado de ello no necesariamente implicaría una rendición de cuentas entre el electorado (votantes) y los representantes por el grado de influencia de este tipo de régimen.

En cuanto a estos requisitos mínimos Levitsky y Way consideran que deben cumplirse 4:

- 1) *Los cuerpos ejecutivo y legislativo son elegidos a través de elecciones abiertas, libres y justas;*
- 2) *virtualmente todos los adultos tienen derecho a votar;*
- 3) *los derechos políticos y las libertades civiles, incluida la libertad de prensa, la libertad de asociación y la libertad de criticar al gobierno sin represalias, son ampliamente protegidos;*
- 4) *las autoridades elegidas tienen autoridad real para gobernar y no están sujetas al control tutelar del ejército o a los líderes religiosos<sup>146</sup>.*

Una vez que se tienen estas condiciones se puede hablar de la capacidad del pueblo de poder juzgar el desempeño de un funcionario, aunque las campañas electorales y la comunicación política de los partidos puede cambiar la decisión del votante al momento de los comicios. En el país después de los AP los partidos ARENA Y FMLN habían copado los dos primeros puestos en términos electorales, pero no fue hasta el año 2018 que el FMLN sufrió su primera pérdida considerable en escaños al pasar de 31 a 23 y su más reciente resultado en el 2021 que lo dejó con solo 4 diputados. Aunque esto es un hecho que ha marcado un antes y un después para el FMLN desde su participación política luego de los AP, al final es la decisión de la población expresada en el sufragio la que determino dicha situación y que es un proceso normal en una democracia como lo afirma Nohlen:

*Las elecciones representan el elemento central de participación democrática en las democracias occidentales. Aunque las elecciones no son sino una forma de participación política entre tantas otras, como por ejemplo la afiliación partidaria, sindical o la participación en manifestaciones, su importancia es muy especial, pues la gran*

---

<sup>145</sup> Véase. Steven Levitsky y Lucan A. Way, "Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo", *Estudios Políticos* N° 24 (2004):161-163. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1368/1470>

<sup>146</sup> *Ibid.* 161-162.

*mayoría de la población representan el único instrumento de participación en el proceso político*<sup>147</sup>.

Es en esta lógica que las elecciones como instrumento de *accountability vertical* tienen su razón de ser y en donde los diversos partidos políticos pueden competir acoplándose a las reglas del juego establecidas. En este contexto los diputados y el presidente, con el fin de contar con el apoyo del electorado buscan cumplir la mayoría de las promesas durante el periodo electo para obtener el beneplácito de la población y por ende un juzgamiento favorable. No obstante, esto puede conllevar a la *responsividad política* y no una *responsabilidad política* cuya delimitación conceptual fue abordada en las bases conceptuales.

En ese sentido el funcionario debería ser más responsable y no tan responsivo pensando en el bienestar de la mayoría de la población o en términos de Bentham la mayor felicidad para el mayor número de personas<sup>148</sup> tomando en cuenta las consecuencias de dichas acciones a mediano y largo plazo. Ahora bien, puede ser que un funcionario sea capaz de ser responsable y responsivo al mismo tiempo puesto que garantizar la seguridad que la población demanda no solo sería una respuesta a las peticiones de la población sino también un nivel alto de responsabilidad con el bienestar de los ciudadanos. De cualquier forma, no se puede dejar de considerar que en algunos casos si los funcionarios son demasiado responsivos, los beneficios en el corto plazo pueden ser efímeros en comparación a los efectos negativos en el largo plazo.

Los funcionarios y el partido deben ser capaces de explicar a la población las razones del incumplimiento de una determinada promesa o acción, no solo como estrategia sino también como obligación y responsabilidad, puesto que una mala comunicación con el electorado puede conllevar pérdida de réditos electorales aun y cuando las acciones hayan sido tomadas en el beneficio de las mayorías. Este proceso

---

<sup>147</sup> Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 12-13.

<sup>148</sup> Mary Warnock, *Utilitarianism and On Liberty: Including Mill's 'Essay on Bentham' and selections from the writings of Jeremy Bentham and John Austin*, second edition (Oxford: Blackwell Publishing, 2003), 18-19.

dentro de la rendición de cuentas se le conoce como *answerability* es decir la obligación de los funcionarios de informar y dar cuenta a la población de las decisiones y acciones (justificación de los actos) con el uso de datos que validen los argumentos<sup>149</sup>.

Las elecciones no solo implican votos y campañas electorales, sino que cumplen funciones claves como la confianza del electorado en los resultados, la conformación de diversos partidos que son el instrumento para la elección de representantes de la población y el control del gobierno<sup>150</sup> que viene dada por la pluralidad de partidos en el congreso que pueden ejercer un contrapeso.

La existencia de los comicios es vital en tanto y cuanto cumplan los requisitos mínimos mencionados en páginas previas, máxime en un país que se encuentra en un proceso de consolidación democrática como lo es El Salvador que ha vivido décadas de dictaduras en el pasado y cumplió treinta años de los AP el 16 de enero del 2022. Es gracias a la existencia de elecciones mediante requisitos mínimos que el partido FMLN tuvo la oportunidad de llegar al poder en el año 2009 y mantenerse en las elecciones del 2014 aunque la elección del 2019 le dejaría un golpe histórico que terminaría derribándolo en las elecciones de Diputados y Concejos Municipales en 2021. Más allá de las experiencias electorales del FMLN, las elecciones son un mecanismo por medio del cual los partidos compiten ajustándose a las reglas del juego y la población puede premiar a unos y castigar a otros dando como resultado una *accountability vertical*.

## 2.7 Caso de estudio: La transición de grupo armado a partido político del FMLN

El Salvador ha tenido una historia llena de eventos trágicos como lo fue el conflicto armado entre la guerrilla y el gobierno, ocasionando más de 75,000 muertes, que dejó cicatrices en los cuerpos y mentes de muchas personas que lucharon<sup>151</sup> y más aún

---

<sup>149</sup> Andrés Hernández Quiñones y Elizabeth Arciniegas Muñoz, *Estudios de caso comparados en São Paulo, México DF, Caracas y Bogotá* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011), 25. <https://controlatugobierno.com/bibliografia/experiencias-de-accountability-horizontal-y-social-en-america-latina-estudios-de-caso-comparados-en-sao-paulo-mexico-df-caracas-y-bogota/>

<sup>150</sup> Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos* (1994), 15.

<sup>151</sup> Véase. Museo de la palabra y la imagen, "1932 Cicatriz de la Memoria" (San Salvador: MUPI, 2010). <http://museo.com.sv/2010/10/1932-cicatriz-de-la-memoria/>

aquellas que no lo hicieron, pero padecieron las consecuencias. Es durante la turbulencia social que surge el FMLN en 1980 como parte de la unificación de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC). Si bien todas estas organizaciones tenían sus propios dirigentes, todas éstas habían surgido a partir del PCS<sup>152</sup> y fue el modo de pensar en torno a la forma de afrontar el conflicto con el gobierno lo que originaría la escisión del partido antes mencionado<sup>153</sup>.

La guerra civil sería el clímax de una serie de eventos de lucha por la desigualdad, injusticias y derechos cuyo origen puede datarse desde las luchas del líder indígena Anastacio Aquino con el levantamiento indígena en 1833<sup>154</sup> hasta el otro gran evento prácticamente 100 años después en 1932 con el levantamiento campesino en el occidente del país con mayor presencia en el departamento de Sonsonate liderado por Agustín Farabundo Martí y Feliciano Ama.

*El 22 de enero de 1932, miles de indígenas armados con machetes se rebelaron contra los terratenientes y la guardia civil en el oeste del país. El epicentro del levantamiento fue Izalco. Partidarios de la ideología comunista, en el sentido que los campesinos luchaban por la igualdad y por un fin a su explotación, la sublevación indígena fue vista como una amenaza que tenía que ser neutralizada. Ante el levantamiento, el presidente Maximiliano Hernández Martínez ordenó la matanza de todo aquel que pareciera indígena. Ante esta amenaza, los indígenas ocultaron su vestimenta, y se alejaron de su idioma y costumbres por temor a ser ejecutados. Más de 30 mil indígenas/campesinos fueron fusilados en lo que llegaría a ser “la matanza” y en algunos casos hasta pueblos enteros desaparecieron. El grupo indígena más afectado fue la población pipil, el grupo indígena más grande del país. Poblaciones indígenas también sufrieron de modo desproporcional durante la guerra civil salvadoreña entre 1979-1992, y hoy día muy poca gente de estas comunidades habla un idioma o llevan traje indígena<sup>155</sup>.*

---

<sup>152</sup> Véase. Anexo 2.

<sup>153</sup> Alberto Martín Álvarez, “De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)”, *Historia y Política*, núm. 25 (2011): 209. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/41669>

<sup>154</sup> Véase. José Alfredo Ramírez Fuentes, “Anastacio Aquino: icono histórico de los Nonualcos”, *Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales*, n. 8 (2016): 101. <https://www.lamjol.info/index.php/rhcs/article/view/6630>

<sup>155</sup> Mirla González, “Cicatriz de la memoria: La matanza de 1932 en El Salvador”, consultado el 7 de octubre del 2021. <https://opentext.ku.edu/propiaspalabras/chapter/cicatriz-de-la-memoria-la-matanza-de-1932-en-el-salvador/>

Si bien hubo pérdidas humanas que dejaron luto en muchas personas, el espíritu de lucha en contra de las injusticias permanecería intacto y todo desembocaría en el conflicto armado en donde “*muchos indígenas se integraron a las organizaciones revolucionarias de la guerra civil para luchar por sus derechos*”<sup>156</sup>. Tanto el FMLN como el gobierno tenían como finalidad obtener la victoria, pero con el paso del tiempo ambas partes no vislumbraron un final por esa vía, lo que dio paso a que se comenzaran a dar algunas reuniones de negociación entre las partes que desembocaría en los AP de 1992. En cuanto a los conflictos se puede establecer una especie de ciclo que atraviesa diversas etapas como se evidencia en la siguiente ilustración:

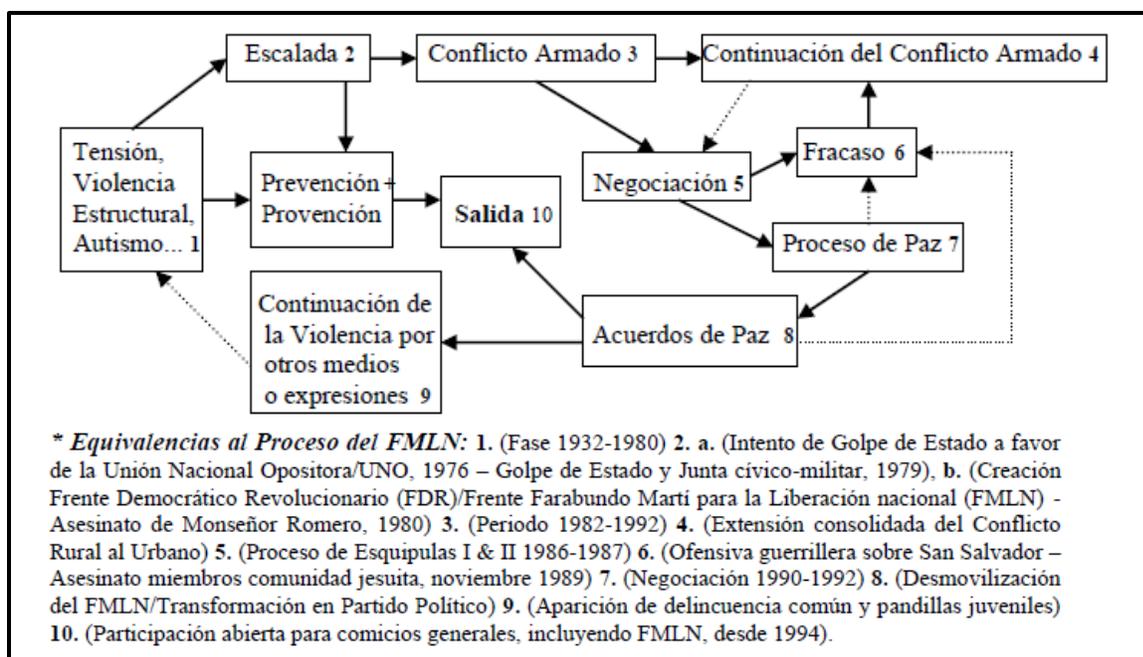


Ilustración 4. El ciclo conflicto armado – paz y resolución

Fuente: José Alejandro Cepeda Jiménez, “Inclusión política en el marco de procesos de paz y su significado para el desarrollo de los sistemas de partidos y la democratización: los casos de FMLN (El Salvador), M-19 (Colombia) y MLN-T (Uruguay) en perspectiva comparada”, (tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2020), 131. <http://hdl.handle.net/10201/8572>

De las etapas antes señaladas dentro de la escalada destaca el asesinato de Monseñor Romero y los actos y personas con participación en este suceso el 24 de marzo de 1980 mientras oficiaba una misa<sup>157</sup>. Su pérdida fue un golpe para muchas

<sup>156</sup> Mirla González, “Cicatriz de la memoria: La matanza de 1932 en El Salvador”.

<sup>157</sup> Véase. Carlos Dada, *Así matamos a monseñor Romero* (San Salvador: El faro, 2010), <https://www.elfaro.net/es/201003/noticias/1403/>

personas pues él era detractor de la violencia, las violaciones y de cierta forma fue considerado un aliado de la guerrilla por parte del gobierno.

*En las homilias pronunciadas en la época inmediatamente anterior a su ejecución extrajudicial, el Arzobispo de San Salvador se hacía eco de los hechos de violencia y las violaciones a los derechos humanos revelados por el trabajo de la Oficina del Socorro Jurídico del Arzobispado. Como consecuencia, se erigió en un reconocido crítico de la violencia y la injusticia y era percibido como un enemigo peligroso en ciertos círculos civiles y militares. Los personeros del Gobierno y la Fuerza Armada consideraban su actuación como favorable a la subversión<sup>158</sup>.*

Su vida terminó trágicamente, pero su legado vivirá no solo en la mente de las personas que le conocieron sino también de muchos y máxime una vez que ha sido canonizado pues sus visitas a la cripta, donde reposan sus restos, es visitada incluso por personas de otros países. La guerra iniciaría formalmente en el año 1981 tras un ataque militar realizado por el FMLN<sup>159</sup> y así se desarrollarían diversos eventos, como los mencionados en la ilustración 4, tal es el caso del asesinato de 6 jesuitas y dos empleadas que residían en la UCA en el año de 1989.

En cuanto a la duración de la guerra se puede decir que fue en gran medida al apoyo internacional que recibían tanto el Gobierno como el FMLN<sup>160</sup> con el fin de obtener la victoria o no perder.

*Financieramente, el FMLN fue considerablemente autónomo a lo largo de la guerra, ya que extrajo el grueso de sus ingresos de la ayuda proporcionada por la red de comités de solidaridad construida en Estados Unidos, México y Europa, y en menor medida de la recaudación de impuestos de guerra<sup>161</sup>.*

---

<sup>158</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización los Estados Americanos, informe N° 37/00, caso 11.481, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (2000). [https://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/De%20Fondo/EISalvador11481.htm#\\_ftn17](https://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/De%20Fondo/EISalvador11481.htm#_ftn17)

<sup>159</sup> Ricardo Córdova y Roberto Turcios, *El Salvador* (Sao Paulo: Enciclopedia Latinoamérica, 2017), <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/e/el-salvador>

<sup>160</sup> “La fundación del FMLN significó el acceso a un nivel superior de recursos para las guerrillas. Con la mediación cubana y nicaragüense, estas pudieron contar con el apoyo en armas, munición y logística de países como Vietnam, Checoslovaquia o la República Democrática Alemana”. Alberto Martín Álvarez, “De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)”, 215.

<sup>161</sup> *Ibid.*

Por otro lado, el gobierno tendría apoyo de Estados Unidos no solo en fondos sino también en asesoramiento y cuyo monto se estima en alrededor de \$6 mil millones entre 1980 y 1992 con lo cual se pretendía vencer a la guerrilla y la negociación de los AP fue vista como una victoria para el gigante norteamericano pues se evitó el triunfo del FMLN y dio paso a un sistema político más amplio, pero sin modificar la estructura económica desigual dando como resultado altos niveles de criminalidad y pobreza<sup>162</sup>.

El FMLN surgió a comienzos de la década de los 80, pero no sería hasta 1992 que se consolidaría legalmente como partido político como parte de los AP con el propósito de llegar al gobierno por medio de reglas del juego democráticas compitiendo con otros partidos por el apoyo del electorado además del punto principal que era el fin del conflicto armado.

Como parte de los AP se determinó la participación política del FMLN y el goce de diversos derechos<sup>163</sup> para poder promover su proyecto político en el marco de su institucionalización y cuyo estatus legal fue obtenido en diciembre de 1992 no sin previos inconvenientes.

*...el proceso para la legalización del FMLN como partido político se inició con cierto retraso hasta que la Asamblea Legislativa aprobó un decreto transitorio que le permitió iniciar los trámites correspondientes. Sin embargo, debido a la disposición constitucional que prohíbe la existencia de grupos armados de carácter político, el Tribunal Supremo Electoral no lo inscribió definitivamente sino hasta el 14 de diciembre de 1992, una vez que se consideró que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional estaba efectivamente desarmado y apto para participar en la vida política<sup>164</sup>.*

Es así como comenzaría la aventura electoral del FMLN a lo largo de los años venideros por medio de su incorporación al juego democrático y con un peso moral enorme por las personas que murieron defendiendo las ideas que este partido de izquierda representaba.

---

<sup>162</sup> Adán Quan, "Through the looking glass: U.S. aid to El Salvador and the politics of national identity", *American Ethnologist*, vol.32 (2005): 280. <https://doi.org/10.1525/ae.2005.32.2.276>

<sup>163</sup> Véase. Universidad Tecnológica de El Salvador, "Acuerdos de Paz", *Entorno* N° 4 (1998): 179. <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/xmlui/handle/11298/603?show=full>

<sup>164</sup> Ministerio de Educación, *Historia de El Salvador II*, segunda edición (San Salvador: MINED, 2009), 242.

*La organización política armada se convertía en un partido político dentro de la legalidad institucional, con ejercicio de funciones en diversas instancias del Estado, y en un instrumento para canalizar – ante las instituciones del aparato del Estado – las demandas de los sectores de población que asumía representar. El espacio político-institucional se convertía en el centro de la disputa, dejando definitivamente en el pasado a la vía armada como instrumento de lucha política<sup>165</sup>.*

Del párrafo anterior sobresalen el aspecto de la canalización de las demandas que es un aspecto obtenido por el FMLN con su legalidad, pero que dependería de la lucha política con otros partidos en distintos campos institucionales. La disputa política que se menciona la tendría mayormente con el partido ARENA y que junto a este último gozaría de las preferencias electorales de la población además de forjar un clima de polarización política en una lucha de izquierda versus derecha<sup>166</sup>. Esa lucha ideológica les sería de utilidad a ambos en términos de comunicación política y el frente llegaría al Ejecutivo en 2009 y en una década minaría el apoyo electoral que le llevó tiempo obtener.

A modo de conclusión, si bien existen diversas instituciones dentro del sistema político, la preponderancia de la SC a partir del 2009 generó una modificación al sistema electoral y al actuar mismo de los partidos políticos. Aun así, los partidos gozan de la facultad de ser intermediarios entre la población y las instituciones de gobierno con la capacidad de poder convertir las demandas en realidades en un proceso de continua retroalimentación que caracteriza a los sistemas políticos.

El tema del financiamiento de los partidos ha estado presente en la legislación salvadoreña y se ha buscado evitar el uso de fondos ilícitos a la vez que se limitan las formas y actores permitidos con el fin de poder brindar garantías competitivas a todos los partidos. La creación del partido FMLN fue la cúspide de una lucha histórica en términos de fuerza nacional, que años más tarde llegaría al Ejecutivo y su permanencia sería efímera en términos históricos.

---

<sup>165</sup> Héctor Dada Hirezi, “La situación de El Salvador: antecedentes, evolución y retos”, *Teoría y Praxis*, N°. 32 (2018): 61. <https://www.camjol.info/index.php/TyP/article/view/6391>

<sup>166</sup> “La polarización política en tiempos de paz ha sido la continuación de la guerra por otros medios. Las dos grandes fuerzas emanadas del conflicto armado terminaron firmando la paz y haciéndose del sistema político nacional”. Carlos Dada, “La prolongación de la guerra por otros medios” en Álvaro Artiga et al., *La Polarización política en El Salvador* (San Salvador: FUNDAUNGO, 2007), 25. <https://www.fundaungo.org.sv/products/la-polarizacion-politica-en-el-salvador/77>

### CAPÍTULO 3

## LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES DEL FMLN Y SUS RESULTADOS ELECTORALES DESDE EL AÑO 2009 HASTA EL 2021 EN ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES

El Salvador ha sido un país de constantes y abruptos cambios políticos en donde el sistema electoral actual tuvo un punto de inflexión a partir de los AP de 1992 y que a lo largo de estos años ha visto cambios que han conllevado al estatus actual. Luego de los AP dentro del marco de la tercera ola democratizadora única y dramática como ninguna en el mundo<sup>167</sup>, se incorporó a la vida electoral al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que estaba compuesto por las distintas agrupaciones guerrilleras que combatieron durante la guerra civil contra la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). El FMLN se sumó a otros partidos, en su mayoría de derecha, para colocar a candidatos en cargos públicos mediante las elecciones según la definición de Sartori en la tabla 1 de las bases conceptuales. El objetivo de este capítulo es detallar los acontecimientos más importantes del FMLN y sus resultados electorales desde el año 2009 hasta el 2021 en elecciones legislativas y presidenciales.

Aunque aumentaría el sistema de partidos, también abriría el camino de un bipartidismo entre el FMLN y ARENA que causaría lamentables conflictos en perjuicio de la ciudadanía y aunque no es el tema de este trabajo es importante mencionarlo pues el estancamiento de las reformas electorales tuvo mucho que ver con ello. Aunado a esta nueva incorporación dentro del sistema de partidos existente, se produjeron modificaciones constitucionales como la que incluyó el art 208 y 209 que estipularon la creación del Tribunal Supremo Electoral incluyendo su conformación y regulación, así como también se crearía el *“Código Electoral que rigió en lo sucesivo el ámbito electoral y determinó al TSE en su composición, estructura organizativa y su funcionamiento tanto jurisdiccional como administrativo”*<sup>168</sup>.

---

<sup>167</sup> Véase. Hagopian, F., & Mainwaring, S. P. (Eds.). (2005). The third wave of democratization in Latin America: advances and setbacks. (United States of America: Cambridge University Press, 2005),19

<sup>168</sup> Tribunal Supremo Electoral, *Reseña histórica del Tribunal Supremo Electoral* (San Salvador: TSE, 2016). <https://archivo.tse.gob.sv/TSE/Instituci%C3%B3n/Historia>

### 3.1 El sistema electoral salvadoreño en el siglo XXI

El proceso de paz trajo consigo la creación de varias instituciones como resultado de un proceso de negociación entre la guerrilla y el gobierno que buscaba la inclusión y la apertura hacia un espacio democrático con participación de todos los sectores de la sociedad al menos desde un punto de vista electoral. En cuanto a la construcción y modificación de instituciones políticas que puedan darse Nohlen consideró que “es *un proceso histórico contingente, influido por experiencias históricas, intereses, relaciones de poder, expectativas sobre el futuro de estas relaciones estrategias de los actores políticos, etcétera*”<sup>169</sup>.

Como en todo sistema electoral existen ciertos conceptos esenciales como circunscripciones electorales, fórmula electoral, barrera o umbral electoral entre otras que son necesarias para comprender mejor el escenario en el que se desenvuelven los partidos políticos. Para el caso de las circunscripciones electorales se hace referencia a “*las secciones en las que el electorado es dividido o agrupado a los fines de la votación y el computo de los sufragios, y a los cuales se le asignan un número determinado de bancas a repartir entre los distintos partidos políticos en competencia*”<sup>170</sup>.

En el caso de El Salvador el art. 10 del Código Electoral delimita a las circunscripciones electorales en municipales (elección de Alcaldes), departamentales (elección de Diputados) y nacional (elección de Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta de la República, así como para la elección de los Diputados y Diputadas al Parlamento Centroamericano)<sup>171</sup>. El Salvador es un país con un territorio de 21,040 kilómetros cuadrados aproximadamente, dividido en 14 departamentos y 262 municipios, con más de seis millones de habitantes.

---

<sup>169</sup> Dieter Nohlen, *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico* (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1999), 18.

<sup>170</sup> Martín Raimundo, *Representación política y sistemas electorales: Su Influencia en el sistema de partidos* (Buenos Aires: Instituto Nacional de Capacitación Política–Ministerio del Interior, s.f), 6. [http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/de4c44\\_repres~1.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/de4c44_repres~1.pdf)

<sup>171</sup> Código Electoral, artículo 10.

En cuanto a la fórmula electoral se refiere al cálculo que transforma los votos emitidos por los ciudadanos en cargos públicos en una elección local o nacional. Dentro de estas se encuentran las fórmulas mayoritarias y las proporcionales que poseen ciertas características positivas o negativas según el beneficio o no de las mismas para los partidos y sus candidatos. Para el caso de las fórmulas electorales, Hernández hace una diferenciación entre ambas:

*Las fórmulas mayoritarias que son las más antiguas, actúan asignando como vencedor a aquel candidato que consigue el mayor número de votos.*

*Las fórmulas proporcionales pretenden distribuir los escaños entre las candidaturas presentadas en función del número de votos obtenidos por cada una de ellas: se trata de determinar, en el denominado juego electoral, el pago en número de votos que cuesta un escaño<sup>172</sup>.*

Dentro de las fórmulas mayoritarias están "*mayoría simple (plurality, en inglés); mayoría relativa; mayoría absoluta (majority, en inglés)*"<sup>173</sup> y según Artiga-González se pueden definir como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 5. Tipos de fórmulas mayoritarias

Tipo de formula	Resultado
<b>mayoría simple</b>	Gana el partido y/o candidato que obtiene mayoría de votos válidos sin importar cuál sea la cantidad
<b>mayoría relativa</b>	Gana el partido y/o candidato que obtiene un porcentaje de votos válidos menor al 100 % del total, pero lo suficiente para declararlo ganador, así mismo el tema de porcentajes varía según el país.
<b>mayoría absoluta</b>	Gana el partido y/o candidato que obtiene el 50% +1 de los votos válidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones de Artiga-González (2008).

En el caso de la mayoría absoluta en El Salvador se aplica a las elecciones presidenciales en primera vuelta en donde si ningún partido obtiene el 50% + 1 de los votos válidos, hay segunda vuelta en donde gana quien obtiene mayor cantidad de votos. Por su parte, dentro de las fórmulas proporcionales hay varias, pero la de importancia es

<sup>172</sup> María Teresa Blanco Hernández, "Fórmulas electorales: Una aplicación práctica", *Revista Escuela de Administración de Negocios* N°59 (2007): 141. <https://doi.org/10.21158/01208160.n59.2007.401>

<sup>173</sup> Álvaro Artiga González, *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)* (San Salvador: FUNDAUNGO, 2008), 5. <https://www.fundaungo.org.sv/products/el-sistema-electoral-salvadoreno-de-posguerra-1994-2007/120>

la utilizada en El Salvador que es la llamada fórmula “Hare”, la cual utiliza el sistema de cocientes y residuos para elegir a los diputados<sup>174</sup>.

De acuerdo a esta fórmula para la asignación de escaños primero se debe obtener un cociente electoral que resulta de dividir el número total de votos emitidos en la circunscripción por el número total de bancas a distribuir<sup>175</sup> y si aún existieran escaños por distribuir entonces se recurriría a los residuos de mayor proporción de los partidos. Si bien es cierto que las fórmulas proporcionales son consideradas aparentemente como aquellas que fomentan la participación y subsistencia de los partidos políticos también es necesario considerar que “*la auténtica representación proporcional no existe en ninguna parte*”<sup>176</sup>.

Además, se encuentra la barrera o umbral electoral que se refiere a los requerimientos electorales legales para la inscripción o cancelación de los partidos políticos, así mismo es un mecanismo que determina la distribución de los escaños<sup>177</sup>. En el caso de la cancelación, el art. 47 literal “c” de la LPP estipula que el partido que no alcance 50,000 votos (estos varían si van en coalición) en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa serán cancelados.

También, no se puede omitir el modo en que el ciudadano emite el sufragio entendiendo que puede ser a través de listas cerradas bloqueadas, cerradas no bloqueadas y abiertas; en el caso de las listas cerradas bloqueadas los electores solo pueden votar por una lista sin modificar el orden establecido por el partido político, mientras que las listas cerradas no bloqueadas permiten modificar el orden en la

---

<sup>174</sup> FUSADES, “Apuntes sobre la fórmula de cocientes y residuos en el sistema electoral salvadoreño”, Boletín de Estudios Políticos No. 6 (2011): 1. [http://fusades.org/publicaciones/boletin\\_de\\_estudios\\_politicos\\_6\\_.pdf](http://fusades.org/publicaciones/boletin_de_estudios_politicos_6_.pdf)

<sup>175</sup> Gabriel L. Negretto, “La reforma electoral en América Latina: entre el interés partidario y las demandas ciudadanas”, en Arturo Fontaine et al., *Reforma del Sistema Electoral Chileno* (Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y Cieplan, 2009), 73. [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304094950/gnegretto\\_libro\\_reforma-electoral.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304094950/gnegretto_libro_reforma-electoral.pdf)

<sup>176</sup> Maurice Duverger, “Influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en Gabriel A. Almond et al., *Diez textos básicos de ciencia política*, editor Albert Batlle (Barcelona: Editorial Ariel, 2001), 44.

<sup>177</sup> Álvaro Artiga González, *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)*, 4.

preferencia para nominar al mejor candidato y finalmente las listas abiertas le dan la oportunidad al elector de votar por candidatos de distintas listas partidarias haciendo prevalecer al candidato por sobre los partidos<sup>178</sup>.

Lo anterior queda ejemplificado en la ilustración 5 y cabe mencionar que en el caso de El Salvador se tiene la modalidad de listas abiertas o voto cruzado como se le conoce, pero su vigencia es reciente<sup>179</sup> y cuya implementación fue el resultado de las sentencias dictadas por la SC desde el año 2009 como se ha mencionado en páginas previas. En ese sentido, El Salvador pasó de tener listas cerradas bloqueadas a no bloqueadas y posteriormente a listas abiertas en menos de una década con beneficios para la población y ciertas implicaciones en materia electoral<sup>180</sup>.

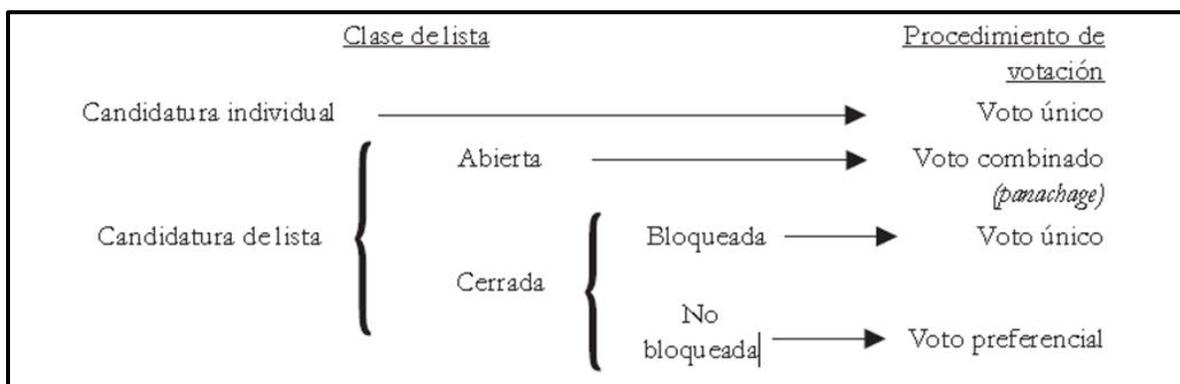


Ilustración 5. Procedimiento de votación y clase de lista en elecciones legislativas.

Fuente: Álvaro Artiga González, El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007).

Una vez expuesto el contenido anterior, es momento de dar paso a ciertos avances y ciertas críticas que giran en torno al sistema electoral como lo son la partidización del TSE, así como la carencia de una regulación jurídica en el límite de periodos como Alcaldes y Diputados representando a un partido. Esto último es

<sup>178</sup> Nohlen, Dieter et al., *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina* 2ª ed. (México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007), 300.

<sup>179</sup> Véase. FUSADES, “Las listas abiertas y el “voto cruzado”. Un análisis comparado entre las elecciones 2015-2018”, *Serie de investigación* (San Salvador: Departamento de Estudios Políticos, 2019). [https://fusades.org/publicaciones/SI\\_votocruzado.pdf](https://fusades.org/publicaciones/SI_votocruzado.pdf)

<sup>180</sup> Para mayor información ver anexo 3.

preocupante no solo por el peligro de actos indebidos que puedan cometer los Diputados y responder solo ante la AL mientras están en su cargo como lo establece el artículo 236 de la CN. Aunado a esto está el factor renovación en los partidos y al final hay personas que llevan más de 10 años en el cargo impidiendo así que personas de su mismo partido puedan aportar al desarrollo del país adecuándose a las circunstancias y tiempo.

### 3.1.1 Avances del sistema electoral salvadoreño

De los avances acontecidos en la última década ya se mencionaron dos en el capítulo anterior como producto de resoluciones de la SC y otro fue la habilitación del voto para los miembros de la PNC, los estudiantes de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) en los centros de votación. Esto modificó el artículo 195 del CE el cual no incluía a las personas de estas instituciones que colaboran en el desarrollo de los comicios y que por obvias razones no siempre se encuentran destacados en la circunscripción municipal o departamental que les corresponde para el ejercicio del sufragio. La sentencia de *inconstitucionalidad 15-2014* brindada por la SC en el año 2016 implicó lo siguiente:

*...el alcance del beneficio comprende a los ciudadanos miembros de las juntas receptoras de votos; a los jefes de los centros de votación; a los supervisores acreditados por los partidos políticos o coaliciones; al delegado del fiscal electoral; a los agentes de la Policía Nacional Civil y a los estudiantes de la Academia Nacional de Seguridad Pública, quienes podrán ejercer el sufragio en los centros de votación en los que estén asignados; (iii) de igual forma, la Asamblea Legislativa deberá realizar las adecuaciones normativas necesarias al Código Electoral para que los miembros de la Fuerza Armada o de cualquier otra institución pública que presten sus servicios o su colaboración para el desarrollo de procesos electorales ejerzan el derecho al sufragio activo en los respectivos centros de votación en que se encuentren destacados<sup>181</sup>.*

Esto fue un logro permanente a diferencia del que se había dado de forma temporal en las elecciones presidenciales del 2014 por medio del *Decreto Legislativo N° 614*<sup>182</sup> emitido el 23 de enero del 2014 en donde se habilitó a los miembros de la PNC y

---

<sup>181</sup> Sala de lo Constitucional, Sentencia de Inconstitucionalidad, Referencia: 15-2014 (El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2016). <https://www.jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/PDF/15-2014.PDF>

<sup>182</sup> Véase. Decreto Legislativo N°614, *Disposición especial para facilitar el ejercicio del derecho al sufragio de las y los ciudadanos miembros de la policía nacional civil y alumnas y alumnos de la academia nacional de seguridad pública en las elecciones presidenciales del 2014* (El Salvador, Asamblea Legislativa de El

alumnos de la ANSP el poder ejercer el sufragio activo. A raíz de esto el actual artículo 195 del CE incorporó la habilitación para los miembros de las instituciones anteriores además de la FAES para poder votar en el centro de votación que se encuentren destacados<sup>183</sup>, pero se delimitó únicamente a ciertas elecciones quedando estipulado lo siguiente:

*Los ciudadanos a que se refieren los incisos anteriores podrán votar en elecciones Presidenciales y de Diputaciones al Parlamento Centroamericano, independientemente del domicilio que aparezca en su Documento Único de Identidad; para elecciones Legislativas si su domicilio corresponde a la circunscripción Departamental y, para Concejos Municipales si su domicilio corresponde a la circunscripción Municipal en que desempeña sus funciones...*<sup>184</sup>.

De esta manera se ha consolidado el derecho y deber constitucional de los salvadoreños que laboran en estas instituciones y que realizan una ardua labor no solo el día de la elección sino a diario puesto que son quienes brindan seguridad a la población. Además, se puede hablar de otro avance en materia democrática el que los diputados suplentes sean elegidos por voto popular al igual que los propietarios y que nuevamente fue como resultado de una resolución de la SC. Esto se debió a que los diputados aprobaron por medio del *Decreto N° 1000* el que el ejecutivo pudiera adquirir deuda por la cantidad de 900 millones de dólares con la aprobación de un diputado suplente estando su respectivo propietario en la votación.

La CN establece en su artículo 148 que para que el Ejecutivo pueda adquirir deuda deberá ser aprobado en la AL con los votos de no menos de dos tercios de los diputados electos<sup>185</sup>. La aprobación de este decreto tuvo varios momentos<sup>186</sup> y a raíz de todo esto fue cuestionable el modo de la aprobación, ante lo cual el señor René Alfonso Guevara

---

Salvador, 2014).

[https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_073433855\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073433855_archivo_documento_legislativo.pdf)

<sup>183</sup> Véase. Código Electoral, artículo 195.

<sup>184</sup> *Ibid.* artículo 195.

<sup>185</sup> Constitución de la República de El Salvador, artículo 148.

<sup>186</sup> Véase. Jimmy Alvarado, "Sala de lo Constitucional frena nueva deuda por \$900 millones y discute atribuciones de diputados suplentes", *El Faro* (11 de noviembre de 2021). [https://www.elfaro.net/es/201506/noticias/17076/Sala-de-lo-Constitucional-frena-nueva-deuda-por-\\$900-millones-y-discute-atribuciones-de-diputados-suplentes.htm](https://www.elfaro.net/es/201506/noticias/17076/Sala-de-lo-Constitucional-frena-nueva-deuda-por-$900-millones-y-discute-atribuciones-de-diputados-suplentes.htm)

Aguiar presentó una demanda de inconstitucionalidad ante la SC en donde argumentó lo siguiente:

*... el diputado José Wilfredo Guevara Díaz pasó a suplir a la diputada propietaria Sandra Marlene Salgado García. Aunque ambos son del mismo partido político (GAN), el señor Guevara no es el diputado suplente de la diputada propietaria Salgado García. De manera que [...] el señor Guevara Díaz únicamente podía suplir al señor Gallegos Navarrete; no a otro. Incluso aunque ese otro diputado propietario fuera del mismo partido político<sup>187</sup>.*

Ante esta y otros argumentos presentados por el demandante, la SC frenó el proceso de adquisición de deuda declarando inconstitucional el *Decreto n° 1000* a la vez que sentó un precedente en cuanto a la forma de elección de los diputados suplentes que sería por voto popular. Al mismo tiempo la SC los inhabilitó para seguir supliendo a los propietarios hasta terminar el periodo legislativo y habilitando la figura de diputados en la siguiente AL siempre y cuando surgieran del voto del electorado<sup>188</sup>.

Para cerrar el respectivo fallo, la SC también determinó los alcances de la resolución ante posibles demandas futuras en relación a los diputados suplentes determinando que *“por razones de seguridad jurídica, tampoco podrán invocarse como motivos de inconstitucionalidad la participación de diputados suplentes en la emisión de leyes y actos legislativos anteriores a la presente sentencia”<sup>189</sup>.*

El sistema electoral ha sido modificado en gran manera y aunque otros tipos de acciones o resoluciones de la SC pudiesen generar polémica, estos avances que se han dado han coadyuvado a una mayor consolidación democrática, aunque aún resta mucho por hacer, pero lo importante es no retroceder en este tipo avances y es por ello que se incluye una propuesta ilustrativa en los anexos<sup>190</sup>.

---

<sup>187</sup> Sala de lo Constitucional, Sentencia de Inconstitucionalidad, Referencia: 35-2015 (El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2015). <https://www.isd.org.sv/index.php/reforma-politica/denuncia-demanda-y-resoluciones/167-isd/democracia/estudios-y-publicaciones/nueva-categoria/demandas-y-peticiones-ante-instancias-judiciales/1933-inconstitucionalidad-35-2015-900-millones>

<sup>188</sup> Sala de lo Constitucional, Sentencia de Inconstitucionalidad, Referencia: 35-2015

<sup>189</sup> *Ibíd.*

<sup>190</sup> Véase. Anexo 5

### 3.1.2 Criticas al sistema electoral salvadoreño

Los partidos políticos han ido expandiéndose dentro de varias instituciones estatales por medio del nombramiento de funcionarios con clara vinculación partidaria minando la institucionalidad del país pues se pervierte el nivel de imparcialidad que debe regir máxime si se trata de una institución electoral que administra y define los procesos y resultados electorales. Los partidos políticos se han valido de su facultad establecida en el art. 208 de la CN que estipula que los diputados representantes de las distintas fuerzas partidarias son los que eligen a los cinco magistrados del TSE de los cuales tres salen de las ternas propuestas por los tres partidos que hayan obtenido mayor cantidad de votos en la última elección presidencial y dos son elegidos de las dos ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia<sup>191</sup>.

Aunque estos funcionarios no deben tener afiliación partidaria, los partidos eligen a simpatizantes de ellos que como no están afiliados no entran dentro de la regla antes mencionada dando como resultado una institución parcializada como se puede evidenciar según el informe de observación electoral de la Unión Europea (UE) de 2009.

*En todos los niveles, los organismos electorales salvadoreños se encuentran dirigidos por representantes de los partidos políticos, lo que genera a menudo problemas de comunicación y coordinación y falta de cooperación dentro de la institución electoral<sup>192</sup>.*

Si bien desde las elecciones de 2018 se ciudadanizaron los organismos electorales temporales como parte de la sentencia de inconstitucionalidad 139-2013 brindada por la SC al determinar que las personas que los integren no tengan vinculación directa con los partidos, aun cuando son estos que proponen los listados, se hace una selección aleatoria de ciudadanos solo si es necesario implicando así un avance; pero sigue siendo la conducción del TSE por medio de los magistrados la que preocupa.

---

<sup>191</sup> Constitución de la República, artículo 208.

<sup>192</sup> Misión de Observación Electoral UE, “El Salvador: Informe final de las elecciones generales” (San Salvador: Misión de Observación Electoral de la UE, 2009), 13. [https://eeas.europa.eu/archives/delegations/el\\_salvador/documents/content/informe\\_final\\_moe\\_ue\\_el\\_salvador.pdf](https://eeas.europa.eu/archives/delegations/el_salvador/documents/content/informe_final_moe_ue_el_salvador.pdf)

Muchos de los políticos pueden representar a grupos de poder visibles y ocultos en donde estos últimos busquen el control instituciones y creación de leyes para el beneficio particular pues *“hay que considerar que las cuestiones relativas a los sistemas electorales son cuestiones de poder y ponen en juego intereses de poder”*<sup>193</sup>. Esta toma de los partidos de una institución garante del proceso jurídico y administrativo de elecciones ha conllevado a un nivel de desconfianza en muchos sectores de la población a lo largo de los años y se puede ver reflejado en el Latinobarómetro de 2020 que menciona que el nivel de confianza en la institución electoral a nivel regional es de 31% y ese número decae aún más al hacer referencia a El Salvador en donde solo recibe un 27% al igual que Nicaragua quedando por debajo de Costa Rica y Panamá con 45% y 38% respectivamente<sup>194</sup>.

De las consecuencias de la partidización política hay numerosos casos y para mencionar uno está el caso de la inaplicación de la ley por parte del TSE en el año 2004 en donde no cancelo al Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) pues no alcanzaron el umbral electoral del 3% de los votos válidos en una elección presidencial que establecía el Código Electoral para su continuidad como partido político. *“PDC y PCN no lograron superar el rasero y encontraron apoyo en un decreto legislativo, en una sentencia de la Sala de lo Constitucional de entonces y en una resolución del TSE la manera de seguir existiendo”*<sup>195</sup>.

Pese a ese atropello legal, en el año 2011 la Sala de lo Constitucional mandaría al TSE a proceder a la cancelación de esos partidos en cumplimiento a la ley, situación que debió haber ocurrido antes, pero desafortunadamente la Sala de lo Constitucional y muchas otras instituciones han tenido un rol pasivo con clara vinculación y favorecimiento a grupos económicos y partidos políticos que históricamente han dependido mutuamente

---

<sup>193</sup> Dieter Nohlen, *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico* (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1999), 72.

<sup>194</sup> Latinobarómetro, “Informe 2021” (Santiago, Corporación Latinobarómetro, 2021), 68. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

<sup>195</sup> Sergio Arauz, “TSE ratifica muerte de PCN y PDC alegando que sentencia de Corte es inapelable”, 22 de septiembre de 2011, acceso el 11 de octubre de 2021, <https://elfaro.net/es/201109/noticias/5950/TSE-ratifica-muerte-de-PCN-y-PDC-alegando-que-sentencia-de-Corte-es-inapelable.htm>

en la política salvadoreña y que son estos últimos los que *“proyectan su influencia en numerosos ámbitos de la vida pública, siendo la expansión en el terreno de los cargos la más explícita”*<sup>196</sup>.

Otros de los casos involucran cuestiones de violación al silencio electoral acontecidos durante el sufragio por parte de candidatos e incluso de funcionarios de gobierno en donde el TSE ha sido bastante pasivo en su rol de aplicación de la ley por lo mismo que los magistrados responden a los partidos políticos y en muchos casos se le aplican a ciertos partidos y personas por ser de oposición vulnerando el principio de igualdad establecido en la Constitución.

Otro aspecto que concierne al sistema electoral y que puede considerarse negativo es el relacionado al tiempo o periodos que un alcalde o diputado puede ser reelecto dado que muchos de estos funcionarios una vez que son electos se continúan postulando a elecciones de manera indefinida. Esto no permite la incorporación de nuevos rostros a la función pública lo que muchas veces conduce a que personas que llevan más de diez años en un cargo cometan actos delictivos que en ciertos casos tienen cierta prescripción como el delito de enriquecimiento ilícito que prescribe luego de diez años de haber dejado el cargo según el art. 240 de la Constitución<sup>197</sup>.

En el caso de los diputados cuentan con el fuero constitucional, lo cual implica que no pueden ser juzgados si la Asamblea Legislativa no lo avala; entonces el permanecer en el cargo les puede implicar la puerta para actos indebidos. En la actualidad el FMLN cuenta con un límite de 3 periodos para sus diputados, pero no existe una ley que regule todo esto a nivel general. Al no existir una regulación jurídica que establezca un límite de periodos en un cargo el sistema puede ser susceptible de generar un círculo vicioso al ser los mismos los que permanecen en un cargo y compiten elección tras elección y quienes lo hacen no siempre desempeñan una función elogiada, pero por pertenecer a un partido grande tienen la ventaja de ser favorecidos electoralmente.

---

<sup>196</sup> Manuel Alcántara Sáez, “De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público”, *Perfiles latinoamericanos*, vol. 21 n°41 (2013): 25.

<sup>197</sup> Constitución de El Salvador, artículo 240.

Si bien se habla de que en el país existe un pluralismo político y que hasta el 2009 se tenía la tendencia a un bipartidismo<sup>198</sup>, es claro que los partidos políticos más preponderantes política y electoralmente desde los AP hasta el 2019 (elecciones presidenciales) fueron el FMLN y ARENA hasta la irrupción de Nayib Bukele, en adelante Bukele, con Nuevas Ideas (NI) y que ganaría con el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA) en 2019. En ese sentido, el poderío de un partido abre las puertas para que a las personas les importe poco si son señalados de algún ilícito porque se resguardan bajo su partido y el *“voto duro de sus afiliados, y... buscan con campañas teatrales captar los votos del ciudadano flotante no aliado con algún partido”*<sup>199</sup>.

Al existir esta situación se imposibilita que más ciudadanos participen como candidatos dentro de los partidos que son los que más probabilidad tienen de colocar a una persona que una candidatura independiente como se habilitó en años recientes, lo cual no deja de ser un progreso, obligando a los electores a decidirse por los mismos y cuando no les parece no emiten el voto o lo anulan dándole la oportunidad a los fieles seguidores de los partidos a que sigan prolongando ese círculo electoral vicioso. El germen de nuestras democracias buscaba en las elecciones un instrumento cuantitativo que pretendía seleccionar cualitativamente, pero el paso del tiempo ha desviado esa línea haciendo que los buenos líderes queden relegados ante los malos<sup>200</sup>.

Al final se vuelve y ha vuelto una cuestión de elección no siempre del más virtuoso, pero del que puede y tiene los medios aun cuando carezca de todas las aptitudes necesarias para liderar a otros, pero que cuenta con recursos para obtener seguidores y no necesariamente porque estos últimos crean en la capacidad de su supuesto líder, pero por el beneficio particular que estos pueden obtener sin pensar en el beneficio del colectivo como el fin filosófico idóneo.

---

<sup>198</sup> Álvaro Artiga-González, *Análisis político de las elecciones presidenciales: El Salvador 2019* (San Salvador: Heinrich-Böll-Stiftung, 2019), <https://sv.boell.org/es/2019/01/22/analisis-politico-de-las-elecciones-presidenciales-el-salvador-2019>

<sup>199</sup> Juan Mora Heredia y Raúl Rodríguez Guillen, “Elecciones 2009: entre el voto duro y el voto nulo”, *El Cotidiano*, núm. 158 (2009): 113. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512741015.pdf>

<sup>200</sup> Geovanni Sartori, “En defensa de la representación política”, *Claves de razón práctica* N° 9(1999): 5.

Es considerable el poderío que han logrado los partidos políticos dentro del entramado institucional salvadoreño, generando una partidización de las instituciones y un reparto de las mismas desde el congreso en donde se eligen a funcionarios<sup>201</sup> que integran a instituciones importantes como la FGR, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Corte de Cuentas de la República (CCR).

*El reparto de cuotas para elecciones no es nada nuevo entre Arena y el FMLN. En diciembre 2018, la Asamblea colocó al frente de la Fiscalía General de la República (FGR) a un exasesor de Calos Calleja, candidato de ARENA que compitió en las presidenciales de 2019. Diez meses después, el FMLN cobró los votos que cedió y ARENA bloqueó a uno de sus diputados poniendo un suplente para darle la PDDH<sup>202</sup>.*

Esta partidización de las instituciones puede llegar a implicar la influencia de grupos económicos o elites minoritarias<sup>203</sup> que pueden cobrar cuotas políticas por medio de funcionarios, leyes u otros favores minando los principios democráticos de una verdadera representación en donde prevalezcan los mejores para actuar en bienestar de todos y no solo de unos.

### 3.2 La participación electoral del FMLN

Luego de múltiples participaciones en elecciones y de victorias y derrotas en las mismas, el FMLN atraviesa por una profunda crisis de representación como resultado de una serie de eventos que han culminado con la pérdida de apoyo electoral por parte de muchos sectores de la sociedad salvadoreña. El punto culminante de una lucha histórica es precisamente la victoria de este partido de izquierda en elecciones presidenciales en

---

<sup>201</sup> “La partidización de las funciones públicas es una aberrante normalidad que debemos superar porque no solo produce consecuencias electorales, convierte en botín de codiciosos el poder público, por esa vía la corrupción es la regla en vez de la excepción”, José Luis Medina Lizalde, “Partidización de las instituciones, venero de corrupción”, 18 de junio de 2020, acceso el 11 de octubre de 2021, <https://imagenzac.com.mx/el-recreo/partidizacion-de-las-instituciones-venero-de-corrupcion/>

<sup>202</sup> Jimmy Alvarado y Roxana Lazo, “Arena, FMLN y PDC nombran a la Corte de Cuentas que auditará los fondos de emergencia”, 21 de agosto de 2020, acceso el 11 de octubre de 2021, [https://elfaro.net/es/202008/el\\_salvador/24750/Arena-FMLN-y-PDC-nombran-a-la-Corte-de-Cuentas-que-auditar%C3%A1-los-fondos-de-emergencia.htm](https://elfaro.net/es/202008/el_salvador/24750/Arena-FMLN-y-PDC-nombran-a-la-Corte-de-Cuentas-que-auditar%C3%A1-los-fondos-de-emergencia.htm)

<sup>203</sup> “No es el dinero el que interviene en la política: es el poder de quienes lo controlan lo que afecta la democracia, sus procedimientos y la autonomía del Estado. Dinero, poder y democracia forman un triángulo que puede hacer peligrar la creencia de los miembros de una sociedad en que la democracia es el mejor sistema para mejorar su bienestar”. Organización de los Estados Americanos, *Política, dinero y poder: un dilema para las democracias de las Américas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 30.

el año 2009 puesto que ese triunfo no era solo del FMLN sino de todos aquellos que ofrendaron su vida en la guerra civil y continuaron apoyando el proyecto político con la finalidad de que se llegara al Ejecutivo.

*Era la primera vez en la historia de las elecciones presidenciales que el FMLN obtuvo más de un millón de votos válidos, ganando su primera elección presidencial con el 51.3% de todos los votos válidos. De igual forma, es la primera vez en la que el partido de izquierda obtuvo más votos en algunos departamentos como San Salvador, San Miguel, San Vicente, Sonsonate, Usulután y La Paz. Cabe destacar que esta fue la elección con menos votos nulos y abstenciones<sup>204</sup>.*

Este sería un hecho que marcaría la historia del partido de izquierda que en pocos años vería como los escaños en el congreso irían disminuyendo y finalmente lograría solo 2 periodos presidenciales para luego sucumbir en 2019 ante un contrincante conocido que fue parte de sus filas, Bukele, pero con nuevos colores que aprovecharía el descontento por los principales partidos desde los AP (ARENA y el FMLN) que habían sido capaces de aprovechar la lucha ideológica de izquierda versus derecha para atraer adeptos y votos. Las ideologías *“son como una brújula. Nos orientan. Y también constituyen una identificación que nos ancla a algo”*<sup>205</sup>.

Sin embargo, esa lucha ideológica que antes los había beneficiado había alcanzado su límite que fue aprovechado por Bukele al mostrarse neutral estratégicamente y marcaría el desplome del FMLN en cuanto a votos en las elecciones del 2019 y se profundizaría en las elecciones de 2021.

### 3.2.1 La llegada del FMLN a la presidencia y las diputaciones logradas en 2009

El resultado del escrutinio final de las elecciones presidenciales de 2009 brindado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) además de causar euforia en muchas personas, rompió con la hegemonía de 20 años seguidos en el ejecutivo por parte del partido

---

<sup>204</sup> Joel González, *Resumen de las elecciones presidenciales desde 1994 a 2014*, (San Salvador: InformaTVX, 2019), <https://informatvx.com/nacionales/resumen-de-las-elecciones-presidenciales-desde-1994-a-2014/>

<sup>205</sup> Giovanni Sartori, *La democracia en treinta lecciones*, trad. Alejandro Pradera (México: Taurus, 2009), 98.

ARENA desde 1989<sup>206</sup> y consolidó el largo camino de lucha que muchos sectores de la sociedad salvadoreña habían conformado junto al FMLN. El partido de izquierda obtuvo su primera victoria electoral en comicios presidenciales dejando a su máximo contrincante (ARENA) con la cantidad de 1, 284,588 votos. Además, esas elecciones coincidieron con las de diputados en donde el resultado final le brindó gran satisfacción al FMLN puesto que obtuvo 943, 936 votos que le significaron 35 diputados<sup>207</sup>.

Tabla 6. Votos del FMLN en 2009

DEPARTAMENTOS	VOTOS PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	VOTOS PARA DIPUTADOS	ESCAÑOS
SAN SALVADOR	452,263	330,800	12
SANTA ANA	112,657	70,355	3
SAN MIGUEL	105,279	68,127	3
LA LIBERTAD	144,694	102,437	3
SONSONATE	101,771	62,991	3
USulután	74,902	58,157	2
LA UNIÓN	41,918	24,514	1
LA PAZ	69,458	45,227	2
CHALATENANGO	42,174	31,154	1
CUSCATLÁN	49,946	38,822	1
AHUACHAPAN	63,855	40,677	1
MORAZÁN	35,292	26,297	1
SAN VICENTE	35,406	26,247	1
CABAÑAS	24,223	18,131	1
RES. EN EL EXTRANJERO	162	-	-
<b>Total</b>	<b>1,354,000</b>	<b>943, 936</b>	<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados finales del TSE.

La tabla anterior es un reflejo de que la población no siempre vota de la misma forma para elegir al presidente y a los diputados aun cuando ambos eventos se den en los mismos comicios. De todos los departamentos San Salvador es el más importante por ser la circunscripción que otorga 24 de los 84 diputados al congreso y que desde los AP los escaños se han repartido mayormente entre los dos principales partidos ARENA

<sup>206</sup> “En las elecciones de 1989, ocho años después de haberse fundado, conquistaba la presidencia de la república con Alfredo Cristiani como su candidato. Pocos partidos en América Latina habían logrado un éxito semejante; en El Salvador ningún partido había conseguido una victoria así, levantando las banderas fervorosas y radicales del anticomunismo”. Roberto Turcios, “La renovación de viejas tendencias”, en Álvaro Artiga et al., *La Polarización política en El Salvador* (San Salvador: FUNDAUNGO, 2007), 110- 111.

<sup>207</sup> Tribunal Supremo Electoral, Memoria Especial de Elecciones, 196-260. <https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-2009.pdf>

y FMLN. Al mismo tiempo se puede evidenciar que las personas que residen en el extranjero y ejercieron el sufragio para brindarle el apoyo al partido de izquierda representó el 0.01% del total lo cual es estadísticamente pobre, pero que en gran medida es por la falta de una legislación que abordara ese aspecto.

Recién se comenzó a darle importancia al voto de los residentes en el exterior en el año 2013 por medio del *Decreto N° 273* que dio paso a la *Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales* que estipuló los procedimientos a seguir para las personas que quisieran votar y que recién en este 2021 se derogó por medio del *Decreto N° 156* en su artículo 13 y que ahora es la *Ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero* la que determina las formas y requisitos para los residentes en el exterior<sup>208</sup>. En cuanto al triunfo del FMLN fue el resultado de una gran estrategia de campaña promoviendo frases como “*Nace la esperanza, viene el cambio*” en torno a la figura de Mauricio Funes, en adelante Funes, quien no pertenecía a las filas del partido, pero fue la pieza clave del triunfo histórico del partido de izquierda.

*Esa clase media empresarial, unida a las clases medias ilustradas y a los pobres con conciencia crítica lograron, sin que hubiera un pacto explícito, articularse en torno a la figura de Mauricio Funes. Los dirigentes clásicos del FMLN no convencían a ese empresariado medio. Y tampoco entusiasmaron unánimemente a la clase media ilustrada. Lograban, eso sí, entusiasmar a los pobres que luchaban contra la injusticia y arrastraban tras sí, como único recurso realista, a un buen sector de quienes tenían conciencia crítica. La figura de Mauricio, con todo su historial de racionalidad crítica, de trayectoria en favor de la democracia y de independencia personal ante los poderes clásicos salvadoreños, logró esa coincidencia entre los sectores arriba mencionados<sup>209</sup>.*

En ese sentido el FMLN tenía la maquinaria para poder transportar a una persona a la presidencia y Mauricio Funes la imagen para poder conducir esa maquinaria dando como resultado un binomio perfecto que le permitió al FMLN la victoria que tanto buscó desde los Acuerdos de Paz.

---

<sup>208</sup> Véase. Ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 2021).

<sup>209</sup> Editorial Radio YSUCA. *La victoria de Mauricio Funes* (Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2009), <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/la-victoria-de-mauricio-funes>

La fórmula presidencial la complementó Salvador Sánchez Cerén, en adelante Sánchez Cerén, un ex comandante guerrillero que junto a otros a partir del nuevo siglo *“mutó la adscripción al marxismo-leninismo de los antiguos miembros del PCS y las FPL por un socialismo democrático que decía aceptar con naturalidad la economía de mercado, ... que reservara al Estado importantes funciones reguladoras”*<sup>210</sup>. Esto deja entrever como determinados pensamientos u ideas políticas pueden verse modificadas ante las necesidades del momento y más aún si se trata de búsqueda de apoyo electoral.

El triunfo del FMLN se dio en el marco de la crisis del 2008 que había tenido efectos devastadores para las grandes economías y aún peores para países como El Salvador en vías de desarrollo<sup>211</sup>. En medio de todo esto fue evidente *“la incapacidad de Arena de manejar la crisis económica de 2008, en la que confluyeron la escasez de granos básicos y el aumento del precio del petróleo”*<sup>212</sup>. Además, el control del gobierno por parte de grupos económicos representados en ARENA fue un elemento que se destaca como factor que imposibilitó una verdadera lucha contra la pobreza e ideas de mejoras sociales por parte del partido<sup>213</sup>, lo cual no es de extrañar puesto que quien financia una organización ejerce cierto grado de influencia en esta<sup>214</sup>.

Por su parte, Hugo Martínez, miembro del FMLN que en el año 2019 competiría y perdería la lucha por la presidencia de la República, destacó en su momento que el modelo de corte neoliberal implementado por el partido ARENA provocó consecuencias *“como el desproporcionado e injusto reparto de costos y beneficios, la profundización de*

---

<sup>210</sup> Roberto Ortiz de Zárate, *Salvador Sánchez Cerén: presidente de la República (2014-2019); vicepresidente (2009-2014)* (Barcelona: Fundación CIDOB, 2014), [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/americas\\_central\\_y\\_caribe/el\\_salvador/salvador\\_sanchez\\_ceren](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/americas_central_y_caribe/el_salvador/salvador_sanchez_ceren)

<sup>211</sup> Véase. José Antonio Ocampo, “Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina”, Revista CEPAL 97 (2009): 25-30. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/1/097009032\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/1/097009032_es.pdf)

<sup>212</sup> Editorial Radio YSUCA. *La victoria de Mauricio Funes* (Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2009), <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/la-victoria-de-mauricio-funes>

<sup>213</sup> *Ibid.*

<sup>214</sup> Angelo Panebianco, *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos* (Madrid: Editorial Alianza, 2009), 87.

*la desigualdad, el aumento de la exclusión, el insuficiente crecimiento económico y la disminución de la planta productiva*<sup>215</sup>.

Todo lo antes mencionado dio paso a una acumulación de apoyo que aun y con la intensa campaña del partido ARENA usando la figura del comunismo como elemento central en contra del partido de izquierda no impediría el triunfo electoral del FMLN. No obstante, desde la llegada de Funes al gobierno, éste comenzó a mostrar un distanciamiento del partido en torno a la visión ideológica y el deseo de este último de anexarse al modelo de Socialismo del Siglo XXI, lo cual fue evidente ante la población.

El presidente no empleó la responsividad ante su partido, pero si la responsabilidad política al no acoplarse a una iniciativa que hubiera ocasionado un enfrentamiento con la empresa privada e inversionistas, sin mencionar los costos de apoyo internacional que hubiera provocado esta decisión. Pero, tanto Funes como el FMLN seguirían relacionándose y apoyándose mutuamente siendo la presencia del primero en los comicios presidenciales del 2014 lo que coadyuvaría al triunfo del FMLN.

### 3.2.2 Elección presidencial del FMLN en el año 2014

Después de ese triunfo electoral en 2009, el partido de izquierda buscó la continuidad en el gobierno por medio de una fórmula presidencial orgánica a diferencia de la llevada el año antes mencionado debido a que existieron ciertas diferencias entre el partido y Funes en torno al manejo del gobierno<sup>216</sup>. La fórmula electoral estaba compuesta por Sánchez Cerén y Oscar Ortiz que tenían experiencia política, el primero al ser parte de la anterior fórmula y gobierno de Funes mientras que el segundo había sido Alcalde de Santa Tecla por años y gozaba de credibilidad.

---

<sup>215</sup> Hugo Martínez, "Apuntes sobre la polarización en El Salvador" en Álvaro Artiga et al., *La polarización política en El Salvador* (San Salvador: FUNDAUNGO, 2007), 45.

<sup>216</sup> Véase. Ricardo Ribera, *Funes y el FMLN* (San Salvador: El faro, 2010), <https://elfaro.net/es/201005/opinion/1769/Funes-y-el-FMLN.htm>

La búsqueda por la continuidad en el Ejecutivo en el 2014 no sería fácil para el FMLN puesto que el candidato a la presidencia Sánchez Cerén no tenía una imagen o carisma llamativa en términos electorales para atraer votantes y más que nada la campaña se enfocó en la continuidad de los proyectos sociales y programas como la entrega de útiles escolares, zapatos y uniformes para los estudiantes de primero a noveno grado, Ciudad Mujer y otros<sup>217</sup> que buscaban mejoras en la vida de la población.

La participación de Funes durante la campaña electoral de 2014 fue importante al punto de continuar presentando *spots* publicitarios durante el día de la elección el 2 de febrero<sup>218</sup> con el fin de hacer un llamado al electorado para votar por la continuidad de los proyectos comenzados durante su administración y brindar un apoyo a la figura de Sánchez Cerén en la medida de lo posible<sup>219</sup>.

Al igual que durante la campaña de Funes, el FMLN recurrió nuevamente al uso de *spots* con imágenes acompañados de música que tuvieran un impacto emocional positivo tomando en cuenta que el cerebro es receptivo a la música y éste reacciona moldeando el estado de ánimo de las personas a un punto de acción permitiendo modificar la conducta de las personas<sup>220</sup>. Sin embargo, la extensa campaña publicitaria del FMLN, encabezada por Funes en la mayoría de medios promoviendo la continuidad de los cambios y la profundización de estos no le alcanzaría para lograr la victoria en primera vuelta<sup>221</sup> en donde compitió con el Partido ARENA y el Partido Salvadoreño

---

<sup>217</sup> Véase. FUSADES, *Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general* (San Salvador: Departamento de Estudios Políticos, 2014), 97-116.

<sup>218</sup> Véase. Daniel Valencia Caravantes, *Funes, el sexto candidato, también hizo campaña contra Arena en plena votación* (San Salvador: el faro, 2014), <https://elfaro.net/es/201401/noticias/14642/Funes-el-sexto-candidato-tambi%C3%A9n-hizo-campa%C3%B1a-contra-Arena-en-plena-votaci%C3%B3n.htm>

<sup>219</sup> “Es un comandante histórico que tiene una formación marxista, pero eso no significa que no haya aprendido a gobernar, sobre todo como vicepresidente de la República”. Pablo de Llano, *Sánchez Cerén, un histórico de la guerrilla acaricia el trono* (San Salvador: El País, 2014), [https://elpais.com/internacional/2014/02/02/actualidad/1391314391\\_108481.html](https://elpais.com/internacional/2014/02/02/actualidad/1391314391_108481.html)

<sup>220</sup> Josefa Lacárcel Moreno, “Psicología de la música y emoción musical”, *Educatio Siglo XXI* N° 20 (2003): 221. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/138>

<sup>221</sup> “Desde el verano de 2012 Sánchez Cerén y su contrincante de ARENA, el alcalde capitalino Norman Quijano González, partidario de militarizar la lucha contra las maras y fustigador del chavismo venezolano, estuvieron alternándose en el liderazgo de los sondeos de intención de voto. A mediados de enero de 2014 el efemelenista tomó definitivamente la delantera. Dos encuestas publicadas los días 15 y 16 le otorgaron el 46% y el 33%. Casi con seguridad, iba a haber segunda vuelta, escenario que nunca se había planteado en El Salvador desde la promulgación de la Constitución de 1983: los seis presidentes elegidos desde

Progresista (PSP), Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS), Coalición Movimiento de Unidad (UNIDAD). El proceso electoral transcurrió con normalidad, aunque se presentaron diversas denuncias a nivel nacional<sup>222</sup>, pero al final del escrutinio sería el partido ARENA el contrincante a vencer en segunda vuelta.

Tabla 7. Resultado electoral del FMLN y ARENA en 2014

DEPARTAMENTOS	FMLN		ARENA	
	VOTOS		VOTOS	
	PRIMERA VUELTA	SEGUNDA VUELTA	PRIMERA VUELTA	SEGUNDA VUELTA
SAN SALVADOR	392,282	439,186	344,420	451,176
SANTA ANA	103,904	121,405	87,683	133,606
SAN MIGUEL	106,882	120,903	56,183	87,314
LA LIBERTAD	146,254	166,083	137,909	190,837
SONSONATE	104,772	121,552	59,558	95,301
USulután	76,786	87,350	47,525	74,797
LA UNIÓN	49,253	55,051	36,638	55,991
LA PAZ	67,665	77,666	52,585	73,317
CHALATENANGO	43,633	50,016	39,494	53,248
CUSCATLÁN	50,609	57,525	46,118	66,840
AHUACHAPÁN	69,422	79,795	51,507	79,481
MORAZÁN	42,612	47,232	27,785	41,910
SAN VICENTE	36,846	42,279	26,857	39,724
CABAÑAS	23,691	28,292	32,731	45,055
RES. EN EL EXTRANJERO	1,157	1,480	599	854
Total	1,315,768	1,495,815	1,047,592	1,489,451

Fuente: Elaboración propia con base en el escrutinio final del TSE en 2014.

Los datos de la tabla anterior muestran que el FMLN tenía una ventaja de 268,176 votos sobre ARENA en primera vuelta y para la segunda vuelta el partido de izquierda aumento 180,047 votos mientras que su contrincante aumento 441, 859 votos y al final el margen de victoria del partido de izquierda fue de solo 6,364<sup>223</sup>. En términos de imagen

entonces lo habían sido con más del 50% de los sufragios en primera y única votación”. Roberto Ortiz de Zárate, Salvador Sánchez Cerén: presidente de la República (2014-2019).

<sup>222</sup>Véase. Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos. “Informe final de la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos: elecciones presidenciales de El Salvador, primera y segunda vuelta” (2019): 33-46. <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2019/03/Informe-MOE-OEA-El-salvador-Presidencial-2014.pdf>

<sup>223</sup> “Esta es la diferencia más estrecha en la historia política de El Salvador desde que se realizan elecciones libres y en democracia”. FUSADES, “Elecciones presidenciales 2014”, *Análisis Político* (2014):3. [http://fusades.org/publicaciones/analisis\\_sobre\\_elecciones\\_presidenciales\\_2014\\_0.pdf](http://fusades.org/publicaciones/analisis_sobre_elecciones_presidenciales_2014_0.pdf)

los candidatos de ambos partidos no eran los más llamativos, pero el poderío electoral e ideológico de cada partido fue importante y en ese sentido Delmy Guardado, ex concejal del FMLN por el municipio de Aguilares comentó que *“El candidato de ARENA era pésimo por eso no ganó porque el de nosotros andaba bastante malo”*<sup>224</sup>.

Al comparar la victoria de Funes con Cerén se puede evidenciar que el FMLN aumentó considerablemente los votos en todos los departamentos desde el 2009 (tabla 6) hasta la segunda vuelta del 2014 (tabla 7) a excepción del departamento de San Salvador. Los departamentos de La Libertad y Sonsonate fueron los que más crecimiento en votos tuvieron desde la elección para presidente del 2009 hasta la segunda vuelta de la elección del 2014 con 21,389 y 19,781 votos respectivamente. El partido de izquierda logró conservar la presidencia no sin sufrir hasta el final mientras que el partido ARENA remontó una cantidad enorme de votos y estuvo a unos cuantos miles de poder causarle una derrota inesperada y estrepitosa al FMLN. Esta fue la segunda ocasión luego de la postguerra que se definió el ganador en segunda vuelta desde que ocurrió en 1994<sup>225</sup>.

### 3.2.3 Elección presidencial en 2019 y el fenómeno de las redes sociales

Luego de un triunfo increíble en 2009 y uno sufrido en el 2014, el FMLN afrontó las elecciones del 2019 ante su rival ARENA además de otros contrincantes entre los cuales se encontraba uno que había tenido participación electoral con el FMLN años antes, como lo es Nayib Bukele, y que parecía en desventaja frente a los partidos antes mencionados. En esta ocasión el FMLN postuló a Hugo Martínez y Karina Sosa mientras que ARENA postuló a Carlos Callejas y Carmen Aída Lazo. En cuanto a Nayib Bukele compitió junto a Félix Ulloa con el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU) y el otro partido fue VAMOS con Josué Alvarado Flores y Roberto Rivera Ocampo. No obstante, en este acápite versará sobre los tres máximos contendientes es decir GANU, ARENA y desde luego el FMLN que es el actor principal de la investigación, aunque más

---

<sup>224</sup> Delmy Guardado (ex concejal del municipio de Aguilares), en conversación con el autor, noviembre del 2021.

<sup>225</sup> Louis Alain Benavides, “Crónica de las elecciones presidenciales 2014 de El Salvador” (Catalunya: Blog de la Revista Catalana de Dret Públic, 2014), <https://eapc-rcdp.blog.gencat.cat/2014/03/31/cronica-de-las-elecciones-presidenciales-2014-de-el-salvador-louis-alain-benavides/>

adelante se presentarán datos que incluirán la cantidad de votos obtenidos por el partido VAMOS que fue el que menos tiempo de formación tenía.

En años anteriores al 2019 los partidos ARENA y FMLN habían sido las principales fuerzas partidarias que mantuvieron una polarización política que les había sido de utilidad *“para obtener sus objetivos políticos inmediatos, especialmente de carácter electoral”*<sup>226</sup> y parecía que se volvería a repetir la historia.

No obstante, las elecciones del 2019 serían diferentes en términos de comunicación política en los medios de comunicación tradicionales como la televisión, radio, prensa como las herramientas de publicidad electoral debido a que las redes sociales tendrían un rol preponderante como herramienta comunicacional en campaña, en particular para el candidato Bukele.

Ahora bien, la estrategia central de Bukele giró en torno al descontento con los partidos tradicionales, en adelante ARENA y FMLN, que fueron objeto de señalamientos al igual que algunos ex presidentes y exfuncionarios de gobierno por hechos de corrupción<sup>227</sup>. De los casos más emblemáticos que fueron ventilados están el del fallecido ex presidente Francisco Flores y la apropiación del dinero donado por Taiwán<sup>228</sup> además del caso del ex presidente Antonio Saca (2004-2009) quien fue encarcelado y condenado *“a 10 años por el desvío de fondos públicos. Y del lado del FMLN, Mauricio Funes (2009-2014) ha sido acusado también de desviar dineros públicos, pero se encuentra en Nicaragua, bajo la protección del gobierno de Daniel Ortega”*<sup>229</sup>.

---

<sup>226</sup> Rubén I. Zamora, “Polarización y democracia ¿un mal necesario?”, en Álvaro Artiga et al., *La Polarización política en El Salvador* (San Salvador: FUNDAUNGO, 2007), 94.

<sup>227</sup> Véase. Jessica Guzmán. *Corrupción, el común denominador en los gobiernos de ARENA* (San Salvador: FESPAD, 2014), <https://www.fespad.org.sv/corrupcion-el-comun-denominador-en-los-gobiernos-de-arena/>

<sup>228</sup> Véase. CISPES. *Informe Especial: Expresidente Flores y El Escándalo de los \$10 Millones- Una Cronología* (Washington DC: CISPES, 2014), <https://cispes.org/blog/ex-president-flores-10-million-scandal-timeline?language=es>

<sup>229</sup> Escuela de Comunicación Mónica Herrera, *Tuit por tuit y voto por voto: la construcción de perfiles políticos en Twitter en las campañas electorales de #El Salvador y #Guatemala 2019* (Santa Tecla: Mónica Herrera, 2019), [https://sv.boell.org/sites/default/files/2019-12/web-tuit\\_por\\_tuit\\_voto\\_por\\_voto.pdf](https://sv.boell.org/sites/default/files/2019-12/web-tuit_por_tuit_voto_por_voto.pdf)

El costo del desgaste político por escándalos de corrupción puede conllevar una pérdida importante de apoyo por parte de la población y según una encuesta llevada a cabo por el IUDOP a finales del 2018 el 41% de los encuestados votó por el FMLN en 2009 y ese número bajo a 35.1 en 2014, mientras que solo el 7% consideró que este partido era capaz de luchar contra la corrupción y por último el 78.7% respondió que sentía distanciamiento del FMLN<sup>230</sup>.

El pasado reciente lleno de escándalos, señalamientos y encarcelamientos de funcionarios por saqueos de las arcas del Estado compondrían el ancla que tendrían que cargar los partidos políticos tradicionales durante la campaña electoral para la elección de 2019<sup>231</sup> y en ese sentido sería el uso de las redes sociales un factor importante en la arena electoral. *“Bukele forjó su perfil como político desde lo digital. Encontró en las redes sociodigitales un canal en apariencia más directo y “auténtico” que los medios de comunicación para difundir su mensaje”*<sup>232</sup>.

Barack Obama fue quien sentó un precedente en el uso del internet y las redes sociales para las campañas electorales<sup>233</sup> y que gracias a su éxito hoy en día es casi impensable que un político o candidato no use las redes sociales para promover su trabajo, criticar a la oposición o al gobierno y para cualquier finalidad que le sea de utilidad debido al nivel de penetración que estas herramientas tienen en la población. En el caso de El Salvador según un estudio sobre redes sociales presentado por la empresa

---

<sup>230</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2018 y opinan sobre las elecciones presidenciales de 2019”, Boletín de prensa Año XXXII, No.4 (2018): 15-18. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-4\\_2018.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-4_2018.pdf)

<sup>231</sup> “Si algo se pudo anticipar en esta elección presidencial fue la necesidad de reconocer ese descontento y canalizarlo para hacerlo contar. Muy difícilmente los partidos políticos de tradición iban a poder levantar los números de aceptación sin marcar, al menos, distancia con cualquier elemento que representase la tan ventilada corrupción de los gobiernos anteriores. En este rompimiento de todo lo conocido llegó la figura de Nayib Bukele, quien ya venía de ser alcalde de Nuevo Cuscatlán en 2012 y de San Salvador en 2015, con el FMLN”. Escuela de Comunicación Mónica Herrera, Tuit por tuit y voto por voto: la construcción de perfiles políticos en Twitter en las campañas electorales de #El Salvador y #Guatemala 2019, 8.

<sup>232</sup> *Ibid.*

<sup>233</sup> Pere-Oriol Costa, “La utilización de internet por parte de Barack Obama transforma la comunicación política”, *Quaderns del CAC* N° 33 (2009): 37.

ANALITIKA en 2018, el 92% de las personas utilizaba Facebook, el 90% WhatsApp y el 77% Youtube<sup>234</sup>.

En cuanto al uso de las redes sociales por parte de los partidos políticos tradicionales, no es que no las utilizaran en la campaña electoral, pero tuvieron menos presencia o aceptación por el descontento hacia ellos a diferencia de Bukele. Una joven de 20 años llamada Kathya Hernández comentó al respecto *“Para mí, quien hizo un mejor desempeño en redes sociales fue Nayib Bukele, porque él esquematizó de mejor forma lo que quería plantear, nos mostró de mejor manera y de una forma futurista”* <sup>235</sup>. Además, la apariencia y vestimenta de joven que Bukele proyectaba fue muy bien recibida por el electorado joven y usuarios de múltiples redes sociales que se sentían identificados con él, en lo que evidentemente fue un éxito en la estrategia de campaña.

Aprovechando el descontento con los partidos políticos, la campaña electoral del partido GANA y Bukele se enfocó entorno a la figura de este último, mostrando una preponderancia del candidato por encima del partido y una vinculación del candidato con las ideas del electorado<sup>236</sup>.

Todo lo anterior era para generar empatía a la vez que se evitó el uso ideológico de izquierda o derecha que precisamente habían abanderado los partidos tradicionales y que no se cuestiona si este uso es bueno o no, pero que dado los cuestionamientos del electorado hacia los partidos con ideología fue bastante estratégico no adoptar una postura ideológica para Bukele aun y cuando compitió con un partido de derecha.

En cuanto a los resultados de los comicios del 2019 entre los 4 partidos contendientes, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

---

<sup>234</sup> ANALITIKA, *Estudio de redes sociales 2018 en El Salvador y el Apocalipsis del Retail* (San Salvador: ANALITIKA, 2018), <https://analitika.com.sv/media/>

<sup>235</sup> Cindy Regidor, *El Salvador: el uso de redes sociales que le dio favoritismo a Bukele en su campaña presidencial* (El Salvador: France 24, 2019), <https://www.france24.com/es/20190203-salvador-presidenciales-redes-bukele-campana>

<sup>236</sup> Luis Fernando Sánchez Murillo, “El marketing político y sus consecuencias para la democracia”, *Nueva época*, Núm. 4 (2005): 23. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n4/0188-252X-comso-04-11.pdf>

Tabla 8 . Resultados electorales de la elección presidencial del 2019

DEPARTAMENTOS	PARTIDOS POLÍTICOS			
	FMLN	ARENA	GANA	VAMOS
SAN SALVADOR	86,656	223,708	479,991	9,582
SANTA ANA	24,695	67,492	123,413	1,821
SAN MIGUEL	37,529	40,307	98,064	906
LA LIBERTAD	33,823	117,092	177,832	3,756
SONSONATE	28,599	52,707	101,794	1,095
USulután	33,350	32,850	64,619	406
LA UNIÓN	12,256	27,364	49,871	295
LA PAZ	17,357	37,259	79,803	656
CHALATENANGO	20,934	27,680	42,092	316
CUSCATLÁN	17,882	31,894	57,795	609
AHUACHAPAN	28,257	42,827	59,689	660
MORAZÁN	23,102	24,597	31,649	193
SAN VICENTE	15,921	20,733	33,765	266
CABAÑAS	8,586	24,278	31,346	199
RES. EN EL EXTRANJERO	342	162	3,133	3
Total	389,289	770,950	1,434,856	20,763

Fuente: Datos obtenidos del TSE, <https://archivo.tse.gob.sv/2019/escrutinio-final/presidencial/index.html>

En relación al cuadro anterior el partido VAMOS tuvo poco apoyo por parte del electorado al ser un partido nuevo y por otro lado fue GANA el ganador de la jornada al vencer abrumadoramente a los partidos tradicionales. En relación al partido ARENA la tabla anterior contiene los datos obtenidos en solitario, pero dado que compitió en coalición con el PCN, PDC y Democracia Salvadoreña (DS), los votos en conjunto fueron 857,084<sup>237</sup>. Ahora bien, la fuerza del partido por sí solo muestra que el partido perdió 718,950 votos en relación a segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2014.

Por otro lado, el FMLN sufrió una debacle electoral aún peor al perder 1,106,526 votos en relación a la segunda vuelta de los comicios del 2014 que se mostraron en la tabla 7 del acápite anterior. Los partidos tradicionales fueron prácticamente noqueados y en particular el FMLN y que fueron pocos los municipios en donde ambos partidos obtuvieron mayor cantidad de votos<sup>238</sup>.

<sup>237</sup> TSE, Escrutinio final 2019 (El Salvador: TSE, 2019), <https://archivo.tse.gob.sv/2019/escrutinio-final/presidencial/index.html>

<sup>238</sup> Véase. Anexo 4.

Lo cierto es que esta elección tuvo como protagonista el descontento de la población por los partidos tradicionales tomado como elemento central por Bukele aunado al uso estratégico de las redes sociales como Facebook y Twitter, como evidenció Gelpi Texeira, en donde la población suele informarse a la vez que *“estas plataformas parecen ser ideales para llegar a la atención de generaciones más jóvenes hacia la política”*<sup>239</sup>.

Cabe destacar que, si bien los programas sociales y otras propuestas presentadas en los programas de gobierno del FMLN para los comicios presidenciales de 2009 y 2014 fueron importantes, para el 2019 había perdido importancia política. En ese tema Karina Sosa, ex diputada de la AL, ex candidata a la vicepresidencia en 2019 y actual diputada del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Secretaria General Adjunta por el FMLN expresó que *“Ya a esas alturas a la gente ya no le interesaba el programa. Hablar de un programa de 2019, creo que era un porcentaje muy mínimo de la población el que en esa campaña electoral se podía haber atraído por un programa de gobierno”*<sup>240</sup>.

Así como Obama sentó un precedente en la comunicación política, Nayib Bukele lo hizo en el país con estas plataformas y los jóvenes como muchos otros ejemplos en Latinoamérica<sup>241</sup> mostrando que los partidos tradicionales y otros tienen que hacer mejor uso de las redes sociales. Desde luego eso no implica dejar de lado los medios de comunicación tradicionales, pero sí darles un lugar más preponderante a las redes sociales. Por otro lado, para la mayoría de la población estas pueden ser susceptibles de la manipulación de la información por parte de algunos con fines políticos dado que en política parece que no siempre priman los buenos principios y suele pasar que en muchos territorios hay grandes poblaciones con poca formación educativa de modo que *“aquel que engaña encontrara siempre quien se deje engañar”*<sup>242</sup>.

---

<sup>239</sup> Rodrigo Gelpi Texeira, “Política 2.0: las redes sociales (Facebook y Twitter) como instrumento de comunicación política. Estudio: caso Uruguay” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018), 225-228 <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49515/1/T40361.pdf>

<sup>240</sup> Karina Sosa, (diputada del PARLACEN por el FMLN), en conversación con el autor, diciembre de 2021.

<sup>241</sup> Véase. Lucas Malaspina y Mercedes Larosa, *Las izquierdas frente a las redes sociales: Jóvenes, política y campañas en América Latina* (Buenos Aires: Nueva Sociedad, 2018), <https://nuso.org/articulo/las-izquierdas-frente-las-redes-sociales/>

<sup>242</sup> Nicolas Maquiavelo, *El príncipe*, 76.

### 3.2.4 Elecciones legislativas y la pérdida de escaños del FMLN desde el 2012 hasta el 2021

Las elecciones del año 2012 fueron un parámetro de medición para el apoyo del FMLN reflejado en escaños luego de haber obtenido 35 en las elecciones del año 2009 en lo que fue un cambio tanto en el legislativo y el ejecutivo favorable al partido de izquierda. Al mismo tiempo estas elecciones fueron un instrumento evaluativo para el gobierno, aunque lo que se disputaría serían los escaños del Órgano Legislativo<sup>243</sup>. El manejo del Ejecutivo genera cierto desgaste político puesto que muchas acciones u omisiones son percibidas por la población<sup>244</sup> y esta ejerce la *accountability vertical* sobre el partido al que representan los funcionarios de gobierno u de otros cargos de elección popular. A continuación, se puede visualizar el caudal de votos del FMLN a largo de los periodos de gobierno (2009-2014 y 2014-2019) y posterior a estos tomando en cuenta el uso decimal para expresar el fraccionamiento del voto cruzado a partir del 2015.

Tabla 9. Resultados electorales del FMLN desde 2009 hasta el 2021

DEPARTAMENTOS	FMLN →						Escaños (E)			
	2009	E	2012	E	2015	E	2018	E	2021	E
SAN SALVADOR	330,800	12	237,415	9	260,414.49977	10	134,330.36484	6	41,979.03088169	1
SANTA ANA	70,355	3	58,040	2	51,030.30000	2	32,640.81428	1	7,602.07142861	-
SAN MIGUEL	68,127	3	65,537	3	66,978.26667	3	52,744.21667	2	20,259.91666675	1
LA LIBERTAD	102,437	3	91,680	4	100,614.51032	4	65,027.08571	3	14,277.40992055	-
SONSONATE	62,991	3	60,327	2	59,969.08333	2	40,276.16667	2	9,599.06666677	-
USulután	58,157	2	59,928	2	55,913.35000	2	48,710.21667	2	18,738.78333316	1
LA UNIÓN	24,514	1	27,133	1	29,759.83333	1	24,530.83333	1	4,459.49999990	-
LA PAZ	45,227	2	47,984	2	44,645.75000	1	32,270.25000	1	7,167.41666654	-
CHALATENANGO	31,154	1	33,505	1	32,047.83333	1	23,204.66667	1	12,364.33333324	-
CUSCATLÁN	38,822	1	38,396	1	36,360.50000	1	26,362.50000	1	10,301.33333331	-
AHUACHAPÁN	40,677	1	37,234	1	42,072.66667	1	33,936.58333	1	8,706.16666653	-
MORAZÁN	26,297	1	28,688	1	29,171.83333	1	26,470.16667	1	13,689.66666663	1
SAN VICENTE	26,247	1	27,748	1	25,243.50000	1	18,828.33333	1	8,059.66666659	-
CABAÑAS	18,131	1	13,907	1	13,067.50000	1	10,032.00000	-	3,603.16666657	-
<b>Total</b>	<b>943, 936</b>	<b>35</b>	<b>828,062</b>	<b>31</b>	<b>847,289.42675</b>	<b>31</b>	<b>569,364.19817</b>	<b>23</b>	<b>180,807.5288967</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos oficiales del TSE.

<sup>243</sup> Álvaro Artiga González, "Elecciones 2012: ¿algo nuevo bajo el sol?", *Estudios Centroamericanos* vol.67 N°729 (2012): 260. [http://www2.uca.edu.sv/upload\\_w/20/file/729/7-Alvaro-Artiga.pdf](http://www2.uca.edu.sv/upload_w/20/file/729/7-Alvaro-Artiga.pdf)

<sup>244</sup> Véase. Alfonso Barquin, "Del poder y su desgaste", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 32 (2003): 214-218. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503208.pdf>

La tabla anterior muestra como en cada elección el FMLN fue perdiendo votos a nivel nacional desde el 2009, a excepción del 2015 donde aumentó, aunque en algunos departamentos como La Unión, Ahuachapán y Morazán crecieron en votos desde el 2009 hasta el 2015. En el 2018, la coalición con el Partido Social Demócrata (PSD) por el departamento de Santa Ana le ayudó a la obtención de un escaño, aunque probablemente lo hubiera obtenido por sí solo dado que el partido PDC tuvo menor cantidad que el FMLN y logró un escaño. De la misma forma, el partido de izquierda compitió en coalición con el partido Cambio Democrático (CD) en el departamento de La Libertad en donde obtuvo 3 diputados y por último lo hizo con el PSD y CD en Ahuachapán en donde obtuvo 1 diputado.

Para el año 2021 todo empeoró y mientras el partido Nuevas Ideas (NI) liderado por Nayib Bukele obtuvo 56 diputados, el partido de izquierda obtuvo solo 4 escaños en el congreso y su rival electoral histórico, ARENA, obtuvo 14 dando como resultado una derrota estrepitosa para los partidos tradicionales. Todo ello impulsado en gran medida por la falta de aceptación de la población hacia estos partidos evidenciada en las elecciones presidenciales del 2019 en donde ambos perdieron gran cantidad de votos.

Al descontento se sumó el desgaste contra el gobierno de Bukele al mostrar oposición a lo que este proponía y por otro lado el gobierno impulsó medidas como otorgamientos de bonos y la entrega de paquetes alimenticios a nivel nacional durante la pandemia. *“A través de una gran cantidad de mensajes en la red social, reveló todos los numerosos casos de nepotismo de “los mismos de siempre” vigentes en la administración salvadoreña”*<sup>245</sup>. En cuanto a la pérdida de escaños no se puede negar que en cierto modo fue por el desgaste del FMLN en el Ejecutivo y según datos del IUDOP del 2012 el 44.7% opinaba que el país estaba peor que cuando entró el gobierno en 2009<sup>246</sup>.

---

<sup>245</sup> Florent Zemmouche, “Elecciones legislativas y municipales en El Salvador: una victoria central para Nayib Bukele”, Análisis Carolina nº 08 (2021): 2-3. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/03/AC-8.-2021.pdf>

<sup>246</sup> IUDOP, “Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones legislativas y municipales de 2012”, Boletín de prensa Año XXVI, No. 2 (2012): 7. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin2\\_2012.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin2_2012.pdf)

En la misma línea, el 45.9% opinaba que la situación económica había empeorado al mismo tiempo el 70.1% consideraba que la delincuencia había aumentado<sup>247</sup>. Ya sea por errores propios o forzados en el manejo del Ejecutivo por parte del FMLN, lo cierto es que después de haber combatido durante la guerra civil en la década de los 80 e inicios de los 90 del siglo pasado hasta los AP y haber esperado un largo tiempo para la llegada al gobierno, bastarían 2 periodos presidenciales y una serie de eventos que harían que el partido de izquierda pierda apoyo hasta desplomarse estrepitosamente en 2021<sup>248</sup>.

Ahora bien, los diputados de la AL también han contribuido a la pérdida de apoyo al partido por parte de la población al no representar auténticamente al pueblo y estar sometidos a diversos intereses como lo evidenciaron algunas entrevistas realizadas a personas que dirigen una Organización No Gubernamental (ONG) y analistas políticos en la investigación denominada *“Los diputados de la Asamblea Legislativa y el cumplimiento de la función de representación popular con apego a la Constitución”*<sup>249</sup>.

De acuerdo a datos del Barómetro Global de la Corrupción del año 2019 el 45% de los salvadoreños opinaron que la corrupción aumentó en los últimos 12 meses y el 93% opinaron que la corrupción en el gobierno es un problema y en general se considera que el Presidente y los miembros del parlamento son los más corruptos<sup>250</sup>.

Aunado a todo lo anterior, las redes sociales tuvieron un rol importante en las elecciones legislativas a lo largo del periodo de investigación, así como lo fue en las

---

<sup>247</sup> IUDOP, “Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones legislativas y municipales de 2012”, 7.

<sup>248</sup> Ricardo Vaquerano, *Por qué perdió el (ex) FMLN* (El Salvador: FACTUM, 2018), <https://www.revistafactum.com/por-que-perdio-el-ex-fmln/>

<sup>249</sup> Alma Gabriela Ayala Martínez, Francisco Israel Ferman Villanueva y Osmar Antonio Romero Lara “Los diputados de la Asamblea Legislativa y el cumplimiento de la función de representación popular con apego a la Constitución” (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2012), 193-205. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2721/1/Los%20Diputados%20de%20la%20Asamblea%20Legislativa%20y%20el%20cumplimiento%20de%20la%20funci%C3%B3n%20de%20representaci%C3%B3n%20popular%20con%20apego%20a%20la%20Constituci%C3%B3n.pdf>

<sup>250</sup> Coralie Pring y Jon Vrushi, *Barómetro global de la corrupción en América Latina y el Caribe 2019* (Berlín: Transparency International, 2019), <https://images.transparencycdn.org/images/Global-Corruption-Barometer-Latin-America-and-the-Caribbean-2019-ES.pdf>

elecciones presidenciales ya que estas herramientas de la comunicación brindan la oportunidad de establecer una relación con los votantes en tanto los candidatos muestren autenticidad en su contenido e interacción y mente abierta ante los posibles comentarios negativos<sup>251</sup>.

En El Salvador si bien los diputados poseen un perfil en redes sociales para publicar diverso contenido, lo cierto es que no aprovecha todo su potencial dado que *“la interacción y la vinculación no son utilizadas por los parlamentarios en sus perfiles, es decir que la posibilidad de construir lazos afectivos más directos con la población y que permitan la posibilidad de un diálogo entre los usuarios es desperdiciada”*<sup>252</sup>. Aun así, los legisladores al igual que muchos otros políticos, han ido adoptando este nuevo nicho tecnológico adecuándose al tiempo como se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

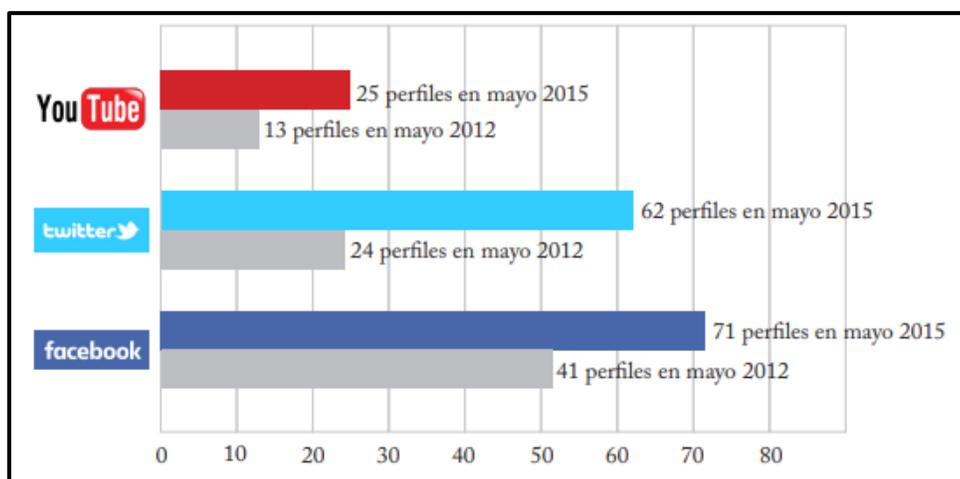


Ilustración 6. Redes sociales de los diputados (2012-2015)

Fuente: “Los primeros diputados salvadoreños en redes sociales. Parlamentarios sin interacción”, *Realidad y Reflexión* Año 15, N° 42, p 89-99 (2015):94.

Para las elecciones de 2018 sería Twitter la red social predilecta para muchos

<sup>251</sup> Gabrielle Grow y Janelle Ward, “The role of authenticity in electoral social media campaigns”, *First Monday*, Volume 18, Number 4 (2013): 8. <https://repub.eur.nl/pub/40704/>

<sup>252</sup> Ana Evangelina Aguilar, “Los primeros diputados salvadoreños en redes sociales. Parlamentarios sin interacción”, *Realidad y Reflexión* Año 15, N° 42 (2015): 94. <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3197/1/Los%20primeros%20diputados%20salvadore%C3%B1os%20en%20redes%20sociales.%20Parlamentarios%20sin%20interacci%C3%B3n.pdf>

candidatos y políticos para publicar diverso contenido<sup>253</sup> y más que nada convencer a los votantes a brindarles el voto. Desde luego el uso de los *influencers* (personas famosas que suben contenido a las redes constantemente y tienen muchos seguidores) se volvió más evidente en las últimas campañas electorales por la cantidad de personas que les dan credibilidad o creen en ellos y es por ello que se dice que la “*la cultura del like irrumpe con fuerza en las campañas electorales*”<sup>254</sup>.

Al parecer el uso de las redes sociales en elecciones seguirá siendo muy importante en los años venideros, así como lo han sido los medios de comunicación tradicionales y los partidos deberán de saber aprovechar los beneficios de la tecnología no solo para las campañas electorales sino para el día a día e ir fortaleciendo muchas de las funciones que les atañen en el sistema político.

### 3.3 Análisis de las variables de la investigación

En el capítulo uno se habló de algunas funciones que realizan los partidos políticos desde el punto de vista teórico para sentar las bases de la investigación y una vez que se abordaron otros aspectos como la regulación jurídica-política en el capítulo 2 y los resultados electorales desde el año 2012 hasta el 2021 en el 3, es momento de hacer una relación entre lo teórico y lo real en relación a las funciones descritas y su aplicación en el partido FMLN.

#### 3.3.1 Análisis de la ideología y valores del FMLN

La ideología del FMLN al igual que muchos partidos de izquierda tiene raíces profundas de contenido socialista con diversas utopías enarboladas a lo largo de la historia incluso mucho antes de la existencia misma de los partidos políticos. En el

---

<sup>253</sup> Véase. Ana Evangelina Aguilar, “¿Twitter herramienta de campaña? Una mirada a la red social el día de las elecciones para diputaciones y concejos municipales 2018 en El Salvador”, *Realidad y Reflexión* Año 18, N° 48 (2018): 92-102. <https://core.ac.uk/download/pdf/195808646.pdf>

<sup>254</sup> Guadalupe Luna, *Influencers y política: las ‘stories’ que ganan elecciones* (Monterrey: Tec Review, 2021), <https://tecreview.tec.mx/2021/06/14/tecnologia/influencers-y-politica-las-stories-que-ganan-elecciones/>

objetivo número ocho de la Carta de principios, objetivos y estatutos del 2017 del FMLN se menciona lo siguiente:

*Orientar la lucha del Partido en procura de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que garanticen en el largo plazo, la consecución de un sistema de convivencia social nuevo; ese sistema estará basado en los postulados esenciales de libertad, justicia, humanismo, solidaridad, igualdad y equidad de género, equidad económica y participación democrática, orientada a superar la explotación y la marginación entre las personas de una minoría sobre la mayoría, y/o del Estado o del mercado sobre el conjunto de la sociedad, todo esto en base a nuestra propia experiencia y asimilando crítica y creadoramente las experiencias y el pensamiento humanista y socialista universal. El Socialismo así, habrá de realizar el desarrollo humano sostenible<sup>255</sup>.*

En cuanto a las transformaciones que se mencionan en el párrafo anterior, el partido no supo hacer cambios estructurales al sistema aun cuando se realizaron algunos programas sociales durante sus dos periodos de gobierno como se mencionó en páginas previas. Por otro lado, existe un distanciamiento al hablar de justicia e igualdad en sus estatutos cuando se puede ver lo opuesto en algunos de sus miembros y exfuncionarios de sus gobiernos que han sido señalados en actos de corrupción, en particular el ex presidente Funes como lo menciona Carlos Dada en una conversación publicada en la revista Ideele:

*La corrupción no tiene ideología y Funes junto con el FMLN lo demostraron de manera grandilocuente. Es una de las más grandes decepciones en la historia del país. La gente se volcó en masa a votar por él. Me acuerdo que el día de su triunfo fue una catarsis nacional. En la ciudad de San Salvador la gente estaba llorando en las calles de la emoción. Cuando eso ocurre no puedes ser ajeno y la traición se convierte en algo casi personal. Ahora Funes está refugiado en Nicaragua, tiene muchos juicios en contra, está acusado del desvío de 350 millones de dólares, es un presidente que termina siendo un excelente objeto de estudio de las tentaciones del poder. El tipo tenía el mejor gobierno de la historia. Tenía la gente más preparada, con académicos, con políticos, con intelectuales. Tenía todo a su favor, tenía el apoyo nacional, y lo que hizo con eso fue dejarlo de lado. Sacrificó su grandeza histórica por los placeres del poder<sup>256</sup>.*

Si bien Funes no es un miembro orgánico del partido hay muchos otros casos como el del expresidente Cerén asilado en Nicaragua “señalado del presunto mal uso de

---

<sup>255</sup> FMLN, *Carta de principios, objetivos y estatutos* (San Salvador: FMLN, 2017), 4. <http://fmln.org.sv/files/Estatutos2017.pdf>

<sup>256</sup> “Entrevista a Carlos Dada”, por Gerardo Saravia, *Ideele: Revista del Instituto de Defensa Legal* n° 289 (diciembre 2019), <https://revistaideele.com/ideele/content/carlos-dada-%E2%80%9Cfunes-y-el-fmln-demonstraron-que-la-corrupci%C3%B3n-no-tiene-ideolog%C3%ADa%E2%80%9D>

\$58,7 millones de fondos públicos durante su gestión”<sup>257</sup> y que durante su gestión fue poco el dinamismo y presencia en los medios a diferencia de su antecesor. En este 2021 se sumaron acusaciones y encarcelamientos a varios ex funcionarios de las administraciones gubernamentales del FMLN por “*apropiarse de forma ilícita de 2.4 millones de dólares*”<sup>258</sup> y aunque no han sido declarados culpables judicialmente no deja de ser visto como mal en la opinión pública como se presentó la percepción de corrupción en la ilustración 8 poniendo a su vez en duda los valores como la transparencia, honradez entre otros que destacan en los estatutos del partido<sup>259</sup>.

Al revisar los estatutos del partido se pueden encontrar grandes ideales teóricos que buscan la mejora de las mayorías, pero el problema no es lo que se pretende sino más bien lo que se hace lo cual es muy distinto a las ideas del partido en detrimento de las mejoras del país dejando como opciones la educación ciudadana para promover nuevos partidos o que quienes no se apeguen o cumplan los ideales partidarios cedan sus puestos<sup>260</sup>. Obviamente se pone en discusión el ser y el deber ser de un partido y quienes lo dirigen lo cual implica una capacidad de autocrítica y compromiso con el resto de sus compañeros para aceptar errores y actuar para el beneficio colectivo y no particular. En términos generales es una falta de relación entre el texto (estatutos), el discurso y las acciones como lo señaló Andreu Oliva:

*Es llamativo el enriquecimiento que han tenido algunos, cómo viven, una vida lujosa, muy apartada y muy diferente de la población a la que dicen representar que viven con grandes limitaciones económicas y como no han sabido poner los intereses de las mayorías empobrecidas de nuestro país, sino más bien que ellos se han identificado con el estatus quo y han imitado a las élites de la derecha*<sup>261</sup>.

---

<sup>257</sup> Gerson Chávez, “FMLN plantea cambios ahora que solo podría tener 3 diputados”, diario El Salvador (jueves 25 de noviembre de 2021), <https://diarioelsalvador.com/fmln-plantea-cambios-ahora-que-solo-podria-tener-3-diputados/48453/>

<sup>258</sup> Jimmy Alvarado, “Fiscalía ordena el arresto de diez exfuncionarios del Gobierno de Funes por sobresueldos”, El Faro (jueves 25 de noviembre de 2021), [https://elfaro.net/es/202107/el\\_salvador/25621/Fiscal%C3%ADa-ordena-el-arresto-de-10-exfuncionarios-del-gobierno-de-Funes-por-sobresueldos.htm](https://elfaro.net/es/202107/el_salvador/25621/Fiscal%C3%ADa-ordena-el-arresto-de-10-exfuncionarios-del-gobierno-de-Funes-por-sobresueldos.htm)

<sup>259</sup> FMLN, Carta de principios, objetivos y estatutos, 3-5.

<sup>260</sup> Carlos Mauricio Hernández, “Una comparación entre los idearios políticos fundacionales de ARENA y el FMLN”, *Revista Realidad* 138 (2013): 695. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/realidad/article/view/3763/3759>

<sup>261</sup> Oscar Cruz, “Rector de la UCA: El FMLN ha sido más neoliberal que ARENA, hay enormes incoherencias en su discurso”, El Salvador Times (martes 30 de noviembre),

Los placeres del poder pueden causar amnesia ideológica en muchos y en diez años algunos miembros del partido de izquierda al ser señalados en diversos delitos e imágenes que denotan lujos se alejan de valores como la honradez, transparencia, modestia establecidos en los estatutos<sup>262</sup>.

En la búsqueda por la llegada al poder para hacer transformaciones estructurales al modelo neoliberal, el partido de izquierda acumuló grandes expectativas en la población y una vez que se concretó el objetivo electoral se fueron diluyendo con algunas acciones ajenas al pensamiento ideológico revolucionario de sus estatutos como lo mencionado anteriormente. De hecho, Vázquez retomó las palabras de Schafik Hándal en donde este último expresaba que la participación de la izquierda en los procesos electorales debería ser para cambiar al sistema y no para acomodarse puesto que si no sería una mera administradora del neoliberalismo en su fase decadente<sup>263</sup>.

A partir de los AP el FMLN empezó una lucha sin armas, pero no menos exigente como lo es la participación en elecciones con el fin principal de llegar al poder y con el paso del tiempo el partido de izquierda ha dado paso a un ablandamiento ideológico con fines electorales sin mencionar las divisiones internas entre la corriente ideológica renovadora y ortodoxa que ha sabido manejar<sup>264</sup>. El desencanto de la población por los partidos tradicionales ha sido aprovechado por una nueva fuerza política encabezado por Nayib Bukele y el partido Nuevas Ideas que logró una cantidad de escaños sin precedentes en la AL. El partido de izquierda afronta un reto importante no solo en recuperar escaños sino en recuperar la confianza de la población que en el pasado lo catapultó a lo más alto.

---

<https://www.elsalvador.com/articulo/politicos/rector-uca-fmln-ha-criticado-neoliberalismo-ha-sido-mas-neoliberal-arena-enormes-incoherencias-discurso/20190212031301054941.html>

<sup>262</sup> FMLN, Carta de principios, objetivos y estatutos, 5-6.

<sup>263</sup> Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz, "Schafik Hándal: la democracia nueva popular y los desafíos contemporáneos de la izquierda en el gobierno", *Revista Universidad de La Habana*, no.284 (2017):186, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762017000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762017000200011)

<sup>264</sup> Luis Armando González, De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN", *ECA: Estudios Centroamericanos* n°58 (2003): 1197-1199. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/5400/5369>

### 3.3.2 Análisis de la formación de cuadros del FMLN para la competencia electoral

El formar cuadros para asegurar la renovación generacional es importante para los partidos políticos o debería serlo, pero lo cierto es que en ocasiones quienes llegan a ostentar un cargo público se acostumbran y se les vuelve difícil desligarse de ello. El partido FMLN compitió en elecciones presidenciales por muchos años con cuadros del partido sin lograr la victoria y se necesitó de una persona de afuera (Funes) para poder llegar al Ejecutivo, lo que claramente evidencia que los cuadros no tenían la suficiente habilidad e imagen de credibilidad para convencer al electorado. No obstante, esa primera victoria en 2009 del partido de izquierda le implicaría la no capacidad de acción sobre el presidente electo que mantendría una distancia del partido.

A partir de ello el FMLN recurrió a candidatos orgánicos en 2014 y más que por las habilidades del candidato a la presidencia, sería la participación de Funes en la campaña electoral la que coadyuvaría en gran manera al triunfo del 2014. Para esas elecciones el FMLN prefirió darle la candidatura a un ex comandante que combatió durante la guerrilla en lugar de postular a un candidato más atractivo en términos electorales, y casi le cuesta la apuesta. Esto denotó una carencia de cuadros para competir por tan importante cargo aunado a quizás la necesidad de imposición por parte de la dirigencia a alguien que indudablemente no cuestionara al partido y siguiera sus directrices al pie de la letra, a diferencia de Funes, en lo que puede entenderse como una falta de pluralismo en detrimento del posicionamiento democrático del partido<sup>265</sup>.

Si los partidos aglutinan a personas que comparten una idea o valores, entonces, el tener una crítica sobre aquello que el partido no realiza bien no debería ser un problema puesto que quien apoya lo apoya y lo cuestiona es porque quiere su mejora y en ese sentido para el FMLN *“Fue un terrible error creer que una crítica interna era sinónimo de traición”*<sup>266</sup>.

---

<sup>265</sup> Flavia Freidenberg, “Abriendo la caja negra... Reforma partidista y dilemas democráticos en América Latina”, *Revista IIDH*, Vol. 42 (2005): 170-171. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1624/revista-iidh42.pdf>

<sup>266</sup> Juan José Ángel, (Comisión Política del FMLN), en conversación con el autor, noviembre de 2021.

*...se puede mencionar una tara verticalista —quizás resabio de una lejana y nefasta tradición estalinista—, que en muchas ocasiones deriva en negar u ocultar errores propios y desdeñar cualquier crítica, lo que —además— promueve una militancia intelectualmente pasiva y acrítica. A su vez, esto conduce a una escasa formación político-ideológica dentro de la militancia, la cual en su mayoría limita el pensamiento y acción revolucionaria a un conjunto de consignas históricas, la nostalgia por previos momentos históricos, pero escaso pensamiento crítico y desconocimiento de conceptos y dinámicas del pensamiento marxista, o aun otras tradiciones revolucionarias, científicas y filosóficas. Esto, se traduce, al mismo tiempo, en que dentro del Partido exista un escaso banco de cuadros presidenciables, o aun para cargos gubernamentales, más allá de los y las comandantes históricos<sup>267</sup>.*

Todo esto continuaría prolongándose a lo largo de los periodos de gobierno hasta llegar al conflicto y posterior expulsión en 2017 de Bukele quien era bastante popular y se preveía sería el próximo candidato presidencial. Una vez expulsado Bukele, la preminencia de una figura igual de importante en el partido no se evidenció dejando entrever *“la ausencia de cuadros jóvenes capaces de tomar direcciones políticas de primer orden dentro del Partido... y... la precaria formación político-ideológica entre sus cuadros”*<sup>268</sup> como para hacer frente a esta situación y fortalecer al partido.

En cuanto a la situación de los diputados y la formación de cuadros para competir en estas elecciones parece que el partido adolece de lo antes mencionado dado el control que ha buscado tener la cúpula del partido históricamente para elegir a los que consideran mejores aun al costo de la perdida de militantes<sup>269</sup>. Sumado a eso, se puede mencionar el caso de exdiputados y uno o varios de sus parientes en las candidaturas a diputados por el partido dando como resultado la formación de una dinastía política minando las posibilidades de renovación y competición de cuadros.

Si a lo anterior se le añade que muchos de los diputados y funcionarios pasaron a ser asesores o diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), pareciera

---

<sup>267</sup> Carlos Bucio Borja, *Carta a Nayib Bukele y el FMLN* (San Salvador: El Salvador Times, 2017), <https://www.elsalvadortimes.com/opinion/carlos-bucio-borja/carta-nayib-bukele-fmln/20170920113111028768.html>

<sup>268</sup> *Ibíd.*

<sup>269</sup> Véase. José Ricardo Puyana Valdivieso, “El proceso de selección de los candidatos a diputados del FMLN: ¿Qué hay detrás de las candidaturas?”, *Reflexión Política* año 10 (2008): 210-215. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/523/508>

ser que las bases y muchos cuadros del partido no tienen posibilidades de llegar a competir por un cargo público.

La no aceptación de la crítica y la acumulación de poder por parte de la cúpula del partido para controlar mejor a los que aspiren a competir por un cargo de elección popular ha conllevado al desapego de muchos simpatizantes y militantes como el Bloque Popular Juvenil (BPJ) que en 2018 decidió no continuar apoyando al partido.

*...nos acercamos a las bases a través de la participación en comités de base, apoyando en las marchas, difundiendo nuestras posturas a través de nuestro periódico Militante y comunicados coyunturales. En esta lucha ardua, los bloqueos no fueron pocos, la nula aprobación de la crítica y autocrítica sana hizo que muchos dirigentes nos vieran con desconfianza y llegaran a tacharnos en más de una ocasión de ultraizquierdistas, oportunistas y hasta de ser agentes de la derecha. Cuando la dirigencia se veía acorralada por nuestras críticas correctas que dejaban al descubierto su incapacidad de dirigir el instrumento de los trabajadores, utilizaba métodos incorrectos para acallarnos, no solo a nosotros sino a cualquier militante que se atreviera a hacerlo<sup>270</sup>.*

La pérdida de apoyo evidentemente implica pérdida de votos en manera superficial, pero eso también implica un profundo análisis de las entrañas por parte de la dirigencia del partido que en aras de una pronta recuperación deberá ser menos reacia a la crítica y emprender una verdadera renovación generacional para dotar al partido de cuadros preparados y dispuestos a luchar ante las adversidades del momento.

*A mí me enseñaron que la izquierda representaba la cúspide de los valores humanistas e intelectuales. Solidaridad, inclusión, equidad. Creatividad e inteligencia. Honestidad. Defensa de la democracia igualitaria. Diálogo. Vocación por el cambio.*

*Pero en su mayoría, la izquierda latinoamericana ha estado lejos de esas ideas. Vive en conflicto con la novedad y le gustan los juegos de suma cero, así que mientras incluye a unos, excluye a los demás<sup>271</sup>.*

Dado los resultados electorales de la última década, el FMLN tiene una ardua tarea de reestructuración y auto análisis para volver a sus raíces de antaño que acogieron

---

<sup>270</sup> Bloque Popular Juvenil, *Nuestra salida del FMLN: Declaración oficial del BPJ* (El Salvador: BPJ, 2018), <http://bloquepopularjuvenil.org/nuestra-salida-del-fmln-declaracion-oficial-del-bpj/>

<sup>271</sup> Diego Fonseca, *La izquierda latinoamericana es de derecha* (New York: The New York Times, 2021), <https://www.nytimes.com/es/2021/09/20/espanol/opinion/izquierda-america-latina.html>

y lucharon por el sentir popular, los valores, ideales y búsqueda de transformaciones auténticas por el bienestar de la población.

### 3.3.3 Análisis de la intermediación del FMLN en las demandas de la sociedad

Como se mencionó en los primeros capítulos, los partidos políticos tienen la función legítima de mediar en el sistema político para concretar las demandas de la sociedad y como hemos visto anteriormente el FMLN fue perdiendo votos paulatinamente hasta un desplome significativo en términos de votos y escaños.

*A lo largo de los veinte años desde el fin de la guerra, el FMLN, volcado de lleno en la vida política, se ha ido distanciando de las organizaciones populares al no ser capaz de asumir las demandas de estas e incorporarlas a su agenda. Por ello, ha ido surgiendo un movimiento social que es cada vez más crítico con el Frente, porque siente que el partido ya no lo representa ni está interesado en defender ni luchar por sus necesidades. Varias son hoy las organizaciones que están luchando por la defensa de los intereses populares y que no forman parte del FMLN ni encuentran en este el apoyo que esperaban<sup>272</sup>.*

La llegada al poder del FMLN fue la culminación de varios años de lucha junto a diversos sectores, movimientos sociales, sindicales y organizaciones en general que creyeron en una transformación estructural del sistema, pero el sueño de muchos no pasó de ser una utopía que a mediados de la gestión de Funes la población, por medio de los comicios de 2012, dejó de perseguir al otorgarle menos escaños al partido de izquierda y que fue decayendo con los años como se evidenció en la tabla 9.

El FMLN no supo abrazar demandas como *“la reforma de la ley de pensiones, a fin de garantizar un retiro digno para los trabajadores y limitar las millonarias ganancias que a costa de los cotizantes obtienen las AFP”*<sup>273</sup> continuando así el legado privatizador comenzado por ARENA además de no haber sido capaz, en sus gobiernos, de concretar una ley del agua que impida el control privado.

---

<sup>272</sup> Editorial Radio YSUCA, *El FMLN y las demandas populares* (El Salvador: UCA, 2011), <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/el-fmln-y-las-demandas-populares>

<sup>273</sup> *Ibíd.*

No obstante, no se puede negar que durante la gestión de Funes se implementaron varios programas sociales y mejoras en Salud, Agricultura y Educación siendo este último ámbito el que la población consideró como el mayor logro con un 38.5%.<sup>274</sup> En la misma línea se puede mencionar el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) del cual FUSADES afirma lo siguiente:

*...el programa más exitoso de la administración Funes ya que sobrepasó los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal. Al cierre del quinto año de gobierno el PATI tiene presencia en 35 municipios y desde su inicio ha beneficiado a casi 80,000 personas. El programa entregó \$100 mensuales a los participantes por seis meses y los capacitó, a cambio de trabajo comunitario. A marzo de 2014 se habían invertido \$38.6 millones<sup>275</sup>.*

Otra forma de conocer mejor las principales preocupaciones de la población, es decir las mejoras que ésta demandaba es a partir de las encuestas de opinión en los años previos a elecciones. En la siguiente ilustración se podrá evidenciar los problemas que más adolecía la población y la confianza en el FMLN.

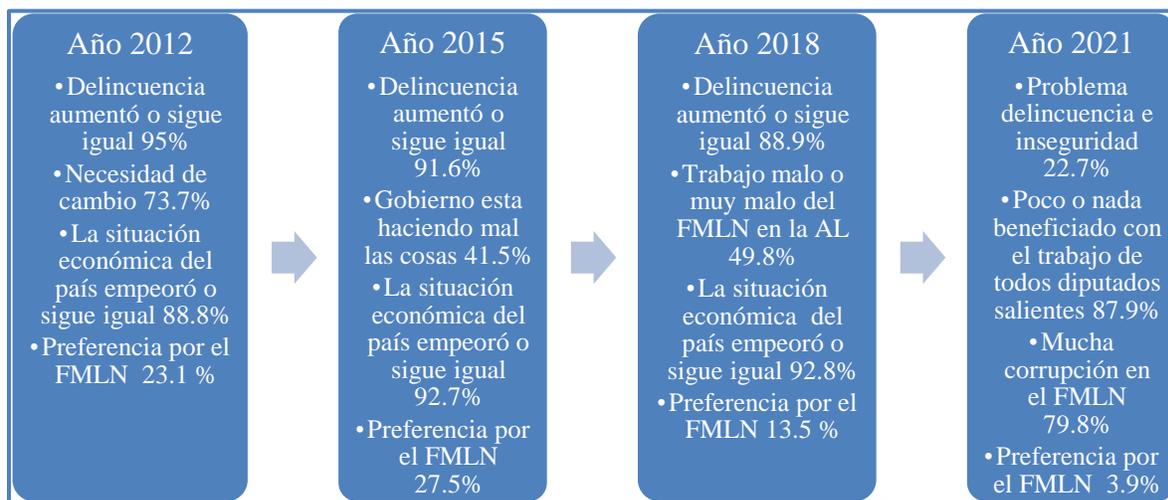


Ilustración 7. Principales opiniones de la población previo a elecciones legislativas

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del IUDOP 2012,2015,2018 y 2021.

<sup>274</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, *Encuesta de evaluación del Gobierno de Mauricio Funes, Asamblea Legislativa y Alcaldías y evaluación poselectoral* (San Salvador: UCA, 2014), <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME-136-1.pdf>

<sup>275</sup> FUSADES, *Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general* (San Salvador: FUSADES, 2014), 101.

La ilustración 7 muestra como los temas más trascendentales el periodo electoral eran la delincuencia y la mala situación económica, ambos relacionados con el accionar del Ejecutivo y que poco a poco el FMLN fue perdiendo apoyo en las preferencias de la población hasta llegar al 2021 en donde se evidencia como la población tenía una percepción de corrupción elevada entorno a este partido y no es de extrañar dado los escándalos de corrupción y procesos judiciales realizados a ex funcionarios públicos de este partido o que trabajaron en sus administraciones. Según datos del IUDOP de 2019 el 63.9% de los salvadoreños opinaba que la corrupción había aumentado en el gobierno de Cerén<sup>276</sup>.

En la misma temática, los datos del Barómetro Global de la Corrupción del 2019 mostraron que en el año 2017 el 43% opinaba que varias o todas las personas de la Presidencia eran corruptas mientras que en el año 2019 había subido al 57%<sup>277</sup>. El cumulo de esperanzas con la llegada del FMLN en 2009 se fue diluyendo poco a poco y el principal partido de izquierda paso a sumar en las estadísticas de señalamientos de corrupción al igual que el partido ARENA. *“Ha habido una renuncia en alguna medida de principios y valores que el FMLN en algunos sectores y momentos asumió”*<sup>278</sup>.

En cuanto a lo positivo, las apuestas en Educación (programas) fue el que los salvadoreños destacaron en las gestiones del FMLN y para el caso de Funes el 38.5% opinaba que era este sector el que había sido lo más destacado de su gobierno<sup>279</sup>. En el caso de Sánchez Cerén el 23.4% de los salvadoreños opinaron que su mayor logro estuvo en la implementación de programas educativos como el vaso de leche y los paquetes escolares. Aun cuando este sector fue el mejor según la opinión de los salvadoreños, también es cierto que las encuestas indican un fallo en aspectos como

---

<sup>276</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el gobierno de Salvador Sánchez Cerén y demás órganos del estado salvadoreño”, 13.

<sup>277</sup> Coralie Pring y Jon Vrushi, *Barómetro global de la corrupción en América Latina y el Caribe 2019*, 42.

<sup>278</sup> Miriam Díaz, (comisión política del FMLN), en conversación con el autor, noviembre del 2021.

<sup>279</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan al Gobierno de Mauricio Funes y el pasado proceso electoral”, Boletín de prensa Año XXVIII, No.3 (2014): 7. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin4\\_2014.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin4_2014.pdf)

atención a demandas, inseguridad y corrupción han sido mencionados en páginas previas.

El paso del tiempo fue debilitando la cohesión histórica que el partido de izquierda había tenido con los distintas organizaciones y la lucha por varias demandas de la población no tuvieron el eco suficiente en el gobierno conllevando a una pérdida de apoyo electoral.

### 3.3.4 Análisis del financiamiento del FMLN y la relación con ALBA petróleo en las campañas electorales

El realizar campañas electorales y diversas actividades implica un costo para los partidos políticos y es por ello que en el caso de las campañas se cuenta con la legislación en el país que avala el financiamiento público y privado como se hizo mención en el capítulo 2. Desde luego en muchas ocasiones cuando se tiende a hablar de los fondos privados o públicos que se obtienen y como se usan, los partidos suelen ser reacios a ser fiscalizados, aunque la ley lo indique o buscan una debilidad en la misma para limitar la información que dan a conocer<sup>280</sup>.

El financiamiento privado no es negativo, pero no se puede dejar de lado que las personas *“votan por un candidato para que éste logre que haya igualdad de oportunidades para todos, pero el elegido termina muchas veces haciendo exactamente lo contrario, por cuidar los intereses de quienes toman las decisiones económicas”*<sup>281</sup> haciendo aún más vital conocer quienes financian al partido y cuestionar o valorar el apoyo para cierto candidato en determinado momento.

En el caso del FMLN a continuación se muestra el financiamiento privado recibido desde el 2008 hasta el 2018.

---

<sup>280</sup> Acción Ciudadana, “Sistema de Financiamiento de la Política en El Salvador”, (informe, Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, 2017), 55. <https://accionciudadana.org/informes/Sistema%20de%20Financiamiento%20de%20la%20politica%20en%20El%20Salvador.%20Accion%20Ciudadana.%202017.pdf?t=1605541823>

<sup>281</sup> Organización de los Estados Americanos, Política, dinero y poder: un dilema para las democracias de las Américas (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 45.

Tabla 10. Financiamiento privado del FMLN (2008-2018)

AÑO	FMLN
2008	943,466.88
2009	861,549.84
2010	1,019,387.85
2011	1,189,899.51
2012	1,142,830.86
2013	1,308,867.54
2014	1,465,516.24
2015	1,286,126.25
2016	1,140,196.22
2017	1,432,232.74
2018	730,207.88
<b>Total</b>	<b>12,520,281.81</b>

Fuente: Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Aportes privados a partidos políticos (2006 - 2018), <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/238784/download>

Es interesante ver como a partir del 2010 los montos pasaron a sumar más de un millón de dólares por año, independientemente de si hubo elecciones, teniendo su punto más alto en los comicios presidenciales del 2014 que se definieron en segunda vuelta. Al mismo tiempo se puede evidenciar que el financiamiento decayó en el 2018, año en el que también decayó el apoyo de la población para el FMLN en términos de votos y escaños, lo cual se puede entender como una apuesta que dejaron de hacer los financistas a este partido y probablemente la hicieron en otro u otros.

Si bien estos datos son importantes, no se puede descartar que hayan sido mayores los aportes recibidos o las formas en que se hallan usado y que puede pasar con cualquier partido con el paso del tiempo<sup>282</sup> cuando se habla de dinero y las personas o empresas que los financian, por los posibles señalamientos que se les puedan hacer. En relación a los aportes privados del año 2019, Acción Ciudadana (AC) elaboró el informe *El Financiamiento de las Elecciones Presidenciales 2019* en donde según los datos obtenidos del Ministerio de Hacienda el FMLN en 2019 obtuvo \$958.574.05<sup>283</sup>.

<sup>282</sup> Véase. Acción Ciudadana, “Sistema de Financiamiento de la Política en El Salvador”, 57.

<sup>283</sup> Acción Ciudadana, “El Financiamiento de las Elecciones Presidenciales 2019” (informe, Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, 2021), 46. [https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-financiamiento-las-elecciones-presidenciales-2019.-Accion-Ciudadana.-2021.pdf?\\_t=1620140544](https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-financiamiento-las-elecciones-presidenciales-2019.-Accion-Ciudadana.-2021.pdf?_t=1620140544)

En el 2021 AC elaboró el informe denominado *El dinero de los partidos salvadoreños en 2020* en donde el partido de izquierda registró aportes privados que sumaron \$814,844.31<sup>284</sup>.

En cuanto al financiamiento público (deuda política), se debe hacer notar que la información en relación a la deuda política otorgada a los partidos políticos no se encuentra más que a partir del año 2011 hasta el 2018 en el portal de transparencia del Ministerio de Hacienda (MH). En el año 2012 el partido obtuvo un monto de \$648,270.92, pero el año anterior recibió \$3,274,809.56 y ya en el año 2014 el monto fue de \$5,722,760.56. Para el año 2015 el monto fue de 3,799,383.33 mientras que para el año 2018 ascendió a \$4,818,470.77<sup>285</sup>.

En cuanto a la deuda política recibida por el partido de izquierda en el año 2019 según AC el financiamiento público fue de \$4,715,712.51<sup>286</sup> a lo cual se puede evidenciar el costo que ha tenido para el Estado, solo estos montos entregados a este partido, aunque lo que se busque es evitar financiamiento ilícito como se hizo referencia en el capítulo anterior. Por otro lado, si bien se ha avanzado en la legislación en cuanto a los partidos y su funcionamiento además de contar con instituciones como el TSE para ayudar a la fiscalización de los fondos que reciben los partidos, en particular la deuda política, desafortunadamente esta institución se limita a lo mínimo.

*La autoridad electoral no verifica la documentación que ampara los ingresos y gastos reportados por los partidos, significando que no indaga la autenticidad de la información contenida en los estados financieros. La autoridad electoral no tiene a la vista algunos anexos, como el flujo de efectivo, y otra documentación como los comprobantes de cheques, de compras, conciliación bancaria, planillas de sueldos, control interno, ni pleno acceso para la verificación física de la documentación. De hecho, la verificación de los gastos se hace a partir solo del dictamen de auditoría. El TSE prácticamente se limita a recibir y revisar la documentación financiera que presentan los partidos políticos y sobre*

---

<sup>284</sup> Acción Ciudadana, “El dinero de los partidos salvadoreños en 2020” (informe, Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, 2021), 57. [https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-dinero-de-los-partidos-politicos-salvadorenos-en-2020.-Accion-Ciudadana%2C-2021.pdf?\\_t=1630170903](https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-dinero-de-los-partidos-politicos-salvadorenos-en-2020.-Accion-Ciudadana%2C-2021.pdf?_t=1630170903)

<sup>285</sup> Ministerio de Hacienda, *Montos Transferidos a Partidos Políticos* (San Salvador: Ministerio de Hacienda, 2021), [https://transparencia.mh.gob.sv/laip/es/Temas/Ley\\_de\\_Acceso\\_a\\_la\\_Informacion\\_Publica/Apartado\\_Especial/Montos\\_Transferidos\\_a\\_Partidos\\_Politicos.html](https://transparencia.mh.gob.sv/laip/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html)

<sup>286</sup> Acción Ciudadana, “El dinero de los partidos salvadoreños en 2020”, 88.

*eso resuelve. El TSE realiza su escasa verificación hasta que los partidos le entregan la información financiera dentro de los 3 primeros meses del siguiente año fiscal<sup>287</sup>.*

Si bien es lamentable, esta es una situación que no sorprende dado la partidización del TSE de la cual se habló previamente en las páginas iniciales del capítulo actual y para lo cual se elaboró una propuesta que pueda coadyuvar a una mayor independencia de esta institución y por ende a un mayor nivel de imparcialidad. Sumado a ello se puede mencionar la poca efectividad que ha tenido la CCR que parece adolecer de una situación similar a la del TSE, algo que parece darse en varias instituciones de gobierno y en donde el FMLN ha tenido participación<sup>288</sup> dejando entrever que los partidos pueden dejar de lado su ideología para situaciones como esta. Si bien la CCR debería ejercer mayor fiscalización a los usos que se le dan al dinero proveniente de las arcas del Estado, la realidad es distinta.

*...las auditorías efectuadas se muestran débiles, pues algunas se basaron en una muestra con información incompleta; la CCR no verificó si los partidos realizaron gastos exclusivamente de campaña electoral, pues solo constató que los gastos tuvieran sus respectivos soportes, pero no si el uso fue para proselitismo; la CCR no incluyó ni se pronunció sobre los hallazgos en materia de control interno o administrativo, aduciendo la naturaleza no estatal de los partidos; en algunos partidos, no se pudieron verificar, identificar y comprobar los gastos pagados con la deuda política; no se solicitó la integración de las cuentas cuando los partidos utilizaron una misma cuenta bancaria para manejar los fondos públicos y los privados<sup>289</sup>.*

Lo anterior llama la atención dado que no se le da importancia a la supervisión exhaustiva de los fondos del erario público que les entregan a los partidos y que la población paga con sus impuestos sin mencionar los altos costos a mediano y largo plazo en un país donde lo que menos hay es dinero para derrochar y lo que no se obtiene de impuestos se obtiene con deuda. No obstante, en base a los avances que se han logrado en la última década en cuanto a los partidos políticos, se espera que se siga progresando en materia de transparencia y todos los esfuerzos que se hagan desde propuestas teóricas hasta movilizaciones con ese fin serán trascendentales.

---

<sup>287</sup> Acción Ciudadana, “El Financiamiento de las Elecciones Presidenciales 2019”, 31-32.

<sup>288</sup> Patricia Carías y Gabriel Labrador, “Magistrados electos de Corte de Cuentas han tenido 38 juicios de cuentas”, *EL Faro* (sábado 6 de noviembre de 2021), <https://www.elfaro.net/es/201106/noticias/4461/Magistrados-electos-de-Corte-de-Cuentas-han-tenido-38-juicios-de-cuentas.htm>

<sup>289</sup> Acción Ciudadana, “El Financiamiento de las Elecciones Presidenciales 2019”, 34.

En el año 2006 algunos miembros del partido de izquierda decidieron formar parte de un nuevo proyecto de carácter empresarial denominado ALBA Petróleos de El Salvador que *“agrupó 30 alcaldías del FMLN, y PDV Caribe, una subsidiaria de Petróleos de Venezuela (PDVSA). Enepasa tenía el 40% de acciones, mientras que PDVSA contaba con el 60%”*<sup>290</sup>. Si bien esta empresa desde su fundación procuró ampliar sus ramificaciones empresariales en otros rubros como el de alimentación además de generar proyectos de becas estudiantiles, lo cierto es que recientemente esta empresa es objeto de investigación por parte de la FGR *“por supuesto lavado de dinero y activos por \$483 millones”*<sup>291</sup>.

Ahora bien, más allá de las acciones o hechos ilícitos que esta empresa pueda haber realizado en el pasado y las posibles consecuencias que enfrenten los responsables de ello, lo que interesa en este trabajo es la participación que esta empresa tuvo en las campañas electorales desde la llegada del FMLN al gobierno. Como se hizo mención anteriormente, el presidente Mauricio Funes mantuvo un distanciamiento notable con el FMLN durante gran parte de su gestión no coincidiendo con las propuestas del FMLN<sup>292</sup>.

No obstante, para los comicios del 2014 como se mencionó en el acápite de la participación electoral del FMLN, el presidente Funes tendría un rol importante además de la preponderancia que tendría ALBA Petróleos y sus demás ramificaciones empresariales y programas teniendo un efecto importante debido a la presencia de dirigentes o candidatos en eventos públicos en donde la empresa realizó acciones como *“la entrega de beneficios o prestaciones sociales, tales como por ejemplo becas, reparación de edificios escolares, tratamientos médicos y otros resultados vinculados a sus programas de desarrollo humano”*<sup>293</sup>.

---

<sup>290</sup> Cecilia Fuentes, “ALBA Petróleos y las empresas que beneficiaron al activismo”, Diario El Salvador (21 de septiembre de 2021), <https://diarioelsalvador.com/alba-petroleos-y-las-empresa-que-beneficiaron-al-activismo/136933/>

<sup>291</sup> *Ibíd.*

<sup>292</sup> FUSADES, *Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general* (San Salvador: FUSADES, 2014), 21.

<sup>293</sup> Agustín E. Ferraro y Juan José Rastrollo, “¿Clientelismo político en El Salvador?: Estudio de caso de Alba Petróleos y sus empresas relacionadas”, Universidad de Salamanca (2013): 30.

En ese sentido fue estratégicamente favorable el uso publicitario de ALBA Petróleos en términos político-electorales sin tener un costo financiero para el partido de izquierda sumado a que algunos de sus dirigentes o miembros de algún cargo público como los Concejos Municipales estaban relacionados con esta empresa.

*El FMLN logra obtener aquí un efecto importante de promoción de sus ideas y candidatos, con repercusión en la prensa en muchos casos, sin que todo esto le represente costo financiero alguno, pues todos los gastos corren a cuenta de Alba Petróleos o de sus empresas subsidiarias. Las contribuciones al partido político son así indirectas, pero no por esto menos tangibles y efectivas<sup>294</sup>.*

La diversa implementación de recursos publicitarios por parte de ALBA Petróleos en las elecciones de 2014 fue importante en la victoria del FMLN aunado a la activa participación del presidente Funes por medio de las acusaciones de corrupción a los gobiernos de ARENA. No obstante, no deja de ser llamativa la integración del FMLN con una empresa en cuanto a los argumentos históricos del partido en relación al capitalismo<sup>295</sup> más allá que sea una empresa con bases de un ideario de izquierda. Lo interesante es que, si bien ALBA Petróleos fue concebida en El Salvador con la ayuda del FMLN y al parecer buscaba fines similares a los del partido, recientemente se mostró alguna crítica por parte de un exfuncionario del gobierno de Sánchez Cerén, del TSE y miembro histórico del FMLN como lo es Eugenio Chicas quien señaló:

*Alba Petróleos fue fundado con la visión ética de Schafik (Handal, el fallecido dirigente histórico del Partido Comunista) para beneficiar a los más necesitados a través del desarrollo local; sin embargo, un grupo se apropió y desvió (esos propósitos) para sus intereses<sup>296</sup>.*

Nuevamente, parece ser que en el partido es recurrente la preminencia de un grupo que decide lo que cree es mejor sin tomar en cuenta la opinión de sus miembros.

---

<https://fusades.org/publicaciones/informe-de-consultoria-clientelismo-politico-en-el-salvador-estudio-de-caso-de-alba-petroleos-y-sus-empresas-relacionadas>

<sup>294</sup> Agustín E. Ferraro y Juan José Rastrollo, “¿Clientelismo político en El Salvador?: Estudio de caso de Alba Petróleos y sus empresas relacionadas”, 30.

<sup>295</sup> Carlos Gregorio López Bernal, “Schafick Jorge Handal y la “unidad” del FMLN de postguerra: entre la memoria y la historia. El Salvador, 1992-2015”, *Diálogos* v. 20 n. 2 (2016): 25-26. <https://www.redalyc.org/pdf/3055/305549078003.pdf>

<sup>296</sup> Expediente Público, *Alba Petróleos, la mayor investigación de lavado de dinero en la historia salvadoreña* (Honduras: Expediente Público, 2021), <https://www.expedientepublico.org/alba-petroleos-la-mayor-investigacion-de-lavado-de-dinero-en-la-historia-salvadorena/>

*“Por más que disque cambiaba la dirección del partido a la larga seguía existiendo esa argolla del poder que estaba ahí incidiendo y que no permite cambios”*<sup>297</sup>. Además, en meses recientes se ha ventilado en muchos medios un nexo entre la empresa y ex funcionarios del actual gobierno en temas monetarios<sup>298</sup> dejando entrever las conexiones que determinadas empresas, sectores, grupos o poderes pueden tener con más de un partido, gobierno o personas en determinado momento sin importar el pensar ideológico.

A modo de conclusión capitular se puede decir que el Sistema Electoral salvadoreño ha sufrido importantes modificaciones, pero aún existen ciertos aspectos que se deben mejorar como el tema del financiamiento privado y la correspondiente legislación para llenar algunos vacíos. Además, se puede mencionar que existen instituciones como el TSE y la CCR que realizan un mínimo esfuerzo en este tema, lo cual no es de extrañar la designación de cuotas partidarias o partidización que se da en estas instituciones y que probablemente se de en muchas otras.

En la misma línea, la formación de cuadros el partido no ha sido capaz de tener un flujo de renovación constante para la competencia electoral y por el contrario se ha notado como funcionarios salientes compiten en otros cargos dando como resultado un grupo rotativo en cargos públicos aun cuando el partido tuvo un financiamiento privado que pudiera haberse aprovechado en formar cuadros.

Además, el partido no fue capaz de poder hacer realidad muchas demandas de la sociedad dejando una deuda que en cierta forma es el reflejo de los resultados electorales del partido en los comicios y que en cuanto a la ideología también no ha sido fiel a valores de sus estatutos. Con el paso del tiempo este partido fue perdiendo apoyo electoral ante las acciones u omisiones en el gobierno dando como resultado golpes electorales importantes, siendo las redes sociales factores en ello, hasta recibir uno fulminante que lo ha dejado reducido a unos cuantos escaños en la AL.

---

<sup>297</sup> Delmy Guardado, entrevista.

<sup>298</sup> Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS), *Eugenio Chicas propone investigar a Alba Petróleos* (San Salvador: ARPAS, 2021), <https://arpas.org.sv/2021/08/eugenio-chicas-propone-investigar-a-alba-petroleos/>

## CAPÍTULO 4

### FACTORES DE LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL FMLN

Una vez abordado el contenido teórico, jurídico-político y empírico en los primeros tres capítulos, el objetivo de este último capítulo es señalar los factores que dieron origen a la crisis de representación política del FMLN tomando en cuenta las funciones previamente abordadas como lo son la realización de las campañas electorales, la trasmisión de valores y pensamiento ideológico, la intermediación en las demandas de la sociedad y la formación de cuadros para la participación electoral.

Se realizaron entrevistas a integrantes del partido FMLN y académicos, tratando de generar un buen nivel de *rapport* (confianza) a los entrevistados durante las entrevistas<sup>299</sup>. Se seleccionaron a personas de la comisión política por su nivel de participación en la toma de decisiones y acciones del partido y a personas con experiencia en cargos de elección popular, así como académicos para tener una perspectiva desde adentro y afuera en cuanto a los factores para robustecer la investigación.

Tabla 11. Personas entrevistadas para la presente investigación

Entrevistados	Nombre del partido político o institución a la que pertenece	Responsabilidad actual o reciente adentro del partido o institución
Karina Sosa	FMLN	Diputada del PARLACEN y ex diputada de la Asamblea Legislativa.
Juan José Ángel	FMLN	Integrante de la comisión política
Miriam Díaz	FMLN	Integrante de la comisión política
Delmy Guardado	FMLN	Ex concejal de Aguilares
Luis González	Universidad de El Salvador	Filósofo y docente universitario
René Pineda	Universidad de El Salvador (actualmente) y FMLN durante los 80.	Sociólogo y docente universitario

Desde luego primero se elaboró un cuestionario con el fin de realizar entrevistas semiestructuradas<sup>300</sup> con preguntas que hacen referencia a las funciones mencionadas

<sup>299</sup> Beth L. Leech, "Asking Questions: Techniques for Semistructured Interviews", *Political Science and Politics*, Vol. 35, No. 4 (2002): 665.

<sup>300</sup> "... las entrevistas semiestructuradas brindan la posibilidad de aprovechar el potencial de producción de conocimientos de los diálogos, ya que permiten mayor flexibilidad para abordar los aspectos que el entrevistado considere importantes. Además, las entrevistas semiestructuradas brindan al entrevistador

en el párrafo anterior, es decir lo que se pretende es indagar si la crisis de representación política se debe a la falta de cumplimiento de estas funciones. En relación al tipo de entrevistas seleccionadas es importante mencionar que son menos rígidas que las estructuradas y permiten mayor control, a diferencia de las no estructuradas, al entrevistado. *“Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos”*<sup>301</sup>.

Si bien la investigación se enfoca en cuatro funciones eso no impide que las entrevistas y otros datos a presentar en este capítulo arrojen resultados en los que no se relacione únicamente a las funciones con la crisis de representación política. En ese sentido pueden aparecer otros elementos que pudieron coadyuvar a esta situación lo cual en sí mismo representa hallazgos que pueden ser de utilidad para comprender este fenómeno y que podría extrapolarse a otros partidos.

#### 4.1 La intermediación del FMLN en las demandas de la sociedad

A lo largo de la investigación se ha mencionado el rol de intermediación que tienen los partidos políticos y en particular el partido FMLN. El presente acápite aborda esta función partidaria dentro las variables de investigación y que, en base a las entrevistas realizadas y otros datos, es evidente que el partido de izquierda tuvo poco dominio en esta función. *“En la gestión de gobierno es lo cuestionable, ahí es donde considero que la mayoría de población sintió que no le cumplió como se debía por diversas razones, en general si se sintió como que no le cumplió lo que se esperaba del FMLN”*<sup>302</sup>. El partido de izquierda no pudo hacer transformaciones estructurales en demandas como el tema de las pensiones y una ley del agua que impida en control privado.

---

una mayor oportunidad de hacerse visible como participante productor de conocimientos en el propio proceso, en lugar de esconderse detrás de una guía de entrevista preestablecida”. Svend Brinkmann, *Qualitative Interviewing: Understanding qualitative research* (New York: Oxford University Press, 2013), 21.

<sup>301</sup> Laura Díaz-Bravo et al., “La entrevista, recurso flexible y dinámico”, *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7 (2013): 163. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

<sup>302</sup> Juan José Ángel, entrevista.

Ahora bien, no se puede dejar de lado que en muchas acciones se requería del apoyo de varios partidos en la AL para lograr la aprobación de proyectos o políticas públicas ejecutadas por el gobierno en relación con las demandas de la sociedad como el caso de las pensiones y en ese tema Karina Sosa, ex diputada de la AL, ex candidata a la vicepresidencia en 2019 y actual diputada del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Secretaria General Adjunta por el FMLN expresó que:

*...lo que dio la correlación legislativa fue lo que salió en materia de pensión. No daba para más, la propuesta del gobierno fue una presentada a la Asamblea Legislativa, pero esa propuesta se agarró como la carne para deshilar y no fue la propuesta original concebida con todos esos énfasis de protección y garantía hacia el cotizante, sino que fue lo que dio la mayoría<sup>303</sup>.*

En sintonía con lo antes mencionado Dada Hirezi comenta sobre aspectos como el bloqueo por parte de ARENA y la expectativa de acción inmediata por parte de la población durante el gobierno de Funes y luego con el de Cerén teniendo como principal eje el tema fiscal en el que poco se avanzó en los problemas estructurales, entre otras cosas por el bloqueo, y desde hace tiempo se han dado medidas paliativas que no dan solución a las causas<sup>304</sup>.

En el caso de El Salvador existe un pluralismo político en donde la mayoría de partidos son de derecha y si a eso se le añade la polarización ideológica entre ARENA y el FMLN se puede entender hasta cierto punto el incumplimiento, pero el actuar del partido a lo largo de sus gestiones gubernamentales le resta credibilidad porque si se hubiese mostrado a la población acciones contundentes desde el primer año, es probable que se le hubiese dado el apoyo necesario en el Legislativo para acompañar al Ejecutivo.

Todo lo anterior puede explicar una estrecha relación al momento de la ejecución de algunas demandas de la sociedad, pero esto no implica que la población deje de continuar demandando diversos requerimientos pues lo que busca es que le solventen sus necesidades.

---

<sup>303</sup> Karina Sosa, entrevista.

<sup>304</sup> Héctor Dada Hirezi, "La situación de El Salvador: antecedentes, evolución y retos", *Teoría y Praxis* N°. 32 (2018): 79-90. <https://www.camjol.info/index.php/TyP/article/view/6391>

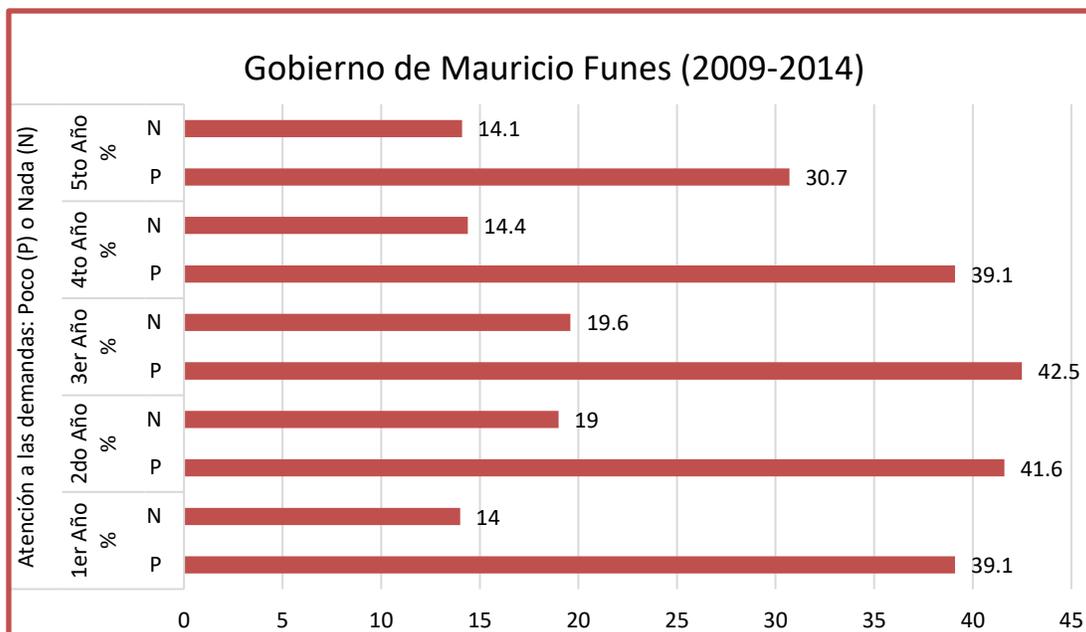


Ilustración 8. Atención a las demandas de la población en el primer gobierno del FMLN.

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del IUDOP 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.

La ilustración anterior muestra una tendencia creciente en la opinión de la población al considerar que el gobierno poco o nada había puesto atención a las demandas y que tuvo su punto más alto en 2012 justo el año que el partido pierde 4 escaños en el congreso. Esta tendencia comienza a decaer a partir del cuarto año de gobierno, pero aun así al finalizar la gestión de Funes la población que opinaba que el gobierno poco o nada había prestado atención a las demandas sumaba el 44.8%. Ante la falta de atención de las demandas lo que sale a relucir es *“el distanciamiento entre los líderes de partido y la gente, en el endiosamiento que los lleva a creer que solo ellos saben lo que le conviene a los salvadoreños y al país”*<sup>305</sup>.

Aun cuando se dieron avances en muchas áreas, el partido no fue capaz de adoptar *“las opiniones, pareceres y criterios de la sociedad civil y posteriormente dirigirlos a una concreción eficaz”*<sup>306</sup>. Las luchas históricas y utópicas que llevo al partido a gozar de apoyo popular se fueron desvaneciendo poco a poco como se ha mostrado en tablas

<sup>305</sup> Editorial Radio YSUCA, *El FMLN y las demandas populares*.

<sup>306</sup> Jaime Fernando Cardenas Gracia, *Partidos políticos y democracia* (México: Instituto Federal Electoral, 2001), 26.

e ilustraciones previas y la opinión de la población en relación a las demandas es evidente en la ilustración anterior y que al final de la gestión del segundo gobierno de izquierda empeoraría en la opinión pública considerada una expresión clara y directa de la ciudadanía<sup>307</sup>.

Tabla 12. Atención a las demandas en el final del segundo gobierno del FMLN

Segundo gobierno del FMLN	Atención a las demandas:			
	4 <sup>to</sup> Año %		5 <sup>to</sup> Año %	
	Poco	Nada	Poco	Nada
<b>Salvador Sánchez Cerén (2014-2019)</b>	39.5	36.7	42.7	37.3

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del IUDOP 2018, 2019.

La tabla muestra una similitud en cuanto a los porcentajes de la ilustración 7 en relación a los últimos 2 años en torno a los que opinaban que poco se había escuchado las demandas de la sociedad, pero la diferencia es mayor en cuanto a los que opinan que nada se ha escuchado las demandas. En los últimos 2 años de la gestión de Funes la opinión de los que consideraban que nada se había escuchado las demandas alcanzó un porcentaje máximo de 14.4% mientras que en los últimos 2 años de Cerén el porcentaje mayor fue de 37.3% dando como resultado una diferencia de 22.9% entre ambas gestiones. Al finalizar el gobierno de Sánchez Cerén el 38.6% de los salvadoreños opinaba que el país estaba peor en comparación con el gobierno de Funes<sup>308</sup>.

La opinión de la población y la no concreción de las demandas aunado a la pérdida de apoyo electoral también puede implicar una falla del partido en cuanto a sus acciones u omisiones explicadas ante la población y de lo cual se puede percibir una mala comunicación política dado que *“comunicar es una condición indispensable para hacer*

<sup>307</sup> John Durham Peters, “Historical Tensions in the Concept of Public Opinion” in Theodore L. Glasser and Charles T. Salmon *Public Opinion and the Communication of Consent* (New York: The Guilford Press, 1995), 3.

<sup>308</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el gobierno de Salvador Sánchez Cerén y demás órganos del estado salvadoreño”, Boletín de prensa Año XXXIII, No. 3 (2019): 12. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/evagob2019boletin.pdf>

*política. Con su uso, los actores políticos buscan convencer a una ciudadanía, justificarse ante ella y lograr una aprobación que legitime sus acciones*<sup>309</sup>.

En ese sentido, más allá de los obstáculos mencionados en páginas previas, se puede decir que el partido no ha sido capaz de mantener una estrecha comunicación con la población como para poder justificar el no cumplimiento de ciertas demandas sociales. En la misma línea Miriam Díaz, miembro de la comisión política del FMLN hace una descripción sobre la relación del partido con la población:

*... hoy vamos a probar con otro partido, con otro presidente porque no es lo que se esperaba, no han cumplido mi expectativa, me defraudaron, me traicionaron; eso es lo que la población dijo a través del voto, a través de quitarle el apoyo electoral al FMLN. La población le dijo al FMLN que no supo responder ante las principales demandas y con eso no estoy afirmando que no se haya hecho nada, hay que ser muy responsable en ese sentido, pero un partido de izquierda revolucionario debe construir desde la gente y con la gente, debe construir desde abajo y a la izquierda, eso es lo que básicamente ha faltado durante estos años*<sup>310</sup>.

Lo anterior deja entrever desilusión o desencanto con las expectativas de la población al mismo tiempo que denota una falta de justificación del partido y comunicación convincente de las razones de la falta de realización de las demandas puesto que de haberlo ejecutado de manera exitosa probablemente se hubiera contado con más apoyo electoral. Aunado a eso se puede percibir un alejamiento del partido con la población, lo cual también ayuda a entender la pérdida de apoyo electoral del partido en los últimos años. *“Probablemente existió un relajamiento del partido al ya ser un partido de gobierno y eso hizo que se creyera que por ser partido de gobierno había una relación automática con el pueblo, eso tampoco lo voy a dejar de reconocer*<sup>311</sup>.

Este primer acápite de los factores que originaron la crisis de representación muestra cómo el partido no ha sido capaz de cumplir esta función eficazmente sumando a la actual crisis que afronta el partido político de izquierda y que sea la causa en otros *“Los partidos políticos deben mejorar sustancialmente la calidad de su vinculación con la*

---

<sup>309</sup> José Luis F. Stein Velasco, *Democracia y medios de comunicación* (México: UNAM, 2005), 20.

<sup>310</sup> Miriam Díaz, entrevista.

<sup>311</sup> Sosa, entrevista.

sociedad. Se requieren nuevas metodologías de trabajo que permitan mejorar la calidad de la vinculación entre los partidos y las organizaciones de la sociedad”<sup>312</sup>. El FMLN afronta un reto de reconstrucción de su imagen partidaria ante la sociedad y más que nada los movimientos sociales que históricamente han sido una alianza fundamental para la promoción de políticas y proyectos en beneficio de la población.

#### 4.2 La formación de cuadros del FMLN

Los partidos políticos se conforman con el apoyo de personas de diversas características y orígenes que comparten un mismo ideal o proyectos que buscan que se concreten proponiendo a candidatos y apoyándolos en los comicios para que una vez que lleguen al poder busquen hacer realidad diversas propuestas. Ahora bien, todo ello implica tener personas formadas para que puedan competir electoralmente a la vez que se tenga un proceso de renovación latente dando como resultado una amplia participación en beneficio del partido mismo, la población y la democracia. En el caso de partido FMLN parece ser que se ha descuidado mucho esta función por las mismas situaciones internas o electorales según comenta Juan José Ángel, miembro de la comisión política del partido:

*Después de los Acuerdos de Paz se descuidó, hubo dispersión y no hubo una sistematicidad. El frente paso por una crisis interna, de conflictos internos que provocó que varios sectores del frente se fueran desprendiendo 1994, 98 e inicios del 2000. En el 2006 se retomó la formación y es retomar casi desde cero. Entonces, se empezó con algunas estructuras, con algunos militantes 2006, 08, 09 y las elecciones siempre interrumpían los procesos de formación. Yo recuerdo en 2009 nos dijeron: se para cualquier intento de formación y todos es meternos a la campaña para ganar la presidencia. Entonces se paró todo, no había formación. Después si hubo otra vez intentos con la militancia y es como en el 2012 cuando ya se empiezan hacer intentos con los que iban a ser funcionarios sobre todo los que iban a correr para alcaldes y no participaron todos. Siempre hubo algunas deficiencias en cuanto a participar y entonces, aunque después se logró una reforma estatutaria que era un deber recibir formación, no se logró concretizar a la hora de la hora<sup>313</sup>.*

Lo anterior deja entrever como las dificultades al interior del partido han socavado la oportunidad de formar cuadros para competir electoralmente al mismo tiempo que se

---

<sup>312</sup> Carlos Eduardo Mena Keymer, *Rediseño de partidos políticos en América Latina*, editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica (San José: CAPEL, 1999), 24.

<sup>313</sup> Juan José Ángel, entrevista.

puede notar una falta de organización para poder darle continuidad a este proceso y de hecho el proceso de selección de quienes compiten en comicios es cuestionado por Delmy Guardado, ex concejal del municipio de Aguilares por el FMLN al señalar que está *“lleno de anomalías, de compadrazgos, de falta de coherencia entre lo que te dicen que debes ser y lo que somos”*<sup>314</sup>.

La formación de cuadros también es un reflejo en los rostros de quienes compiten por el partido en los comicios y por mucho tiempo han sido los rostros de personas que participaron en la guerra o que desde hace años compiten en diversos cargos de elección popular a lo cual Guardado menciona:

*Por esa falta de apertura de algunos dirigentes que creen que no se puede dar confianza a nuevos rostros porque creen que ellos son los históricos y el proyecto sin ellos no tiene sentido, más que todo eso de vivir de la política de muchos dirigentes, eso afecta porque si vivís de la política pues te vas a incrustar en un empleo, en una función. Ha hecho falta como promover liderazgos, pero con más apertura pensando a futuro no solo en periodos, voy a estar acá y después vuelvo a estar. Siento que al partido FMLN le ha faltado más compromiso en esas diligencias y falta de coherencia*<sup>315</sup>.

Lo anterior muestra como el vivir de la política y no para la política por parte de quienes dirigen al partido verticalmente, es decir de arriba hacia abajo, ha impedido el fortalecimiento interno del partido y la renovación continua de nuevos rostros que vayan a la par con las nuevas generaciones de la sociedad y que aporten nuevas fuerzas y propuestas en beneficio de la población y del partido mismo. En relación a las dificultades internas y el papel de los dirigentes históricos en el partido el docente universitario Luis González comenta que es debido a:

*...resistencia de los cuadros mayores que acumularon poder durante la guerra que luego en la postguerra se quedaron dominando al partido, incluso Medardo aún ahora que no es coordinador todavía sigue él disputando tener un puesto, Lorena Peña, siguen ellos queriendo ser figuras protagonistas y hay otros como ellos y eso no es bueno porque impiden que las voces más jóvenes o incluso de otra gente adulta como ellos, pero con voces con un criterio distinto también suenen, eso le hizo daño al partido*<sup>316</sup>.

---

<sup>314</sup> Delmy Guardado, entrevista.

<sup>315</sup> *Ibíd.*

<sup>316</sup> Luis Armando González (docente universitario), en conversación con el autor, noviembre del 2021.

Al contar con personas capaces para poder optar a cargos públicos se generaría un círculo virtuoso de renovamiento de cuadros en favor de la sociedad y la democracia representativa. Mientras no se implemente otra forma de participación democrática como la participativa (plebiscitos o referéndums) u otra que se acogiera, los partidos deben reforzar esta función de formación de cuadros.

Por otro lado, pudiera darse el caso de que mecanismos como los plebiscitos y referéndums fuesen incluidos dentro de la democracia representativa sin que esto deje de implicar que los partidos formen a sus cuadros y en ese sentido mientras los partidos tengan un rol dentro del sistema político será necesario que se esfuercen por formar nuevas generaciones.

Los cuestionamientos ante las decisiones de la dirigencia han tomado mayor preponderancia ante la actual crisis de representación que atraviesa el partido de izquierda y uno de los más sonados fue el nombramiento del actual diputado Jaime Guevara como jefe de bancada legislativa hasta el 2024 en medio de una división interna en lo cual el exdiputado Víctor Suazo expresó que *“...a la militancia se nos dificulta recuperar la credibilidad cuando la dirección toma decisiones desconectadas del sentir de la mayoría de la población y las bases”*<sup>317</sup>.

Los pocos rostros nuevos que se muestran en la palestra pública y que se han mostrado en las últimas elecciones muestra una carencia de renovación del partido en donde además se continuó dando preeminencia a personas que perdieron algún puesto como lo menciona el sociólogo y ex militante del FMLN en los 80 René Pineda:

*Si nosotros cuando estábamos en la guerra, una cosita mal hacías y te sancionaban, sin embargo, lo que vimos en el caso del Frente fue alcaldes que perdieron su municipio y lejos de sancionarlos pasaron a ser diputados, un premio pues, y después de ser diputados pasaron a ser asesores. La gente odia más al frente y no a ARENA porque el frente significaba otra cosa para ellos*<sup>318</sup>.

---

<sup>317</sup> Milton Rodríguez, “División en el FMLN tras nombramiento de diputado como jefe de fracción”, el salvador.com, 2021, <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/fmln-nayib-bukele-jaime-guevara/855781/2021/>

<sup>318</sup> René Pineda (Sociólogo y docente), en conversación con el autor, noviembre del 2021.

En relación a ello, es claro que muchos se dedican a vivir de la política y no para la política, es decir por vocación de servir a otros y el bienestar común. Esto mina la oportunidad de participación de otros en un cargo de representación popular no como empleo sino como oportunidad de contribuir con nuevas fuerzas y propuestas al mejoramiento de la sociedad. Una persona que ha ejercido un cargo público debería dar paso a otros de mostrar su capacidad en la política generando así un proceso de renovación política que a su vez daría mayor importancia a la formación de cuadros por parte de los partidos, es decir un fortalecimiento de esta función poco priorizada, pero la realidad es distinta y al consultarlo con Miriam Diaz de la Comisión Política del FMLN opina lo siguiente:

*Ha sido muy débil el proceso de incorporación de jóvenes al partido y porque ha habido un recelo de que si incorporo a tantos compañeros y compañeras jóvenes pueden desplazarme. Ha habido una desconfianza de parte de algunas personas que han dirigido al partido y temor de que nuevos cuadros jóvenes se desarrollen para cumplir no solamente tareas de funcionarios y funcionarias sino de dirigentes del partido. Tiene que ver con la poca visión a largo plazo de nuestro partido, con la falta de planificación estratégica, con la falta de organización<sup>319</sup>.*

En ese sentido, en lugar de impulsar a otros a que muestren sus capacidades de liderazgo se ha procurado mantener una misma línea dirigencial rotativa en cargos dentro del partido y en cargos públicos yendo en contra de una función característica de un partido político como lo es la formación de cuadros. Aunado a eso están los señalamientos de nepotismo hacia el partido y a lo cual el ex funcionario y miembro del FMLN Eugenio Chicas mencionó que *“No solo la corrupción: temas de nepotismo. No supimos enfrentarlos y resolverlos oportunamente”<sup>320</sup>*. Todo lo anterior muestra el nivel de influencia que puede tener un grupo no solo para su propia continuidad sino también para la de otros<sup>321</sup>.

---

<sup>319</sup> Miriam Diaz, entrevista.

<sup>320</sup> Periódico digital 102 nueve.com, Eugenio Chicas: “El FMLN no tuvo la valentía para combatir la corrupción y nepotismo de sus gobiernos” (El Salvador: Periódico digital 102 nueve.com, 2021), <https://www.102nueve.com/2021/04/05/eugenio-chicas-el-fmln-no-tuvo-la-valentia-para-combatir-la-corrupcion-y-nepotismo-de-sus-gobiernos/>

<sup>321</sup> “Incluso cuando los líderes agotan su vida política, son ellos mismos quienes acostumbran a elegir a sus sucesores por la vía de la cooptación y no a través de la consulta y elección por parte de las bases”. Jordi Matas Dalmases, “Los partidos políticos y los sistemas de partidos” en Miquel Caminal Badía, *Manual de Ciencia Política*, 2ª ed. (Madrid: Tecnos, 2005), 334-335.

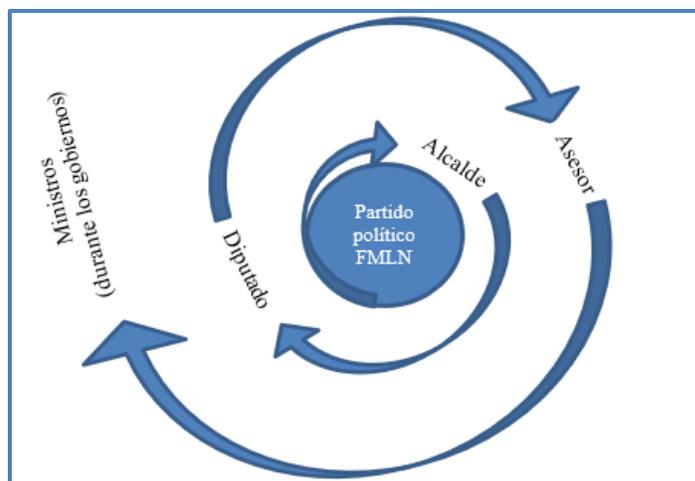


Ilustración 9. La espiral de reciclaje político

Fuente: Elaboración propia.

Si bien el reciclaje es importante para el medioambiente, en este caso la expresión reciclaje político tiene una connotación negativa en términos políticos. Si bien en la ilustración anterior incluye los cargos más visibles que pueden darse en distinto orden, se puede incluir a cargos dentro del partido en esta espiral en donde son los mismos los que se mueven una y otra vez de un cargo a otro en detrimento de nuevos rostros al mismo tiempo que se le da poca importancia a la formación de nuevos liderazgos.

*Quando uno como líder tiene miedo de formar a otros, tenés miedo de que te supere, desde ese momento dejás de ser un líder. Los líderes no le tienen miedo a que surja otro liderazgo mejor que ellos, pero si vos ya ves el liderazgo como un cargo y no como una condición entonces simple y sencillamente no promovés más liderazgos porque temés que uno de ellos sea mejor que vos y que te sustituya<sup>322</sup>.*

La situación actual del partido demanda una mayor comprensión de lo que implica una mayor formación y en esa lógica existe “*un reto de una mayor proyección. Hay que fortalecer de mejor manera una renovación con objetivos claros dentro del partido*”<sup>323</sup>. La practicidad del partido de izquierda y el manejo dirigencial en la falta de interés en la formación de nuevos cuadros aunado al pragmatismo o conveniencia en el actuar pensando monetaria y electoralmente es cuestionable como lo afirma Miriam Díaz de la Comisión Política:

<sup>322</sup> Rene Pineda, entrevista.

<sup>323</sup> Karina Sosa, entrevista.

*Nos convertimos en un partido electorero cuya prioridad solamente era ganar elecciones sin importar a quienes llevábamos de candidato en muchas circunstancias en muchos ejemplos. Lo que en buena medida se decía es que el criterio para que una persona fuera candidato o candidata es que pudiera costear la campaña, entonces ahí se puede ir cualquier persona. Ese no debe ser el accionar de un partido de izquierda. El proceso de formación de cuadros ha sido muy débil e inexistente y eso tiene que ver con decisiones estratégicas y las decisiones estratégicas no las toma la base, las decisiones estratégicas las toma la dirección del partido y ahí no ha habido voluntad política<sup>324</sup>.*

Lo anterior refuerza lo comentado en páginas previas en relación a como el poder de quienes dirigen al partido lo afecta internamente y el que un partido de izquierda priorice lo económico en la selección de candidatos en lugar de formar a cuadros para que tengan la capacidad de competir con otros partidos es irracional. No se puede negar que el costo de una campaña es cuantioso monetariamente, pero el depender de ello en lugar de un buen liderazgo muestra la carencia misma que el partido tiene, porque si algo caracteriza o debería caracterizar a la izquierda es su apoyo en las personas, líderes capaces de debatir y de conectar con la gente, por encima de lo monetario.

*Uno de los errores que se han cometido también es de imponer algunas candidaturas a dedazo y eso generó mucho descontento en la militancia del partido. Personas que no representaban quizás un liderazgo nacional o departamental y que eso tuvo que ver con el hecho de obtener menos votos. El proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido ha sido muy deficiente, ha faltado una unidad y un acuerdo frente a eso porque resulta después que nos dábamos cuenta de que candidatos o ya cuando eran funcionarios salían cosas a la luz que se desconocían, personas que estaban demandadas por no pagar la cuota alimenticia, personas que estaban demandadas por acoso, violencia o personas que andaban en cosas que no tienen que ver con el accionar de un funcionario de izquierda<sup>325</sup>.*

En la búsqueda por ganar elecciones el partido ha cedido en acciones poco usuales y a mediano plazo la imagen de ciertas personas que decidieron postular ha repercutido en el partido mismo pues al final se señala al partido al que pertenece el funcionario lo cual es evidentemente una falla dirigenal y *“hubo una poca visión de darle relevos o espacio a los jóvenes y los mismos comandantes de los 80, cuarenta años después han sido todavía los que siguen queriendo figurar en la izquierda”<sup>326</sup>.*

---

<sup>324</sup> Miriam Diaz, entrevista.

<sup>325</sup> *Ibíd.*

<sup>326</sup> Juan José Ángel, entrevista.

### 4.3 Cumplimiento de promesas de campaña

La realización de campañas electorales por parte de los partidos políticos implica la correspondiente formulación de propuestas o promesas que generen entusiasmo en la población y que esto se transmita en votos. El FMLN llega al poder en 2009 en un contexto de secuela de la crisis de 2008 y un cansancio por el manejo de los gobiernos de ARENA y sus políticas privatizadoras. Todo ello aunado a un programa y propuestas que llenaron de esperanza a la población dio paso a la llegada del partido de izquierda al Ejecutivo, pero tras dos periodos de gobierno mucho de lo que se esperaba no llegó a concretarse o se dio a medias contribuyendo a la pérdida de apoyo electoral que es el reflejo de un castigo ejecutado por la población<sup>327</sup>.

Lo que se versará en las próximas paginas es un panorama general de las promesas o proyectos estipulados en el programa de gobierno del FMLN (en adelante programa de gobierno) y lo que se busca es conocer la importancia de cumplir o no en relación al apoyo electoral que puede significar, pero el hacer un análisis cuantitativo profundo de todas las promesas es una arista investigativa a consideración para quienes así lo consideren pertinente a futuro.

En relación al cumplimiento de las promesas hechas por Funes en la campaña electoral previa a las elecciones del 2009 destacan aquellas en sectores como salud, seguridad y educación en donde si bien se hicieron algunos proyectos no se realizó una reforma estructural. En el caso de educación se le dio preponderancia a los paquetes escolares que ha sido un programa social importante, sin precedentes, con una inversión de alrededor de US\$367 millones mientras que la inversión en infraestructura alcanzó con US\$102.133 millones lo cual implicó US\$38.2 millones menos de la meta planteada<sup>328</sup> y en ese sentido no hubo un acompañamiento paralelo.

---

<sup>327</sup> Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, *Controlando la política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, 29.

<sup>328</sup> FUSADES, *Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general*, 17.

Si bien se hicieron proyectos como el de alfabetización, quedó en deuda una reforma educativa como se planteó durante la campaña por medio del programa de gobierno 2009-2014 del FMLN<sup>329</sup> que entre otras cosas requiere una actualización curricular apegada a las exigencias actuales.

En cuanto al sector salud, si bien se dieron medidas como la eliminación de cuotas en hospitales, el 55.8% de los salvadoreños opinaba que no era suficiente para mejorar los servicios de salud<sup>330</sup>. El programa de gobierno pretendía un acercamiento de los servicios de salud a los lugares más recónditos y a los sectores más vulnerables, así como el abastecimiento de medicamentos en la red de salud pública<sup>331</sup> y en estos aspectos no se dio un cumplimiento en su totalidad.

En el caso de los medicamentos el entonces director de la Mesa Nacional de Salud, Miguel Orellana comentó que *“El tema de medicamentos no solo está relacionado con la plata, sino que está relacionado con procesos al interior del ministerio de Salud, procesos que se tienen que modernizar”*<sup>332</sup>. El no tener un avance paralelo en todos los aspectos de una institución es una situación que puede mermar los resultados que se pretenden.

*Respecto a la reforma de salud, en el primer nivel de atención, durante el cuarto año de gestión la Ministra de Salud reconoció que la reforma no iba a ser ejecutada en su totalidad. Para el quinto año el avance fue mínimo, se creó un Equipo Comunitario (ECOS) familiar y dos especializados, y el número de municipios intervenidos se mantuvo igual que el año anterior. De la meta inicial en el quinquenio (1598 ECOS familiares, 142 ECOS especializados y cobertura en 262 municipios) se logró el 30% de avance para los ECOS familiares, el 26% para los especializados, un 63% de cobertura a nivel de municipios y la población atendida fue de 1,894,866 de personas*<sup>333</sup>.

---

<sup>329</sup> Gerson Martínez, “Programa de Gobierno 2009-2014”, (2008) 24-27. <http://especiales.laprensagrafica.com/2008/sendaelectoral/wp-content/uploads/2009/01/Programa-de-Gobierno-FMLN.pdf>

<sup>330</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el primer año de gobierno de Mauricio Funes”, Boletín de prensa Año XXV, No. 1 (2010):16. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1\\_2010.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1_2010.pdf)

<sup>331</sup> *Ibíd.* 22-23

<sup>332</sup> Marielos Ramírez y Lilian Martínez, “Burocracia entorpece compra y abastecimiento de medicinas”, *elsalvador.com*, 2013, <https://historico.elsalvador.com/historico/112094/burocracia-entorpece-compra-y-abastecimiento-de-medicinas.html>

<sup>333</sup> FUSADES, *Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general*, 108.

Aunque se dieron avances importantes en materia de salud, el no cumplir con las expectativas del programa de gobierno es un aspecto importante tomando en cuenta las exigencias en mayor medida de medicamentos por parte de la población y aún más de la atención de calidad de la red de salud pública que no han podido ser cubierta a pesar del crecimiento del presupuesto para este ramo que paso de \$1411.4 millones en 2009 a cerca de dos mil millones de dólares en 2018<sup>334</sup>.

En relación al tema de seguridad la situación es bastante similar en cuanto al no cumplimiento o cumplimiento parcial de lo contemplado en el programa de gobierno con diversas controversias acontecidas en las dos gestiones gubernamentales y más que nada durante la de Funes con la tregua con grupos delincuenciales. Lejos quedó el combate a la delincuencia con esta tregua dejando de lado lo que estipulaba el objetivo del programa de gobierno que se encuentra a continuación:

*Convertir a El Salvador en un país seguro, donde sean garantizados eficazmente los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojada del miedo y en donde se pueda fortalecer un clima favorable a la inversión, a las oportunidades de empleo y al progreso familiar; esto se logrará al derrotar a la delincuencia y al crimen organizado, al reducir la violencia, mediante la más amplia movilización y articulación de voluntades, fuerzas y recursos del país<sup>335</sup>.*

Lo anterior pretendía una mejor condición de vida para las personas como consecuencia del combate a la delincuencia, pero la violencia que se vivía reflejaba ineficacia de las políticas de seguridad y es así como en el año 2012 se fraguó la tregua con grupos delincuenciales en donde bajaron los hechos delictivos a cambio de beneficios a estos grupos<sup>336</sup>. No obstante, con el paso del tiempo la población continuaría bajo temor pues *“la delincuencia común y los homicidios tampoco pudieron ser frenados de forma estructural de tal manera que tuviéramos una seguridad ciudadana distinta”<sup>337</sup>.*

---

<sup>334</sup> Elvia Violeta Menjívar, Eduardo Antonio Espinoza y Julio Óscar Robles Ticas *Reforma de Salud: Legado salvadoreño a la salud universal*, Informe de Labores 2018-2019 (San Salvador: Editorial del Ministerio de Salud, 2019), 26. <https://w5.salud.gob.sv/informe-de-labores-2018-2019/>

<sup>335</sup> Gerson Martínez, “Programa de Gobierno 2009-2014”, 87.

<sup>336</sup> Véase. Estrategia y Negocios, *El Salvador: ¿Qué incluía la tregua con las pandillas?* (Honduras: Estrategia y Negocios, 2016), <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/925402-330/el-salvador-qu%C3%A9-inclu%C3%ADa-la-tregua-con-las-pandillas>

<sup>337</sup> Rene Pineda, entrevista.

El accionar político antes mencionado en materia de seguridad pública es una muestra de un accionar apegado a un fin dejando de lado la ética en los medios para mantener una apariencia ante la población en la búsqueda de la conservación del poder como lo expresaba Maquiavelo al príncipe<sup>338</sup>.

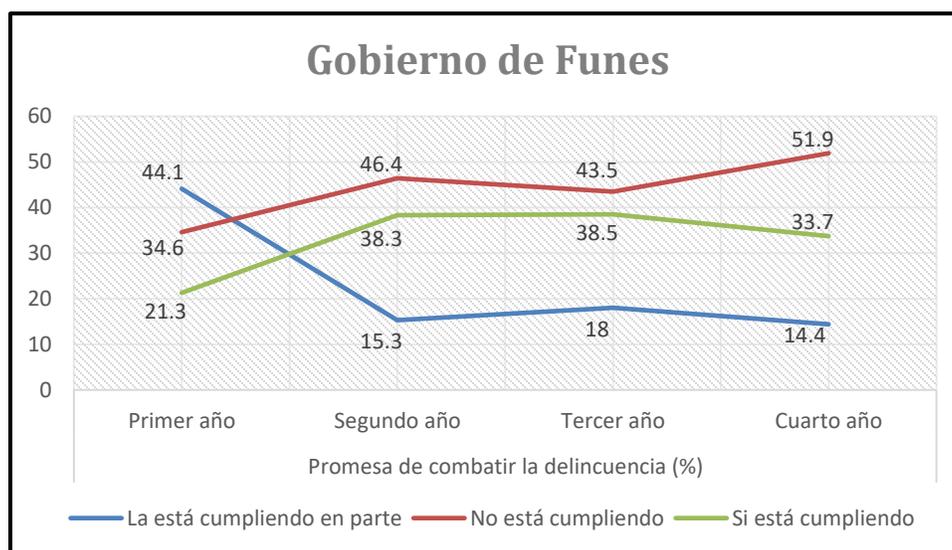


Ilustración 10. Cumplimiento de promesa en materia de seguridad

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IUDOP 2010, 2011, 2012 y 2013.

La Ilustración 10 muestra como la opinión de la población en cuanto a que se estaba cumpliendo la promesa en parte fue decayendo mientras que el porcentaje de quienes opinaban que se estaba cumpliendo fue al alza, pero al cuarto año bajo y por otro lado quienes opinaban que no se estaba cumpliendo fue al alza desde el primer año hasta el cuarto teniendo un leve descenso en el tercer año. Al hacer una comparación con la tabla 9 se puede notar como en el 2012 (tercer año) el FMLN sufrió una pérdida de escaños al mismo tiempo que el porcentaje de quienes opinaban del incumplimiento había aumentado y decaído el de los que creían que la estaba cumpliendo. En relación a la evaluación del quinto año de gobierno de Funes realizada por el IUDOP, el 71.3% de la población opinaba que la delincuencia había aumentado en su gestión<sup>339</sup>.

<sup>338</sup> Nicolas Maquiavelo, *El príncipe*, 77.

<sup>339</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, "Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan al Gobierno de Mauricio Funes y el pasado proceso electoral", Boletín de prensa Año XXVIII, No.3 (2014): 8. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin4\\_2014.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin4_2014.pdf)

La situación de inseguridad durante el gobierno de Sánchez Cerén continuó y según encuestas de opinión pública los porcentajes en cuanto a esta problemática “alcanzó niveles de hasta el 70-80% de la población encuestada”<sup>340</sup> y es que El Salvador históricamente ha vivido una constante convulsión de violencia y el problema delincencial después de los AP no ha podido ser frenado. La gestión de Cerén fue bastante mala al comparar la aprobación de solo 32.5% al finalizar su mandato en comparación con sus dos predecesores Saca y Funes que terminaron con 63.2% y 70.8 % respectivamente<sup>341</sup>.

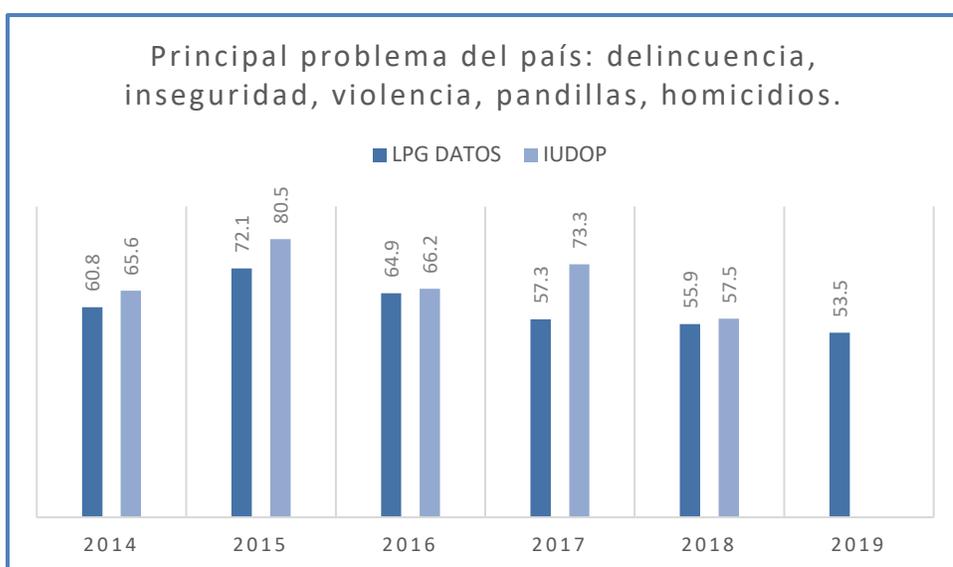


Ilustración 11. La inseguridad en el gobierno de Sánchez Cerén

Fuente: Elaboración propia con base en la ilustración y datos de FUSADES, El Salvador, año político.

La ilustración anterior muestra lo que ya desde el gobierno de Funes venía siendo un problema de gran impacto en la población, es decir el constante flagelo de la delincuencia que no inicia en los gobiernos del FMLN, pero si continua como parte de los esfuerzos fallidos de los gobiernos de ARENA y se prolonga con la poca eficacia que los gobiernos de izquierda tuvieron en materia de seguridad. En la ilustración el promedio

<sup>340</sup> FUSADES, *El Salvador, año político* (Antiguo Cuscatlán: FUSADES, 2019), 152.

<sup>341</sup> Edwin Segura, “Presidente Sánchez Cerén mantiene números rojos” (El Salvador: La Prensa Gráfica, 2019), <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/Presidente-Sanchez-Ceren-mantiene-numeros-rojos-20190304-0601.html>

en general de los salvadoreños que consideraban la inseguridad como el principal problema se mantuvo por encima del 50% durante la gestión de Cerén.

*Sin duda que hay cosas que tienen que ver con la forma en cómo se hicieron porque uno de los cuestionamientos al expresidente Sánchez Cerén es que era una persona muy pasiva que poco comunicaba. En un momento delegó muchas tareas estratégicas e importantes o prácticamente su papel como presidente las descargo en el vicepresidente y fue muy notoria su ausencia pública y es ahí donde ha habido un fuerte cuestionamiento<sup>342</sup>.*

A parte de lo ya mencionado, tanto Funes como Cerén tuvieron promesas de campaña que sobresalían como la fábrica de empleos del primero y “un niño, una computadora” del último. En el caso de la fábrica de empleos de Funes se pretendía que en los primeros 18 meses de su gestión se generaran 100,000 puestos de trabajo, pero le tomó prácticamente todo el quinquenio el poder generar 107,115 empleos en unión con el sector privado, aunque no se puede dejar de considerar las secuelas de la crisis económica del 2008<sup>343</sup>.

En cuanto a la promesa hecha en la campaña de Cerén la dotación de computadoras no se cumplió a cabalidad puesto que al hacer un balance de ello en la gestión de Sánchez Cerén “se registra la entrega de 105,321 equipos, con un promedio de 23 computadoras por centro de estudio. Sin embargo, de estas escuelas únicamente el 24% de las que han recibido equipos tienen conexión a Internet”<sup>344</sup>. El deseo de conquistar el entusiasmo y apoyo de la población por parte de un partido frente al resto puede conllevar a prometer lo improbable que puede ser efectivo para ganar las elecciones del momento, pero conllevar a perder las futuras al no cumplir lo prometido.

Aunque existan situaciones que puedan justificar el no cumplimiento por parte de un partido, esto no implica que la población olvide lo prometido salvo que la comunicación política sea sumamente efectiva por parte del partido en cuestión. En cuanto a la promesa de “un niño, una computadora” Carlos Canjura, ministro de Educación durante

---

<sup>342</sup> Miriam Diaz, entrevista.

<sup>343</sup> FUSADES, Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general, 94.

<sup>344</sup> FUSADES, El Salvador, año político 5 (La Libertad: FUSADES, 2019), 67.

el gobierno de Cerén comenta que “El nombre siempre fue tramposo (programa “Un Niño, Una Computadora”), el nombre me parece fue muy mal imaginado y que generó expectativas que iban más allá de lo sensato”<sup>345</sup>.

Las promesas mencionadas anteriormente fueron de las más emblemáticas del partido FMLN y después del primer gobierno de Funes recibió en segunda vuelta, la confianza para continuar en el Ejecutivo, pero los votos y escaños fueron decayendo al igual que la preferencia por este partido a partir de 2012 hasta el 2021 en donde se evidenció un declive estrepitoso como se evidencio en la tabla 9 y la ilustración 7. “Cuando la gente retira el apoyo a un gobierno es porque no se siente satisfecha con lo que se ha hecho y porque hay incumplimiento de lo que se prometió y no se llevó a cabo, en eso se expresa en retirar el apoyo electoral hacia un proyecto político”<sup>346</sup>.

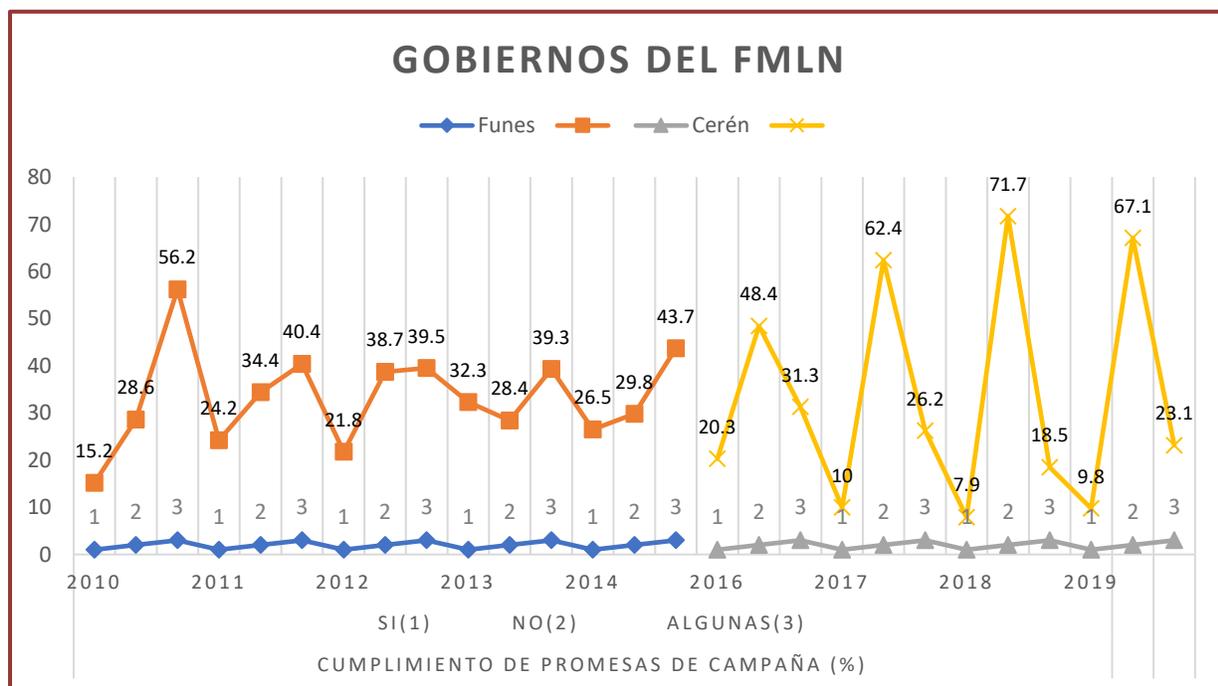


Ilustración 12. Cumplimiento de promesas en los gobiernos del FMLN

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IUDOP 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019.

<sup>345</sup> Ultima Hora SV, “Ministro de Educación del FMLN admite que programa “un niño, una computadora” fue una mentira”, (El Salvador: Ultima Hora SV), 2019, <https://ultimahora.sv/ministro-de-educacion-del-fmln-admite-que-programa-un-nino-una-computadora-fue-una-mentira/>

<sup>346</sup> Miriam Díaz, entrevista.

La anterior ilustración muestra como en el gobierno de Funes era poco el porcentaje de los que opinaban que estaba cumpliendo, pero los porcentajes de quienes opinaban que no era así o que cumplía algunas se mantuvo parejo manteniendo cierto balance a diferencia de Cerén donde los que opinaban que no se agrupaban en porcentajes bastante altos y que se reflejan en los picos de la ilustración. La ilustración anterior no muestra los porcentajes de opinión del 2015 (primer año de Cerén) dado que no se encontró la evaluación del primer año del IUDOP, pero los datos a finales del 2014 mostraban que el 48.2% opinaba que no estaba cumpliendo, el 26% con algunas y el 18.5% que con todas<sup>347</sup>.

La ilustración 12 muestra que en el año 2018 se alcanzó un porcentaje de 71.7% de los que opinaban que no se estaban cumpliendo las promesas y es en ese año donde el FMLN paso de tener 31 escaños a 23 (tabla 9) y que en el año 2019 si bien bajo a 67.1%, esto seguía siendo alto y es en ese año que el FMLN perdió el Ejecutivo frente a GANA perdiendo más de un millón de votos respecto del año 2014 (ver tabla 7 y 8).

Después de todo lo mencionado y las ilustraciones presentadas, es evidente que la opinión de la población entorno al cumplimiento de promesas por parte del FMLN fue decayendo al igual que el apoyo electoral lo cual refuerza las palabras de Miriam Diaz en la página previa en donde menciona como la gente retira el apoyo electoral por el no cumplimiento y en relación a lo que se genera con las promesas Karina Sosa comenta que si *“usted genera una expectativa y no cumple, quien le va seguir fiando la confianza”*<sup>348</sup> marcando así una vinculación entre promesas y votos.

Y es que como se mencionó anteriormente, si bien no se cumplieron las promesas a cabalidad y pudieran existir argumentos para ello, lo cierto es que los resultados electorales muestran que la comunicación política por parte del FMLN no fue suficientemente contundente como para mantenerse en el Ejecutivo más de dos periodos y evitar perder gran cantidad de escaños en la AL. En relación a ello el docente

---

<sup>347</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Evaluación del país a finales de 2014” (2015): 64. <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME-137.pdf>

<sup>348</sup> Karina Sosa, entrevista.

universitario Luis González comenta sobre el comportamiento de algunos miembros del partido *“viviendo como nuevos ricos, el desprecio de muchos de ellos hacia la gente, el desconectarse con sus comunidades, la gente hubiera entendido que no cumplirían todo si hubieran explicado bien ellos, si hubiera sido su conducta más decente”*<sup>349</sup>.

Tras décadas de una enorme acumulación de apoyos electorales el FMLN lo fue minando en el transcurso de una década y ha perdido la confianza de la población y si bien el gobierno de Funes no cumplió a cabalidad, la opinión pública de las anteriores ilustraciones muestra que tuvo mejores porcentajes que Cerén y que concuerda con la poca presencia de este último en asuntos importantes. La falta de respuestas, la arrogancia de liderazgo, el aislamiento del presidente o como quiera que se le denomine crea una barrera que impide la habilidad del presidente para acoger apoyo público cuando lo necesita<sup>350</sup> y es que el nivel de responsividad frente a las demandas y promesas realizadas en temas trascendentales como salud, seguridad y educación no pudieron ser solventadas con transformaciones estructurales más allá de algunos programas implementados.

#### 4.4 Vinculación de sectores populares

Las raíces del FMLN históricamente han estado vinculadas a los sectores populares que por años han marchado en las calles en la búsqueda de la concreción de diversas propuestas en diversos ámbitos en favor de las mayorías. Todo este acompañamiento conllevó a una alianza entre el FMLN y los movimientos sociales sumando a los deseos de cambio que conllevaría a la llegada al Ejecutivo por parte de este partido de izquierda derrotando a ARENA. *“Entre 2004 y 2008, el gobierno de El Salvador aumentó la represión en contra de los movimientos populares, al tiempo que el movimiento social empezó a acercarse más al FMLN y sus aspiraciones electorales”*<sup>351</sup>.

---

<sup>349</sup> Luis González, entrevista.

<sup>350</sup> Jeffrey E. Cohen Presidential Responsiveness and Public Policy-making: The Public and the Policies that Presidents Choose (United States of America: The University of Michigan Press, 1997), 7.

<sup>351</sup> Paul Almeida, “El Salvador: Elecciones y movimientos sociales”, *Revista de Ciencia Política*, volumen 30 N° 2 (2010): 327, <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v30n2/art08.pdf>

No obstante, el partido de izquierda ha perdido ese músculo social a lo largo de sus periodos de gobierno y los resultados electorales de los cuales se ha comentado en el capítulo anterior muestran el declive del partido.

*Estamos hablando de una crisis de representación del FMLN de los intereses populares porque al sentirse los sectores populares ya sea traicionados o abandonados por el FMLN eso se tradujo posteriormente en una falta de apoyo en los procesos electorales. Es una crisis de representación que si queremos buscar el origen está en el abandono, decepción o desilusión de los sectores populares<sup>352</sup>.*

De las luchas que más ha protagonizado el movimiento social destacan aquellas en contra de las privatizaciones, aunque no se pudieron frenar debido al poder de la derecha, pero de no ser por este movimiento probablemente se hubiera llegado más lejos privatizando servicios públicos como salud o educación.

La reestructuración del sistema de pensiones y la concreción de una ley del agua fueron dos temas que estuvieron en la agenda pública durante los gobiernos del frente, pero no se pudieron llevar a cabo generando desilusión para la muchos. *“Faltó un poco más de fuerza, de acercamiento y de comunicación con los sectores sociales para aclarar toda esa situación y de pedir a la gente salir a las calles para exigir un sistema justo de pensiones”<sup>353</sup>.*

Le tomó décadas a los movimientos sociales y a gran parte de la población el poder contar con un partido que promulgara ideas de transformaciones que buscaran una mejor calidad de vida para todos y no solo para unos como ha sido durante casi toda historia de El Salvador, pero el sueño y anhelo quedaría en lo utópico y en lugar de converger en un continuo proceso de comunicación con los sectores populares, el FMLN los fue dejando de lado.

*Hubo un alejamiento con diferentes movimientos, en lugar de generar puentes lo que hubo fue un rompimiento de la confianza porque cuando las organizaciones sociales hacían el llamado de alerta no hubo una corrección de parte del gobierno, todo lo contrario, se dedicaron a verlos como su oposición en lugar de escuchar críticas constructivas se dedican a descalificar y a señalar. Fue gracias a ese movimiento social que el partido llega*

---

<sup>352</sup> Rene Pineda, entrevista.

<sup>353</sup> Miriam Díaz, entrevista.

*al poder y estando en el poder se aparta porque los consumió la burocracia y algunos se le subió el poder a la cabeza, su ignorancia no les permitió ver más allá de sus narices. No previeron el rechazo tan grande de la población y de las mismas organizaciones sociales, incluso siendo de izquierda. Un alejamiento total cuando yo hubiese esperado que por ser el primer gobierno de izquierda hubiese llamado a esa sociedad civil y hubiese consultado muchas cosas, hubieran preguntado que les parecía como estaban gobernando sin hacer tanto show*<sup>354</sup>.

Lo anterior denota una pérdida de identidad de este partido ante el musculo social que lo acompañó y al pasar de ser oposición a tener cargos en distintas instituciones del sistema político se les volvió incómodo escuchar críticas que antes apoyaban. *“El frente terminó siendo un partido muy elitista con un grupo muy particular que lo dominaba. El frente perdió la base popular que era lo que le daba este respaldo electoral”*<sup>355</sup>.

Con el paso del tiempo fue evidente que el FMLN había perdido de vista a los sectores populares y la necesidad de negociar con la derecha y el poder económico para la obtención de préstamos y leyes implicó ceder en términos de proyectos puesto que mucho de lo que se hizo no llegó a implicar transformaciones estructurales del sistema en beneficio de las mayorías que debería ser el objetivo de la izquierda al competir electoralmente sin ignorar a las personas evitando incumplirles<sup>356</sup>.

Muchos funcionarios del FMLN vieron a las elecciones como posibilidades de obtener un cargo y no como usarlo para dar indicios de querer transformar al sistema. *“Ha habido un ablandamiento ideológico producto de la dinámica de asimilarse en la lógica electoral y cada vez con mucho más peso lo electoral se volvió lo predominante y eso hizo que el frente se alejara de la lucha social”*<sup>357</sup>. Más allá de los argumentos, justificables o no, que el FMLN pudiese tener ante lo que nunca llegó a ser un proyecto de transformaciones estructurales del sistema una vez en el gobierno, lo que no tiene lógica es el alejamiento de sectores que han acompañado a este partido desde su formación y que han sido protagonistas en la lucha contra las injusticias a lo largo de la historia de este país.

---

<sup>354</sup> Delmy Guardado, entrevista.

<sup>355</sup> Luis González, entrevista.

<sup>356</sup> Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz, “Schafik Hándal: la democracia nueva popular y los desafíos contemporáneos de la izquierda en el gobierno”, 186-187.

<sup>357</sup> Juan Ángel, entrevista.

#### 4.5 Las redes sociales

Las redes sociales son herramientas de comunicación e interacción para millones de personas alrededor del mundo y su uso político ha venido aprovechándose en el campo de la política por políticos como Obama, Trump, Bolsonaro y otros. Si bien las formas y el contenido pueden ser diversos y generar controversia, no hay duda de su potencial en el ámbito de la comunicación política que tiene una importancia igual o mayor a los medios de comunicación tradicionales como la radio, prensa y televisión.

Así como Nayib Bukele significaba algo diferente en relación a la lucha electoral tradicional entre el FMLN y ARENA en las elecciones del 2019, la estrategia que éste usó para su campaña fue diferente a la tradicional haciendo uso de las redes sociales y más que nada Facebook. De acuerdo a datos del sitio web Internet World Stats el número de usuarios de Facebook a diciembre de 2018 era de 3,400,000<sup>358</sup>. Una vez comenzó a gobernar Bukele seguiría usando las redes sociales Facebook además de Twitter para diferentes usos comunicacionales dándole una ventaja importante en la elección del 2021 donde el partido que ayudó a fundar Bukele, Nuevas Ideas (NI), obtuvo la mayoría de escaños en el congreso (56 de 84).

Según datos de Data Reportal los usuarios de Facebook a enero de 2021 eran un estimado de 4 millones de usuarios en el país equivalente a un 79.8% de potencial de alcance publicitario<sup>359</sup>. Todo ese alcance de usuarios de redes sociales ha sido un espacio que el presidente ha sabido aprovechar estratégicamente, así como otros políticos. Los resultados electorales y el uso de redes sociales por parte del FMLN en 2019 parece que no fueron asimilados y analizados de la mejor forma y en ese sentido tanto Karina Sosa como Miriam Díaz del FMLN tienen opiniones similares en como afectaron al partido.

---

<sup>358</sup> Internet World Stats, "Central America Internet Usage and Population Statistics", 2019, <https://www.internetworldstats.com/stats12.htm>

<sup>359</sup> DataReportal, "Digital 2021: El Salvador", 2021, <https://datareportal.com/reports/digital-2021-el-salvador>

Tabla 13. Manejo de redes sociales por parte del FMLN

Entrevistadas del FMLN	¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?
Karina Sosa (diputada del PARLACEN)	<i>En dos vías. Una que no supimos leer la era tecnológica y no supimos aprovechar todas las bondades que pueda tener, porque tiene maldades, pero no pudimos aprovechar las bondades que tiene, no leímos bien. Y dos que hubo alguien que si lo hizo y las usó en contra.</i>
Miriam Diaz (Integrante de la Comisión política)	<i>No había mucho conocimiento en el manejo de redes. Mucha deficiencia en el manejo de las redes y de la tecnología. Falto ser más previsorios en ese sentido, de capacitarnos mucho más para el manejo de las redes, el manejo de la data. Hemos tenido mucha deficiencia en ese sentido.</i>

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas por el autor.

Las respuestas de la tabla anterior muestran como un partido que se ve a sí mismo como revolucionario no ha sido capaz de estar a la altura de la revolución tecnológica y en específico de la revolución de las redes sociales en la comunicación política donde *“lo político se simplifica y por lo tanto se acelera y crece”*<sup>360</sup>. Si bien los medios de comunicación tradicionales siguen siendo importantes, las redes sociales ocupan un espacio de mayor interés para los ciudadanos no solo porque permiten que las personas se enteren de diverso contenido, sino también por la interacción con otros e incluso mucho contenido de los medios tradicionales ha sido incorporado en las redes sociales para aprovechar su potencial comunicativo.

Si bien Facebook y Twitter han sido herramientas importantes no se puede dejar de lado a Youtube que en el año 2019 estaba entre las 3 preferidas de los salvadoreños<sup>361</sup> y que también se ha convertido en una herramienta de difusión de contenido y de influencia. Durante la pandemia del COVID-19 no fue menor la importancia que tuvieron las redes sociales, en particular para el Presidente Bukele comunicando decisiones y órdenes a varios funcionarios.

<sup>360</sup> Luis César Torres Nabel, “Los mecanismos de lo político en las redes sociales de internet”, *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58 (2013): 9. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950254001.pdf>

<sup>361</sup> William Carballo y Amparo Marroquín, 2019 A. C. Así consumíamos medios en El Salvador antes de la COVID-19 (San Salvador: Escuela de Comunicación Mónica Herrera y Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación, UCA, 2020), 13. <https://monicaherrera.edu.sv/2021/wp-content/uploads/2020/12/AC-DC-digital.pdf>

El uso de las redes sociales fue considerable previo a las elecciones del 2021 en donde el señalamiento a los partidos tradicionales fue lo predominante reforzando el rechazo existente de la población por estos y que en el caso del FMLN ya era poco el nivel de preferencia como se mostró en la ilustración 7.

En el caso de Youtube son varios los *youtubers* (publicadores de contenido visual) que han venido apoyando al actual gobierno y señalando errores de los partidos tradicionales generando un fenómeno político-comunicativo bastante preponderante y que fue una pieza importante en la campaña de 2021 donde NI obtuvo un éxito electoral sin precedente. *“Ya con que un youtuber comparta tu video, te haga una entrevista, de verdad tiene bastante impacto”*<sup>362</sup>.

Las redes sociales son herramientas tecnológicas que han sido aprovechadas por muchos políticos y partidos como NI, pero que al FMLN no le ha funcionado de igual manera y en ese sentido el sociólogo René Pineda menciona que *“No podés decir que perdiste porque un instrumento de lucha no lo controlás porque al final es tu responsabilidad como revolucionario prever que ese iba a ser un campo de acción y entonces tomártelo”*<sup>363</sup>. En ese sentido la falta de visión y ejecución propia permitió la escalada de otros y más que acusar la efectividad ajena es de ver las fallas ante ello.

El desprestigio por los partidos tradicionales, la popularidad del actual presidente y su uso de redes sociales aunado al fenómeno de los *youtubers* ha sido una combinación estratégica muy importante y de la cual el FMLN no ha sabido afrontar sin dejar de lado los factores propios de su crisis mencionados en esta investigación y otros que pudiesen señalarse. El acomodamiento político del FMLN durante los diez años de gobierno parece haber relajado su capacidad de adaptación al medio y debe reencontrarse a sí mismo en aras de su existencia política.

---

<sup>362</sup> Beatriz Benítez y Karen Moreno, “Los youtubers que el gobierno de Bukele avaló para la cobertura electoral”, Revista Gato Encerrado (2021), <https://gatoencerrado.news/2021/03/16/youtubers-que-el-gobierno-de-bukele-avalo-para-la-cobertura-electoral/>

<sup>363</sup> René Pineda, entrevista.

#### 4.6 Señalamientos de actos de corrupción

Los señalamientos y encarcelamientos por corrupción en contra de ex funcionarios de gobierno de las administraciones de ARENA fueron hechos sin precedentes acontecidos en el gobierno de Funes y lo que menos se esperaba es que algunos funcionarios de los gobiernos del FMLN fueran señalados por este tipo de hechos. “*Ha pesado esa parte de funcionarios involucrados en algunos actos de corrupción*”<sup>364</sup>. En el año 2018 la FGR acusó a Mauricio Funes (2009-2014) de corrupción vinculado a una intrincada red de corrupción que extrajo 351 millones de dólares de las arcas del Estado<sup>365</sup>.

*En agosto de 2010, la Sala de lo Constitucional había declarado que las transferencias entre carteras de Estado por medio de decisiones administrativas estrictamente del Ejecutivo violaban la Constitución de la República. Los magistrados ordenaron que, a partir de entonces, cualquier transferencia debía ser aprobada por la Asamblea Legislativa. La Fiscalía sostiene que el gobierno de Funes elaboró un mecanismo para burlar esa restricción y a partir de la ley de presupuesto de 2011 se incluyó pequeñas “bolsas” en concepto de “gastos imprevistos” en las instituciones del Ejecutivo con la esperanza de poder ocultar el traslado de fondos de la prohibición de la Sala de lo Constitucional. Eventualmente, el dinero en esas “bolsas” era transferido hacia la partida de gastos reservados de la Presidencia. Lo que aprovechaban era el presunto destino de “gastos imprevistos” de esos fondos para limitar al mínimo la posibilidad de vigilancia sobre su destino*<sup>366</sup>.

No obstante, debido a que Funes no se encuentra en el país fue necesario solicitar su extradición a Nicaragua, pero la situación no es factible debido al asilo político brindado por este país al ex mandatario. Funes se encuentra en Nicaragua desde el año 2016 bajo la figura del asilo político según confirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua ante el pedido de extradición que hizo la Corte Suprema de Justicia (CSJ) al gobierno nicaragüense<sup>367</sup>.

---

<sup>364</sup> Delmy Guardado, entrevista.

<sup>365</sup> Fiscalía General de la República, “FGR ordena la detención del expresidente Mauricio Funes por actos de corrupción”, (San Salvador: FGR, 2018), <https://www.fiscalia.gob.sv/fgr-ordena-la-detencion-del-expresidente-mauricio-funes-por-actos-de-corrupcion/>

<sup>366</sup> Bryan Avelar, “Fiscalía: presidente Sánchez Cerén ayudó en el desvío de \$14 millones durante gobierno Funes”, *Revista Factum* (2018), <https://www.revistafactum.com/sanchez-ceren-saqueo-publico/>

<sup>367</sup> Ricardo Flores, “Nicaragua confirma asilo para Funes ante pedido de extradición”, *La Prensa Gráfica* (lunes 17 enero de 2022), <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nicaragua-confirma-asilo-para-Funes-ante-pedido-de-extradicion-20190409-0554.html>

La situación del otro ex mandatario del FMLN, Sánchez Cerén (2014-2019), es similar al estar señalado de corrupción durante la gestión de Funes y se encuentra viviendo en Nicaragua, país en donde recibió la nacionalidad nicaragüense<sup>368</sup> en 2021 así como Funes la recibió años atrás. “A Sánchez Cerén se le acusa formalmente de haber recibido, aparte de su salario nominal, \$530,000 como sobresueldo”<sup>369</sup>. La situación de señalamientos de corrupción del partido generó niveles de percepción de corrupción elevados en la población y en la encuesta del IUDOP del año 2019 mostraba que el porcentaje de quienes opinaban que la corrupción había aumentado en el gobierno de Cerén era del 63.9%<sup>370</sup>.

*La población si se trata de casos de corrupción que vengan de ARENA del PDC o del PCN obviamente indignan a la población, pero no lo indignaron tanto como cuando la corrupción viene de quienes ellos esperaban que ese no fuera vicio que fueran a tener porque en el caso particular del frente todos los logros políticos que tiene cuando se incorpora a la vida civil y política legal, todo eso fue producto de alrededor de ocho mil desaparecidos y casi cien mil muertos, esa deuda moral no la tienen los otros partidos. Entonces, la gente se siente indignada con lo que pueda hacer ARENA, PDC o PCN, pero se siente traicionada si lo hace el FMLN<sup>371</sup>.*

No es de extrañar que Funes haya decidido no enfrentar la justicia pues no tiene esa deuda moral que se mencionó en el párrafo anterior, pero es muy distinto al caso de Sánchez Cerén y muchos ex funcionarios del FMLN. En el caso de Sánchez Cerén fue comandante durante la guerra civil que dejó luto y cicatrices físicas y mentales en muchos salvadoreños y su no comparecencia ante la justicia deja mucho que decir de un exfuncionario de izquierda.

---

<sup>368</sup> “La ministra del Interior, María Amelia Coronel fue la encargada de firmar la naturalización de la familia del político izquierdista apenas dos días después de que las autoridades salvadoreñas emitieran la orden de captura”. Marina Sardiña, “Nicaragua otorga la nacionalidad al expresidente salvadoreño Sánchez Cerén, prófugo de la Justicia”, 2021, <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210730-salvador-nicaragua-nacionalidad-s%C3%A1nchez-cer%C3%A9n>

<sup>369</sup> Secretaría de Prensa de la Presidencia, “El efemelenista Salvador Sánchez Cerén es el segundo expresidente prófugo acusado por casos relacionados a corrupción”, (El Salvador: Presidencia de la República de El Salvador, 2021), <https://www.presidencia.gob.sv/el-efemelenista-salvador-sanchez-ceren-es-el-segundo-expresidente-profugo-acusado-por-casos-relacionados-a-corrupcion/>

<sup>370</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el gobierno de Salvador Sánchez Cerén y demás órganos del estado salvadoreño”, Boletín de prensa Año XXXIII, No. 3 (2019): 13. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/evagob2019boletin.pdf>

<sup>371</sup> René Pineda, entrevista.

*Un líder revolucionario que es acusado de corrupción por el régimen, no se va al exilio, se queda y que lo zampen preso y convierte la cárcel en una trinchera de lucha revolucionaria. Yo fui preso político, cuantos fuimos presos políticos y ahí te decían te vamos a matar si no hablas y no hablábamos, algunos hablaban, ósea estábamos dispuestos a cambiar la vida por no quemar a nadie. Si sos revolucionario aceptas la vida en la cárcel, así como estábamos dispuestos a aceptar la muerte, pero te vas asilado, huyendo; si tienen que ver con eso<sup>372</sup>.*

La situación después de salir del gobierno no dejaría de ser similar para el FMLN en cuanto a la opinión pública relacionada a la confianza y a la corrupción como lo muestra la siguiente ilustración.

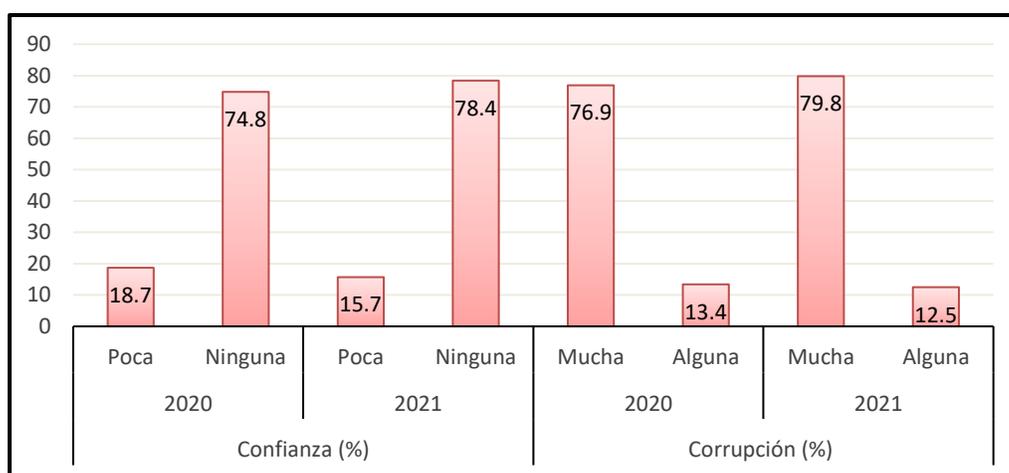


Ilustración 13. Opinión pública sobre confianza y corrupción en el FMLN.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IUDOP 2020 y 2021.

Los porcentajes de la anterior ilustración muestran como la imagen del FMLN estaba mal posicionada ante la población en gran medida por la corrupción de la que han sido señalados algunos exfuncionarios de este partido y de hecho en la ilustración 7 muestra como la preferencia hacia este partido paso de 27.5% en 2015 a 13.5% en 2018 y 3.9% en 2021. Es a partir de 2018 cuando se empieza un declive electoral considerable cuando pasaron de tener 31 escaños a solo 23 y luego en 2021 solo 4. (véase tabla 9). *“Un gobierno o una gestión que sea muy cuestionada es muy difícil volver a recuperar la confianza de la gente”<sup>373</sup>.*

<sup>372</sup> René Pineda, entrevista.

<sup>373</sup> Miriam Díaz, entrevista.

Los resultados de 2021 son un reflejo del nivel de confianza que muestra la ilustración 13 y el desgaste de los factores previamente mencionados y otros que puedan sumársele y que los mismos datos (encuestas y opiniones de entrevistados del FMLN) presentados en esta investigación muestran como este partido ha perdido el apoyo de la población por sus acciones u omisiones y la población ha ejercido la rendición de cuentas vertical en respuesta a este partido. *“La realidad de las cosas es que la gente confió y se sintió defraudada, por acciones propias, por omisiones”*<sup>374</sup>.

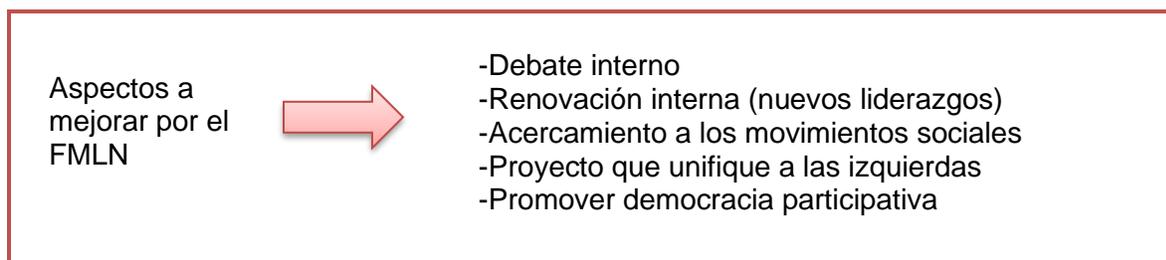


Ilustración 14. El camino a seguir por el FMLN

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas brindadas por los entrevistados.

La ilustración anterior muestra como el FMLN ha dejado de lado elementos que lo llevaron a ser considerado el partido que luchaba por los intereses de las mayorías y los sectores menos favorecidos. Así como el 2009 fue la culminación de una lucha histórica que aglutinó a diversos sectores de la sociedad, el 2021 es la culminación de la pérdida de estos que desde el año 2012 han venido retirando el apoyo electoral al FMLN y dirigentes y funcionarios no han sabido corregir esa tendencia. *“Hasta el 2008 lo hacían porque tenían compromiso, lo hacían porque tenían ganas de luchar, pero cuando Funes ganó vieron ya una forma de vida”*<sup>375</sup>.

Si bien se iniciaron algunos programas sociales por parte del FMLN, el cambio profundo nunca llegó y si a eso se le añade los señalamientos de corrupción, nepotismo, hasta el goce de algunos lujos y apatía por la crítica por parte de algunos miembros de

<sup>374</sup> Karina Sosa, entrevista.

<sup>375</sup> Luis González, entrevista.

este partido, el FMLN se fue perdiendo así mismo conllevando a un alejamiento de la población<sup>376</sup>.

A modo de conclusión se puede mencionar que el FMLN ha sido incapaz de poder realizar efectivamente su rol como intermediario de las demandas de la población y los datos de opinión pública mostrados muestran como la percepción en cuanto a esta función partidaria no fue la mejor a lo largo de la gestión gubernamental de este partido de izquierda. En la misma línea, el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral ha sido deficiente y lo que ha predominado es la rotación de un grupo de personas, muchos de ellos ex comandantes, en lo que puede denominarse una *cristalización de la clase política*<sup>377</sup>, es decir inmovilidad de quienes dirigen al partido o participan en distintos cargos de elección popular o en cargos públicos.

En cuanto al cumplimiento de promesas, el partido no fue capaz de lograr un nivel de alcance alto capaz de persuadir a la población y los datos presentados en este capítulo muestran como la percepción de incumplimiento fue aumentando año tras año. Si a eso se le suma el alejamiento del partido de los sectores populares, el resultado no puede ser otro que la pérdida de confianza traducida en votos.

Además, las redes sociales son herramientas de comunicación e interacción que han tenido un rol preponderante en la política salvadoreña, pero el partido de izquierda no ha sabido aprovechar esta revolución tecnológica y el alcance que tiene en el territorio y defenderse de los señalamientos negativos. Desde su fundación el FMLN agrupó no solo a diversas organizaciones de lucha sino también a muchos sectores de la sociedad salvadoreña cansados de las injusticias padecidas por décadas y muchos ofrendaron su vida por lo que este partido significaba, pero después de llegar al poder se comenzó a desdibujar y necesita volver a sus raíces para encontrarse así mismo.

---

<sup>376</sup> “A día de hoy, la izquierda sigue siendo moralmente genuina por lo que respecta a quienes creen en ella y a sus activistas de base, pero en su mayoría es moralmente hipócrita en sus vértices. Digámoslo así: si el poder corrompe un poco a todo el mundo, a quien más corrompe es a la izquierda cuando llega al poder”. Giovanni Sartori, *La democracia en treinta lecciones*, 99.

<sup>377</sup> Gaetano Mosca, *La clase política*, 108.

## CONCLUSIONES

La investigación sobre los factores que originaron la crisis de representación política del FMLN reflejado en las elecciones presidenciales y legislativas desde el año 2009 hasta el 2021 ha implicado un enorme esfuerzo y contenido, así como de la participación de seis personas entrevistadas siendo tres hombres y tres mujeres con diversa formación académica y en particular dentro del partido FMLN y después de la elaboración de cuatro capítulos se ha llegado a las siguientes conclusiones.

Se logró identificar los factores que han originado la crisis de representación política del FMLN en donde las fuentes primarias de información fueron personas del partido FMLN con diversos cargos estratégicos, así como también personas de la academia que ayudaron a robustecer la información y los resultados de las entrevistas mostraron coincidencia de ambas partes en cuanto a los factores de la crisis.

Como parte de los objetivos específicos se describieron algunas de las funciones de los partidos políticos dentro de la representación política y que se establecieron como variables de la investigación y también se analizó la regulación jurídica-política de los partidos políticos para poder tener un panorama del contexto que los rige y afecta. Además, se logró detallar los momentos más importantes del FMLN desde su llegada al Ejecutivo en 2009 para finalmente poder señalar no solo los factores desde la perspectiva de las cuatro funciones abordadas sino también de otras variables que los entrevistados consideraron y es así como se culminaron el logro de los cuatro objetivos específicos de la investigación.

En cuanto al capítulo 1 se puede concluir que los partidos políticos son fruto de un proceso de evolución histórica en diferentes regiones geográficas en la búsqueda por la mejor forma democrática en donde la representativa ha sido la que ha permeado diversas latitudes siendo los partidos los referentes que tienen funciones particulares dentro del sistema político.

Además, las investigaciones previas entorno a los partidos políticos evidencian como estos se han desdibujado entorno a su rol de representación frente a la ciudadanía y han perdido credibilidad ante funciones como intermediación en las demandas e intereses de las mayorías conllevando a bajos niveles de confianza de la población.

También, se puede comprender la importancia ideológica de los partidos, así como su función de formar cuadros para competir electoralmente en donde todos puedan optar y ser elegidos sin obstáculos. En la misma línea se pudo concluir que los partidos políticos tienen la capacidad de poder intermediar en las demandas de la sociedad y convertirlas en realidades gracias a su rol dentro del sistema político y a su institucionalización a diferencia de otros grupos de la sociedad civil y esto hace que los partidos tengan la posibilidad de acumular apoyos de diferentes sectores.

En cuanto al capítulo 2 se pudo concluir que la Sala de lo Constitucional surgida de la negociación entre los partidos políticos en 2009 y cuyas funciones terminaron en 2018, tuvo una actividad sin precedente en los gobiernos del FMLN brindando sentencias en torno al accionar de los partidos políticos y modificó el sistema electoral dando como resultado avances democráticos aun cuando esos deberían de haber sido efectuados por iniciativa de los propios partidos y es por ello que más allá de los argumentos a favor o en contra de ésta Sala en ciertas resoluciones no se puede obviar el efecto positivo de ésta en varios aspectos de la política.

El financiamiento de los partidos políticos dentro de la legislación salvadoreña en particular el privado ha sido regulado y revisado constantemente con el fin de promover la sana competencia de los partidos políticos y evitar el cometimiento de ilícitos, aunque hace falta un acompañamiento más minucioso por parte de las instituciones del Estado.

El FMLN es el resultado de la unión de diversos sectores de la sociedad que históricamente han luchado en contra de las injusticias y vieron en este partido una herramienta de lucha durante la guerra y después un mecanismo electoral al firmarse los Acuerdos de Paz que dio paso a modificaciones en el sistema político y electoral en

donde el partido de izquierda buscaría la llegada al poder, que se suponía buscaría el cambio del sistema, pero una vez alcanzó el Ejecutivo se fue desdibujando en sus acciones y la población ejecutó la rendición de cuentas retirándole al apoyo electoral que lo tiene en una crisis de representación.

En el capítulo 3 se pudo concluir que las modificaciones acontecidas dentro del sistema electoral han brindado una mayor oportunidad a la población de apoyar a distintas personas independientemente del partido por el que compitan en el caso de la elección de diputados, aunque aún falta mucho por hacer en cuanto a la partidización del TSE que debe de cambiar para poder tener un tribunal imparcial.

Mas allá de algunos programas implementados en los gobiernos del FMLN, está claro que no se lograron transformaciones estructurales del sistema y el partido de izquierda paso a asumir y manejar el creado por gobiernos de la derecha mientras muchos de los dirigentes históricos siguen sin dejar un espacio de participación para nuevas generaciones.

El proceso de formación de cuadros para la competencia electoral por parte del FMLN es bastante débil y en gran medida se debe al manejo dirigencial que no ha favorecido este proceso y por el contrario lo ha debilitado puesto que el partido ha pasado a ser controlado por personas que no quieren perder el poder que han tenido y no quieren cederlo impidiendo que el partido tenga un recambio generacional formado lo cual ha conllevado a que sean los mismos rostros los que participen para diversos cargos en la política produciendo un reciclaje en detrimento de nuevos rostros.

También, es notable que el FMLN no fue capaz de poder atender las principales demandas de la sociedad durante sus dos gobiernos y eso le restó el apoyo acumulado que fue reflejado en las elecciones posteriores a su triunfo histórico de 2009 y pasó de tener 35 diputados a solo 4 en 2021.

Por último, el capítulo 4 es en donde se pudieron identificar los factores de la crisis de representación política del FMLN tomando como fuentes primarias a personas en cargos estratégicos de este partido y también a dos académicos que ayudaron a robustecer la investigación.

En el cuarto capítulo se pudieron ratificar dos de las variables de la investigación como lo son la formación de cuadros y la intermediación en las demandas de la sociedad relacionadas a la crisis de representación política del principal partido de izquierda en el país como ya se había presentado en los análisis del capítulo 3 y que los hallazgos lo reforzaron.

El FMLN no fue capaz de cumplir las promesas de campaña a cabalidad aún con algunos programas implementados y sus gestiones quedaron en deuda en el tema de salud y más que nada seguridad en donde la opinión de la población fue congruente con ello y lo expresó en cada una de las elecciones posteriores a las del 2009 hasta los resultados electorales del 2019 y 2021 en donde el partido de izquierda sufrió pérdida de votos y escaños que lo han dejado en una crisis de representación política.

El apoyo de diversos sectores populares fue clave en la victoria electoral histórica del FMLN en 2009, pero una vez en el Ejecutivo este partido se fue alejando de estos abandonando a un músculo de apoyo que se identificó con el proyecto del FMLN, pero que el actuar de este partido minó esa estrecha relación construida contra las injusticias.

La revolución de las redes sociales en el campo de la comunicación política ha permitido un mayor acercamiento con el electorado al igual que los medios de comunicación tradicionales, pero el FMLN no supo estar a la altura de esta revolución tecnológica minando así las posibilidades de interactuar con la población y responder ante los cuestionamientos.

La llegada del FMLN en el 2009 representaba un cambio, esperanza y alegrías por un mejor provenir, pero la salida de este partido del Ejecutivo en 2019 representaba

un cúmulo de traiciones y decepciones en donde la población tenía una mala imagen de este partido en donde los señalamientos de corrupción fueron un elemento central.

En general, la concentración de poder que los partidos políticos han acumulado en varias instituciones del Estado ha conllevado a un débil funcionamiento de estas y ha tenido que ser la SC la que vía sentencias de inconstitucionalidad modificara el sistema político obligando a los partidos a legislar lo que debería haber sido por iniciativa de estos en tanto que representan los intereses de los salvadoreños. Los partidos políticos han concentrado su poder en algunas personas y el abrir el abanico de opciones que les haga perder algo de poder los ha llevado a la poca actividad en materia democrática.

La búsqueda del FMLN por la llegada al poder para realizar un cambio verdadero en favor de las mayorías nunca dejó de ser una utopía más allá de algunos programas sociales que fueron importantes, pero que no solventaron las expectativas de muchos sectores de la sociedad y estando en el poder el partido de izquierda se perdió asimismo con acciones u omisiones de miembros del partido y en lugar de mantener cercanía con la población muchos se distanciaron y las primeras pérdidas electorales en la segunda década del siglo XXI no hicieron reaccionar al partido como para revertir la tendencia que lo llevaría al desplome en términos de representación política.

## RECOMENDACIONES

Los partidos políticos copan desde hace tiempo el monopolio de la representación política al ser estos en su mayoría las instituciones que pueden presentarse a elecciones con diversos candidatos para representar los intereses de diversos grupos y la actual crisis que atraviesa el FMLN es el resultado, entre otras cosas, de la falta de acción ante algunas de las funciones características de los partidos y que puede ser el caso de otros partidos salvadoreños. Más allá de la ideología política es importante el pluralismo partidario mientras no existan otros medios distintos a estos o modelo democrático para la ciudadanía y por ende esto implica que los partidos deben mostrar más interés en sus funciones al igual que muchas instituciones de Estado, por lo cual se recomienda lo siguiente:

El FMLN debe de mantener una comunicación más constante con la población y saber expresar las razones de la falta de concreción de alguna demanda que la sociedad exija en virtud de su rol como intermediario en el sistema político para no verse como un partido incapaz e igual que otros ante la percepción de la población y eso implica un mayor esfuerzo de lucha no solo en el congreso sino en el acompañamiento de la población.

El rol que tuvo la Sala de lo constitucional del periodo 2009-2018 fue importante más allá de los argumentos en favor o en contra de las distintas resoluciones que en modificaron el sistema electoral forzando a los partidos a legislar al respecto y es por ello que se recomienda que los partidos sean más propositivos en medidas que ayuden a fortalecer la democracia en lugar de actuar como grupos de poder que busquen concentrarlo.

Se recomienda que los partidos sean más abiertos en cuanto a brindar información sobre su financiamiento no solo cuando les se solicitado sino por cuestión de rendición de cuentas ante la ciudadanía a la que dicen representar y de la cual no tengan temor de ser cuestionados por los ingresos económicos que reciben.

Los movimientos sociales pueden tener mayor duración que un partido político y es por ello que se recomienda que los partidos en general y máxime de izquierda eviten el alejamiento de estos manteniendo una postura congruente tanto en discurso como en hechos porque muchos movimientos apoyan a determinado partido por el nivel de compromiso o simpatía con valores y propósitos similares, pero al ver algo distinto en el partido al momento de la llegada al Legislativo o Ejecutivo puede derivar en pérdida de apoyo.

La facultad de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia por parte de los diputados y en particular de la Sala de lo Constitucional puede conllevar a la partidización de este Órgano dando como resultado un rol poco activo o parcializado en las resoluciones en detrimento de la democracia del país. Por ello, se recomienda hacer reformas a la Constitución para la creación de la figura de la oficina de fiscalización constitucional constituida por 5 magistrados separada de la Corte en donde la UES, UCA y las asociaciones de abogados así como organizaciones de la sociedad civil serán los que realizaran el procedimiento de elección y demás elementos necesarios para que esta oficina pueda ejercer contrapeso en la Sala de lo Constitucional y cualquier resolución de esta última que genere controversia pueda revisarse por la oficina y la ratificación o negación de las decisiones de la Sala deberá implicar un debate de los 5 magistrados de ambas partes y la resolución final deberá contar con el apoyo de 7 de los 10 magistrados.

Los señalamientos hacia el TSE en las últimas décadas por su actuación vinculada al nivel de partidización de esta institución pueden afectar el desarrollo democrático del país y es por ello que se recomienda implementar medidas como la ilustrada en el anexo 5 para mejorar el desempeño del tribunal sin que el vínculo partidario sea el condicionante para ello.

Si bien esta investigación abarca al partido FMLN, es probable que los momentos de crisis que otros partidos puedan atravesar se deba en cierta forma al poco desarrollo de sus funciones partidarias como la formación de cuadros para la competencia electoral que en el caso de este partido de izquierda ha sido muy débil y es por ello que

se recomienda que los partidos dediquen mayor esfuerzo a la formación de personas para competir electoralmente y asegurar un recambio generacional viendo al proceso como una manera de tener personas dispuestas a continuar la lucha de ideales en lugar de ver al proceso como un peligro para la continuidad en un cargo determinado.

La competencia electoral es importante, pero los partidos deben de mantener una coherencia entre el discurso y las acciones en virtud de su ideología que es la que la ciudadanía acompaña en determinando momento y por la cual se puede perder apoyo al actuar más como maquinaria electoral que como una institución que busca representar los intereses de la población.

El FMLN no logró atender las principales demandas de la ciudadanía y menos aún de comunicar a la población las razones de dicha situación y es por ello que se recomienda que tanto a los funcionarios como dirigentes de un partido estar en contacto con la población para informar sobre los impedimentos y más que nada ser transparente con las acciones que se realizan con el fin de concretar una demanda, máxime en temas de seguridad y salud, porque si algo no perdona la población es sentirse engañada por aquellos que dicen ser sus representantes

El incumplimiento de promesas puede conllevar al retiro de apoyos para un partido y es por ello que se recomienda mantener una comunicación constante con la población para expresar los obstáculos existentes que desde luego tiene que implicar que cada funcionario del partido o que ostente un cargo de elección popular como los diputados deben estar presentes en las comunidades y no delegar a miembros del partido para que expliquen lo que sucede en la arena donde acontecen los hechos puesto que es en el congreso donde se legisla y aprueban muchos de los proyectos que se implementan en distintas partes del territorio y que pueden implicar el cumplimiento de una promesa.

El partido FMLN no fue capaz de anticipar y hacer uso de las redes sociales de manera efectiva durante las campañas electorales y es por ello que se recomienda no solo al FMLN sino a cualquier partido a mantener un constante proceso de actualización

de las distintas herramientas de la comunicación y explorar su potencial para poder presentar contenido manteniendo una postura de apertura a las críticas e interacción con el electorado mostrando respeto por sus opiniones para mejorar los aspectos positivos y corregir los errores con acciones por parte del partido. Además, es importante que los partidos puedan adoptar aquellos aspectos positivos que han sido de utilidad para otros y adaptarlos a su propia lucha.

Una de las críticas expuestas en el capítulo 3 radica en la existencia de periodos de elección legislativos y municipales sin límites que puede ser objeto de diversas actuaciones por parte de los representantes y que en alguna forma es causa de la crisis de representación de los partidos que se vive en la actualidad porque para muchos ya no son opciones representativas. Por lo cual, se recomienda reformar el Código Electoral (CE) para establecer un límite de periodos que una persona puede reelegirse como Alcalde o Diputado.

Esto no solo abriría la puerta a la participación de más ciudadanos en el ámbito político, sino que también permitiría en el caso de las municipalidades mayor control por parte de los nuevos Alcaldes en la revisión de las gestiones anteriores para su denuncia en caso de irregularidades en lugar de tener que esperar a que los funcionarios decidan no reelegirse para que otros puedan postularse. Ahora bien, muchos podrán decir que esto no ocurriría si el nuevo candidato representa al mismo partido, pero como una vez que es electo representa a todo el municipio y no solo al partido, las denuncias contra ex alcaldes del mismo partido al que pertenezca el actual funcionario fortalecerán al mismo partido pues demostrara que independientemente de haber sido representante del partido, el señalado es responsable de sus acciones y no el partido en general.

Por otro lado, si resultase que el partido estuviese involucrado pues entonces el Alcalde elegido, aunque sea del mismo partido, pero denunciare este tipo de situaciones sería visto como un auténtico defensor de la legalidad. Aunque luego su partido lo expulse o no lo siga postulando y ya no se pueda reelegir en el siguiente periodo con otro partido debido a la prohibición del art. 226-A del CE que inhabilita a Diputados,

Alcaldes y Concejales a cambiarse de partido durante su gestión, este proceso de rotación brindara mayores beneficios no solo por un mayor control endógeno del gobierno local sino también por la renovación continua de personas en la política. El resultado a nivel legislativo sería de igual magnitud y en ambos casos el beneficio sería para el pueblo que tendría mayor control sobre sus representantes.

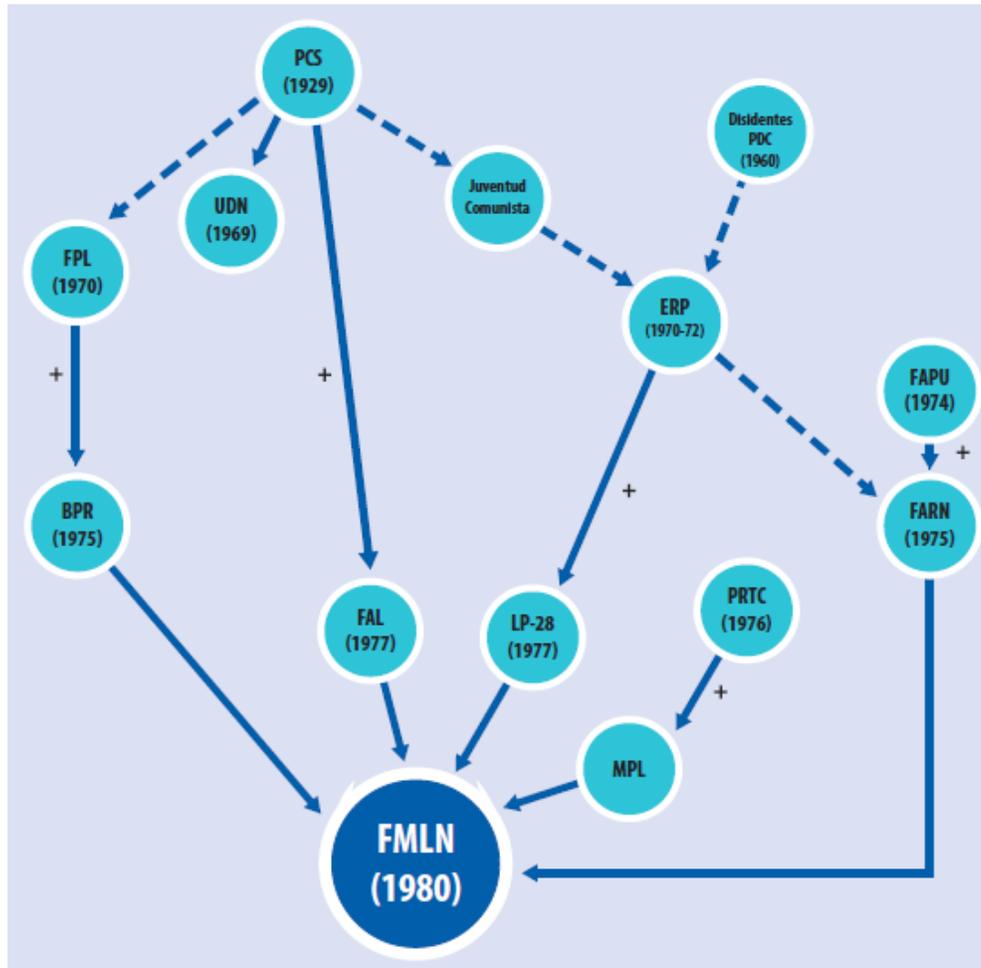
El partido de izquierda fue perdiendo apoyo popular con el paso del tiempo y no supo corregir los aspectos que sus bases les señalaban como lo es una postura de apertura a la crítica y es por eso que se recomienda que el partido y sus dirigentes sean más abiertos a recibir críticas al mismo tiempo que sean estos los que den el ejemplo de visitar las comunidades no solo en campaña y mostrar un genuino interés por quienes quieren representar.

## Anexo 1. Sentencias de la Sala de lo Constitucional sobre el sistema político

A continuación, se muestran algunos de las reformas electorales impulsadas en los últimos años y que involucraron sentencias de la Sala de lo constitucional y se pueden visualizar en el siguiente cuadro tomado del artículo “Impacto de las principales sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (2009-2018) sobre el Sistema Político” publicado por FUSADES en julio de 2018.

<b>No.</b>	<b>Sentencia</b>	<b>Fecha de resolución</b>	<b>Contenido</b>
1	Inconstitucionalidad 61-2009	29-jul-10	Listas cerradas y desbloqueadas. Candidaturas independientes.
2	Inconstitucionalidad 6-2011	25-may-11	Obligatoriedad de presentar planillas completas.
3	Inconstitucionalidad 6-2006	22-jun-11	Posibilidad de interposición de recursos ante el TSE por parte de los ciudadanos.
4	Inconstitucionalidad 10-2011	24-oct-11	Candidaturas no partidarias en la elección legislativa.
5	Inconstitucionalidad 57-2011	07-nov-11	Voto preferente.
6	Inconstitucionalidad 18-2014	13-jun-14	Integración del TSE con personas sin afiliación partidaria.
7	Inconstitucionalidad 43-2013	22-ago-14	Transparencia en el financiamiento político y democracia interna.
8	Inconstitucionalidad 66-2013	01-oct-14	Prohibición del transfuguismo político.
9	Inconstitucionalidad 48-2014	05-nov-14	Listas abiertas y voto cruzado.
10	Inconstitucionalidad 66-2013	17-nov-14	Autorización para que candidatos no partidarios compitan en planilla.
11	Inconstitucionalidad 139-2013	22-jul-15	Ciudadanización de los Organismos Electorales Temporales.
12	Inconstitucionalidad 15-2014	22-jun-16	Voto de los miembros de la PNC y de la FAES en los centros de votación.
13	Inconstitucionalidad 35-2015	13-jul-16	Mandato de elección de diputados suplentes por voto popular directo.
14	Inconstitucionalidad 156-2012	23-dic-16	Voto desde el exterior para elecciones legislativas y municipales.

## Anexo 2. Origen organizativo del FMLN



### Siglas:

- PCS : Partido Comunista Salvadoreño
- PDC : Partido Demócrata Cristiano
- UDN : Unión Democrática Nacionalista
- FPL : Fuerzas populares de Liberación Nacional
- ERP : Ejército Revolucionario del Pueblo
- FAPU : Frente de Acción Popular Unificada
- BPR : Bloque Popular Revolucionario
- FARN : Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional
- PRTC : Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos
- FAL : Fuerzas Armadas de Liberación
- LP-28 : Ligas Populares 28 de Febrero
- MPL : Movimiento Popular de Liberación
- FMLN : Frente "Farabundo Martí" para la Liberación Nacional

Fuente: Álvaro Artiga-González, El Sistema Político Salvadoreño.

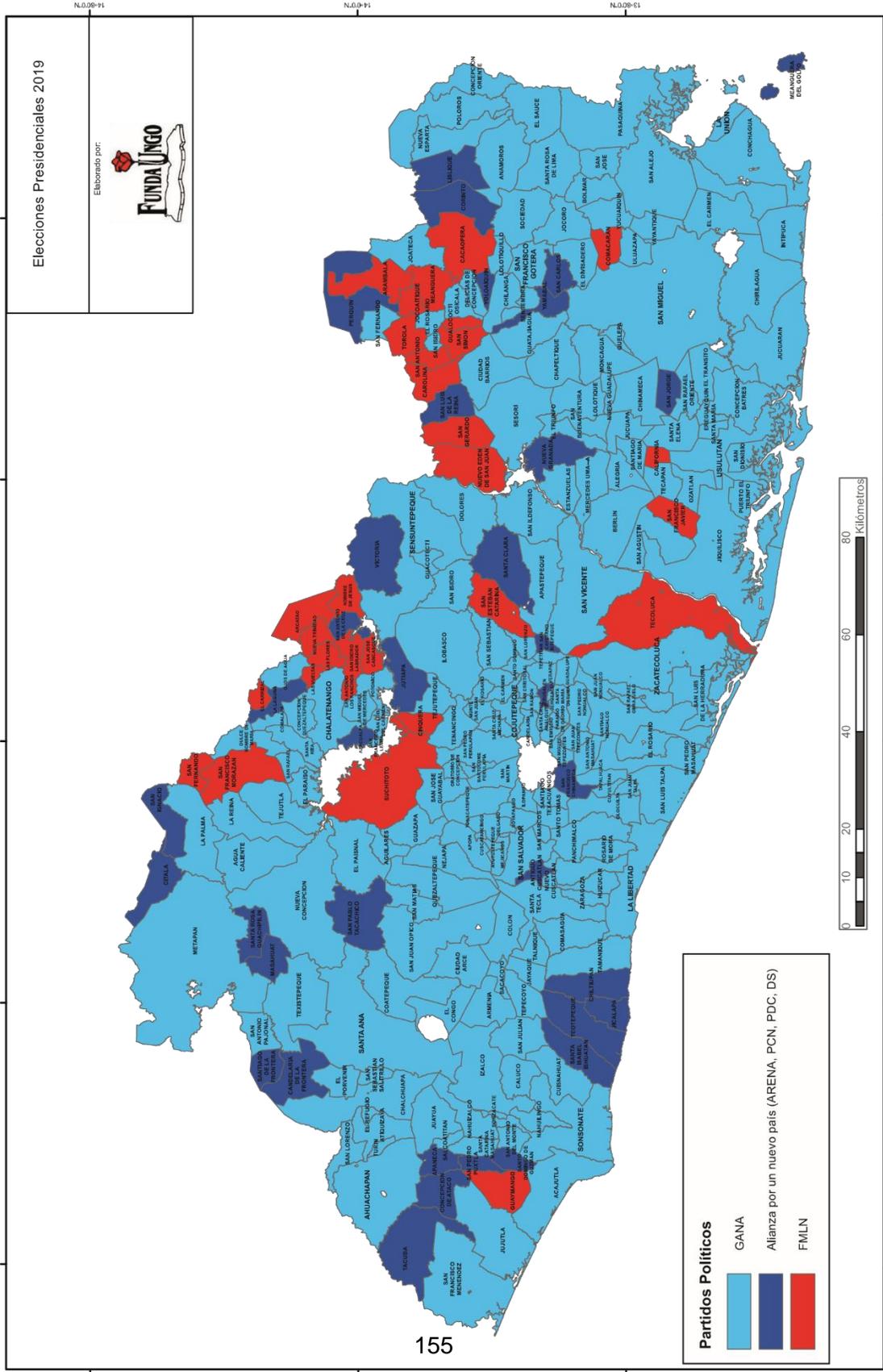
Anexo 3. Cambios e implicaciones en la forma de la candidatura para  
diputaciones periodo 2009-2018

<b>Tipo de lista</b>	<b>Expresión del voto</b>	<b>Influencia partidaria/ciudadana</b>	<b>Autoridad electoral</b>
<b>2009: cerrada y bloqueada</b>	Marca sobre la bandera de algún partido político.	Total control de las cúpulas en la designación de candidaturas.	Conteo único. Facilidad en la distribución de escaños.
<b>2012: cerrada y desbloqueada</b>	Marca sobre la bandera de algún partido político y/o marcas sobre el rostro de diputados dentro de una misma lista.	Control de las cúpulas en la designación de candidaturas. La ciudadanía puede ordenar la lista de las diputaciones electas.	Se emite un voto y preferencias por candidaturas. Deben realizarse dos tipos de conteo.
<b>2015: abierta</b>	Marca sobre la bandera de algún partido político y/o marcas sobre el rostro de diputados de distintas listas.	Los partidos políticos determinan las candidaturas. Los votantes pueden elegir entre toda la oferta partidaria.	Se realizan tres conteos: votos enteros, votos fraccionados y preferencias. Impacta el grado de dificultad en la realización del conteo y procesamiento de resultados así como en el costo de los comicios.
<b>2018: abierta</b>	Marca sobre la bandera de algún partido político y/o marcas sobre rostro de diputados de distintas listas.	Se introducen avances importantes en la democracia interna de los partidos en la selección de candidaturas. Los votantes pueden elegir entre toda la oferta partidaria.	Se realizan tres conteos: votos enteros, votos fraccionados y preferencias. Impacta el grado de dificultad de en la realización del conteo y procesamiento de resultados así como en el costo de los comicios.

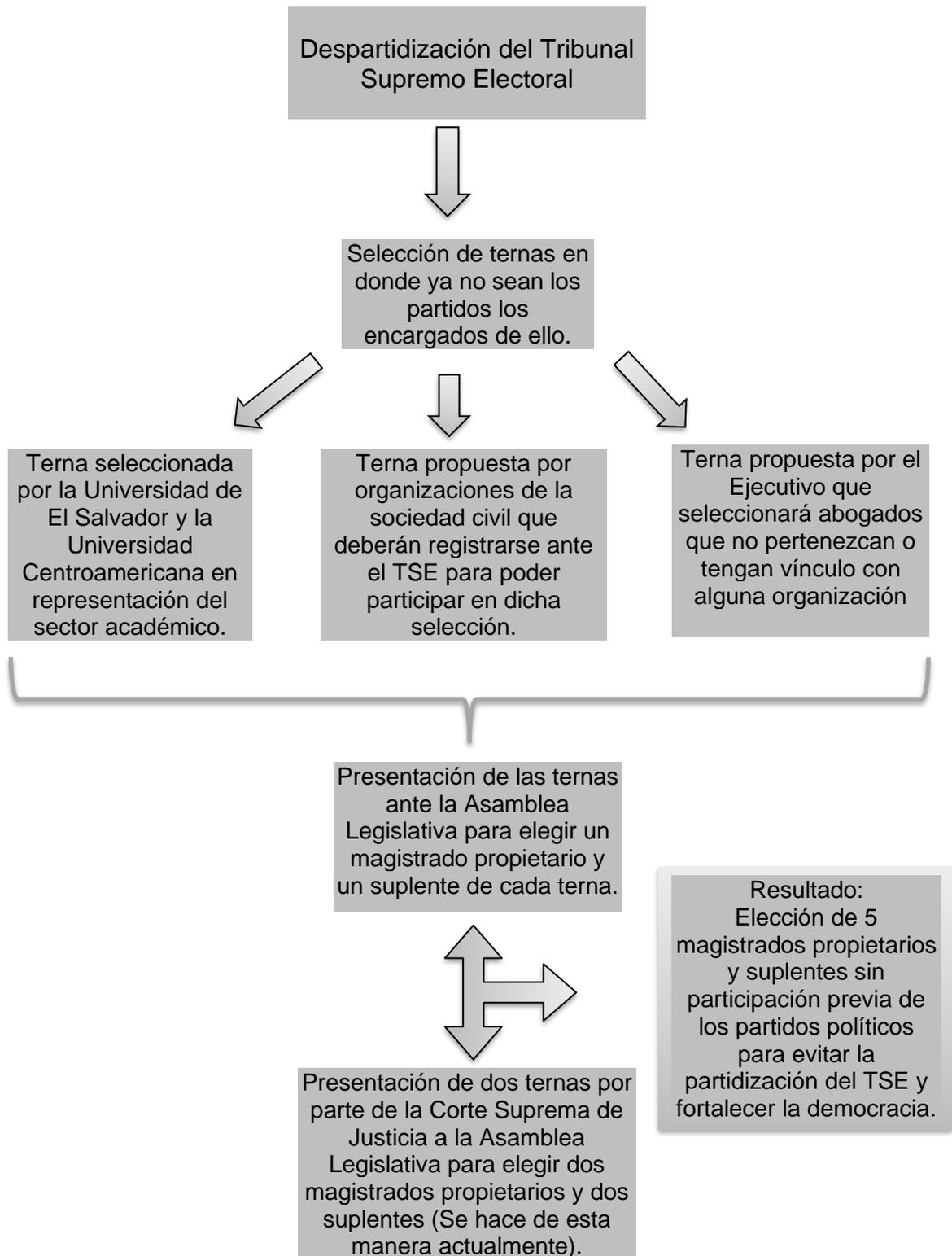
Fuente: FUSADES, "Las listas abiertas y el "voto cruzado". Un análisis comparado entre las elecciones 2015-2018".

# Anexo 4. Reflejo territorial de los resultados de las elecciones presidenciales 2019

## Distribución de municipios ganados por partido o coalición



Anexo 5. Propuesta de mejora al sistema electoral salvadoreño



Fuente: Elaboración propia.



Anexo 6. Cuestionario de entrevista

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**ENTREVISTA**



La presente entrevista es desarrollada por el maestrando Lic. Erick Vladimir Sánchez Yescas en su proyecto de Tesis sobre el tema denominado: “Factores que originaron la crisis de representación política del FMLN reflejado en las elecciones presidenciales y legislativas desde el año 2009 hasta el 2021”, para optar al grado de Maestro en Ciencia Política y Gestión Pública. La información que usted brinde será exclusivamente de uso académico.

De antemano agradezco su cooperación.

**Preguntas de la investigación:**

Nombre del entrevistado o  
entrevistada \_\_\_\_\_

Nombre del partido político o institución a la que pertenece  
\_\_\_\_\_

Responsabilidad actual adentro del partido o institución  
\_\_\_\_\_

1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?

2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?
3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?
4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?
5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de 268,176 y en segunda vuelta de 6,364 respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?
6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?
7. - ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?
8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?
9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?
10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?
11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?
12. Luis González en el trabajo denominado *De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN* menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?

13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?
14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?
15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?
16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?
17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?
18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?
19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?



Anexo 7. Transcripción de entrevista con Juan José Ángel

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



Nombre del entrevistado o entrevistada	Juan José Ángel
Nombre del partido político o institución a la que pertenece	FMLN
Responsabilidad actual adentro del partido o institución	Miembro de la Comisión Política desde el 2019.

**1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?**

Si, definitivamente. Es una forma en que el FMLN se fue desdibujando de lo que tradicionalmente se conocía como izquierda tanto en su accionar como su concepción teórica, eso fue restando identidad y también errores que se fueron cargando de la gestión. Son múltiples factores, la democracia imperfecta que tenemos ha sido producto de la lucha en gran medida del FMLN, entonces esa democracia exigía una lucha netamente electoral, entonces un factor fue que se acomodó a esa lucha electoral descuidando otros campos como la lucha social lo que llevo a un distanciamiento de una buena parte de los que estuvieron en su momento en dirección del sentir del salvadoreño común, del trabajador común que día a día enfrente un montón de dificultades para sobrevivir, entonces distanciamiento. También cuando se llega al gobierno se crearon muchas expectativas por parte de nuestro pueblo porque efectivamente los gobiernos neoliberales habían golpeado muchísimo al pueblo trabajador, entonces hubo expectativas enormes por la historia del FMLN, historia de lucha y sacrificio. Esas expectativas hubo cosas objetivas que eran imposibles de cumplir y otras en que hubo deficiencias para cumplirse, eso genero una especie de frustración. Hubo una segunda muestra de confianza ya con el segundo periodo y ya en ese se terminó de desencantar en cuanto a la gestión porque la población empezó a señalar que ya no solo todas sus expectativas se cumplían sino que empezaron a ver unos vicios, algún dos errores de parte de algunos funcionarios que no iban acorde al ideario de izquierda, algunas cosas éticas, algunas cuestiones de ya no solo alejamiento del pueblo, acomodamiento, entonces esa serie de situaciones termino socavando a la credibilidad que tenía el frente.

**2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?**

Eran promesas sobre todo algunas que el candidato Funes creo expectativas y no se cumplieron, la más sonada y que después nos han recriminado mucho fue lo de la fábrica de empleo que fue algo que se sacó que no se cumplió.

**3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?**

A medias. Hubo cosas que no se pudieron hacer. Hubo un esfuerzo mayor en educación, pero no se logró todavía satisfacer todas las demandas de la población. Las expectativas eran enormes y hubo bloqueos en cuanto al financiamiento de préstamos, nunca se tuvo un control o mayoría simple en la asamblea y que la sala de lo constitucional del momento también bloqueó muchísimo el financiamiento entonces eso llevó a que se cumplieran a medias.

**4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?**

Si incidieron. La gente quería propuestas que tomaran a base los intereses de la población y como los compañeros de ese entonces hicieron mesas de consulta sectoriales y hubo toda una recolección de insumos para elaborar ese programa de gobierno, pero sobre todo pesaba el deseo de la población de no seguir por el mismo camino, el camino del liberalismo, privatización, reducción del estado. Era un viraje a cambiar la dinámica neoliberal, hubo un gran sector que voto para rechazar a ARENA y las propuestas de campaña tuvieron su peso, pero creo que fue con más preponderancia el rechazo a las medidas neoliberales que buena parte de la población al votar por Funes lo hizo.

**5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de \_ 268,176 y en segunda vuelta de \_\_6,364\_\_ respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?**

Era una profundización de las políticas iniciadas en el primer gobierno. Era entrarle con más fuerza al tema educativo, aumentando el financiamiento en educación y combatiendo con más decisión el tema de analfabetismo. Continuidad y profundización de la reforma de salud ampliando el potencial y financiamiento que tenía el ministerio. Fue en buena medida, una ampliación de lo que ya se había comenzado en el primer gobierno, con el aliado Funes que fue el que abrió con el frente el camino y con Salvador era necesario impulsarlo con mayor profundidad.

**6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?**

Incidió mucho más que la primera vez porque y había muestras de algunos programas sociales caminando ya era evidente de que si se había empezado a un programa de reforzar la educación, por ejemplo, con los paquetes escolares. Ya se había visto una reforma de salud donde habían impulsado los ECOS, había espacios comunitarios donde la sociedad comunitarios donde la sociedad intervenía en los temas de salud y donde la cobertura de salud se amplió. En tiempos de ARENA se pagaba para recibir una consulta, Funes quitó eso, amplió la cobertura. Las propuestas eran eso, profundizar, mejorar eso.

**7. ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?**

En la medida de lo posible. El gobierno de Salvador fue más acosado que el de Funes en el tema del financiamiento, la sala de lo constitucional tuvo una actitud mucho más agresiva bloqueando recursos o levantando inconstitucionalidades a cada momento, impedían que el gobierno de Salvador Sánchez Cerén lograra actuar con mayor eficiencia. La asamblea legislativa también fue más restrictiva en cuanto al financiamiento, entonces a pesar de ese cerco económico, en buena medida, no del todo.

**8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?**

No. Porque el 2019 fue un voto mucho más emocional quizás hasta con cierta similitud a la del 2009 donde ya la población no se fijó mucho en programas, sino que ya en una actitud de cambio de que es lo que no quería y la frustración que habían vivido por las enormes expectativas que el frente generó y que no respondió en los diez años al nivel que la gente quería.

**9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?**

En tiempos distintos sí. En los 70 la demanda de la sociedad era acabar con la dictadura y poder tener una libertad de expresión y organización. En ese tiempo se conformaron de la misma sociedad esos sectores que querían democracia y querían acabar con la dictadura por lo nefasto que fue, querían acabar con la persecución política, la represión brutal. Entonces, surge el frente para eso y respondió a través de una lucha revolucionaria que desencadenó en la democratización del país, proceso admirado por muchos países y hasta laureado por organizaciones como la ONU. En el periodo ya como partido político bien formado en el cual daba sus primeros pasos en la política institucional electoral cumplió en buena medida con sus gobiernos locales y

con una actitud muy acertada en rechazo a las privatizaciones, se opuso a la privatización de la salud, acompañó a todo un movimiento muy fuerte de los trabajadores de la salud, las famosas marchas blancas. Estuvo acompañando múltiples luchas sociales, también estuvo en contra de la dolarización por la pérdida de soberanía monetaria del país, entonces cumplió en eso. En la gestión de gobierno es lo cuestionable, ahí es donde considero que la mayoría de población sintió que no le cumplió como se debía por diversas razones, en general si se sintió como que no le cumplió lo que se esperaba del FMLN.

#### **10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?**

La formación de cuadros después de los acuerdos de paz hay que decir que se descuidó muchísimo incluso el concepto cuadro no es equiparable a lo que se consideró cuadro en los 70 que era una persona ideológicamente probada con alto grado de conciencia acompañado de ética para su accionar. Después de los Acuerdos de Paz se descuidó, hubo dispersión y no hubo una sistematicidad. El frente paso por una crisis interna, de conflictos internos que provocó que varios sectores del frente se fueran desprendiendo 94, 98 inicios del 2000. Eso generó deficiencias para que los funcionarios tuvieran una formación de cuadros, tuvieron formación de funcionarios, conocer más o menos las leyes municipales, nacionales en el cual ellos iban a desempeñarse. Es recién en el 2006 que se retomó la formación, pero no para los funcionarios, hubo (sic) muchas dificultades, para funcionarios hubo (sic) intentos allá por el 2012 en hacer unas charlas, algunas jornadas, algunos procesos, pero que no abarcaron a la totalidad de los funcionarios que competían. Entonces en ese momento eran simpatizantes o militantes del frente que se sentían con la vocación de participar en elecciones, de llegar a ser funcionarios y que tenían un grado de popularidad, así era la dinámica. En el 2006 se retomó la formación y es retomar casi desde cero. Entonces, se empezó con algunas estructuras, con algunos militantes 2006, 08, 09 y las elecciones siempre interrumpían los procesos de formación. Yo recuerdo el 09 nos dijeron "se para cualquier intento de formación y todos es meternos a la campaña para ganar la presidencia". Entonces se paró todo, no había formación. Después si hubo (sic) otra vez intentos con la militancia y es como en el 2012 cuando ya se empiezan hacer intentos con los que iban a ser funcionarios sobre todo los alcaldes, los que iban a correr para alcaldes y no participaron todos. Siempre hubo (sic) algunas deficiencias en cuanto a participar y entonces, aunque después se logró una reforma estatutaria decir que era un deber recibir formación, no se logró concretizar a la hora de la hora. Funes fue un aliado y con su propia concepción que no es una concepción orgánica del FMLN instauró un estilo en el cual logró concebir un híbrido entre la concepción del frente y su concepción propia de gobierno. Tuvimos incluso conflictos al inicio, yo recuerdo como cuando yo era solo un militante que fue común que Funes prohibió a los dirigentes que tenía como ministros asistir a actividades públicas del FMLN. Entonces hubo esa tensión muy grande con él, una evidencia de hasta donde había diferencias con este aliado, pero fue un aliado que tuvo un papel para empezar un camino. Había gente que no tenía simpatía con el frente, pero si la tenía por él y algunos que, si tenían una simpatía por nosotros y no por él, entonces hubo una

combinación de esfuerzos para lograr cambiar la dinámica neoliberal que se traía en el país.

**11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?**

Yo creo que es porque se descontinuo la formación de verdaderos cuadros, una formación de cuadros así donde hay una integración generacional donde los mayores los que han acumulado experiencias muy riquísimas y no hubo un proceso sistemático de trasladar eso a las nuevas generaciones. Se creyó que solo ciertas personas podían ejercer un cargo de dirección o gobierno en el caso de que fuésemos gobierno, entonces hubo una poca visión de darle relevos o espacio a los jóvenes y los mismos comandantes de los 80, cuarenta años después han sido todavía los que siguen queriendo figurar en la izquierda. Yo les tengo mucho respeto, en el frente les tenemos muchísimo respeto por lo que hicieron porque fue una gesta abrir a la democracia en el país fue una gesta histórica, pero sí creo que fue desafortunado que no se haya dado una mayor apertura real a los jóvenes. Ha sido producto de la debacle electoral del 2019 que ya se traía desde el 2015, 18, 19 ya en el 2015 había muestras. Ha sido producto de la misma militancia que exigió aperturaran un proceso más democrático internamente que hemos llegado jóvenes relativamente. Yo tengo 33 años, para nuestra sociedad salvadoreña, alguien de 33 años ya es un señor, ya no es tan joven, pero para el FMLN que hemos tenido compañeros de mucha edad entonces si somos considerados jóvenes. Pero, ha sido hasta este momento que ha habido un espacio bastante serio donde se ha permitido eso, hoy por hoy la mayoría de dirigentes del frente somos jóvenes, no pasamos de 35 años, pero como hay una tradición de décadas de haber visto los mismo rostros se sigue asociando a compañeros que ya no son dirigentes que no tienen representación como dirigentes dentro del FMLN, pero como fueron dirigentes durante tanto tiempo y fueron hasta figuras públicas como funcionarios todavía se les sigue asociando como si ellos fuesen.

**12. Luis González en el trabajo denominado De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?**

Ha habido un ablandamiento ideológico producto de la dinámica de asimilarse en la lógica electoral y cada vez con mucho más peso lo electoral se volvió lo predominante y eso hizo que el frente se alejara de la lucha social. Eso hizo que cada vez los gobiernos del frente optasen por una política de conciliación con el gran capital, cuando el gran capital solo por breves momentos de espacio para ese tipo de conciliación.

**13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y**

**los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?**

Si hubo un cambio y coincide con los Acuerdos de Paz en 1992. La aspiración socialista fue dejada más de lado y se centró en las transformaciones democrática dentro de la democracia burguesa. El pensamiento socialista se desdibujó. A veces prima la idea de ganar por ganar y no para que ganar y qué hacer con el espacio de poder que se ha ganado. A veces se le ha dado mucho valor a aquella persona que tiene pegue, que tiene arrastre, que es popular y se disimula si ellos tienen algún tipo de actitud negativa. Con el ánimo de tener más espacios electorales se ha descuidado que calidad de funcionarios se va a tener, entonces eso ha afectado bastante. Con el ánimo de ganar electoralmente se fueron descuidando algunos controles de nuestros representantes que iban a ser funcionarios.

**14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?**

No. Definitivamente no. Nuestra ideología revolucionaria socialista tiene muchísima vigencia, claro que se puede actualizar. En el tiempo de los compañeros cuando iniciaron en los 70, 80 primero era servir al otro y por último vos, el individuo y se llegó a tal grado que se llegó a ofender la vida. Los del FMLN de aquel tiempo si lo hicieron por una visión de transformación democrática del país, una visión de transformación socialista, entonces esa gente cuando bajo de la montaña, había un respeto, un reconocimiento incluso de sus enemigos, había un reconocimiento que habían dado todo por lo que creían. Eso se fue desdibujando, esa firmeza de creer en esa convicción se fue desdibujando, se fueron acomodando y muchos renegando de esas ideas. Entonces hubo acomodamiento y se cree que las acciones de esa persona deslegitiman la ideología. No se ha estado a la altura del proyecto ideológico.

**15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?**

Si puede condicionar a cualquier partido, pero en nuestro caso que ha sido tan diverso esos apoyos ha sido poco eso. Lo que más ha influido ha sido el acomodamiento a la lógica electoral y el individualismo. Lastimosamente, en El Salvador se considera la política como una fuente de enriquecimiento y quien no lo hace popularmente hasta se considera tonto porque no lo hace, es una lógica muy negativa de la política. Eso va en contra de nuestros principios.

**16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?**

Fueron varios errores, pero primero ya había un cansancio de la población y volver a creer que hoy si se iba hacer lo que se había venido prometiendo desde el 2009. Esa segunda oportunidad nos la dieron en 2014 cuando bueno talvez hoy si lo que hace falta hoy si se continuara, pero no se hizo al nivel de las aspiraciones que la gente quería. Si hubo mucho avance en salud, pero seguíamos con una atención mala en cuanto al trato humano y algunas deficiencias de algunos medicamentos. Si se dieron algunos pasos importantes en salud, pero había deficiencias, así como en salud en los otros campos. Desde el 2018 ya había una actitud de la gente como ya no de mucha credibilidad, entonces nos escuchaban, pero ya no había la misma euforia del 2009 y ya no había la misma muestra de confianza del 2014 sino que ya había una decisión tomada de hacer un cambio.

**17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?**

Veo mucha similitud entre Funes y Bukele, los dos representaron mucha expectativa. Funes para expectativas sobre un cambio distinto a ARENA y Bukele un cambio distinto a este FMLN blando ideológicamente. Por algunos casos de algunas sospechas de corrupción, de nepotismo se le asocio casi igual como ARENA, cosa que es un error muy notable, pero se manejó discursivamente así. Las personas de izquierda, nuestra base se supone que debe ser la claridad de ideas y la claridad de ideas se consigue a través justamente del debate, de la polémica, de argumentar, de convencer y es esa base de argumentos sustentados en la práctica que uno tiene. Fue un terrible error creer que una crítica interna era sinónimo de traición porque si no se critica se cree que todo se está haciendo bien y uno termina más despegado de la realidad que cualquier otra cosa, entonces es fundamental la crítica y la autocrítica.

**18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?**

Afectaron muchísimo, las redes sociales son los principales generadores de opinión pública, se están tomando muchas decisiones importantes a nivel mundial en base a la influencia que puedan tener.

**19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?**

Primero es un debate, un debate interno, estamos también en un proceso de acercamiento con organizaciones sociales, la desconexión que hubo no puede mantenerse, debemos volver nuevamente a reconectar con aquellos sectores de la sociedad que están luchando. Sobre todo, estamos tratando de volver a la raíz de nuestra militancia de no acomodarnos. Tenemos que dar muestras realmente de que estamos cambiando para que empecemos nuevamente a acumular confianza del pueblo salvadoreño.



Anexo 8. Transcripción de entrevista con Luis González



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Nombre del entrevistado o entrevistada	Luis González
Nombre del partido político o institución a la que pertenece	Universidad de El Salvador
Responsabilidad actual adentro del partido o institución	Filósofo y docente universitario

- 1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?**

Si. El frente no logró mantener un vínculo con los sectores populares con los cuales había estado relacionado desde la guerra, su fue alejando de estos sectores y ese es un factor, el alejamiento. Las elites que controlaron al frente comenzaron a dividirse y algunas divisiones fueron por razones económicas, quien tiene más poder económico y eso también debilito mucho la unidad y capacidad del frente para trabajar con el proyecto. Luego con ese factor se diluyo el compromiso ético y este elemento que la gente valoraba mucho en el frente que era el compromiso, la lucha, el sacrificio, esto se diluyo por razones de intereses económicos que comenzaron a ser muy fuertes no en todos los sectores del frente de la dirigencia, pero si algunos. Los señalamientos de corrupción y todas las campañas que se hicieron entorno a la corrupción afectaron la imagen del partido, pero además afectaron algunos comportamientos de personas del partido, comportamientos vinculados a salarios altos que eran legales, pero mucha gente lo vio mal. La militancia y sectores amplios que seguían al frente, simpatizantes vieron que eso estaba mal y mucha gente comenzó a condenar eso. Luego viene el tema de algún desprecio que manifestaron dirigentes y cuadros del frente hacia sectores populares, hacia la base, hubo mucho desprecio, mucho maltrato y eso termino socavando esta legitimidad y esta credibilidad.

- 2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?**

Funes proponía hacer un cambio importante en el país, un cambio significativo siempre con un proyecto de izquierda, aunque él nunca dijo que era de izquierda, siempre le costó mucho. Sin embargo, el proponía o el frente había propuesto que con él se iban hacer cambios significativos en la economía, a nivel cultural social, a nivel de bienestar. No es que no se hicieran cosas, pero lo que se hizo se quedó corto respecto de lo que se prometió. Sánchez Cerén heredo lo que Funes no hizo, entonces cuando Sánchez Cerén llega al poder ya el partido ya está con mucha división, con mucha erosión, la gente ya está como dándole una última oportunidad al partido, pero ya hay mucha insatisfacción.

**3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?**

No. Se quedo corto en cosas importantes sobre todo con el cambio económico significativo, una reforma económica que Funes anuncio en el plan quinquenal que no se cumplió. A medio camino Funes ya se dedicó a otras cosas, los escándalos comenzaron a salpicarlo y su último año, aunque todavía alguna gente en las encuestas manifestaba que todavía le simpatizaba pues ya el proyecto del frente había perdido con Funes un montón de credibilidad. Influyo mucho el ejemplo de dirigentes viviendo como nuevos ricos, el desprecio de muchos de ellos hacia la gente, el desconectarse con sus comunidades, la gente hubiera entendido que no cumplieran todo si hubieran explicado bien ellos, si hubiera sido su conducta más decente. La gente en el caso del frente castigó en Chalatenango, por ejemplo, la gente castigó mucho esta desvinculación de la dirigencia con los sectores de allá.

**4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?**

Eso, por un lado. Por otro lado, el respaldo que el frente tenía desde la guerra, el frente venia acumulando no solo desde la guerra si no cuando se hizo partido político acumulo respaldo y ese respaldo fue creciendo y el frente fue creciendo y en 2009 eso culmino. Esa como la gran oportunidad que la gente daba al frente sumado a otros sectores porque no solo gente del frente apoyo al frente para decir vamos a cambiar este país, ya estamos cansados de ARENA, pero fue una sumatoria de expectativas que se dieron en esa elección.

**5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de \_ 268,176 y en segunda vuelta de \_\_6,364\_\_ respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?**

Había promesas importantes, había primero continuar cambios importantes en la economía, a nivel socioeconómico. El tema educativo fue un tema muy posicionado, se iba a crear la escuela superior de maestros que no se creó, esa fue una promesa que Sánchez Cerén dejo sin cumplir. Se iba a tener políticas sociales más agresivas de beneficio popular, que se hicieron algunas, pero se quedaron cortas. Iba a

reformarse el tema salarial en la economía, también se quedó corto y la AFP que también se iba hacer una reforma estructural, se intentó, pero no se hizo.

**6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?**

Si.

**7. ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?**

No. Se quedo corto con los maestros. La reforma educativa que el frente iba hacer y la escuela de maestros no se hizo, estuve cerca de eso. El tema de las pensiones se quedó corto, además la derecha le hizo una de campaña muy fuerte, acusaban al frente de quererse robar las pensiones y a la gente eso le pego. El tema del agua se vino acumulando, hubo gente del frente que acusaba al frente de ser poco radical.

**8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?**

No. La militancia estaba ya desconcertada, los simpatizantes estaban desconcertados, entonces lo que el frente propusiera ya no fue relevante.

**9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?**

Parcialmente, todo su desempeño ya como partido. Hubo etapas muy buenas del frente cuando no tenía el poder Ejecutivo. Desde la asamblea el frente hasta el 2009 libro batallas extraordinarias a favor de la gente. Con Funes esto se fue apagando porque el frente tenía que hacerle la upa a Funes y aunque era cosa evidente que Funes estaba haciendo malas el frente no las condenaba. Fueron fieles con Funes incluso cuando se fue del país, ósea que al frente le hizo mucho daño haber ganado las elecciones presidenciales.

**10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?**

Malo, muy malo porque la elite de los veteranos comenzó no solo a fregarse entre ellos e impedir que algunos de ellos buenos lograran llegar a cargos más importantes, comenzaron a fregar a la gente más joven al menos que fuera un joven que ellos quisieran como Hugo Martínez. Hugo Martínez logró este ascenso, pero Hugo Martínez era parte de otro montón de la edad de él que se quedaron fuera, no hubo una promoción de los cuadros nuevos, hubo siempre un bloqueo, un sabotaje, no querían dejar, aun ahora no quieren dejar, siguen marcando la pauta del partido y esto ha hecho mucho daño.

**11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?**

Resistencia de los cuadros mayores que acumularon poder durante la guerra que luego en la postguerra se quedaron dominando al partido, incluso Medardo aún ahora que no es coordinador todavía sigue él disputando tener un puesto, Lorena Peña, siguen ellos queriendo ser figuras protagonistas y hay otros como ellos y eso no es bueno porque impiden que las voces más jóvenes o incluso de otra gente adulta como ellos, pero con voces con un criterio distinto también suenen, eso le hizo daño al partido.

**12. Luis González en el trabajo denominado De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?**

El pragmatismo fue necesario. Un partido que de ejército se convierte en partido debe de ser pragmático, negociar. El frente lo hizo bien, pero el precio a pagar fue alejarse de sus bases, el precio a pagar fueron las disputas. Así fueron saliéndose diferentes jefes del partido o se quedaban, pero peleándose entre ellos y al final pues es lo que tenemos ahora, unas disputas internas que nunca permitieron que el partido se mantuviera cohesionado, eran disputas de poder. Con Celina de Monterrosa estuvimos en la radio de la UCA una vez y ella pese a que estaba por salirse, ella negaba que hubiese conflicto en el frente y a la semana siguiente estaba yéndose.

**13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?**

Si. El frente cambio, el pragmatismo diluyo no solo el discurso, el discurso a veces se mantuvo, pero en la practica el frente ya no fue un partido revolucionario, aunque ellos decían eso, pero en la práctica ya no era así. El problema de ahora es que no tienen una idea clara de que es el pensamiento que les va acompañar. Si algo tuvo el frente con Schafick y con otros fue que lograron ir manteniendo un perfil de por donde se iban a mover, un plan, un conjunto de ideas, eso se perdió. El frente termino siendo un partido muy elitista con un grupo muy particular que lo dominaba. El frente perdió la base popular que era lo que le daba este respaldo electoral.

**14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?**

La de la guerra sí. El marxismo digamos fuertemente ortodoxo del partido. Era una mezcla además de marxismo porque había de Trotsky, algo de Mao, anarquismo. No es que el marxismo haya perdido vigencia, solo que debe ser un marxismo no tan dogmático.

**15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?**

2008 en adelante el frente comenzó a recibir mucho dinero y ahí sí. Una vez que llegó el dinero, el frente se condicionó a los donantes y los amigos de Mauricio fueron esos donantes y era una parte de la elite que estaba apoyando, era una elite peleada con ARENA y eso al frente le hizo mucho daño.

**16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?**

Porque ya era la inercia que venía del fracaso. El 2019 anuncio algo que iba seguir después, ahí no culminábamos algo, sino que comenzamos algo, comenzamos el deterioro, el abandono.

**17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?**

Una oportunidad para la gente sobre todo de izquierda ya harta del frente, ya cansados, ya asqueados con ganas de castigarlo porque si algo hubo en esa elección fue un castigo. La elección del 2019 fue el inicio de un abandono.

**18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?**

Un factor más.

**19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?**

El frente renovarse internamente. Tiene que ser un debate muy serio, interno. Tiene que acercarse a la gente que históricamente lo apoyó, pero no el frente de Lorena Peña. Es que tienen demasiado sobre sus espaldas, ya la gente les tiene la medida. Hasta el 2008 lo hacían porque tenían compromiso, lo hacían porque tenían ganas de luchar, pero cuando Funes ganó vieron ya una forma de vida. Quienes se quebraron al partido no fue de afuera, le paso como a la URSS al partido, no se acabó por fuera, se acabó por dentro y cualquier persona que les dijera que estaban haciendo mal era mal vista. Comenzaron a tener dinero y a gustarles y todos cayeron en ese círculo

vicioso, la dirigencia del FMLN en su conjunto. Hay algunos que se salvan, trataron de ser modestos hasta el límite, pero la mayoría no, grandes casas, caros, la petulancia del poder, despreciaron a la gente.



Anexo 9. Transcripción de entrevista con Karina Sosa

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



Nombre del entrevistado o entrevistada	Karina Sosa
Nombre del partido político o institución a la que pertenece	FMLN
Responsabilidad actual adentro del partido o institución	Diputada del PARLACEN y ex diputada de la Asamblea Legislativa

**1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?**

El ofrecimiento programático fue generador de muchísimas expectativas de cambio y transformación, que yo estoy convencida que generamos mucho y en la práctica logramos hacer menos de la expectativa que probablemente generamos en la gente. Probablemente existió un relajamiento del partido al ya ser un partido de gobierno y eso hizo que se creyera que por ser partido en el gobierno había una relación automática con el pueblo, eso tampoco lo voy a dejar de reconocer.

**2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?**

El planteamiento de transformación y una apuesta mayoritaria con énfasis en lo social fue algo que despertó el interés y la conexión de la población, combinación de cosas no únicamente del FMLN, sus candidatos y sus plataformas sino el hartazgo de gobiernos que habían venido escurriendo la vaca del estado con temas de privatización, con el tema de la dolarización, el alto costo de la vida.

**3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?**

Mayoritariamente sí, pero no todas. Teníamos una asamblea legislativa voraz.

**4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en**

**la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?**

Definitivamente generaron expectativas de cambio, transformación profunda y sobre todo la expectativa de hoy va haber alguien que me va atender y va cambiar mi realidad en relación a he estado abandonado.

**5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de \_ 268,176 y en segunda vuelta de \_\_6,364\_\_ respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?**

Era profundizar los cambios y las transformaciones iniciadas. La ampliación de muchas de las cosas que se iniciaron.

**6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?**

Si y no solo eso. Ya había gente que tenía cosas tangibles en su poder que le daban un valor de crédito al hecho de la promesa del FMLN.

**7. ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?**

No. Hemos tenido una derecha voraz que los menos ha querido es que el FMLN tenga la posibilidad de reelección. Usted genera una expectativa y no cumple, quien le va seguir fiando la confianza.

**8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?**

Ya a esas alturas a la gente ya no le interesaba el programa. Hablar de un programa de 2019, creo que era un porcentaje muy mínimo de la población el que en esa campaña electoral se podía haber atraído por un programa de gobierno.

**9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?**

Hicimos esfuerzos importantes por atender las necesidades de la gente, logramos revertir varias brechas. Se lograron avances significativos en áreas importantes y claves para el desarrollo del país y eso es algo que no se puede decir solo por el hecho de decir me caes mal y no quiero que volvas a gobernar y entonces vos no hiciste nada porque no es cierto. Cuando nosotros gobernábamos si respetamos el equilibrio de poderes, cuando nosotros gobernamos nos aplicaron al revés las cosas, cerraba filas la mayoría en la Asamblea y cerraba filas la Corte Suprema. Si el FMLN como gobierno

lograba en el tema de las pensiones aprobar o que se aprobara en la AL una propuesta que fuera mayoritariamente favorable al cotizante y que buscara resguardar todo el sacrificio de toda su vida ahorrando. ¿Quién iba a quedar bien? El FMLN gobernando y eso le convenía a los opositores. Lo que dio la correlación legislativa fue lo que salió en materia de pensión. No daba para más, la propuesta del gobierno fue una presentada a la AL, pero esa propuesta se agarró como la carne para deshilar y no fue la propuesta original concebida con todos esos énfasis de protección y garantía hacia el cotizante, sino que fue lo que dio la mayoría. Al final salió lo que la correlación le dio, entonces a quien culpo la población, porque ellos así lo hicieron ver, el FMLN te quiere robar las pensiones.

**10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?**

La participación de las mujeres y jóvenes ningún partido la ha tenido regulado, solo el FMLN que lo ha tenido regulado siempre.

**11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?**

Hay un reto de una mayor proyección. Hay que fortalecer de mejor manera una renovación con objetivos claros dentro del partido.

**12. Luis González en el trabajo denominado De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?**

Considero que la ideología es la misma. Lo que debo decir con claridad es que los momentos requieren de estrategias diferentes.

**13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?**

La esencia, la raíz no cambia, usted trae su raíz los objetivos trazados, pero usted tiene que buscar como darle efectividad a lo trazado y darle sentido a esa lucha de aquel momento a este momento.

**14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?**

No es la ideología la que ha perdido vigencia, es la forma de plantearse a la población, la forma de hacerla sentir es la que hay que revisar.

**15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?**

No siento que exista una condición entre la figura del candidato con la posibilidad de recaudar financiamiento.

**16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?**

Ya venía un cumulo de cosas. El hecho de no comunicar algunas cosas creo que fue una deficiencia que hay que subrayar.

**17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?**

Él puso todo lo que nosotros hicimos o dejamos de hacer. Le metió una dosis de odio.

**18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?**

En dos vías. Una que no supimos leer la era tecnológica y no supimos aprovechar todas las bondades que pueda tener, porque tiene maldades, pero no pudimos aprovechar las bondades que tiene, no leímos bien. Y dos que hubo alguien que si lo hizo y las uso en contra.

**19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?**

Recuperar la confianza con la población y no solo palabra o campaña sino con acción. La realidad de las cosas es que la gente confió y se sintió defraudada, por acciones propias, por omisiones.



Anexo 10. Transcripción de entrevista con Delmy Guardado



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Nombre del entrevistado o entrevistada	Delmy Guardado
Nombre del partido político o institución a la que pertenece	FMLN
Responsabilidad actual adentro del partido o institución	Ex concejal del municipio de Aguilares.

**1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?**

Totalmente. Uno de los factores ya discutidos fue un poco de falta de coherencia de las causas progresistas que decía defender el único partido de izquierda en El Salvador. Creo que esa falta de coherencia paso factura porque obviamente esperas más firmeza en la defensa de esas causas que perseguimos las personas de izquierda o que nos identificamos de izquierda. Otro factor es pugnas internas, una división. Se dice que hay aproximadamente unos tres grupos de poder en el partido, unos están pensando en disolver el partido, otros en transformarlo y otro en disque salvarlo. Ha influido un desgaste natural del partido en el gobierno. Desde el momento que se ganan las elecciones comienza un declive por las expectativas que se generaron en la población y al no tener el resultado de esas expectativas comienza el declive. Ha pesado esa parte de funcionarios involucrados en algunos actos de corrupción.

**2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?**

Había una fábrica de empleos, había un programa de educación gratuita, apoyo a las familias, erradicación de la corrupción, trabajar de la mano con los sectores de la agricultura, la ganadería, los sectores más vulnerables, la erradicación de la delincuencia.

**3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña**

**durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?**

Hubo resultados. Se trabajo en los programas sociales, eso nadie puede decir que no sucedieron. Se dieron muchos avances en temas muy importantes para El Salvador con un apogeo en normativa a favor de las mujeres. Fueron de los años en que tuvimos la aprobación de la ley especial integral para una vida libre de violencia, la ley de igualdad y no discriminación hacia las mujeres. En ese periodo se aprobó la ley LEPINA. Parte de lo que el gobierno de Mauricio Funes no le ayudo fue que esa expectativa de erradicar la delincuencia no tuvo resultado.

**4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?**

Si, eran cambios tan bonitos que se anunciaron. Si influyó, la gente tuvo fe, la gente creyó en el personaje que estaba martillando la corrupción. Lo que se hablaba era muy esperanzador.

**5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de \_ 268,176 y en segunda vuelta de \_\_6,364\_\_ respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?**

Ampliar los programas sociales. No era tan vistosa la plataforma del 2014. Igual el candidato no mucho. El candidato de ARENA era pésimo por eso no ganó porque el de nosotros andaba bastante malo.

**6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?**

**7. ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?**

A medias. Continuo los programas, pero seguía ese lastre de no responder a la seguridad. No se cumplieron las promesas al cien por ciento, parte de lo que más afectó ya un desgaste y a eso sumémosle muchos funcionarios en este gobierno que les faltaba idoneidad y capacidad independientemente nuestro corazoncito que los funcionarios no estaban a la altura. Había ministros muy buenos, ministras, pero otros se alejaron de las bases del partido, de la misma gente. A diez años de gobierno del FMLN, a muchos funcionarios se le subió el poder a la cabeza, cosa que la gente no les perdonó porque no puede ser que el partido que diga estamos a la par de la gente, somos humildes como la gente no lo sea. Eso es lo que les pasa a muchos los partidos que estando ya en el poder se les olvida la razón de ser. Si, pero también influyo el rompimiento de la estructura del mismo partido. El personaje Nayib Bukele contribuyo muchísimo porque cuando se toma la decisión de expulsarlo del partido hubo un rompimiento de la unidad del partido porque para mucha gente no tuvo que haberse expulsado, para otros era lo mejor porque no respondía lo que se esperaba de un

militante del partido de izquierda, entonces eso influyo. Un personaje sale de las entrañas del FMLN con un gran potencial, mucha publicidad, pero creo que la derrota electoral del FMLN inicia desde sus entrañas. No podemos decir perdimos por tantos factores externos, comenzaron adentro y también a diez años había un desgaste. Comenzaron a salir los casos de corrupción que no se iban a perdonar. El problema es que se ha generado un debate cuando era demasiado tarde; el problema del partido era que ya dirigentes del partido eran funcionarios de gobierno, entonces ahí había un poco de conflicto de intereses porque tenían poder como funcionario y poder como líderes y no escuchaban las críticas. Algunos de verdad deberían de apartarse, pero si no escuchan, creen que, si les decís algo, se los decís porque sos nayiliber.

**8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?**

No, no tuvo. A diez años si bien es cierto se hicieron muchas cosas buenas, pero hubo un alejamiento del movimiento social, de movimiento social que tiene luchas progresistas que chocaban con funcionarios del partido, muy conservadores, muy mercantilistas. Esa es falta de compromiso hacia los mismos estatutos del partido. Se sumaron funcionarios que yo creo que no conocían ni los estatutos del partido y luego los que, si lo conocían, pero con una gran trayectoria ya quemados. Por más que alguno o alguna del partido quieran decir bueno vamos en esta línea porque pues si ese es nuestro ser nuestra esencia, pero si otros quemados solo viendo la cosa desde lo electoral al final ya no, es mentira no lo hicimos no lo vamos hacer y eso nos ha pasado tanto a la militancia del partido como a la población en general.

**9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?**

En algún momento creo que sí respondía, se fueron tomando decisiones importantes. Creo que la gobernanza del partido permitió que avanzáramos en muchos temas, por ejemplo, que se aprobaran los concejos plurales, el que hubiera bastantes avances en democracia ha permitido dar buenos pasos. Lamentablemente no hubo atención a las principales demandas en temas sensibles, sí en algunos, pero que no entran en las principales necesidades de la población. Hizo falta mayor liderazgo de algunos ministerios, siento que muchas de las personas en algunos ministerios no tenían las credenciales, no tenían las capacidades para estar en ello, eso pues paso factura. Se improvisó mucho y a la larga se fue el tiempo y no se tuvieron los resultados esperados, eso pudo haber pasado. A eso le sumamos un factor muy determinante que fue la falta de liderazgo del último presidente. Hubo un alejamiento con diferentes movimientos, en lugar de generar puentes lo que hubo fue un rompimiento de la confianza porque cuando las organizaciones sociales hacían el llamado de alerta no hubo una corrección de parte del gobierno, todo lo contrario, se dedicaron a verlos como su oposición en lugar de escuchar críticas constructivas se dedican a descalificar y a señalar. Fue gracias a ese movimiento social que el partido llega al poder y estando en el poder se aparta porque los consumió la burocracia y algunos se le subió el poder a la cabeza, su ignorancia no les permitió ver más allá de sus narices. No previeron el rechazo tan grande de la población y de las mismas organizaciones sociales, incluso siendo de

izquierda, un alejamiento total cuando yo hubiese esperado que por ser el primer gobierno de izquierda hubiese llamado a esa sociedad civil y hubiese consultado muchas cosas, hubieran preguntado que les parecía como estaban gobernando sin hacer tanto show.

**10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?**

Bastante mal, es un proceso que lleno de anomalías, de compadrazgos, de falta de coherencia entre lo que te dicen que debes ser y de lo que soy y de lo que somos.

**11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?**

Por esa falta de apertura de algunos dirigentes que creen que no se puede dar confianza a nuevos rostros porque creen que ellos son los históricos y el proyecto sin ellos no tiene sentido, más que todo eso de vivir de la política de muchos dirigentes, eso afecta porque si vivís de la política pues te va a ir a incrustar en un empleo en una función. Ha hecho falta como promover liderazgos, pero con más apertura pensando a futuro no solo en periodos, voy a estar aca y después vuelvo a estar. Siento que al partido FMLN le ha faltado más compromiso esas diligencias y falta de coherencia.

**12. Luis González en el trabajo denominado De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?**

Cuando un partido se va acercando al poder, se va volviendo menos radical y menos contundente con los principios y valores. El tener una visión electorera más que de compromisos del partido para causas ha influido.

**13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?**

No se podía actuar en el gobierno como se actuaba en el gobierno, lo que no comparto es el acomodarse, el quemarse en los puestos, o sea yo soy de las que cree que todas y todos tenemos la capacidad de aportar y se tiene que empujar a más gente a que se sume no a volverse como una abeja madre que va estar ahí y que todo tiene que girar a su alrededor y que hagamos grupitos de poder. Eso es lo que ha ido afectando en el partido, esa formación de grupitos de intereses, unos van por un lado y otros por otro.

Vieron incluso al partido como una oportunidad comercial algunos alejándose de la razón de ser del partido.

**14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?**

No. Algunos planteamientos están fuera de lugar, pero que la ideología de igualdad, de compromisos sociales de trabajar por los sectores más vulnerables, de apostar a una igualdad entre mujeres y hombres, de promover los valores sigue vigente.

**15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?**

Si lo puede condicionar. Comienza con Mauricio Funes con eso de los amigos de Funes, había intereses y esos amigos no iban andar de gratis. Esos favores se tenían que pagar, entonces si influye ese financiamiento.

**16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?**

Porque no se corrigió nada, se siguió igual, no se escuchó la recomendación. Se siguió planteando el rumbo que debería tomar el partido, pero no hubo (sic) medidas. Por más que disque cambiaba la dirección del partido a la larga seguía existiendo esa argolla del poder que estaba ahí incidiendo y que no permite cambios.

**17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?**

Una gran parte de la militancia del partido decide acompañarle, entonces afecto. A eso sumémosle el desgaste y nuevamente se genera la expectativa de quien puede salvarnos, entonces afecta. Siento que se da un fenómeno parecido al que se dio con Funes, ya es como ya le dimos la oportunidad a uno, le dimos la oportunidad al otro, vamos a ver si este cumple.

**18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?**

Afectó porque un candidato experto en comunicaciones que ha manejado muy bien las redes sociales y siento que ahí el partido no se preparó, no se logró convencer desde esas plataformas, seguimos con una publicidad caduca.

**19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?**

Nueva dirigencia, nuevos liderazgos y eso es preocupante porque no los estoy observando, pero más que todo un compromiso de coherencia y de acercamiento a los movimientos sociales, a los movimientos progresistas, eso es lo único que puede salvar al partido y el problema es que la dirigencia actual no quiere ceder una pizca del casi nada poder que tienen. Entonces, la única salvación que yo veo al partido es generando un proyecto que unifique a diferentes partidos y otras expresiones de izquierda, ósea la dirigencia del partido tiene que ceder, abrirse.



## Anexo 11. Transcripción de entrevista con René Pineda



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

### ENTREVISTA 5

Nombre del entrevistado o entrevistada	René Pineda
Nombre del partido político o institución a la que pertenece	Universidad de El Salvador (actualmente) y el FMLN en los 80
Responsabilidad actual adentro del partido o institución	Sociólogo

**1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?**

Definitivamente. Estamos hablando de una crisis de representación del FMLN de los intereses populares porque al sentirse los sectores populares ya sea traicionados o abandonados por el FMLN eso se tradujo posteriormente en una falta de apoyo en los procesos electorales. Es una crisis de representación que si queremos buscar el origen está en el abandono, decepción o desilusión de los sectores populares. Aparentemente ha sido una pérdida de apoyo fulminante, sin embargo, esta falta de apoyo viene desde que llega Mauricio Funes a la presidencia por parte del FMLN. Entonces, digamos que las elecciones 2018, 2019, 2021 lo que observamos fue la culminación de esa falta de apoyo realmente dramática para el FMLN porque pasa de tener 23 diputados a tener 4 y esto cuatro están divididos en dos bloques. Es una crisis de identidad bastante profunda. El FMLN no se dedicó a frenar la lógica política basada en la corrupción e impunidad, ósea con la incorporación del FMLN la primera vez en la asamblea legislativa a mediados de los noventa se esperaba otro tipo de actuación de parte de los funcionarios del FMLN, sin embargo, esa corrupción e impunidad lejos de romperse o de tratar de romperse desde la posición que ocupaban los dirigentes del FMLN en tanto funcionario lo que vimos una profundización tanto de la corrupción e impunidad, ese es el principal factor. Otro factor que podríamos mencionar es no impulsar otra serie de medidas que la población estaba esperando, la gente estaba esperando por ejemplo revertir el proceso de privatización de las pensiones, privatización de la energía eléctrica, ósea la gente estaba esperando una serie de medidas de parte del FMLN que estuvieran encaminadas a mejorar las condiciones de vida y sobre todo a recuperar o a reivindicar el carácter público de los servicios básicos, entonces eso no lo hace el FMLN. Otro factor que podríamos mencionar es el hecho de que el FMLN

se olvida de los sectores populares, se olvida de promover la autonomía del movimiento social y entonces este movimiento social lejos de crecer se fueron convirtiendo en nichos de corrupción, entonces ese es otro factor el abandono de ese sector, el FMLN ya no se vio así mismo como movimiento, sino que se vio como un simple partido electoral. El otro son todos los actos de corrupción en los cuales han salido implicados muchos de los dirigentes del FMLN. La población si se trata de casos de corrupción que vengan de ARENA del PDC o del PCN obviamente indignan a la población, pero no lo indignaron tanto como cuando la corrupción viene de quienes ellos esperaban que ese no fuera vicio que fueran a tener porque en el caso particular del frente todos los logros políticos que tiene cuando se incorpora a la vida civil y política legal, todo eso fue producto de alrededor de ocho mil desaparecidos y casi cien mil muertos, esa deuda moral no la tienen los otros partidos. Entonces, la gente se siente indignada con lo que pueda hacer ARENA, PDC o PCN, pero se siente traicionada si lo hace el FMLN.

**2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?**

Si se habló de atacar el problema de la privatización de las pensiones y la energía eléctrica. Se habló también de mejorar las condiciones de vida y mejorar significativamente la inversión en salud y educación. Digamos esas promesas de campaña fueron cambiadas al final por una serie de medidas que sociológicamente se miran como asistencialismo, pero no establecieron un punto de quiebre entre lo anterior. La Universidad de El Salvador durante las dos gestiones del FMLN el apoyo que recibió fue realmente mínimo, si hubo unos pequeños incrementos presupuestarios, pero no fueron ni siquiera significativos y la inversión al interior de la Universidad no se dio, cosa que todos los universitarios estaban esperando que la universidad subiera significativamente su presupuesto, que tuviera más apoyo en infraestructura y en la construcción de sedes en otros departamentos más allá de las que se tienen actualmente en Santa Ana, San Vicente y San Miguel, pero eso no se dio. También se esperaba una fuerte inversión en la educación pública a nivel preuniversitario, esperábamos ver remozados los centros escolares, los institutos, esperábamos la construcción de hospitales realmente que dignificaran la condición de paciente. Se impulsaron algunas medidas, pero, al final no implicaron un cambio como para decir la historia de salud pública o la educación tiene un antes y un después del FMLN.

**3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?**

No. No se tuvo una fuerte inversión en la UES, no se tuvo una fuerte inversión a parte de lo que eran los uniformes y libros que se le daban al estudiante, no hubo una fuerte inversión en la educación pública de tal forma que empezara a competir con la privada, es más muchos de los centros escolares estaban en condiciones realmente deplorable

y no se invirtió en tecnología para que los estudiantes de lo público no estuvieran tan lejos de la formación que reciben en los colegios privados. A parte que la delincuencia común y los homicidios tampoco pudieron ser frenados de forma estructural de tal manera que tuviéramos una seguridad ciudadana distinta. De hecho, en estos años es en los cuales El Salvador era uno de los países más violentos de América Latina.

**4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?**

La gente quería salir de la lógica neoliberal feroz que estaba impulsando ARENA, la gente fue benévola con el FMLN porque muchas de esas medidas de privatización inclusive fueron avaladas por el FMLN. La gente esperaba un cambio, otro rumbo y entonces la gente probó poniendo a alguien del FMLN. Pero, incluso la llegada de Funes ya es una señal de que el FMLN había perdido la representatividad en los sectores populares, porque Funes ni siquiera fue miembro del FMLN durante los 80, ni siquiera en los 90 Funes era parte del FMLN. La gente quiso probar y esa es una muestra más de la pérdida de representatividad porque cuando llega el FMLN con Funes al poder Ejecutivo todo el mundo esperaba que se viera la diferencia entre un gobierno de derecha como los de ARENA y un gobierno de izquierda. Entonces, si se hubieran impulsado al menos la mayoría de las transformaciones fundamentales que la gente estaba esperando, no pequeñas cositas, sino que se hubieran transformaciones medianamente profundas durante la gestión de Funes entonces la gente hubiera visto la diferencia entre estar bajo un gobierno de ARENA y un gobierno del frente, sin embargo, eso no sucedió. La mejor prueba fue que cuando Sánchez Cerén se lanza como candidato a la presidencia a penas gana con seis mil votos. Entonces que significaba eso, significaba que la gente estaba diciendo que era lo mismo porque si se hubiera sentido la diferencia la gente hubiera terminado ilusionada con la gestión del FMLN y eso hubiera tenido que significar una victoria apabullante y en primera vuelta con Sánchez Cerén, sin embargo, las cosas estuvieron muy reñidas pues y entonces eso lo que te indica que la gente no vio la diferencia. Es más ARENA cuando pierde el poder Ejecutivo a nivel de votantes siempre tuvo más diputados que el FMLN. Si vos estás haciendo buena gestión como presidente, bueno lo que hizo la gente con nuevas ideas le da el control del legislativo a Bukele y entonces si hubieran sentido la diferencia con Funes hubieran dicho le damos todo el apoyo para que como diputados impulsen las medidas que queremos que se impulsen, sin embargo, eso no sucedió. La otra cosa que hay que ver es que muchos por no decir la inmensa mayoría de los alcaldes que el frente tuvo no montaron mayor diferencia entre lo que hacían los anteriores, tanto así que municipios históricos como Mejicanos, Ayutuxtepeque fueron quitados. En el caso de Mejicanos cuando estuvo Blandino Nerio como alcalde la gente le quitó todo el apoyo después de haberle dado el beneficio de la duda en un par de gestiones y se lo dio a una candidata de ARENA. Si vos, si tus alcaldes hacen el trabajo en los municipios y si la gente ve en el presidente un liderazgo que la haga sentir como parte de eso, la gente te da el apoyo en el legislativo. Quien estaba obligado a trabajar la gente era el FMLN, nosotros veníamos de una guerra en los 70, 80 en los cuales a nosotros el interés principal era formar a la gente, organizarla, darles formación política

a los liderazgos, acercarnos a la gente, esa era la lógica. Entonces, nos mirábamos como movimiento, pero si vos después llegas y en la gente lo que ves son votos y no ves conciencia.

**5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de \_ 268,176 y en segunda vuelta de \_\_6,364\_\_ respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?**

No, creo que se habló de continuar con los cambios, pero la gente decía cuales cambios.

**6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?**

No. Lo que fue clave en esa elección es que no le dio el apoyo de un solo, es que la clave fue esa, vos no podías tener a un partido como ARENA dándole tanto apoyo ni ibas a llevar a segunda vuelta al FMLN con ARENA. Hay un descontento por los partidos políticos que al final nosotros mirábamos que la corrupción, la impunidad la prepotencia, las negociaciones debajo de la mesa seguían siendo, digamos la forma de hacer política en este país. Vimos también que el FMLN no fue capaz de construir liderazgos carismáticos que ilusionaran de nuevo a las personas, ósea ni Funes ni Sánchez Cerén eran líderes, sin embargo, en el caso de Funes ayudo mucho el caso de que la gente vio que venía de fuera del frente y había tenido un espacio de más de 15 años o más en la palestra publica a través de ser un comunicador social, una persona conocida.

**7. ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?**

No, para nada. Seguíamos teniendo condiciones en estado deplorable, en el caso de la salud pública y los centros escolares, la UES no tuvo un incremento significativo. La gente es pragmática, si ve que alguien le resuelve lo apoya, sino ve le resuelven no lo apoyan.

**8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?**

En el caso del 2019 la gente ya no estaba viendo el programa del FMLN, ya había decidido quitarles el apoyo. Ya para ese momento el problema no era que el FMLN había traicionado los intereses populares, el problema es que la gente ya no creía en ellos.

**9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?**

No. Si eso fuera así los resultados hubieran sido otros, no le hubiera bajado de 23 a 4 diputados.

**10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?**

Liderazgos nuevos no hay, liderazgos en el sentido histórico no hay. Si vos vas y le preguntas a la gente ¿Cuál es el líder joven del FMLN que usted considera que tiene? No te va saber responder, no te va decir un nombre. El hecho mismo de que la dirigencia que ha sido vapuleada en las elecciones todavía siga siendo la dirigencia del FMLN, eso te indica mucho. Unos revolucionarios decentes con la teleguiada que les dieron en el 2018 hubieran renunciado. Si nosotros cuando estábamos en la guerra, una cosita mal hacías y te sancionaban, sin embargo, lo que vimos en el caso del frente fue alcaldes que perdieron su municipio y lejos de sancionarlos pasaron a ser diputados, un premio pues, y después de ser diputados pasaron a ser asesores. La gente odia más al frente y no a ARENA porque el frente significaba otra cosa para ellos. ¿Qué esperabas del frente? Algo distinto.

**11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?**

Porque simple y sencillamente los líderes históricos no quieren soltar el liderazgo. Cuando uno como líder tiene miedo de formar a otros, tienes miedo de que te supere desde ese momento dejas de ser un líder. Los líderes no le tienen miedo a que surja otro liderazgo mejor que ellos, pero si vos ya ves el liderazgo como un cargo y no como una condición entonces simple y sencillamente no promoves más liderazgos porque temes que uno de ellos sea mejor que vos y que te sustituya. Es por perder la influencia que tienes en el partido, por perder el cargo en el partido que sería lo de menos, pero más que todo muchos por perder el cargo asalariado en el gobierno es que ese era el punto. ¿Porque no se hacían otras cosas más radicales? Tenían miedo de perder el cargo.

**12. Luis González en el trabajo denominado De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?**

Estoy totalmente de acuerdo.

**13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de**

**cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?**

El FMLN debió de haber llegado a las esferas políticas a tratar de transformarlas y lo que hizo fue, se transformó en ellas.

**14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?**

La utopía por la que luchaba la izquierda sigue siendo válida.

**15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?**

No solo del FMLN, de cualquiera. Desde el momento en que necesitas que alguien te financie ahí estas comprometido. Las elecciones son una cuestión acá de venderse, entonces cualquiera que te de financiamiento algún tipo de condiciones te va a poner y si no te las pone te sentís comprometido.

**16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?**

No cambiaron dirigencia, no cambiaron accionar, no cambiaron nada.

**17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?**

Bukele fue en su momento del FMLN liderazgo nuevo, el hombre a promover, el problema fue cuando los otros dirigentes lo empezaron a ver como: este nos va a reemplazar. Pero, él ya se había ganado un nombre lo suficiente como para irse solo, entonces si no hay ningún tipo de renovación. Un líder revolucionario que es acusado de corrupción por el régimen, no se va al exilio, se queda y que lo zampen preso y convierte la cárcel en una trinchera de lucha revolucionaria. Yo fui preso político, cuantos fuimos presos políticos y ahí te decían te vamos a matar si no hablas y no hablábamos, algunos hablaban, ósea estábamos dispuestos a cambiar la vida por no quemar a nadie. Si sos revolucionario aceptas la vida en la cárcel, así como estábamos dispuestos a aceptar la muerte, pero te vas asilado, huyendo; si tienen que ver con eso.

**18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?**

Los instrumentos de lucha no te afectan, no podés decir que perdiste porque un instrumento de lucha no lo controlas porque al final es tu responsabilidad como funcionario prever que ese iba a ser un campo de acción y entonces tomártelo.

**19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?**

Lo que tiene que hacer la izquierda, las izquierdas en general, es armar otros instrumentos. El FMLN dijo que era la izquierda, pero en realidad siempre son las izquierdas, tienen que recomponerse, armar otros instrumentos si acaso quieren ser opción, pero eso de ser opción tiene que ver con múltiples campos.



## Anexo 12. Transcripción de entrevista con Miriam Díaz

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



Nombre del entrevistado o entrevistada	Miriam Díaz
Nombre del partido político o institución a la que pertenece	FMLN
Responsabilidad actual adentro del partido o institución	Integrante de la Comisión Política

**1. ¿Considera que hay una crisis de representación política del FMLN en términos de pérdida de escaños en el congreso y votos en las elecciones presidenciales y legislativas del periodo 2012-2021? ¿Podría enlistar los factores que considera ocasionaron dicha situación?**

Por supuesto que sí. Yo creo que pasar de tener una representación bastante significativa en la asamblea legislativa. Pasar de 35, posteriormente a 31 a 23 y actualmente a 4 diputados en la asamblea legislativa significa una crisis de representación política. A nivel de partido y de gobierno hubo una desconexión de la gente. El partido ha sido cuestionado por un sinnúmero de cosas que se hicieron, que quizás pudieron haberse hecho mejor y por otras situaciones que no se hicieron. Como partido y como gobierno hubo una desconexión con la gente y también como partido anular el debate internamente, la crítica, la imposición reflejada en algunas candidaturas en los departamentos y como alguna militancia decía: estas candidaturas se han impuesto así a dedazo ignorando lo que las estructuras partidarias y las bases pedían. Más allá de eso es la pérdida de visión del rumbo revolucionario de nuestro partido. Como gobierno también creo que uno de los errores fue renunciar al presupuesto de comunicaciones porque como decía se hicieron muchas cosas enormes, valiosas, importantes, pero no se comunicaron, no se le dijo a la gente y hoy en día cosa que se hace y no se comunica no existe. También, como gobierno sumergirse en los privilegios derivados de la función pública, la gente esperaba otra actitud, un cambio diferente que el FMLN pudiera ejecutar. Otra cosa importante es asumir la implementación de una política económica bastante timorata. La gente esperaba más del FMLN, esperaba ver una actitud más en la calle, más guerrera, de denuncia permanente independientemente se tenga o no el gobierno para explicarla a la gente esto se puede hacer porque o esto no se puede hacer porque, eso tiene que ver también con la comunicación. No ha habido una unificación en cuanto al tipo de partido que somos. El tema de corrupción es una de las cosas que más indignación le generan a la población porque tiene que ver con sus recursos, con recursos públicos y a veces

el hecho de no salir a desmentir ciertas situaciones a la gente le hace dudar basados en el dicho popular de que el que calla otorga. Un gobierno o una gestión que sea muy cuestionada es muy difícil volver a recuperar la confianza de la gente.

**2. El FMLN tuvo su mayor resultado electoral favorable desde los Acuerdos de Paz en las elecciones presidenciales 2009. ¿Recuerda usted cuales fueron las principales promesas de campaña en esa elección presidencial de 2009?**

Una de las cosas insignias del candidato era acabar con la corrupción, poner fin a las estructuras de privilegios, respetar la economía de mercado y la propiedad privada para traer inversiones. Fue una campaña muy marcada entre ARENA que disputaba el quinto mandato presidencial y el periodista Mauricio Funes que no era un militante del FMLN sino fue una alianza que se hizo y asumió la candidatura con nuestro partido en ese momento.

**3. ¿Considera que el FMLN cumplió todas sus promesas de campaña durante el gobierno de Funes? Si no. ¿Por qué?**

Hay cosas que se hicieron en el tema social, en lo educativo que fueron de las cosas muy notorias y realmente tuvieron un gran avance en materia educativa y ahí es claro el tema de los paquetes escolares, el apoyo a la educación. Hay cosas que la gente esperaba como por ejemplo el tema de las AFP, que hubiera un cambio en eso. Falto un poco más de fuerza, de acercamiento y de comunicación con los sectores sociales para aclarar toda esa situación y de pedir a la gente salir a las calles para exigir un sistema justo de pensiones. El hecho de que fuéramos gobierno no significa que hay que parar a la gente y porque vamos a tener una mala imagen en aras de la gobernabilidad en nuestro país. Cuando la gente retira el apoyo a un gobierno es porque no se siente satisfecha con lo que se ha hecho y porque hay incumplimiento de lo que se prometió y no se llevó a cabo, en eso se expresa en retirar el apoyo electoral hacia un proyecto político. En la campaña de Funes la famosa fábrica de empleo, de las cosas que se prometieron era una cantidad de empleo para gente que después se vio obligada a insertarse en la mal llamada economía informal de este país. El no cumplimiento, así como se prometía genero una gran desesperanza y rechazo.

**4. ¿Considera que esas promesas de la plataforma de gobierno incidieron en la población para que diera su apoyo al FMLN y pudiera llegar a la presidencia en 2009? Si o no ¿Por qué?**

Si. Había una gran expectativa de la gente. Funes levanto el ánimo, las esperanzas, las ilusiones. En una campaña electoral eso es lo que predomina, un sentimiento o de frustración para los que quieren sacar y sentimientos de esperanza, de felicidad, de ilusión para quienes se les va dar el voto como una muestra de apoyo y el no cumplir esas promesas lleva que la gente retire su apoyo. Algo que sumo a la ilusión y a la esperanza de la gente era la personalidad del candidato Funes, que la población vea

que hay una persona decidida, una persona muy segura de lo que dice y que sabe y conoce como funciona este país y cuáles son sus principales problemas.

**5. La victoria electoral del FMLN el 2014 reflejó una diferencia en primera vuelta de \_ 268,176 y en segunda vuelta de \_\_6,364\_\_ respecto del Partido ARENA. ¿Recuerda cuáles fueron las promesas del FMLN en 2014?**

El hecho de ir a segunda vuelta generaba una gran incertidumbre. Tiene que ver con el incumplimiento, la insatisfacción de la gente de algunas promesas que se hicieron en campaña.

**6. ¿Considera que la plataforma de gobierno 2014 – 2019 del FMLN incidió para que población votara a favor de este partido? ¿Si o no y por qué?**

Si, claro. Al finalizar la gestión de Funes se hablaba de profundizar los cambios. Generó mucha esperanza, mucha expectativa la plataforma, pero los resultados de las elecciones del 2014 son fruto de las insatisfacciones y del no cumplimiento de las promesas que hicieron en el gobierno anterior.

**7. ¿Considera que el FMLN cumplió sus promesas de campaña durante el gobierno de Sánchez Cerén? Si no. ¿Por qué?**

En buena medida. No fue suficiente, por ejemplo, en salud ha habido muchísimas deudas. Sin duda que hay cosas que tienen que ver con la forma en cómo se hicieron porque uno de los cuestionamientos al expresidente Sánchez Cerén es que era una persona muy pasiva que poco comunicaba. En un momento delegó muchas tareas estratégicas e importantes o prácticamente su papel como presidente las descargo en el vicepresidente y fue muy notoria su ausencia pública y es ahí donde ha habido un fuerte cuestionamiento. Ya había un acumulado de descontento, de frustraciones de parte de la población salvadoreña para Funes y Cerén. Hay cosas que se quisieron tratar de remediar un poco ya tarde, decisiones que la gente esperaba que se tomaran antes como por ejemplo cambiar tal o cual ministro, tal o cual funcionario en este departamento, mandos medios. En el partido se hizo una evaluación profunda en todos los departamentos, en todas las estructuras. Salieron una serie de señalamientos que se pedía que se corrigieran y no se corrigieron y tiene que ver con eso de cambiar funcionarios, de cambiar ministros, de cambiar mandos medios que estaban haciendo un trabajo que no era bien visto por la población y nuestra militancia conoce a la gente. En la campaña del 2019 experimentamos como partido una crisis orgánica al interior del FMLN que tiene que ver con el tipo de partido. No hay una unidad ideológica, no ha existido una unidad ideológica frente al tipo de partido que se debe hacer y si a partir del tipo de partido están las decisiones claras que se tienen que tomar en esto en lo otro. Después de años incursionando en la vida política electoral del país hay un acumulado político, pero también es un des acumulado y lo que el FMLN atraviesa hoy es una profunda crisis orgánica de credibilidad, de pérdida de la visión del rumbo revolucionario que se evidencia precisamente en las derrotas electorales del 2018 y 2019. Anteriormente, en el 2012 ya había una alerta, una señal que la población estaba diciendo por aquí sí, por aquí no, pero lamentablemente no se tomó en cuenta y eso

tiene que ver con el hecho de que en el partido ha habido una duplicidad de cargo. La mayoría de quienes han estado en los cargos de dirección del partido han sido funcionarios públicos, entonces siempre se le dio más importancia al cargo público y se fue deteriorando la relación con las estructuras del partido, se fue deteriorando orgánicamente el partido y son los resultados que tenemos ahora. Después de años, hay una factura, un desgaste y el hecho de haber asumido como propios los privilegios que derivan de a la función pública que ofrece la democracia burguesa le paso factura. La gente esperaba otra actitud en el tema de los grandes salarios ostentosos, el tema de los viáticos abono a ese descontento.

**8. ¿Considera que el programa electoral del FMLN tuvo gran impacto en las elecciones presidenciales del año 2019? Si o no ¿por qué?**

Ya no se miraba algo novedoso, la población no lo miraba así. Hay necesidades de la población considero que no se cumplieron en estos diez años de gobierno y eso tiene que ver con la cantidad de gente que ya no dio el respaldo electoral a este partido.

**9. ¿Ha sido capaz el FMLN de mediar y responder ante las principales demandas de la sociedad? Si – No ¿Por qué?**

Bueno yo creo que la realidad misma nos responde esa pregunta. La población misma a través de ejercer el voto le dijo al FMLN que no. Lo dijo la población salvadoreña, no estoy satisfecha de como lo han hecho, no estoy satisfecha de como lo han venido haciendo, hoy vamos a probar con otro partido, con otro presidente porque no es lo que se esperaba, no han cumplido mi expectativa, me defraudaron, me traicionaron; eso es lo que la población dijo a través del voto, a través de quitarle el apoyo electoral al FMLN. Todo pasa por definir el tipo de partido que somos, porque definiendo eso hay claridad como se va actuar en materia de salud, educación, el posicionamiento frente al modelo económico, el posicionamiento en materia de seguridad y eso es lo que ha faltado al interior del partido. Nosotros no podemos asumir como propia la ideología de la clase dominante. La población le dijo al FMLN que no supo responder ante las principales demandas y con eso no estoy afirmando que no se haya hecho nada, hay que ser muy responsable en ese sentido, lo que pasa es que como nos explicamos que la gente no haya salido al encuentro de defender programas tan importantes como el de educación, el paquete escolar porque como no hubo una previa consulta que también es un gran proceso el que hay que hacer pero un partido de izquierda revolucionario debe construir desde la gente y con la gente, debe construir desde abajo y a la izquierda, eso es lo que básicamente ha faltado durante estos años una comunicación también permanente entre quienes dirigen al partido y el gobierno. Hubo una desconexión de esas dos cosas porque no se estaba en la misma lógica, en la misma sintonía y públicamente se sabía de los ataques de las cosas que no estaban de acuerdo entre el partido y el presidente Funes. También creo que hizo falta una profunda y decida estrategia educativa y comunicativa sobre la realidad del país, de explicar a la gente cómo encontramos la economía del país, hay que educar en informar a la gente en eso. Tanta es la deuda histórica con los sectores más empobrecidos de este país que la gente espera que sus problemas se resuelvan de la noche a la mañana.

**10. ¿Cómo ha sido el proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido FMLN?**

Uno de los errores que se han cometido también es de imponer algunas candidaturas a dedazo y eso generó mucho descontento en la militancia del partido. Personas que no representaban quizás un liderazgo nacional o departamental y que eso tuvo que ver con el hecho de obtener menos votos. El proceso de formación de cuadros para la competencia electoral dentro del partido ha sido muy deficiente, ha faltado una unidad y un acuerdo frente a eso porque resulta después que nos dábamos cuenta de que candidatos o ya cuando eran funcionarios salían cosas a la luz que se desconocían, personas que estaban demandadas por no pagar la cuota alimenticia, personas que estaban demandadas por acoso, violencia o personas que andaban en cosas que no tienen que ver con el accionar de un funcionario de izquierda. Entonces, fue muy deficiente el proceso de formación de funcionarios y en algunos momentos no ha existido y eso ha sido muy cuestionado. Eso tiene que ver con el hecho de que no ha habido una claridad para formar a nuestros funcionarios y funcionarias públicas. En adelante tiene que ser de los ejes la formación de jóvenes para que vayan a ejercer cargos de dirección en el partido, pero un proceso sistemático permanente y un proceso sistemático también para quienes vayan a ser candidatos para funcionarios públicos. Cuando digo que ha sido muy deficiente, por ejemplo, recuerdo que en la penúltima campaña se impartió un taller de género a todos los candidatos y candidatas a alcaldes y a diputados y diputadas, y no todos fueron entonces algunos por su soberbia por prepotencia decían que eso no era necesario y no se le daba importancia a eso porque no ha existido y lo que ha existido ha sido un proceso bastante deficiente de formación. Nos convertimos en un partido electorero cuya prioridad solamente era ganar elecciones sin importar a quienes llevábamos de candidato en muchas circunstancias en muchos ejemplos. Lo que en buena medida se decía es que el criterio para que una persona fuera candidato o candidata es que pudiera costear la campaña entonces ahí se puede ir cualquier persona. Ese no debe ser el accionar de un partido de izquierda. El proceso de formación de cuadros ha sido muy débil e inexistente y eso tiene que ver con decisiones estratégicas y las decisiones estratégicas no las toma la base, las decisiones estratégicas las toma la dirección del partido y ahí no ha habido voluntad política.

**11. ¿Por qué han sido pocos los rostros nuevos en el partido FMLN tanto en su momento en el Ejecutivo como en las candidaturas a diputados?**

Ha sido muy débil el proceso de incorporación de jóvenes al partido y porque ha habido un recelo de que si incorporo a tantos compañeros y compañeras jóvenes pueden desplazarme. Ha habido una desconfianza de parte de algunas personas que han dirigido al partido y temor de que nuevos cuadros jóvenes se desarrollen para cumplir no solamente tareas de funcionarios y funcionarias sino de dirigentes del partido. Tiene que ver con la poca visión a largo plazo de nuestro partido, con la falta de planificación estratégica, con la falta de organización.

**12. Luis González en el trabajo denominado De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN menciona que "... en la postguerra, el FMLN... se ha ablandado ideológicamente. El debilitamiento de su cohesión ideológica se ha manifestado, por un lado, en el alejamiento del aparato partidario de las bases sociales que lo acompañaron cuando era un ejército insurgente; y, por otro, en las crisis institucionales que llevaron a la renuncia de Joaquín Villalobos y, después, a la expulsión de Facundo Guardado". ¿Qué considera al respecto de lo antes mencionado?**

El FMLN asume como propia la ideología del sistema. Una de las cosas que más le cuestiono el pueblo salvadoreño a este partido es que dejó de ser revolucionario y eso se ve expresado en retirar el apoyo electoral al FMLN. El pueblo salvadoreño dejó de votar por el FMLN porque no fue, no asumió como propia una visión revolucionaria de la sociedad. Ha habido una renuncia en alguna medida de principios y valores que el FMLN en algunos sectores y momentos asumió.

**13. ¿Considera que las ideas y pensamientos del FMLN durante la guerra y los Acuerdos de Paz cambió y que se continuó dando un proceso de cambio acoplándose a las necesidades y circunstancias del momento? Si – No ¿Por qué?**

Pasamos de un enfrentamiento fuerte, frontal desde la vía armada al contexto diferente que vivimos ahora que es a través de la lucha electoral.

**14. ¿Considera que la ideología del partido ha perdido vigencia en la actualidad? Si – No ¿Por qué?**

No. La ideología que está en sus estatutos de ser un partido democrático, revolucionario y socialista sigue teniendo vigencia para quienes creemos en una sociedad diferente y que esa debe ser la lucha de un partido revolucionario. Lo que está en permanente crisis es el sistema capitalista, el creador de tanta miseria, incultura, de todos los problemas que aquejan a la gente. Lo que está en crisis es el neoliberalismo. Las ideas revolucionarias siguen teniendo vigencia mientras exista toda la desigualdad producida por el capitalismo.

**15. ¿Según datos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción del período 2014-2019 el FMLN en el periodo 2008-2018 recibió en concepto de aportes privados \$12,520,281?81. ¿Considera que el financiamiento privado ha condicionado o puede condicionar las acciones o pensamiento ideológico del FMLN?**

Definitivamente eso puede condicionar cuando no hay claridad, cuando se establecen compromisos, pero desconozco sobre ello, yo no ocupaba en ese momento ningún

cargo de dirección en el partido, pero sí sé que el partido también recibe aporte de su militancia y eso es válido.

**16. ¿Por qué no se pudo recuperar el partido luego de la derrota en las elecciones del año 2018 donde se perdieron varios escaños en la Asamblea Legislativa?**

Es una lección enorme que la gente le ha dado al FMLN y básicamente nos ha dicho no estoy contenta, no estoy satisfecha con lo que han hecho como FMLN, nos sentimos traicionados, nos sentimos defraudados. No ha habido un acuerdo muy sincero al interior del partido de cómo se tenía que actuar a nivel nacional como partido. El incumplimiento de las cosas, de las promesas que se hicieron y no se ejecutaron y la gente lo expresó.

**17. ¿Cómo afectó la figura del presidente Bukele y la aparición del partido Nuevas Ideas al partido FMLN?**

El fenómeno Bukele es una creación del FMLN mismo. Bukele ni siquiera existía políticamente en el país, fue el FMLN que le dio visibilidad que lo creó, que lo promovió llevándolo como candidato a la alcaldía en Nuevo Cuscatlán y posteriormente en San Salvador. Bukele es el resultado de las contradicciones al interior del FMLN y del trato que se le dio en su expulsión porque también había voces que pedían que no se le expulsara no para que fuera el candidato del FMLN porque al sancionarlo la misma ley de partidos políticos impedía que fuera candidato, pero se tergiversó esa opinión diciendo que quienes pedían eso era porque querían que fuera candidato.

**18. ¿Cómo considera que afectaron las redes sociales al FMLN en las elecciones desde el año 2018?**

No había mucho conocimiento en el manejo de redes. Mucha deficiencia en el manejo de las redes y de la tecnología. Falto ser más previsorios en ese sentido, de capacitarnos mucho más para el manejo de las redes, el manejo de la data. Hemos tenido mucha deficiencia en ese sentido.

**19. ¿Cuál considera Ud. que es la mejor ruta para que el partido FMLN como también otros partidos vuelvan a ser considerados como opción política para las mayorías?**

Para que el partido vuelva a ser considerado como una opción política para el pueblo salvadoreño, en primer lugar, el reconocimiento y rectificación de errores y para eso se necesita voluntad política, madurez política para reconocer que se han cometido errores. Se necesita mucha voluntad política porque ha habido mucha prepotencia y creer que hay dueños del partido que deciden por todo mundo y que aquí no se puede cuestionar nada. Asumir un proyecto propio de izquierda revolucionario, de asumir cosas como una sociedad diferente, una sociedad más justa. Abandonar también la idea de la democracia representativa porque eso desmonta a la gente y pone en un lugar privilegiado a los funcionarios porque se le dice a la gente a través de la

democracia representativa: dedícate vos a lo tuyo, pero yo te voy a representar allá en la asamblea legislativa. Lo que tenemos que promover es la participación real y a eso me refiero cuando hablo de democracia participativa. Que la gente realmente participe, se empodere, que exija, ósea construir una sociedad nueva; tiene que hacerse con y desde la gente, pero esa visión que hemos venido ejecutando los últimos años no es propia de un partido revolucionario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abellan, Ángel Manuel. “Notas sobre la evolución histórica del Parlamento y de la representación política”. *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 92 (1996): 163-174.

Acción Ciudadana. “Sistema de financiamiento de la política en El Salvador”. Informe, Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, 2017. [https://accion-ciudadana.org/informes/Sistema%20de%20Financiamiento%20de%20la%20politica%20en%20El%20Salvador.%20Accion%20Ciudadana.%202017.pdf?\\_t=1605541823](https://accion-ciudadana.org/informes/Sistema%20de%20Financiamiento%20de%20la%20politica%20en%20El%20Salvador.%20Accion%20Ciudadana.%202017.pdf?_t=1605541823)

Acción Ciudadana. “El financiamiento de las elecciones presidenciales 2019”. Informe, Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, 2021. [https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-financiamiento-las-elecciones-presidenciales-2019.-Accion-Ciudadana.-2021.pdf?\\_t=1620140544](https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-financiamiento-las-elecciones-presidenciales-2019.-Accion-Ciudadana.-2021.pdf?_t=1620140544)

Acción Ciudadana. “El dinero de los partidos salvadoreños en 2020”. Informe, Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, 2021. [https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-dinero-de-los-partidos-politicos-salvadorenos-en-2020.-Accion-Ciudadana%2C-2021.pdf?\\_t=1630170903](https://accion-ciudadana.org/informes/Informe.-El-dinero-de-los-partidos-politicos-salvadorenos-en-2020.-Accion-Ciudadana%2C-2021.pdf?_t=1630170903)

Aguilar, Ana Evangelina. “Los primeros diputados salvadoreños en redes sociales. Parlamentarios sin interacción”. *Realidad y Reflexión Año 15, N° 42* (2015): 89-99. <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3197/1/Los%20primeros%20diputados%20salvadore%C3%B1os%20en%20redes%20sociales.%20Parlamentarios%20sin%20interacci%C3%B3n.pdf>

Aguilar, Ana Evangelina. “¿Twitter herramienta de campaña? Una mirada a la red social el día de las elecciones para diputaciones y concejos municipales 2018 en El Salvador”. *Realidad y Reflexión*, Año 18, N° 48 (2018): 86-103. <https://core.ac.uk/download/pdf/195808646.pdf>

Aguirre Ramírez, Laura Marina. “La importancia de las ideologías de los partidos políticos en la propaganda electoral”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIV, núm. 180 (2000): 165-174. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118013.pdf>

Alcántara Sáez, Manuel. “El origen de los partidos políticos en América Latina”. *Working Papers* n° 187 (2001): 1-39. [https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP\\_I\\_187.pdf?noga=1](https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_187.pdf?noga=1)

Alcántara Sáez, Manuel. “De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público” *Perfiles latinoamericanos* vol. 21 n°41(2013): 19-44.

Almeida, Paul. “El Salvador: Elecciones y movimientos sociales”. *Revista de Ciencia Política*, volumen 30 N° 2 (2010): 319-334. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v30n2/art08.pdf>

Alvarado, Jimmy y Roxana Lazo, “Arena, FMLN y PDC nombran a la Corte de Cuentas que auditará los fondos de emergencia”. Acceso el 11 de octubre de 2021. [https://elfaro.net/es/202008/el\\_salvador/24750/Arena-FMLN-y-PDC-nombran-a-la-Corte-de-Cuentas-que-auditar%C3%A1-los-fondos-de-emergencia.htm](https://elfaro.net/es/202008/el_salvador/24750/Arena-FMLN-y-PDC-nombran-a-la-Corte-de-Cuentas-que-auditar%C3%A1-los-fondos-de-emergencia.htm)

Alvarado, Jimmy. “Sala de lo Constitucional frena nueva deuda por \$900 millones y discute atribuciones de diputados suplentes”. *El Faro*, 11 de noviembre de 2021. [https://www.elfaro.net/es/201506/noticias/17076/Sala-de-lo-Constitucional-frena-nueva-deuda-por-\\$900-millones-y-discute-atribuciones-de-diputados-suplentes.htm](https://www.elfaro.net/es/201506/noticias/17076/Sala-de-lo-Constitucional-frena-nueva-deuda-por-$900-millones-y-discute-atribuciones-de-diputados-suplentes.htm)

Alvarado, Jimmy. “Fiscalía ordena el arresto de diez exfuncionarios del Gobierno de Funes por sobresueldos”. *El Faro*, jueves 25 de noviembre de 2021. [https://elfaro.net/es/202107/el\\_salvador/25621/Fiscal%C3%ADa-ordena-el-arresto-de-10-exfuncionarios-del-gobierno-de-Funes-por-sobresueldos.htm](https://elfaro.net/es/202107/el_salvador/25621/Fiscal%C3%ADa-ordena-el-arresto-de-10-exfuncionarios-del-gobierno-de-Funes-por-sobresueldos.htm)

Anaya, Enrique. *La ciencia del derecho procesal constitucional*, "Estatuto constitucional y legal de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador". San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2013. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/33624>

ANALITIKA. *Estudio de redes sociales 2018 en El Salvador y el Apocalipsis del Retail*. San Salvador: ANALITIKA, 2018. <https://analitika.com.sv/media/>

Arauz, Sergio. "TSE ratifica muerte de PCN y PDC alegando que sentencia de Corte es inapelable". Jueves 22 de septiembre de 2011, acceso el 11 de octubre de 2021, <https://elfaro.net/es/201109/noticias/5950/TSE-ratifica-muerte-de-PCN-y-PDC-alegando-que-sentencia-de-Corte-es-inapelable.htm>

Arnoletto, Eduardo Jorge. "Glosario De Conceptos Políticos Usuales". Ed. EUMEDNET, 2007. [https://www.academia.edu/6462411/Eduardo\\_Jorge\\_Arnoletto\\_GLOSARIO\\_DE\\_CONCEPTOS\\_POL%C3%8DTICOS\\_USUALES\\_1\\_DICES\\_Diccionarios\\_en\\_Internet\\_de\\_las\\_Ciencias\\_Econ%C3%B3micas\\_y\\_Sociales](https://www.academia.edu/6462411/Eduardo_Jorge_Arnoletto_GLOSARIO_DE_CONCEPTOS_POL%C3%8DTICOS_USUALES_1_DICES_Diccionarios_en_Internet_de_las_Ciencias_Econ%C3%B3micas_y_Sociales)

Areiza Madrid, Giovany. "El concepto de ideología en la configuración del discurso político". *Cuadernos de Ciencias Políticas* N° 6, (2014): 81-90. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25929/cuaderno\\_ciencias\\_politicas\\_06\\_06.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25929/cuaderno_ciencias_politicas_06_06.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Artiga González, Álvaro. *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)*. San Salvador: FUNDAUNGO, 2008. <https://www.fundaungo.org.sv/products/el-sistema-electoral-salvadoreno-de-posguerra-1994-2007/120>

Artiga González, Álvaro. "Elecciones 2012: ¿algo nuevo bajo el sol?". *Estudios Centroamericanos* vol.67 N°729 (2012): 259-282. [http://www2.uca.edu.sv/upload\\_w/20/file/729/7-Alvaro-Artiga.pdf](http://www2.uca.edu.sv/upload_w/20/file/729/7-Alvaro-Artiga.pdf)

Artiga-González, Álvaro. El sistema político salvadoreño, ed. PNUD. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2015.  
[http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2292/1/EL\\_SISTEMAPOLITICOSALVADORE%C3%91O.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2292/1/EL_SISTEMAPOLITICOSALVADORE%C3%91O.pdf)

Artiga-González, Álvaro. *Análisis político de las elecciones presidenciales: El Salvador 2019*. San Salvador: Heinrich-Böll-Stiftung, 2019.  
<https://sv.boell.org/es/2019/01/22/analisis-politico-de-las-elecciones-presidenciales-el-salvador-2019>

Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS). *Eugenio Chicas propone investigar a Alba Petróleos*. San Salvador: ARPAS, 2021.  
<https://arpas.org.sv/2021/08/eugenio-chicas-propone-investigar-a-alba-petroleos/>

Bryan Avelar, “Fiscalía: presidente Sánchez Cerén ayudó en el desvío de \$14 millones durante gobierno Funes”. Revista Factum (2018).  
<https://www.revistafactum.com/sanchez-ceren-saqueo-publico/>

Ayala Martínez, Alma Gabriela, Francisco Israel Ferman Villanueva y Osmar Antonio Romero Lara “Los diputados de la Asamblea Legislativa y el cumplimiento de la función de representación popular con apego a la Constitución” Tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2012.  
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2721/1/Los%20Diputados%20de%20la%20Asamblea%20Legislativa%20y%20el%20cumplimiento%20de%20la%20funci%C3%B3n%20de%20representaci%C3%B3n%20popular%20con%20apego%20a%20la%20Constituci%C3%B3n.pdf>

Barquin, Alfonso. “Del poder y su desgaste”. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 32 (2003): 181-222. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503208.pdf>

Barraza Ibarra, Jorge. *Historia de las ideas políticas en El Salvador*. San Salvador: UFG Editores, 2011. [https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/78/4/Historia\\_de\\_las\\_Ideas\\_Politicasy\\_en\\_El%20Salvador\\_%20Dr.Jorge\\_Barraza.pdf](https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/78/4/Historia_de_las_Ideas_Politicasy_en_El%20Salvador_%20Dr.Jorge_Barraza.pdf)

Benavides, Louis Alain. "Crónica de las elecciones presidenciales 2014 de El Salvador". Catalunya: Blog de la Revista Catalana de Dret Públic, 2014. <https://eapc-rcdp.blog.gencat.cat/2014/03/31/cronica-de-las-elecciones-presidenciales-2014-de-el-salvador-louis-alain-benavides/>

Benítez, Beatriz y Karen Moreno. "Los youtubers que el gobierno de Bukele avaló para la cobertura electoral". *Revista Gato Encerrado* (2021). <https://gatoencerrado.news/2021/03/16/youtubers-que-el-gobierno-de-bukele-avalo-para-la-cobertura-electoral/>

Benoit, Kenneth. "Models of electoral system change". *Electoral studies Vol. 23* (2004): 363-389. [https://kenbenoit.net/pdfs/benoit\\_MES.pdf](https://kenbenoit.net/pdfs/benoit_MES.pdf)

Bernal Moreno, Jorge Kristian. "El financiamiento de los partidos políticos en el derecho comparado. Alternativas para México". *Estudios Jurídicos en homenaje a Marta Morineau*, Tomo II, Serie doctrina jurídica, Num.283 (2006): 61-65. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/25111>

Blanco Hernández, María Teresa. "Fórmulas electorales: Una aplicación práctica". *Revista Escuela de Administración de Negocios* N°59 (2007): 137-154. <https://doi.org/10.21158/01208160.n59.2007.401>

Bloque Popular Juvenil, *Nuestra salida del FMLN: Declaración oficial del BPJ*. El Salvador: BPJ, 2018. <http://bloquepopularjuvenil.org/nuestra-salida-del-fmln-declaracion-oficial-del-bpj/>

Bravo, Gonzalo. *Historia de la Roma antigua*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Brinkmann, Svend. *Qualitative Interviewing: Understanding qualitative research*. New York: Oxford University Press, 2013.

Bucio Borja, Carlos. *Carta a Nayib Bukele y el FMLN*. San Salvador: El Salvador Times, 2017. <https://www.elsalvadortimes.com/opinion/carlos-bucio-borja/carta-nayib-bukele-fmln/20170920113111028768.html>

Carbajal Zamudio, Martha Paola. “En defensa de la autonomía e independencia de los tribunales electorales locales”, en Luis Espíndola Morales y Rogelio Flores Pantoja, *Diálogos democráticos*. Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2019.

Carballo, William y Amparo Marroquín, 2019 A. C. Así consumíamos medios en El Salvador antes de la COVID-19. San Salvador: Escuela de Comunicación Mónica Herrera y Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación, UCA, 2020. <https://monicaherrera.edu.sv/2021/wp-content/uploads/2020/12/AC-DC-digital.pdf>

Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. *Partidos políticos y democracia*. México: Instituto Federal Electoral, 2001.

Carías, Patricia y Gabriel Labrador, “Magistrados electos de Corte de Cuentas han tenido 38 juicios de cuentas”, *EL Faro* (sábado 6 de noviembre de 2021), <https://www.elfaro.net/es/201106/noticias/4461/Magistrados-electos-de-Corte-de-Cuentas-han-tenido-38-juicios-de-cuentas.htm>

Casas Zamora, Kevin. *Paying for democracy: political finance and state funding for parties*. Colchester: European Consortium for Political Research, 2005.

Casas, Kevin y Daniel Zovatto “Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina” en Pablo Gutiérrez y D. Zovatto (coords.): *El financiamiento de los partidos políticos en América Latina*, Serie doctrina jurídica, Núm. 594. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011. [https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento\\_partidos\\_s.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento_partidos_s.pdf)

Casas Zamora, Kevin, Marian Vidaurri, Betilde Muñoz-Pogossian, Raquel Chanto. *Reformas Políticas en América Latina: tendencias y casos*. Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2016.

Catón, Matthias, Daniel Sabsay y Bernhard Thibaut en Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007.

Centro de Estudios Superiores de Comunicación y Marketing Político. *Los derechos humanos como base de las propuestas en campaña*. Madrid: Universidad de Alcalá. Consultado el 22 de agosto de 2021. <https://www.cescompol.com/los-derechos-humanos-como-base-de-las-propuestas-en-campana/>

Centro de Estudios “Miguel Enriquez” -CEME, *Notas sobre la formación de los cuadros*. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Formación Política, 1974. [https://nanopdf.com/download/notas-sobre-la-formacion-de-los-cuadros\\_pdf](https://nanopdf.com/download/notas-sobre-la-formacion-de-los-cuadros_pdf)

Cepeda Jiménez, José Alejandro. “Inclusión política en el marco de procesos de paz y su significado para el desarrollo de los sistemas de partidos y la democratización: los casos de FMLN (El Salvador), M-19 (Colombia) y MLN-T (Uruguay) en perspectiva

comparada”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2020.  
<http://hdl.handle.net/10201/85728>

Chávez, Gersón. “FMLN plantea cambios ahora que solo podría tener 3 diputados”, diario El Salvador (jueves 25 de noviembre de 2021), <https://diarioelsalvador.com/fmln-plantea-cambios-ahora-que-solo-podria-tener-3-diputados/48453/>

Chueca, Ricardo. “La representación política: Una conjetura colectiva”. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2019.

CISPES. *Informe Especial: Expresidente Flores y El Escándalo de los \$10 Millones- Una Cronología*. Washington DC: CISPES, 2014. <https://cispes.org/blog/ex-president-flores-10-million-scandal-timeline?language=es>

Cohen, Jeffrey E. *Presidential Responsiveness and Public Policy-making: The Public and the Policies that Presidents Choose*. United States of America: The University of Michigan Press, 1997.

Código Electoral. El Salvador: Asamblea Legislativa, 2013.  
<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/0A33E90F-2C2A-4679-B06E-DA080068D7AE.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización los Estados Americanos, informe N° 37/00, caso 11.481, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (2000). [https://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/De%20Fondo/EISalvador11481.htm#\\_ftn17](https://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/De%20Fondo/EISalvador11481.htm#_ftn17)

Constitución de la Republica de El Salvador. El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983.

Córdova Macías, Ricardo. *Los partidos políticos en El Salvador: Una lectura desde las encuestas de opinión*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2012.

Córdova, Ricardo y Roberto Turcios, *El Salvador*. Sao Paulo: Enciclopedia Latinoamérica, 2017. <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/e/el-salvador>

Costa, Pere-Oriol. “La utilización de internet por parte de Barack Obama transforma la comunicación política”. *Quaderns del CAC* N° 33 (2009): 35-41.

Cruz, Oscar. “PCN acepta que la elección de magistrados en 2009 fue una repartición de cuotas: Nosotros pusimos a Rodolfo González”. San Salvador: El Salvador Times, 2018. <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/dc-acepta-eleccion-magistrados-2009-fue-reparticion-cuotas-propusimos-rodolfo/20180906010355048116.html>

Cruz, Oscar. “Rector de la UCA: El FMLN ha sido más neoliberal que ARENA, hay enormes incoherencias en su discurso”. El Salvador Times (martes 30 de noviembre), <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/rector-uca-fmln-ha-criticado-neoliberalismo-ha-sido-mas-neoliberal-arena-enormes-incoherencias-discurso/20190212031301054941.html>

Dada Hirezi, Héctor. “La situación de El Salvador: antecedentes, evolución y retos”. *Teoría y Praxis* No. 32 (2018): 45-103. <https://www.camjol.info/index.php/TyP/article/view/6391>

Dada, Carlos. *Así matamos a monseñor Romero*. San Salvador: El faro, 2010. <https://www.elfaro.net/es/201003/noticias/1403/>

Dada, Carlos. “La prolongación de la guerra por otros medios” en Álvaro Artiga et al., *La Polarización política en El Salvador*. San Salvador: FUNDAUNGO, 2007. <https://www.fundaungo.org.sv/products/la-polarizacion-politica-en-el-salvador/77>

DataReportal, “Digital 2021: El Salvador”, 2021, <https://datareportal.com/reports/digital-2021-el-salvador>

De Andrea Sánchez, Francisco José. Los partidos políticos. Su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política. México: UNAM, 2002.

De Llano, Pablo. *Sánchez Cerén, un histórico de la guerrilla acaricia el trono*. San Salvador: El País, 2014.  
[https://elpais.com/internacional/2014/02/02/actualidad/1391314391\\_108481.html](https://elpais.com/internacional/2014/02/02/actualidad/1391314391_108481.html)

De Vega, Pedro. “Significado constitucional de la representación política”. *Revista de Estudios Políticos*, Número 44 (1985): 25-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26824.pdf>.

Decreto Legislativo n°614, *Disposición especial para facilitar el ejercicio del derecho al sufragio de las y los ciudadanos miembros de la policía nacional civil y alumnas y alumnos de la academia nacional de seguridad pública en las elecciones presidenciales del 2014*. El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014.  
[https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_07343385\\_5\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_07343385_5_archivo_documento_legislativo.pdf)

Díaz Bautista, Antonio. “La república romana”. *Anales de Derecho* vol.4 (1983):177-186. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/83361>

Díaz-Bravo, Laura, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández, Margarita Varela-Ruiz. “La entrevista, recurso flexible y dinámico”, *Investigación en Educación Médica*. vol. 2, núm. 7 (2013): 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Duverger, Maurice. *Los Partidos Políticos*; trad. de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. - México: FCE, 1957.

Duverger, Maurice. “Influencia de los sistemas electorales en la vida política”, en Gabriel A. Almond et al., *Diez textos básicos de ciencia política*, editor Albert Batlle. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

Duso, Giuseppe. Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional, “Génesis y lógica de la representación política moderna”. *Revista Fundamentos*, N° 3 (2004): 1-73. [http://www.unioviedo.es/constitucional/fundamentos/tercero/pdf/Genesis\\_y\\_logica\\_de\\_la\\_Representacion\\_Politica\\_Moderna.pdf](http://www.unioviedo.es/constitucional/fundamentos/tercero/pdf/Genesis_y_logica_de_la_Representacion_Politica_Moderna.pdf)

Easton, David. “Categorías para el análisis sistémico de la política”. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

Edad Media. Enciclopedia de Historia. Editorial Grudemi, 2020. <https://enciclopediadehistoria.com/edad-media/>

Editorial Radio YSUCA. *La victoria de Mauricio Funes*. Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2009. <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/la-victoria-de-mauricio-funes>

Editorial Radio YSUC. *El FMLN y las demandas populares* (El Salvador: UCA, 2011), <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/el-fmln-y-las-demandas-populares>

Entrevista a Carlos Dada. Por Gerardo Saravia, *Ideele*: Revista del Instituto de Defensa Legal n° 289 (2019). <https://revistaideele.com/ideele/content/carlos-dada-%E2%80%9Cfunes-y-el-fmln-demostraron-que-la-corrupci%C3%B3n-no-tiene-ideolog%C3%ADa%E2%80%9D>

Frankeko Álvarez, Aldonov. “La Crisis de los Partidos Políticos en El Salvador. *Realidad y Reflexión* N°33 (2011): 7-11. <http://hdl.handle.net/10972/87>

Escuela de Comunicación Mónica Herrera. *Tuit por tuit y voto por voto: la construcción de perfiles políticos en Twitter en las campañas electorales de #El Salvador y #Guatemala 2019*. Santa Tecla: Mónica Herrera, 2019. [https://sv.boell.org/sites/default/files/2019-12/web-tuit\\_por\\_tuit\\_voto\\_por\\_voto.pdf](https://sv.boell.org/sites/default/files/2019-12/web-tuit_por_tuit_voto_por_voto.pdf)

Estrategia y Negocios. El Salvador: ¿Qué incluía la tregua con las pandillas?. Honduras: Estrategia y Negocios, 2016. <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/925402-330/el-salvador-qu%C3%A9-inclu%C3%ADa-la-tregua-con-las-pandillas>

Expediente Público. *Alba Petróleos, la mayor investigación de lavado de dinero en la historia salvadoreña*. Honduras: Expediente Público, 2021. <https://www.expedientepublico.org/alba-petroleos-la-mayor-investigacion-de-lavado-de-dinero-en-la-historia-salvadorena/>

Ferraro, Agustín E. y Juan José Rastrollo. “¿Clientelismo político en El Salvador?: Estudio de caso de Alba Petróleos y sus empresas relacionadas”. Universidad de Salamanca, 2013. <https://fusades.org/publicaciones/informe-de-consultoria-clientelismo-politico-en-el-salvador-estudio-de-caso-de-alba-petroleos-y-sus-empresas-relacionadas>

Fiscalía General de la República. “FGR ordena la detención del expresidente Mauricio Funes por actos de corrupción”. San Salvador: FGR, 2018. <https://www.fiscalia.gob.sv/fgr-ordena-la-detencion-del-expresidente-mauricio-funes-por-actos-de-corrupcion/>

Flores, Judith. Fortalecimiento organizativo: pensando cómo unirnos y para qué. FLACSO (2006). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55935.pdf>

Flores, Ricardo. “Nicaragua confirma asilo para Funes ante pedido de extradición”. La Prensa Gráfica. Lunes 17 enero de 2022. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nicaragua-confirma-asilo-para-Funes-ante-pedido-de-extradicion-20190409-0554.html>

FMLN. *Carta de principios, objetivos y estatutos*. San Salvador: FMLN, 2017. <http://fmln.org.sv/files/Estatutos2017.pdf>

Fonseca, Diego. *La izquierda latinoamericana es de derecha*. New York: The New York Times, 2021. <https://www.nytimes.com/es/2021/09/20/espanol/opinion/izquierda-america-latina.html>

Freidenberg, Flavia. “Abriendo la caja negra... Reforma partidista y dilemas democráticos en América Latina”. *Revista IIDH*, Vol. 42 (2005):161-191. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1624/revista-iidh42.pdf>

Fuentes, Cecilia. “ALBA Petróleos y las empresas que beneficiaron al activismo”. *Diario El Salvador* (21 de septiembre de 2021). <https://diarioelsalvador.com/alba-petroleos-y-las-empresa-que-beneficiaron-al-activismo/136933/>

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). “Oportunidad de Reforma Política”. *Boletín N°1*. San Salvador: Departamento de Estudios Políticos, 2010.

FUSADES. “Apuntes sobre la fórmula de cocientes y residuos en el sistema electoral salvadoreño”. *Boletín de Estudios Políticos* No. 6 (2011): 1-8. [http://fusades.org/publicaciones/boletin\\_de\\_estudios\\_politicos\\_6\\_\\_.pdf](http://fusades.org/publicaciones/boletin_de_estudios_politicos_6__.pdf)

FUSADES. *Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general*. San Salvador: Departamento de Estudios Políticos, 2014.

FUSADES. “Elecciones presidenciales 2014”. *Análisis Político* (2014):3. [http://fusades.org/publicaciones/anlisis\\_sobre\\_elecciones\\_presidenciales\\_2014\\_0.pdf](http://fusades.org/publicaciones/anlisis_sobre_elecciones_presidenciales_2014_0.pdf)

FUSADES, “Las listas abiertas y el “voto cruzado”. Un análisis comparado entre las elecciones 2015-2018”. *Serie de investigación*. San Salvador: Departamento de Estudios Políticos, 2019. [https://fusades.org/publicaciones/SI\\_votocruzado.pdf](https://fusades.org/publicaciones/SI_votocruzado.pdf)

García Lorenzo, Antonio. “La participación de los grupos de interés en el proceso político de decisión: el caso de la Unión Europea”. Tesis doctoral, Universidad de la Coruña, 2001. <http://hdl.handle.net/2183/1182>

García Rodríguez, Juan Ignacio. “El rol de los medios de comunicación durante los procesos electorales”. Chile: Servicio Electoral de Chile, 2009. [https://www.oas.org/sap/docs/DECO/7\\_EMBs/presentaciones/Presentaci%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Rodr%C3%ADguez%20ESPA%C3%91OL.pdf](https://www.oas.org/sap/docs/DECO/7_EMBs/presentaciones/Presentaci%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Rodr%C3%ADguez%20ESPA%C3%91OL.pdf)

Gelpi Texeira, Rodrigo. “Política 2.0: las redes sociales (Facebook y Twitter) como instrumento de comunicación política. Estudio: caso Uruguay”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49515/1/T40361.pdf>

Gómez Díaz de León, Carlos. “Sistema político y formas de gobierno”, *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*. México: Tirant lo Blanch, 2015. <http://eprints.uanl.mx/8760/>

Gómez Rivas, Nora Marina, Wilmer Alexander Henríquez Rivas y Mirna Arely Rivera Cortez, “Análisis del uso de redes Sociales en la política salvadoreña. Periodo 2008-2019”. Tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2021. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23043/1/%E2%80%99CAN%C3%81LISIS%20DEL%20USO%20DE%20REDES%20SOCIALES%20EN%20LA%20POL%C3%8DTICA%20SALVADORE%C3%91A.%20PER%C3%8DODO%202008-2019.%E2%80%9D.pdf>

González, Luis Armando. “De la ideología al pragmatismo: Ensayo sobre las trayectorias ideológicas de ARENA y el FMLN”. *ECA: Estudios Centroamericanos* n°58 (2003): 1173-1202. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/5400/5369>

González, Mirla. “Cicatriz de la memoria: La matanza de 1932 en El Salvador”. Consultado el 7 de octubre del 2021.

<https://opentext.ku.edu/propiaspalabras/chapter/cicatriz-de-la-memoria-la-matanza-de-1932-en-el-salvador/>

González, Joel. *Resumen de las elecciones presidenciales desde 1994 a 2014*. San Salvador: InformaTVX, 2019. <https://informatvx.com/nacionales/resumen-de-las-elecciones-presidenciales-desde-1994-a-2014/>

Gronadona, Mariano. "Historia de la democracia". Documento de Trabajo No. 175 (2000): 2-19.

Grow, Gabrielle y Janelle Ward. "The role of authenticity in electoral social media campaigns". *First Monday*, Volume 18, Number 4 (2013): 1-14. <https://repub.eur.nl/pub/40704/>

Guzmán, Jessica. *Corrupción, el común denominador en los gobiernos de ARENA*. San Salvador: FESPAD, 2014. <https://www.fespad.org.sv/corrupcion-el-comun-denominador-en-los-gobiernos-de-arena/>

Hagopian, Frances & Scott Mainwaring (Eds.). (2005). *The third wave of democratization in Latin America: advances and setbacks*. United States of America: Cambridge University Press, 2005.

Hernández Bonilla, Oscar Mauricio, Florida Isabel Lazo Portillo y Andrea Lourdes Salgado. "La consulta popular en El Salvador: entre la necesidad y los obstáculos para su realización". Tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2012. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/18046/1/50107750.pdf>

Hernández Castillo, Sandy Yanira y Karla Lucía Sánchez. "Régimen jurídico de los partidos políticos en El Salvador: Democracia, Transparencia y Financiamiento como Elementos Fundamentales en un Estado Constitucional de Derecho". Tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2014.

<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6563/1/R%C3%89GIMEN%20JUR%C3%8DDICO%20DE%20LOS%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20EN%20EL%20SALVADOR%20DEMOCRACIA%20TRANSPARENCIA%20Y%20FINANCIAMIENTO%20COMO%20ELEMENTO%20FUNDAMENTAL%20EN%20UN%20ESTADO%20CONSTITUCIONAL%20DE%20DERECHO.pdf>

Hernández, Carlos Mauricio. “Una comparación entre los idearios políticos fundacionales de ARENA y el FMLN”. *Revista Realidad* 138 (2013): 673-697. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/realidad/article/view/3763/3759>

Hernández Quiñones, Andrés y Elizabeth Arciniegas Muñoz. *Estudios de caso comparados en São Paulo, México DF, Caracas y Bogotá*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011. <https://controlatugobierno.com/bibliografia/experiencias-de-accountability-horizontal-y-social-en-america-latina-estudios-de-caso-comparados-en-sao-paulo-mexico-df-caracas-y-bogota/>

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*, 6ª ed. México: Mcgraw-Hill, 2014.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Preguntas y Respuestas respecto a Partidos Políticos. [https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenidoid=c2dbd085-5458-47db-a5cd-c7cfb9b73efd&Portal=CAPEL](https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=c2dbd085-5458-47db-a5cd-c7cfb9b73efd&Portal=CAPEL)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones legislativas y municipales de 2012”. Boletín de prensa Año XXVI, No. 2 (2012): 7. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin2\\_2012.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin2_2012.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Evaluación del país a finales de 2014”. (2015):15-58. <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME-137.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. *Encuesta de evaluación del Gobierno de Mauricio Funes, Asamblea Legislativa y Alcaldías y evaluación poselectoral*. San Salvador: UCA, 2014. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME-136-1.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños opinan sobre las elecciones legislativas y municipales de 2018”. Boletín de prensa Año XXXII, No. 2 (2018): 7-11. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/preelectoral2018-1.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el primer año de gobierno de Mauricio Funes”. Boletín de prensa Año XXV, No. 1 (2010):9. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1\\_2010.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1_2010.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el segundo año de gobierno de Mauricio Funes”. Boletín de prensa Año XXVI, No. 1 (2011):9. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1\\_2011.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1_2011.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el tercer año de gobierno de Mauricio Funes y opinan sobre el proceso electoral de 2012”. Boletín de prensa Año XXVI, No. 3 (2012): 8. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin3\\_2012.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin3_2012.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el cuarto año de gobierno de Mauricio Funes”. Boletín de prensa Año XXVII, No. 1 (2013): 7. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1\\_2013.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin1_2013.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan al Gobierno de Mauricio Funes y el pasado proceso electoral”. Boletín de prensa Año XXVIII, No.3 (2014): 7. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin4\\_2014.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/boletin4_2014.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el segundo año de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén”. Boletín de prensa Año XXX,

No.2 (2016): 8. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME\\_EVAGOB16-1.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME_EVAGOB16-1.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños evalúan el tercer año de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén”. Boletín de prensa Año XXXI, No.3 (2017):8. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BOLETIN-2017-3-1.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños evalúan el cuarto año de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén y opinan sobre el pasado proceso electoral”. Boletín de prensa Año XXXII, No. 3 (2018): 9. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BoletinPoselectoral2018.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2018 y opinan sobre las elecciones presidenciales de 2019”. Boletín de prensa Año XXXII, No.4 (2018): 15-18. [https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-4\\_2018.pdf](https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-4_2018.pdf)

Instituto Universitario de Opinión Pública. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el gobierno de Salvador Sánchez Cerén y demás órganos del estado salvadoreño”. Boletín de prensa Año XXXIII, No. 3 (2019): 14. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/evagob2019boletin.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. “La población salvadoreña opina sobre el proceso electoral de 2021”. Boletín de prensa Año XXXIV, No. 5 (2020): 10-11. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BOLETIN-PRE-ELECTORAL-NOVIEMBRE-2020-08122020.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública. “La población salvadoreña de cara a las elecciones del 28 de febrero de 2021”. Boletín de prensa Año XXXV, No. 3 (2021): 34-57. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-Preelectoral-enero-febrero-2021.pdf>

Jaramillo, Juan. “Los órganos electorales supremos”, en Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007.

Jiménez, Rommy y Flora Blandón de Grajeda. “Los concejos municipales pluripartidarios: elementos para conocer esta nueva experiencia de gestión municipal”. Fundación Nacional para el Desarrollo; Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Maestría en Desarrollo Territorial. San Salvador, 2017. <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1295/>

Kelsen, Hans. *Teoría pura del derecho*, 3a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2020.

Konrad Adenauer Stiftung. *Manual de Campaña Electoral*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2006.

Lacárcel Moreno, Josefa. “Psicología de la música y emoción musical”. *Educatio Siglo XXI* N° 20 (2003): 213–226. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/138>

Landa Arroyo, Cesar Rodrigo. Biblioteca Católica Digital, acceso el 19 de agosto de 2021, [https://mercaba.org/FICHAS/Capel/programas\\_politicos.htm](https://mercaba.org/FICHAS/Capel/programas_politicos.htm)

Latinobarómetro. “Informe 2021”. Santiago, Corporación Latinobarómetro, 2021. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Ley de Partidos Políticos. El Salvador: Asamblea Legislativa, 2013. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1794E65B-265A-45C5-91B7-62B7EAF6C460.pdf>

Ley de creación del fondo para el desarrollo económico y social de los municipios. El Salvador: Asamblea Legislativa, 2019.

Ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero. El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 2021.

Linz, Juan y Arturo Valenzuela. *Las crisis del presidencialismo: Perspectivas comparativas*. España: Editorial Alianza, 1998.

Levitsky, Steven y Lucan A. Way. "Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo". *Estudios Políticos* N° 24 (2004): 159-176. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1368/1470>

Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil: Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, trad. Carlos Mellizo. Madrid: Tecnos, 2006.

Losada, Rodrigo. "Los partidos y la representación política en proceso de cambio". *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas* n°12 (2012): 97-109. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/104/100>

Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*, trad. Alfredo Gallego Anabitarte. Barcelona: Ariel, 1979.

López, Caleb. "Valores e ideología". *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, Volumen 1 Edición No 1 (2000): 154-170.

López Bernal, Carlos Gregorio. "Schafick Jorge Handal y la "unidad" del FMLN de postguerra: entre la memoria y la historia. El Salvador, 1992-2015". *Diálogos* v. 20 n. 2 (2016): 13-29. <https://www.redalyc.org/pdf/3055/305549078003.pdf>

Luna, Guadalupe. *Influencers y política: las 'stories' que ganan elecciones*. Monterrey: Tec Review, 2021. <https://tecreview.tec.mx/2021/06/14/tecnologia/influencers-y-politica-las-stories-que-ganan-elecciones/>

Mainwaring, Scott, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro. *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Bogotá: Editorial Norma, 2008.

Malamud, Andrés. *Partidos políticos*, Pinto, J.(comp.). Introducción a la ciencia política. Buenos Aires: Eudeba, 2002.

Malaspina, Lucas y Mercedes Larosa. *Las izquierdas frente a las redes sociales: Jóvenes, política y campañas en América Latina*. Buenos Aires: Nueva Sociedad, 2018. <https://nuso.org/articulo/las-izquierdas-frente-las-redes-sociales/>

Maquiavelo, Nicolas. *El príncipe*. San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña, 2012.

Maroto, Manuel, Victoria Anderica, Suso Baleato, Miguel Ongil. *Que hacemos con la financiación de los partidos*. Madrid: Ediciones AKAL, 2013. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39256.pdf>

Martí, José Luis. "Lawfare y democracia. El derecho". *Ideas*, n. 50 (2020): 1-11. <https://revistaidees.cat/es/lawfare-y-democracia-el-derecho-como-arma-de-guerra/?pdf=25051>

Martínez, María Antonia. "La representación política y la calidad de la democracia". *Revista Mexicana de Sociología* núm. 4 (2004): 661-710. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n4/v66n4a3.pdf>

Martínez, Gerson. "Programa de Gobierno 2009-2014". (2008). <http://especiales.laprensagrafica.com/2008/sendaelectoral/wpcontent/uploads/2009/01/Programa-de-Gobierno-FMLN.pdf>

Martínez, Hugo. “Apuntes sobre la polarización en El Salvador” en Álvaro Artiga González, Carlos Dada, David Escobar Galindo, Hugo Martínez, Gloria Salguero Gross, Rubén I. Zamora Roberto Turcios, *La Polarización política en El Salvador*. San Salvador: FUNDAUNGO, 2007.

Martín Álvarez, Alberto. “De guerrilla a partido político: el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)”. *Historia y Política*, núm. 25 (2011): 207-233. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/41669>

Martínez Moreno, Rubén. “Internet y política (versión 1.0). Política para la Red, política con la Red, política desde la Red”. En Joan Subirats, Mayo Fuster, Rubén Martínez, Marco Berlinguer y Jorge Luis Salcedo. *Jóvenes, Internet y Política* (Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), 2014), 93. [https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/190180/jovintpol\\_a2014iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/190180/jovintpol_a2014iSPA.pdf)

McMahon, Robert. *La guerra fría: Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

Medina Lizalde, José Luis. “Partidización de las instituciones, venero de corrupción”, 18 de junio de 2020, acceso el 11 de octubre de 2021. <https://imagenzac.com.mx/el-recreo/partidizacion-de-las-instituciones-venero-de-corrupcion/>

Mena Keymer, Carlos Eduardo. *Rediseño de partidos políticos en América Latina*, editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica. San José: CAPEL, 1999.

Menjívar, Elvia Violeta, Eduardo Antonio Espinoza y Julio Óscar Robles Ticas. *Reforma de Salud: Legado salvadoreño a la salud universal, Informe de Labores 2018-2019*. San Salvador: Editorial del Ministerio de Salud, 2019. <https://w5.salud.gob.sv/informe-de-labores-2018-2019/>

Mill, John Stuart. Consideraciones sobre el gobierno representativo. San José: Universidad Autónoma de Centro América, 1986.

Ministerio de Educación. *Historia de El Salvador II*, segunda edición. San Salvador: MINED, 2009.

Ministerio de Hacienda. *Montos transferidos a partidos políticos*. San Salvador: Ministerio de Hacienda, 2021.  
[https://transparencia.mh.gob.sv/laip/es/Temas/Ley\\_de\\_Acceso\\_a\\_la\\_Informacion\\_Publica/Apartado\\_Especial/Montos\\_Transferidos\\_a\\_Partidos\\_Politicos.html](https://transparencia.mh.gob.sv/laip/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html)

Misión de Observación Electoral UE. “El Salvador: Informe final de las elecciones generales”. San Salvador: Misión de Observación Electoral de la UE, 2009.  
[https://eeas.europa.eu/archives/delegations/el\\_salvador/documents/content/informe\\_final\\_moe\\_ue\\_el\\_salvador.pdf](https://eeas.europa.eu/archives/delegations/el_salvador/documents/content/informe_final_moe_ue_el_salvador.pdf)

Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos. “Informe final de la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos: elecciones presidenciales de El Salvador, primera y segunda vuelta” (2019): 33-46.  
<https://reformaspolicas.org/wp-content/uploads/2019/03/Informe-MOE-OEA-El-salvador-Presidencial-2014.pdf>

Montoya Olivarez, Rosa Luz. “La representación política”. Carrera de Derecho, acceso el 25 de mayo de 2021,  
<http://www.carreradederecho.mx.tripod.com/carreradederecho/id16.html>

Mora Heredia, Juan y Raúl Rodríguez Guillen. “Elecciones 2009: entre el voto duro y el voto nulo”. *El Cotidiano*, núm. 158 (2009): 101-113.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32512741015.pdf>

Moreno, José Eduardo. "Pensar la ideología y las identidades políticas. Aproximaciones teóricas y usos prácticos". *Estudios Políticos* núm. 35 (2015): 39-59. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n35/n35a2.pdf>

Morlino, Leonardo. "Las alternativas no democráticas". *POSTData* 10 (2004): 149-183.

Navarro, Javier. "Representación política". Definición ABC, 2016, <https://www.definicionabc.com/politica/representacion-politica.php>

Museo de la palabra y la imagen. "1932 Cicatriz de la Memoria". San Salvador: MUPI, 2010. <http://museo.com.sv/2010/10/1932-cicatriz-de-la-memoria/>

Gaetano Mosca. *La clase política*, trad. Marcos Lara. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Negretto, Gabriel L. "La reforma electoral en América Latina: entre el interés partidario y las demandas ciudadanas". En Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker. *Reforma del Sistema Electoral Chileno*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y Cieplan, 2009. [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304094950/gnegretto\\_libro\\_reforma-electoral.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304094950/gnegretto_libro_reforma-electoral.pdf)

Noel, Hans. *Political Ideologies and Political Parties in America*. New York: Cambridge University Press, 2013.

Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Nohlen, Dieter. *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1999.

Nohlen, Dieter, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007.

Núñez, Orlando. "Movimientos sociales y partidos políticos". *Cultura de Paz. Managua, Nicaragua*, Año XVII • N° 54 (2011): 40- 45.

Ocampo, José Antonio. "Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina", *Revista CEPAL* 97 (2009): 25-30.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/1/097009032\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11269/1/097009032_es.pdf)

O'Donnell, Guillermo. "Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política". *Isonomía no.14* (2001): 7-31.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n14/1405-0218-is-14-00007.pdf>

Organización de los Estados Americanos. *Política, dinero y poder: un dilema para las democracias de las Américas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Ortiz de Zárate, Roberto. *Salvador Sánchez Cerén: presidente de la República (2014-2019); vicepresidente (2009-2014)*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2014.  
[https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/el\\_salvador/salvador\\_sanchez\\_ceren](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/el_salvador/salvador_sanchez_ceren)

Panbianco, Angelo. *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Editorial Alianza, 2009.

Pérez Porto, Julián y María Merino. *Definición de gobierno republicano (2018)*.  
<https://definicion.de/gobierno-republicano/>

Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz. *Controlando la política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL, 2001.

Peters, John Durham. "Historical Tensions in the Concept of Public Opinion" in Theodore L. Glasser and Charles T. Salmon *Public Opinion and the Communication of Consent*. New York: The Guilford Press, 1995.

Pinto, Lidia. *Medios tradicionales y redes sociales: Una relación simbiótica*, Komunika Latam: Strategic Consulting. acceso el 31 de agosto de 2021, <https://www.komunikalatam.com/medios-tradicionales-y-rrss-una-relacion-simbiotica-en-evolucion/>

Platón. *La república*. San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña, 2000.

Portero Molina, José. "Sobre la representación política. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* Núm. 10. (1991): 110.

Pring, Coralie y Jon Vrushi. *Barómetro global de la corrupción en América Latina y el Caribe 2019*. Berlín: Transparency International, 2019. <https://images.transparencycdn.org/images/Global-Corruption-Barometer-Latin-America-and-the-Caribbean-2019-ES.pdf>

Puyana Valdivieso, José Ricardo. "El proceso de selección de los candidatos a diputados del FMLN: ¿Qué hay detrás de las candidaturas?. *Reflexión Política* año 10 (2008): 210-225. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/523/508>

Quan, Adán. "Through the looking glass: U.S. aid to El Salvador and the politics of national identity". *American Ethnologist*, vol.32 (2005): 276-293. <https://doi.org/10.1525/ae.2005.32.2.276>

Raimundo, Martín. *Representación política y sistemas electorales: Su influencia en el sistema de partidos*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Capacitación Política–Ministerio del Interior, s.f. [http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/de4c44\\_repres~1.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/de4c44_repres~1.pdf)

Ramírez Fuentes, José Alfredo. “Anastasio Aquino: icono histórico de los Nonualcos”. *Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales*, n. 8 (2016): 87-122. <https://www.lamjol.info/index.php/rhcs/article/view/6630>

Ramírez, Marielos y Lilian Martínez. “Burocracia entorpece compra y abastecimiento de medicinas”. [elsalvador.com](http://elsalvador.com), 2013. <https://historico.elsalvador.com/historico/112094/burocracia-entorpece-compra-y-abastecimiento-de-medicinas.html>

Red de conocimientos electorales ACE, acceso el 21 de julio de 2021. <https://aceproject.org/ace-es/topics/lf/lfb/lfb05/lfb05a/lfb05a01>

Regidor, Cindy. *El Salvador: el uso de redes sociales que le dio favoritismo a Bukele en su campaña presidencial*. El Salvador: France 24, 2019. <https://www.france24.com/es/20190203-salvador-presidenciales-redes-bukele-campana>

Ríos Ramírez, Alejandra, Alejandro Cortés Arbeláez, María Camila Suárez Valencia, Laura Fuentes Vélez. “Accountability: aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política”. *Colombia Internacional*, núm. 82 (2014): 261-288. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81232436011.pdf>

Rivas Leone, José Antonio. “Transformaciones y crisis de los partidos políticos: La nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela”. Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, *Documento de Trabajo* num.202 (2002): 3-28. <https://core.ac.uk/download/pdf/13283217.pdf>

Rivera, Ricardo. “El Salvador: La negociación del acuerdo de paz”, ¿Un modelo para el mundo? *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, N° 37 (1994): 89–134. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i37.5239>

Rivera, Ricardo. *Funes y el FMLN*. San Salvador: El faro, 2010. <https://elfaro.net/es/201005/opinion/1769/Funes-y-el-FMLN.htm>

Rodríguez Lozano, Amador. *Lo claroscuro de la representación política: Una visión jurídica-politológica, contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.

Rodríguez, Milton. “División en el FMLN tras nombramiento de diputado como jefe de fracción”. *el salvador.com*, 2021. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/fmln-nayib-bukele-jaime-guevara/855781/2021/>

Román Marugán, Paloma. “La mediación y la negociación políticas: algunas cuestiones de debate en torno a una estrategia provechosa”. *Revista de Mediación* N° 12 (2013): 8-13. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2014/01/Revista-Mediacion-12-2.pdf>

Sabucedo, José Manuel. “Participación política” en Julio Seoane y Ángel Rodríguez. *Psicología Política*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1988.

Sala de lo Constitucional. *Sentencia de Inconstitucionalidad. Referencia: 10-2011*. El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2011.

Sala de lo Constitucional. *Sentencia de Inconstitucionalida. Referencia: 15-2014*. El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 201. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/PDF/15-2014.PDF>

Sala de lo Constitucional *Sentencia de Inconstitucionalidad. Referencia: 35-2015*. El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2015. <https://www.isd.org.sv/index.php/reforma-politica/denuncia-demanda-y-resoluciones/167-isd/democracia/estudios-y-publicaciones/nueva-categoria/demandas-y-peticiones-ante-instancias-judiciales/1933-inconstitucionalidad-35-2015-900-millones>

Sánchez Murillo, Luis Fernando. “El marketing político y sus consecuencias para la democracia”. *Nueva época*, Núm. 4 (2005): 11-38. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n4/0188-252X-comso-04-11.pdf>

Santamaría Alvarenga, William Ernesto. “La jurisprudencia constitucional en la reforma electoral y de partidos políticos de El Salvador: entre el control al poder político y el gobierno de los jueces”. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Número 270 (2018): 771-804. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.270.63750>

Sardiña, Marina. “Nicaragua otorga la nacionalidad al expresidente salvadoreño Sánchez Cerén, prófugo de la Justicia”. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210730-salvador-nicaragua-nacionalidad-s%C3%A1nchez-cer%C3%A9n>

Sartori Geovanni. *La democracia en treinta lecciones*, trad. Alejandro Pradera. México: Taurus, 2009.

Sartori, Geovanni. “En defensa de la representación política”. *Revista Claves de Razón Práctica*, n° 91(1999): 2-6.

Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) *Aportes privados a partidos políticos (2006 – 2018)*.

Secretaria de Prensa de la Presidencia. “El efemelenista Salvador Sánchez Cerén es el segundo expresidente prófugo acusado por casos relacionados a corrupción” El Salvador: Presidencia de la República de El Salvador, 2021.

<https://www.presidencia.gob.sv/el-efemelenista-salvador-sanchez-ceren-es-el-segundo-expresidente-profugo-acusado-por-casos-relacionados-a-corrupcion/>

Segura, Edwin. "Presidente Sánchez Cerén mantiene números rojos". El Salvador: La Prensa Gráfica, 2019. <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/Presidente-Sanchez-Ceren-mantiene-numeros-rojos-20190304-0601.html>

Stein Velasco, José Luis F. *Democracia y medios de comunicación*. México: UNAM, 2005.

Strom, Kaare. "Una teoría sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos". trad. Elena Jiménez Lara y Víctor Alarcón Olguín, *Andamios*, vol. 10, número 23 (2013): 119-170. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v10n23/v10n23a6.pdf>

Swanson, David and Paolo Mancini. *Politics, Media, and Modern Democracy: An International Study of Innovations in electoral campaigning and their consequences*. United States of America: Greenwood Publishing Group, 1996.

Tapia Montaner, Ernesto. "Capacitación política y formación de cuadros". *Nueva Sociedad* Nro.74 (1984): 1-11  
[https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1207\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1207_1.pdf)

Tejada Maldonado, Jacquelin Lisseth. "Manejo de crisis de los partidos políticos en El Salvador a través de las redes sociales". Tesis de grado, Universidad Tecnológica de El Salvador, 201. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/941001124.pdf>

Tinoco, Antonio. "Movimientos sociales, movimientos políticos y partidos políticos". *Synergies Venezuela* N°4 (2008): 243-259.  
<http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/synergies/n4/articulo13.pdf>

Torres Nabel, Luis César. “Los mecanismos de lo político en las redes sociales de internet”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58 (2013): 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950254001.pdf>

Tribunal Supremo Electoral, *Reseña histórica del Tribunal Supremo Electoral*. San Salvador: TSE, 2016. <https://archivo.tse.gob.sv/TSE/Instituci%C3%B3n/Historia>

Tribunal Supremo Electoral *Escrutinio Final*. San Salvador: TSE, 2014. [https://archivo.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal\\_1ray2davuelta/index.html](https://archivo.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal_1ray2davuelta/index.html)

Tribunal Supremo Electoral *Escrutinio Final*. San Salvador: TSE, 2019. <https://archivo.tse.gob.sv/2019/escrutinio-final/presidencial/index.html>

Tucídides. *Historia de la guerra del Peloponeso*. Traducción de Gracián, D. Obra completa. Barcelona: Editorial Orbis SA, 1986.

Turcios, Roberto. “La renovación de viejas tendencias”, en Álvaro Artiga González, Carlos Dada, David Escobar Galindo, Hugo Martínez, Gloria Salguero Gross, Rubén I. Zamora Roberto Turcios. *La Polarización política en El Salvador*. San Salvador: FUNDAUNGO, 2007.

Ultima Hora SV. “Ministro de Educación del FMLN admite que programa “un niño, una computadora” fue una mentira”. El Salvador: Ultima Hora SV), 2019. <https://ultimahora.sv/ministro-de-educacion-del-fmln-admite-que-programa-un-nino-una-computadora-fue-una-mentira/>

Universidad Tecnológica de El Salvador. “Acuerdos de Paz”. *Entorno* N° 4 (1998): 152-188. <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/xmlui/handle/11298/603?show=full>

Urrea Cuéllar, Javier. “Partidos políticos y representación en Latinoamérica”. *Belo Horizonte*, v.7, n.4 (2015): 8-15.

Valdez Zepeda, Andrés. "Las campañas electorales en la nueva sociedad de la información y el conocimiento". *Estudios políticos*, núm. 20 (2010): 155-165. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n20/n20a9.pdf>

Valencia Caravantes, Daniel. *Funes, el sexto candidato, también hizo campaña contra Arena en plena votación*. San Salvador: el faro, 2014. <https://elfaro.net/es/201401/noticias/14642/Funes-el-sexto-candidato-tambi%C3%A9n-hizo-campa%C3%B1a-contr-Arena-en-plena-votaci%C3%B3n.htm>

Van Dijk, Teun A. "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana* v.10 n.29 (2005): 9-36. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27910292.pdf>

Vaquerano, Ricardo. *Por qué perdió el (ex) FMLN*. El Salvador: FACTUM, 2018. <https://www.revistafactum.com/por-que-perdio-el-ex-fmln/>

Vásquez Muñoz, Tania Celina. "Los partidos políticos como factores de discusión racional. Deliberación y elecciones". *Revista Mexicana de Opinión Pública*, ISSN 1870-7300 (2016): 13-29. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n20/2448-4911-rmop-20-00013.pdf>

Vázquez Ortiz, Yazmín Bárbara. "Schafik Hándal: la Democracia nueva popular y los desafíos contemporáneos de la izquierda en el gobierno". *Revista Universidad de La Habana*, no.284 (2017): 177-194. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762017000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762017000200011)

Vercellone, Adriana Laura. "Sobre la responsabilidad política: razones y criterios para evaluar la función pública". *PROMETEICA - Revista de Filosofía y Ciencias*, nº 19 (2019): 45-57. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo3128165-sobre-la-responsabilidad-pol%C3%ADtica-razones-y-criterios-para-evaluar-la-funci%C3%B3n-p%C3%ABblica](https://redib.org/Record/oai_articulo3128165-sobre-la-responsabilidad-pol%C3%ADtica-razones-y-criterios-para-evaluar-la-funci%C3%B3n-p%C3%ABblica)

Warnock, Mary. *Utilitarianism and On Liberty: Including Mill's 'Essay on Bentham' and selections from the writings of Jeremy Bentham and John Austin*, second edition. Oxford: Blackwell Publishing, 2003.

Weber, Max. *Economía y Sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. 2002.

Weber, Max. “La política como vocación”. Conferencia en Asociación Libre de Estudiantes de Múnich, en 1919.

Zamora, Rubén. “Polarización y democracia ¿un mal necesario?”, en Álvaro Artiga González, Carlos Dada, David Escobar Galindo, Hugo Martínez, Gloria Salguero Gross, Rubén I. Zamora Roberto Turcios, *La Polarización política en El Salvador*. San Salvador: FUNDAUNGO, 2007.

Zemmouche, Florent. “Elecciones Legislativas y Municipales en El Salvador: una victoria central para Nayib Bukele”. *Análisis Carolina* nº 08 (2021): 1-15. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/03/AC-8.-2021.pdf>